

Juan-Miguel Álvarez Domínguez



Los discursos *identitarios*
de las Casas de Zamora y León en Madrid

Estudio diacrónico y comparativo (1929-1985)

LOS DISCURSOS *IDENTITARIOS*
DE LAS CASAS DE ZAMORA Y LEÓN EN MADRID

JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ

**LOS DISCURSOS *IDENTITARIOS*
DE LAS CASAS DE ZAMORA Y LEÓN EN MADRID**

**ESTUDIO DIACRÓNICO Y COMPARATIVO
(1929-1985)**



ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel

Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid. Estudio diacrónico y comparativo (1929-1985) / Juan Miguel Álvarez Domínguez; prólogo de Juan Andrés Blanco Rodríguez. -- Zamora: UNED-Zamora, 2015.

220 p.: il. ; 29 cm.

D.L.: ZA-87-2016

ISBN: 978-84-608-6550-6

1. Regionalismo - León. 2. Regionalismo - Zamora. I. Título. II. Blanco Rodríguez, Juan Andrés. III. Casa de León en Madrid. IV. Casa de Zamora en Madrid.

323.17(460.181)

323.17(460.184)

El autor para la realización de este trabajo, recibió del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" una beca, en fecha 27 de octubre de 2010.

Esta publicación se enmarca en el proyecto de investigación *Las asociaciones de la emigración exterior española: del mutualismo a las comunidades transnacionales y virtuales*, dirigido por Juan Andrés Blanco Rodríguez (Ministerio de Economía y Competitividad, ref. HAR2015-65760-P).

© Juan-Miguel Álvarez Domínguez

© UNED-Zamora

© Juan Andrés Blanco Rodríguez, del prólogo

Ilustración de portada: Fotomontaje con sellos correspondientes a León y Zamora cuyos motivos son trajes regionales y escudos de las capitales. Fondo: Colección particular de Jesús Álvarez Fernández.

Diseño y maquetación: Ismael Sánchez Castro

Tel.: 670 763 012

ISBN: 978-84-608-6550-6

Depósito legal: ZA-87-2016

*A todos los emigrantes,
de donde sean y a donde vayan.*



SUMARIO

AGRADECIMIENTOS	11
PROLOGO	13
INTRODUCCIÓN.....	16
1. ZAMORA Y LEÓN EN LAS PARCELACIONES PROVINCIALES DEL SIGLO XIX.....	23
2. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA <i>CASA DE ZAMORA</i> EN MADRID (1929-1985)	29
– El <i>Centro Zamorano-Leonés</i> de Madrid (1929-1930)	31
– Federación de la <i>Casa de Zamora</i> en la <i>Casa de Castilla</i> de Madrid (1931-1933).....	38
– La <i>Casa de Zamora</i> (1933-1940).....	43
– La <i>Casa de Zamora</i> (1940-1950): convivencia con el centro riojano	44
– La <i>Casa de Zamora</i> (1951-1960): consolidación definitiva del centro y la cuestión de la <i>Casa Sanabresa</i>	47
– La <i>Casa de Zamora</i> (1961-1970) y el folklore como referente <i>identitario</i>	58
– La <i>Casa de Zamora</i> (1971-1985).....	62
3. SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA <i>CASA DE LEÓN</i> EN MADRID (1951-1985)	69
– El <i>Hogar Leonés</i> (1930)	71
– La <i>Casa de León</i> (1951-1960): actividad febril e importantes logros	73
– La <i>Casa de León</i> (1961-1979): siguiendo la senda anterior	80
– La <i>Casa de León</i> (1980-1985): el cambio generacional y la autonomía	88
4. LOS DISCURSOS <i>IDENTITARIOS</i> PROVINCIAL Y COMARCAL DE LAS CASAS DE ZAMORA Y LEÓN EN MADRID A TRAVÉS DE SUS REVISTAS.....	99
5. EL DISCURSO <i>IDENTITARIO</i> REGIONAL EN EL <i>BOLETÍN INFORMATIVO</i> DE LA <i>CASA DE ZAMORA</i> EN MADRID	105

– Castilla	107
– Castilla y León.....	110
– La cuestión autonómica.....	113
– Reino de León o alusiones al ámbito leonés	117
6. EL DISCURSO <i>IDENTITARIO</i> REGIONAL EN <i>LEÓN</i> , REVISTA DEL CENTRO LEONÉS DE MADRID	121
– Reino de León	123
– Castilla y León.....	132
– La cuestión autonómica.....	136
– Castilla	150
– El Noroeste (Galicia y/o Asturias).....	152
– El <i>troceamiento provincial</i> (León repartida entre Asturias, Castilla y Galicia)	159
7. EL <i>ZAMORANISMO</i> Y EL LEONESISMO EN LAS REVISTAS DE LOS CENTROS: ANALOGÍAS, DIFERENCIAS Y EVOLUCIÓN DE AMBOS CONCEPTOS	163
8. LA PROVINCIA DE ZAMORA COMO ENTE PASIVO DE DOS MODELOS DEL ESPACIO REGIONAL LEONÉS: LA <i>IDEA IMPERIAL LEONESA</i> Y EL <i>ASTURISMO</i>	169
– La <i>Idea Imperial Leonesa</i> de Luis Alonso Luengo	171
– El <i>Asturismo</i> de Juan Pedro Aparicio	179
9. DOS VISIONES DE ZAMORA Y LEÓN DESDE MADRID: ELOY DE PRADA (<i>CASA DE ZAMORA</i>) Y LUIS ALONSO LUENGO (<i>CASA DE LEÓN</i>)	185
– Eloy de Prada: percepción poética de una Zamora castellana.....	187
– Luis Alonso Luengo: la vindicación del <i>Viejo Reino</i> frente Castilla ...	191
10. JUAN CARLOS VILLACORTA: LA MIRADA DE UN <i>ZAMORANO-LEONÉS</i> COLABORADOR DE AMBAS CASAS	197
CONCLUSIONES.....	207
BIBLIOGRAFÍA	215



AGRADECIMIENTOS

Primeramente es de justicia citar a la persona gracias a la cual fue posible la realización de este trabajo de investigación, el catedrático Juan Andrés Blanco Rodríguez, que apostó por el proyecto desde su génesis, lo avaló académicamente y asesoró y aconsejó a quien esto suscribe en todo aquello en lo que le requirió. Asimismo corrigió el original enmendando errores y subsanando carencias.

Debo agradecer al Instituto de Estudios Zamoranos *Florián de Ocampo* la ayuda económica concedida al estudio, lo cual posibilitó que se llevase finalmente a cabo; así como a Arsenio Dacosta Martínez, auténtico editor de este libro, y a Rubén Sánchez Domínguez, ambos compañeros de la UNED de Zamora.

Los dos centros también brindaron su franca, diligente y cordial colaboración, abriendo sus puertas y archivos a la tarea del investigador. Vaya mi reconocimiento y gratitud para ambas sociedades, dignas *embajadas* en la capital de España de sus respectivas provincias. Especialmente, en la *Casa de Zamora* en Madrid mi gratitud personal y amistad para Juan Antonio Barrio Ferrero (Presidente), Manuel Mostaza Barrios (Vocal Jefe de Prensa) y Ana Belén Rodríguez Saavedra (Secretaria). Y en la *Casa de León* para José Rafael Álvarez de la Puente (Presidente), Cándido Alonso Hidalgo (Presidente del Consejo Superior), y José María Hidalgo Guerrero (viejo amigo y Vicesecretario del Consejo Superior)¹. Ellos, así como el resto de socios con los que he tenido contacto durante el estudio, me han hecho sentir como en *Casa*, en unos acogedores refugios que desde la vorágine madrileña te hacen emerger, con apenas subir unos escalones, en la tranquilidad y el paisanaje zamorano y leonés.

Y por extensión, también quiero mostrar mi reconocimiento a los miles de zamoranos y leoneses asociados a los centros desde su génesis, que con su trabajo

¹ Todos los cargos mencionados corresponden a los que detentaban cuando se realizó la investigación.

y dedicación a lo largo de las décadas han mantenido vivos y potenciado estas sociedades de emigrantes.

Tampoco debo olvidar al personal funcionario de la Biblioteca Pública de Zamora y de la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta de León, organismos en los que consulté una parte de los boletines. Ni al profesor y director de la revista astorgana *Argutorio*, Pablo Pérez García, sobrino de Luis Alonso Luengo, y que me brindó información de gran interés con respecto a su pariente; y al historiador Juan José Sánchez Badiola que me asesoró en temas históricos medievales y en cuestiones relativas a la simbología heráldica. También al historiador del arte Javier Pérez Gil, que corrigió uno de los capítulos y que sirvió de puente con el periodista Félix Pacho Reyero, quien asimismo revisó y aconsejó sobre el texto.

Finalmente a David Herraiz Lafuente, buen amigo que me ofreció hospedaje y compañía en Madrid mientras realicé la investigación.

A todos ellos, muchas gracias.



PRÓLOGO

El difuso regionalismo en Castilla y León²

Un tema tan manifiestamente difuso como lo referente al regionalismo en las provincias que constituyen la actual región autónoma de Castilla y León exige un acercamiento con extremada honradez intelectual. Hay demasiados aspectos donde las posiciones unívocas y que convoquen consenso académico no son lo predominante. Desde la fundamentación histórica de presupuestos regionalistas hasta las muy distintas demarcaciones territoriales que se han defendido. De esa falta de acuerdo es muestra la disparidad de términos utilizados referidos a las mismas –o parte de las mismas– realidades territoriales: Castilla, Castilla-León, Castilla y León, León y Castilla, León. Es visible la disparidad a la hora de determinar la definición de algunas provincias como castellanas o leonesas (caso aquí de Zamora, Salamanca o Palencia), o la definición y ámbito de un espacio definido con el término León: ¿León provincia o León, Zamora, Salamanca,... o incluso Valladolid y Palencia, o incluyendo sólo a parte de estas dos?

La ambigüedad se da también en la utilización de los gentilicios referidos a esas propuestas realidades territoriales. Y estos problemas se dan desde los también imprecisos inicios de ese regionalismo, o esos regionalismos, y se mantiene en buena medida hasta nuestros días, cuando ya llevamos unas décadas de vigencia de la región autónoma de Castilla y León. La debilidad de las organizaciones políticas que se han definido de manera central en relación a alguna de las propuestas de regionalismo barajadas, así como la escasa, cuando no contradictoria y en ocasiones ambigua definición regionalista de los partidos mayoritarios en el territorio de la actual Castilla y León, también hace referencia a lo problemático del tema

² Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación *Las asociaciones en la emigración exterior española: del mutualismo a las comunidades transnacionales y virtuales* (Ministerio de Economía y Competitividad, ref. HAR2015-65760-P).

regionalista en este territorio. La historiografía más seria al respecto, sea cual sea la posición que mantenga sobre el tema, pone de manifiesto estas debilidades e indefiniciones. Debilidades e indefiniciones que lógicamente han contribuido a determinar las características de la acción y definición política sobre el tema regional. Estas ambigüedades e indefiniciones se reflejan ya en las publicaciones coetáneas de las primeras manifestaciones de regionalismo castellano, castellano-leonés, castellano y leonés, leonés, y especialmente en los medios de prensa que hacen referencia a ese proceso. Esa misma situación se daba en otras latitudes a las que llegan emigrantes de las provincias de la actual Castilla y León, como pasa en Madrid, como bien refleja la larga trayectoria del órgano de prensa de la asociación bonaerense Centro Región Leonesa, o como manifiesta también la Agrupación Leonesa de México.

No es extraño que así sea: la identidad regional, tan débilmente sentida en estas tierras, se activa en ocasiones en la difícil experiencia de la emigración, tanto exterior a España como en la interior. Es un proceso lógico, que se ha abordado con profundidad respecto a la emigración española exterior, campo en el que el Centro de la UNED de Zamora y el Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa, vinculado a aquel, ha jugado un papel relevante. La publicación en 2014 de la obra colectiva *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, es una buena muestra. Como también se ha abordado desde el Centro de la UNED de Zamora, lo problemático de la identidad castellana, castellano-leonesa y leonesa, como se refleja en la edición de la obra *Regionalismo y autonomía en Castilla y León*, realizada con la Junta de Castilla y León. En ambas obras y en otros estudios se pone de manifiesto que la identidad fundamental desde el punto de vista territorial, también entre los emigrantes procedentes de estas tierras, es la provincial, además de la común española. En la emigración se refuerza la identidad española en contacto con otros colectivos nacionales también emigrantes, se fomenta una difusa identidad regional, en buena medida como respuesta a la concreción y reinención identitaria regional de otros colectivos de españoles, pero sigue predominando la provincial.

Lo expuesto nos sirve para argumentar la pertinencia del presente trabajo del historiador Juan-Miguel Álvarez Domínguez referido a *Los discursos identitarios de las Casas de Zamora y León en Madrid*. Lo relevante en este estudio, junto al

minucioso análisis de las propuestas identitarias defendidas por esas dos asociaciones “hermanas”, es que dicho análisis no parte de ningún apriorismo político previo, y en eso tiene especial cuidado el autor. Pretende explorar la realidad del acercamiento al tema regional que se contemplan en esas dos asociaciones de la emigración “leonesa” en Madrid. Las conclusiones, en este caso, debe sacarlas el lector, pero se puede adelantar una: el difuso regionalismo realmente existente (se centre en una región castellana que englobe lo leonés histórico, de una castellano-leonesa, o de dos regiones: una leonesa (con el ámbito que sea, sobre lo que tampoco hay consenso) y una castellana (tampoco unívocamente definida). Esta es la realidad histórica que se presenta. La acción política puede considerarla en un sentido u otro, y así lo ha hecho, pero es preciso partir de la no tergiversación de las debilidades de estos regionalismos, de lo difuso de la conciencia regional en estas tierras. La acción política puede pretender ignorar la realidad de la prevalencia de la conciencia provincial durante el tiempo que viene existiendo algún tipo de movimiento regionalista. Puede intentar obviar también la realidad de que en provincias como Zamora y Salamanca, claramente integradas en el antiguo reino de León, en la histórica región leonesa, además de la clara conciencia provincial existe más una conciencia de pertenencia castellana que leonesa, pero eso es así aún en la actualidad.

La función del historiador no es dirigir el devenir histórico, sino reflejar en la medida de lo posible las realidades históricas en el tiempo, y por tanto también el cambio que se va produciendo en las mismas. Este principio es el que informa este trabajo de Juan-Miguel Álvarez, principio presente asimismo en otros artículos previos referidos en distinto grado al problemático fenómenos de la identidad —especialmente la regional— en el ámbito territorial de la actual Castilla y León.

Juan Andrés Blanco Rodríguez



INTRODUCCIÓN

En la balanza de migraciones de las provincias de Zamora y León, como en todo el interior del cuadrante noroeste peninsular, el platillo de la emigración impone su poderío y peso ostensiblemente. Y es que estas tierras han sido, y son, grandes exportadoras de su propio capital humano. Solo durante el siglo XX, decenas de miles de naturales de estos territorios se radicaron provisional o definitivamente lejos del terruño nativo. Argentina y Cuba hasta mediados de siglo, Francia y Alemania durante los años 60 y 70... y junto a estos horizontes lejanos, los más próximos de regiones más dinámicas y desarrolladas. Las razones económicas han sido la principal causa de este éxodo que ha ocasionado que, por ejemplo, uno de cada dos nacidos en la provincia de Zamora reside en la actualidad fuera de ella³. Dentro de España, el principal destino ha sido su capital. La Comunidad Autónoma de Madrid acogía en 2011, oficialmente, a más de 41.000 zamoranos y 52.000 leoneses (el último eslabón de una larga cadena migratoria ininterrumpida), constituyéndose así en la *segunda localidad* por número de habitantes de las respectivas provincias. Suma más del doble de los empadronados en Benavente y aventaja en casi 10.000 al núcleo ponferradino⁴.

Con todos estos *transterrados* se desgajaron de la raíz primigenia decenas de miles de pequeñas intrahistorias individuales. Aún a pesar de la lejanía y el inevitable desarraigo, fueron legión los que mantuvieron en el exilio matritense su identidad colectiva, una Historia con mayúsculas netamente zamorana y netamente leonesa. Una y otra, Historia e Identidad, fueron especialmente conservadas y potenciadas por la labor de sus centros de emigrantes: la *Casa de Zamora*, que, desde la veteranía de su fundación en el bienio de 1929-30, viene agrupando a muchos miles de

³ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Cuantificación estadística y ubicación geográfica de leoneses y castellanos”. *Argutorio*, II Semestre de 2007, 20, p. 42.

⁴ Datos estadísticos tomados de la página web del INE relativos al padrón de 2011. –29/11/2011–

coterráneos que perseveran defendiendo y fomentando con cariño filial la idiosincrasia de Zamora y sus comarcas; y la *Casa de León*, que desde 1951 realiza funciones análogas en la Villa y Corte. Estos centros se erigen en auténticos cordones umbilicales entre los emigrantes y la tierra de origen.

Con relativa frecuencia se constata el hecho de que sea entre los integrantes de estos colectivos, quizá por la separación cotidiana con las gentes y costumbres en las que se formaron, donde se mantienen con mayor ahínco y perseverancia la personalidad de la *patria chica*, realizando una defensa activa de dicha identidad.

El análisis y definición de los discursos *identitarios* que a lo largo de su historia han mantenido las casas de Zamora y de León establecidas en Madrid es precisamente el objeto principal de este proyecto.

Varios son los motivos por los que se considera adecuado y pertinente que el presente estudio se extienda a los ámbitos provinciales zamorano y leonés.

En primer lugar se deben resaltar las características comunes (o muy semejantes) que existen, en muchas de sus comarcas, en campos como el etnográfico, el acervo popular y consuetudinario, la economía rural, la geografía y los paisajes, los patrimonios arquitectónico y folclórico, los sustratos lingüísticos, la idiosincrasia migratoria...

Asimismo, a lo largo de la etapa contemporánea, Zamora y León han estado siempre en la misma demarcación regional. Primeramente en una región o reino de León (ya fuese de tres o cinco provincias) de cariz más teórico que real, y desde 1983 en la autonomía de Castilla y León. Igualmente las dos provincias se vieron involucradas en los mismos procesos de regionalización, principalmente el castellano-leonés propugnado en tiempos de la Segunda República (que quedó en un proyecto) y el que tuvo lugar durante la Transición y que concluyó en febrero de 1983 con la sanción por parte de las Cortes de la actual comunidad autónoma. No obstante, el discurso *identitario* y el sentimiento regional de estratos significativos de sus poblaciones han diferido en el pasado y disienten en la actualidad.

También es de reseñar que entre los colectivos de emigrantes zamoranos y leoneses establecidos en Madrid se dieron varios intentos históricos de asociarse en

hogares que aglutinaban a los naturales de las dos demarcaciones⁵. La propia *Casa de Zamora* tiene su origen en un *Centro Zamorano-Leonés* de tan corta como convulsa historia⁶.

Este conjunto de particularidades redundan en un trabajo que, al presentar una comparativa entre dos realidades con semejanzas y también disparidades, resulta más enriquecedor y atractivo.

El objetivo principal que se ha abordado en este proyecto se puede sintetizar en el estudio de los diferentes discursos *identitarios* (tanto a nivel regional como provincial) que se han rastreado en las colecciones de los boletines que las dos entidades han editado a lo largo de su historia, así como en la documentación interna (actas de directivas, asambleas y estatutos, reglamentos...) a la que se ha tenido acceso.

También se ha tratado la existencia de lo que se podría definir como *micro-identidades*, que en ambos casos se analizaron a nivel comarcal debido a la notable implantación de esta figura tanto en tierras zamoranas como leonesas.

Estos discursos de las Casas de Zamora y León en Madrid se sustentan en la identidad que manifiestan ambos centros, entendida ésta en una doble acepción: el conjunto de rasgos propios que caracterizan e individualizan a una colectividad frente a las demás; y asimismo la conciencia que dicha colectividad, expresada tanto individual como conjuntamente, tiene de sí misma y con respecto a *los otros*. Ambas definiciones no tienen porque coincidir. En relación con ello debe señalarse que las identidades que aquí se describen son las que derivan directamente de los argumentos que emanan de la información contenida en las fuentes de los propios centros de emigración, independientemente de que concuerden o no con las tesis expuestas desde distintas ciencias sociales como la Historia, la Antropología, la Etnografía, la Politología, o la Sociología.

Primeramente se aborda una breve aproximación histórica a las divisiones provinciales del primer tercio del siglo XIX, centrándose especialmente en la de Javier

⁵ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. "Centros leoneses en Madrid (1911-1936)". *Promonumenta*, 2009, 8, p. 10-22.

⁶ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. "El «Centro Zamorano Leonés» de Madrid (1929-1930)". *Brigecio*, 2007, 17, p. 183-198.

de Burgos, de 1833, que es la que ha llegado hasta el momento actual. Esta parcelación es la que delimita la identidad provincial de ambas demarcaciones. Seguidamente se han redactado unas síntesis históricas de cierta profundidad y calado sobre el devenir de las dos sociedades de emigrantes (tema acometido hasta la fecha tangencial y superficialmente), deteniéndose y profundizando en todas aquellas cuestiones relacionadas con la personalidad y la identidad que se han hallado.

A lo largo de los siguientes capítulos se analizan con mayor detenimiento las bases y argumentaciones en las que se fundamentan dichos discursos *identitarios*, especialmente los de naturaleza regional.

A tenor de la documentación consultada, de cada centro se han estudiado los siguientes marcos *regionales* de referencia: Castilla, Castilla y León, y el Reino de León o alusiones al ámbito leonés para el caso zamorano; y Reino de León, Castilla y León, Castilla, el Noroeste, y el *troceamiento provincial*, para el leonés. En todo ello se ha procurado siempre primar, mediante el empleo generoso de citas textuales, que sea la propia *voz escrita* de las Casas la que muestre sus respectivos discursos *identitarios*.

Otro punto que ha merecido una especial atención ha sido el que corresponde a la etapa de la formación autonómica, sometiendo a examen las distintas opiniones y pareceres, en no pocas ocasiones contrapuestos, que sobre el proceso autonómico castellano-leonés se publicaban en las revistas de los dos centros.

Del mismo modo se ha abordado la definición, analogías, discordancias y evolución en el tiempo de los conceptos *zamoranism*o y leonesismo, términos a los que se hacía referencia en varios artículos de las publicaciones.

Por otra parte se realizó el análisis de dos de las más notables teorías contemporáneas sobre la regionalidad leonesa (la *Idea Imperial* de Alonso Luengo y el *Asturismo* de Juan Pedro Aparicio). Zamora aparece englobada como parte fundamental de ambas concepciones del hecho regional leonés. Asimismo, la *Casa de León* en Madrid, y su revista, juegan un papel difusor de los planteamientos teóricos de estos dos destacados asociados y dirigentes.

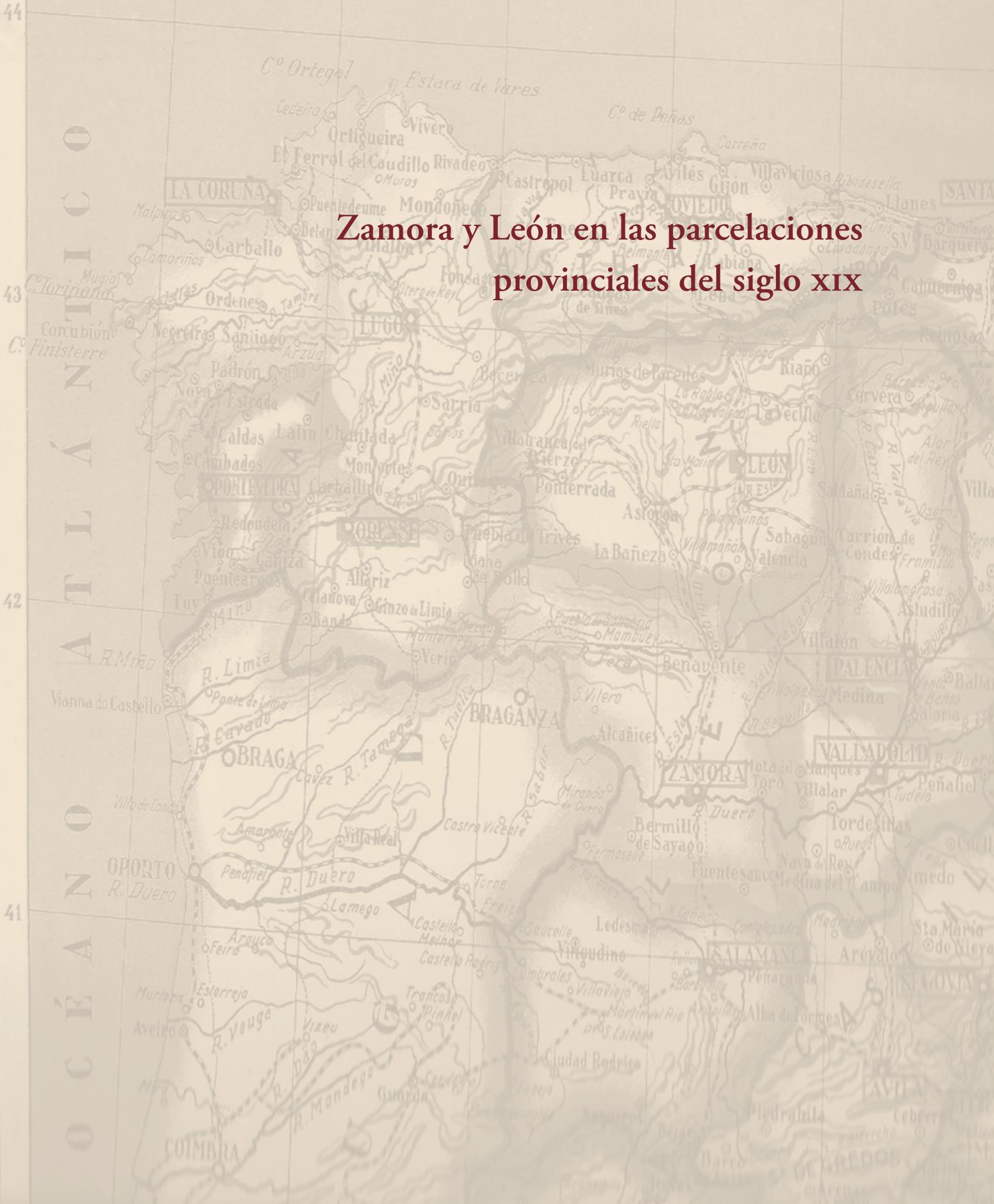
Finalmente se ha llevado a cabo el análisis de la identidad regional de estas provincias según los criterios expuestos por dos personas de gran relevancia en las entidades, y que además plasmaron con asiduidad sus ideas y sentimientos al respecto en los boletines: Eloy de Prada Molinero para el caso zamorano y Luis

Alonso Luengo para el leonés. Asimismo, se halló un nexo de unión entre ambas Casas (y provincias) en la persona del *zamorano-leonés* Juan Carlos Villacorta Luis⁷. Este periodista, colaborador de los dos medios de prensa establecidos en Madrid, aporta un enfoque original y relativo tanto a la realidad provincial zamorana como a la leonesa.

⁷ Nacido en la capital zamorana y criado en Astorga.

MAR CÁNTABRO

Zamora y León en las parcelaciones provinciales del siglo XIX





Fragmento del sector centro-noroeste de un mapa de la península Ibérica. Fuente: PLA, José M. *Atlas Geográfico Mundial*. Gerona: Editorial Dalmau Carles, Pla, 1955, s/p.



ZAMORA Y LEÓN EN LAS PARCELACIONES PROVINCIALES DEL SIGLO XIX

La actual parcelación provincial data del año 1833 y, salvo pequeñas modificaciones, se debe al proyecto aprobado por Francisco Javier de Burgos. Este ministro de Fomento superpuso a la compleja distribución de coronas, reinos y otro tipo de territorios de origen medieval y moderno una malla administrativa, judicial, fiscal y militar que organizaba interiormente el estado en 49 provincias. Así, el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 fragmentaba lo que se consideraba “El reino de León en las de León, Salamanca y Zamora”, que tomaban el nombre de sus capitales respectivas⁸. Esta división, contrariamente a lo que había sucedido con otras iniciativas anteriores, logró consolidarse en el tiempo y pervivir hasta el presente.

De los antecedentes inmediatos a la división provincial de 1833, y sin entrar en profundidad en la cuestión, se expone, *grosso modo*, cómo quedaban las actuales provincias zamorana y leonesa en las tres configuraciones planteadas con anterioridad: las “prefecturas” de la administración francesa de José Bonaparte, en 1810; la división de las Cortes de Cádiz de 1813-1814, obra del marino y geógrafo Felipe Bauzá; y la del gobierno del Trienio liberal, en 1821-1822⁹. Estas tres propuestas, en tan solo una década, quedaron en elucubraciones teóricas, pues o no llegaron a estar en vigor o prácticamente no resultaron operativas. No obstante, son ejemplo de cómo desde las posiciones ideológicas más liberales de la época se veía la necesidad de modificar y modernizar la administración estatal con la implantación de un modelo de circunscripciones provinciales.

⁸ Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 *mandando hacer la División territorial de Provincias*. (DE NIEVA, Josef María. *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y de la Reina su Augusta Esposa:...*, Tomo Decimoctavo. Madrid: Imprenta Real, 1834, p. 290.).

⁹ BURGUEÑO, Jesús. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011, p. 37-102.

La parcelación francesa, basada en el sistema departamental implantado en la Francia revolucionaria, creaba dos prefecturas sobre el espacio zamorano-leonés. Una primera con capital en Astorga y dos subprefecturas, Benavente y León, abarcaba la vigente provincia leonesa y el norte de la zamorana. La segunda, con capital en la ciudad del Tormes, y subprefecturas en Zamora y Toro, extendía su jurisdicción por el resto de la provincia de Zamora y el norte de la actual Salamanca¹⁰.

En el proyecto de las Cortes de Cádiz se establecía una *macroprovincia* leonesa que se expandía por las porciones centrales y norteñas de los actuales territorios zamorano y palentino. El sur de Zamora quedaba englobado en la provincia salmantina¹¹.

Por lo que respecta al planteamiento confeccionado durante el Trienio Liberal, fue una tarea encomendada al mencionado Felipe Bauzá y al ingeniero de Caminos José Agustín de Larramendi. En él ya aparece la demarcación zamorana con unos límites muy próximos, o análogos, a los vigentes. En el caso leonés, su término se extendería al este por tierras palentinas y quedaba cercenado al occidente, pues se conformaba una provincia con capitalidad en Villafranca del Bierzo y que incluía las comarcas bercianas, Valdeorras (Orense) y La Cabrera Baja (León)¹².

La división de 1833, la que finalmente sobrevivió a aquellos convulsos años, nació con el objeto de racionalizar y modernizar unas estructuras que aspiraban a la implantación de un modelo centralista. Con el discurrir de las décadas se erigió en un nuevo referente nominativo, en una identidad circunscrita a las arbitrarias fronteras perfiladas durante los primeros meses de la regencia de María Cristina de Borbón¹³.

¹⁰ Decreto de Josef Napoleón dado en el Real Alcázar de Sevilla a 17 de abril de 1810. *Gazeta de Madrid*, 4 de mayo de 1810, 124, p. 517-520.; y LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, José. *Atlas histórico de España y Portugal*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999, p. 154.

¹¹ Este proyecto fue revisado por Miguel de Lastarria (VILLAR, María José. “El primer proyecto de división provincial de España”. *Anales de Historia Contemporánea*, 2004, 20, p. 21-63.); y LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, José. *Atlas histórico de España y Portugal*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999, p. 156.

¹² VILLAR, María José. “El primer proyecto de división provincial de España”. *Anales de Historia Contemporánea*, 2004, 20, p. 33.; BURGUEÑO, Jesús. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011, p. 68-78. Y CARANTOÑA ÁLVAREZ, FRANCISCO (Coord.). *La historia de León – Tomo IV*. León: Diario de León y Universidad de León, 1999, p. 148-150. Esta provincia de Villafranca ha sido una de las argumentaciones históricas esgrimidas por parte del movimiento político y social *bercianista*.

¹³ Como se ha podido comprobar por los ejemplos descritos de 1810, 1813-14 o 1821-22 para los casos de Zamora y León, la configuración provincial bien podría haber sido otra muy distinta. Desde que el territorio fuera prácticamente una unidad en 1813 hasta una parcelación en tres divisiones durante el Trienio Liberal.

Es indudable que el grado de identificación de los habitantes con su provincia de origen resulta muy dispar según las distintas nacionalidades y regiones de España. Por ejemplo, es paradigmática la respuesta de la población y de las propias fuerzas políticas en las dos nacionalidades del Estado con mayor grado de sentimiento y reivindicación *identitarios*. Mientras que en Cataluña fue combatido desde antaño por el nacionalismo, que veía en la provincia una herramienta del Estado para dividir y controlar el espacio catalán, en Euskadi gozó de una arraigada implantación debido a razones imbricadas en el propio pasado, como la naturaleza foral de los tres territorios que componen la comunidad autónoma.

En lo que respecta a las dos provincias a estudio, ya en un trabajo sobre *Autonomía y regionalismo en España* que realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas en los años 1976 y 1979, se afirmaba que la “tendencia a defender o a primar lo provincial y local por encima de lo regional es aún más manifiesta y fuerte en León¹⁴, en donde hasta un 76% de la población defiende y da prioridad a su identidad provincial frente a la entidad regional claramente minoritaria, ya que tan sólo la reivindica frente al resto de los pueblos de España un 11% de los entrevistados”¹⁵. Esta cifra, tomada de los resultados globales que arrojó la encuesta de 1979, los datos de 1976 eran cuantitativamente distintos (36% de la provincia de origen y 57% de la región), seguramente presente un sesgo sustancial en cada una de las cinco provincias a estudio, especialmente en el caso de León, donde, por ejemplo, los gentilicios regional y provincial coinciden¹⁶. Aún a pesar de las deficiencias

¹⁴ Los resultados del estudio, publicados por el profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid Manuel García Ferrando, se ofrecen a escala regional y no provincial. En el caso de la región leonesa, el ámbito que abarcaba era el de las cinco provincias siguientes: León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid. Tanto en León como en Zamora se realizaron 100 encuestas.

¹⁵ GARCÍA FERRANDO, Manuel. *Regionalismo y autonomía en España 1976-1979*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 85.

¹⁶ La pregunta de la que se deducían los cálculos porcentuales mencionados era la siguiente: “Y si fuera Vd. a otro lugar de España y alguien le preguntara que de dónde es, ¿qué diría?” (GARCÍA FERRANDO, Manuel. *Regionalismo y autonomía en España 1976-1979*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 613.). Una respuesta abierta, como la que se ofrecía, y contabilizar en 1979 como provincial el gentilicio leonés en las respuestas de las personas oriundas de la provincia de León pueden explicar la “caída” en sólo tres años de la identidad regional leonesa desde el 57% al 11%. No obstante, García Ferrando apunta un factor diferente: “Una posible interpretación de este cambio tan profundo es que el contencioso establecido sobre la viabilidad y oportunidad de incorporar la provincia de León a la región castellano-leonesa está dividiendo a la población, la cual por otra parte puede encontrarse desconcertada ante el tema autonómico que ha sido ajeno a estas zonas hasta fechas recientes”.

apuntadas (u otras como que el trabajo de campo contó con un número de 100 encuestados en cada una de las dos demarcaciones a estudio), pone de manifiesto que zamoranos y leoneses tenían en la provincia una de las respuestas mayoritarias en lo que concierne a su identidad grupal¹⁷.

La formación durante todo el siglo XX de centros de carácter provincial por parte de los emigrantes zamoranos y leoneses, especialmente en España, es otro factor que incide en el calado y conciencia de las respectivas identidades provinciales. Por ejemplo no sucede lo mismo con orensanos o lucenses, que por lo general se asocian o crean agrupaciones gallegas, u oscenses y zaragozanos, congregados en torno a entidades aragonesas.

Cuando las Casas de Zamora y León, objetos de la presente investigación, se fundan en la capital de España (en 1930 y 1951 respectivamente) las provincias eran una realidad institucional e *identitaria* plenamente asentadas en la conciencia y el sentir de sus naturales. Y es precisamente esta base geográfica y humana provincial la que sustenta el origen y nacimiento de las respectivas asociaciones. Son los lazos del paisanaje emigrante en Madrid a los que se requiere y acude para conformar la masa social de ambas agrupaciones.

(GARCÍA FERRANDO, Manuel. *Regionalismo y autonomía en España 1976-1979*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 85.).

¹⁷ Sobre la identificación regional de zamoranos y salmantinos en el siglo XIX se puede consultar un muy interesante capítulo escrito por los catedráticos de la Universidad de Salamanca Juan Andrés Blanco Rodríguez y Manuel Redero San Román (BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés; REDERO SAN ROMÁN, Manuel. “Castilla y España en las élites castellanas durante la implantación del Estado liberal (1808-1868)”. En CALLE VELASCO, María Dolores; ESTEBAN DE VEGA, Mariano. *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 2010, pp. 47-66.).

Libro registro de Socios del Centro
~~Zamorano Leonés~~

Síntesis histórica de la
Casa de Zamora en Madrid (1929-1985)

Casa de Zamora

Imprimiere este Registro general
en los folios 12 y 13. — Luce
nulos los folios anteriores. —

Madrid 18 de agosto de 1930.

El Secretario
Escucho Delgado





Reproducción de la primera página del *Libro registro de Socios del Centro Zamorano Leonés* y de la *Casa de Zamora*. Archivo *Casa de Zamora* en Madrid.



SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA *CASA DE ZAMORA* EN MADRID (1929-1985)

EL CENTRO ZAMORANO-LEONÉS DE MADRID (1929-1930)

El nacimiento de la *Casa de Zamora* en la capital madrileña tiene una especial importancia para el presente trabajo de investigación debido a que la entidad nace como *Centro Zamorano-Leonés*. Por tanto estamos ante una creación de naturales de ambas provincias en cuya génesis y corta evolución deberemos centrar con cierto detalle el foco del estudio, por tratarse de un intento fallido de asociacionismo de las dos colectividades establecidas en la capital de España.

El primer acto con trascendencia pública tuvo lugar el día 11 del mes de abril de 1929. Las instalaciones de la *Masa Coral*, en el número 50 de la calle de Alcalá, acogieron esta reunión, que estuvo presidida por el sacerdote y “profesor del Instituto Reus, don Ezequiel Sánchez, quien usó de la palabra y expuso la finalidad y objeto de la Sociedad que iba a constituirse”¹⁸. También hablaron el profesor bañezano de la Universidad de El Escorial Manuel Fernández y Fernández-Núñez, un tal Rivero, y quien por entonces era presidente de la Diputación de León, el zamorano José María Vicente López. La fuente periodística calcula en “más de mil” los concurrentes, y cierra el artículo deseando “prosperidades al nuevo centro que debe ser un albergue en que hallen grata acogida todos los hijos del antiguo Reino de León, y donde se afiancen los vínculos de fraternidad que unen a sus provincias”¹⁹. El anónimo redactor del rotativo legionense introduce en su crónica un espacio histórico-geográfico, el Reino de León, que no se ciñe a la realidad del centro que

¹⁸ ANÓNIMO. “Un centro leonés”. *Diario de León*. 17 de abril de 1929, p. 5. El periódico *Heraldo de Zamora* reproduce el discurso del religioso bajo un titular en el que se encubre el gentilicio zamorano, sustituyéndolo por el de Castilla: ANÓNIMO; SÁNCHEZ, Ezequiel. “Centro Castellano-Leonés”. *Heraldo de Zamora*, 23 de abril de 1929, p. 1-2.

¹⁹ ANÓNIMO. “Un centro leonés”. *Diario de León*. 17 de abril de 1929, p. 5.

nacía en Madrid, pero que podría indicar las pretensiones de algunos leoneses, miembros o no de la naciente sociedad.

En esa misma jornada se elige una comisión que redacte “los Estatutos y el Reglamento” de la futura entidad²⁰. Con fecha de 19 de abril, dicha comisión publica un comunicado que reproduce *Diario de León* en el que se convoca a “zamoranos y leoneses” a una segunda reunión para el día 23, que pretendía ratificar la propuesta de “Estatutos y el Reglamento” y proceder al “nombramiento de la Junta Directiva”²¹.

Dos periódicos de la ciudad de León (y al menos uno de Zamora) se hicieron eco de la cita del 23²². Ambos calcularon en unos doscientos los asistentes y estimaron como segura la ayuda económica de la Diputación leonesa.

Es muy probable que copiado a vuela pluma en una reunión posterior (se indica que tuvo lugar en la calle Gran Vía y no en la de Alcalá), *Diario de León* reproduce un dibujo en el que se esboza a cinco de los hombres que impulsaron la agrupación de emigrantes: José Morros, Fausto Blanco, Manuel Fernández, Ezequiel Sánchez, y Gregorio Alonso. Bajo el titular de: “Pro Región Leonesa” se reproduce una especie de membrete de la asociación, el cual tiene como elementos simbólicos más representativos los siguientes: un escudo de Zamora capital y otro de León, la corona real borbónica, y una banderola compuesta de tres franjas horizontales que con casi toda seguridad corresponde a la rojigualda española. A todo ello se superpone el nombre de la entidad y la ciudad donde se radica, Madrid²³. De nuevo, y desde la capital leonesa, se prefiere nominalmente lo zamorano, englobándolo en un ente regional leonés.

Los preparativos para poner en marcha el hogar culminan el día 11 de junio de 1929. Según una nota de prensa remitida por la “Junta Organizadora”²⁴, la convocatoria tuvo como escenario el salón de la *Masa Coral*, al cual acudieron unas mil

²⁰ COMISIÓN, LA. “El Centro Zamorano-Leonés”. *Diario de León*, 24 de abril de 1929, p. 2.

²¹ *Ibidem*.

²² ANÓNIMO. “Casa de León y Zamora”. *Diario de León*, 24 de abril de 1929, p. 4.; y ANÓNIMO. “Gacetillas”. *La Crónica de León*, (Época 3ª), 27 de abril de 1929, p. 5. En 25 de abril, *Heraldo de Zamora* se hace también eco del tema en un breve: ANÓNIMO. “Zamoranos y leoneses”. *Heraldo de Zamora*, 25 de abril de 1929, p. 2.

²³ ANÓNIMO. “Pro Región Leonesa”. *Diario de León*, 4 de mayo de 1929, p. 3.

²⁴ JUNTA ORGANIZADORA, LA. “Centro Zamorano-Leonés”. *Heraldo de Zamora*, 12 de junio de 1929, p. 2.; JUNTA ORGANIZADORA, LA. “Zamoranos y leoneses”. *Diario de León*, 13 de junio de 1929, p. 2.

personas. A tenor de este parcial escrito, en la cita reinó un ambiente de “entusiasmo, fraternidad y camaradería”, al tiempo que “predominaba un sentimiento, un ideal común a todos: ¡El amor a la Patria!, y más exaltado aún: ¡El amor a la patria chica!”.

En la reunión del 11 de junio se eligieron también los siguientes cargos: Manuel Vega Vázquez (zamorano) como presidente efectivo, José Morros (leonés) como vicepresidente, y Andrés Alonso (zamorano) como secretario general.²⁵

La convivencia en el mismo hogar de los emigrantes de una y otra provincia no llegó al año de vida, como queda atestiguado por las reuniones de las cúpulas dirigentes que mediaron entre el 18 de junio de 1929 (fecha de la sesión inaugural) y el 11 de junio de 1930 (primera que aparece con el sello de la casa zamorana)²⁶. Este periodo estuvo lastrado por los problemas internos y las reiteradas dimisiones de muchos de sus cargos de responsabilidad. Se sucedieron hasta cinco personas que tuvieron que asumir las funciones presidenciales, bien fuera por votaciones de la asamblea o de forma accidental.

Los nombres de estos máximos dirigentes y el lapso temporal en que *comandaron* las juntas directivas son²⁷:

Manuel Vega, (presidente electo) 18 de junio – 16 de julio de 1929.

Jacinto Fernández, (vocal – presidente accidental) 22 de julio – 10 de agosto de 1929.

Enrique Romero, (presidente electo) 25 de agosto de 1929 – 24 de enero de 1930.

Isaac Cruz, (tesorero – presidente accidental) 1 de febrero – 13 de marzo de 1930.

Ángel Galarza, (presidente electo) 25 de marzo – 9 de abril de 1930.

El siguiente en ocupar el puesto será Geminiano Carrascal, que firma su primera acta en 11 de junio de 1930. Junto a su rúbrica se imprime el tampón ovalado de la *Casa de Zamora*²⁸.

²⁵ ANÓNIMO. “El Centro Zamorano-Leonés”. *Diario de León*, 13 de junio de 1929, p. 4 y 5.

²⁶ *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 1-62.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Con casi toda seguridad este hombre corresponde al abogado Geminiano Carrascal Martín, elegido diputado en las filas de la derecha cedista por la provincia de Zamora en las elecciones de noviembre de 1933 y febrero de 1936. Precisamente en vísperas de esta última confrontación democrática, *Heraldo de Zamora* le alaba con un laudatorio escrito en el que se resalta su puesto de “Secretario General” de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) y su vinculación con el líder de la coalición,

Desde los primeros momentos los dos problemas más acuciantes que deben de afrontar los dirigentes son el dotarse de una sede social y obtener fondos económicos. Para lograr esta última aspiración se impulsan iniciativas como la de dar a conocer la existencia de la asociación a las Diputaciones de León y Zamora, así como a los ayuntamientos principales de dichas provincias, “a fin de obtener aportaciones para mejorar la situación económica”. También se propone una emisión de obligaciones o la idea de “crear un periódico, que además de ofrecer una íntima relación de unión entre las dos provincias, ofrezca a los comerciantes de la región y residentes en Madrid motivos de anuncio y propaganda de sus establecimientos y géneros”²⁹.

Otra fuente de disensión y enfrentamiento entre distintos miembros de la junta estuvo íntimamente ligada a la figura del sacerdote Ezequiel Sánchez, uno de los impulsores más dinámicos de la creación del hogar. Todo se saldo finalmente, no sin discusiones y pugnas, con la concesión de una presidencia honoraria.

A mediados de agosto de 1929 tiene lugar una asamblea general, en la que es elegido Enrique Romero como máximo representante. Las opiniones encontradas en el seno de la junta directiva siguen manifestándose con cierta frecuencia. Establecerse en un domicilio apropiado fue un quebradero de cabeza para los responsables. Finalmente se halló una solución con el alquiler del “cuarto entresuelo de la casa nº 7 de la calle Manuel Fernández y González”³⁰. En 4 de noviembre de 1929 tuvo lugar uno de los pocos actos de tipo cultural de los que hay constancia en esta etapa, un homenaje al pintor zamorano Jesús Gallego Marquina³¹. Asimismo, la entidad decide abrir una suscripción para dotar a la sede social del cuadro, de temática zamorana, titulado *Los Pescadores del Duero*, debido a la inspiración y pincel de Gallego

el salmantino José María Gil Robles (ROMERO-MARCHENT, Joaquín. “D. Geminiano Carrascal Martín”. *Heraldo de Zamora*, 12 de febrero de 1936, p. 1.).

²⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 18-06-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 2-3.

³⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 25-09-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 35-36.

³¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-11-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 40. También hay referenciadas algunas verbenas de tipo lúdico.

Marquina³². De igual modo, el Centro resuelve suscribirse a varios periódicos de los que se editaban en Madrid (*El Imparcial*, *El Debate*, *La Libertad e Informaciones*), Zamora (*El Heraldo de Zamora* y *El Correo de Zamora*), y León (*La Democracia* y *La Mañana*)³³. Paralelamente, algunos socios habían regalado suscripciones a *La Región*³⁴, *El Noroeste Zamorano* y *El Diario de León*³⁵.

Pero los problemas persistieron durante la presidencia de Enrique Romero como demuestran las *amenazas* de dimisiones por parte de algunos directivos. Morros y Mallo plantearon las suyas, y la junta les rogó que desistieran de dichas posturas³⁶. Ya con anterioridad, el propio presidente, en la sesión del 13 de septiembre (cuando todavía no se había resuelto la ubicación de la sede social) confesó que “estaba haciendo el mayor sacrificio de su vida”, y que había pensado presentar su dimisión “con carácter irrevocable”³⁷.

Así se llega a la asamblea de 21 de enero de 1930. El periódico zamorano *Heraldo de Zamora* y los leoneses *La Democracia* y *La Crónica de León* se hacen eco de la misma. Este rotativo verifica la elección de una nueva Junta directiva encabezada por “don Enrique Romero Escudero (zamorano)” y secundado en la vicepresidencia por “D. Vicente Fernández Alonso (leonés)”³⁸.

No obstante, y a tenor de la cadena de dimisiones que se suceden tras la junta general, debió de producirse en ésta algún tipo de desavenencia que llevó a una fractura irreconciliable en la que, y a falta de fuentes directas o indirectas que

³² Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-11-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 40. (En esta misma sesión, la junta directiva aprueba contribuir a la suscripción con 100 pesetas).

³³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-11-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 40.

³⁴ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 02-12-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 41.

³⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-11-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 40.

³⁶ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 07-10-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 37.

³⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 13-09-1929, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 34.

³⁸ ANÓNIMO. “El centro Zamorano Leonés de Madrid”. *La Democracia*, 27 de enero de 1930, p. 3. (cita textual); ANÓNIMO. “Gacetillas”. *La Crónica de León* (Época 3ª), 1 de febrero de 1930, p. 5.; ANÓNIMO. “Centro Zamorano-Leonés”. *Heraldo de Zamora*, 25 de enero de 1930, p. 1.

confirman el hecho, la divisoria provincial sirvió de trinchera para unos y otros. Esta afirmación se sustenta en que a la primera sesión de la directiva naciente, en 24 de enero, únicamente acuden siete de sus integrantes, y ese mismo día presentan su renuncia al cargo “D. Leopoldo Junquera (contador), D. José Idoeta (vicesecretario), D. Onésimo Fernández (vocal) y D. Vicente Ovejero” (los tres últimos de la provincia de León). A ellos habría que sumar los nombres del “Vice-Presidente D. Vicente Fernández Alonso” y de “los vocales D. Matías Fernández, (y) D. Benjamín Sobrino que no asistieron a la sesión y no han manifestado si aceptan o no el cargo” (los tres naturales de la susodicha demarcación administrativa). De los siete miembros que toman posesión del puesto para el que habían sido votados, la gran mayoría (seis) son zamoranos, y únicamente hay un solitario *representante* de la circunscripción norteña, Menas Alonso³⁹. Al cúmulo de *deserciones* de la sesión de 24 de enero se suman en 1º de febrero las cartas de dimisión de Alfonso Vicente (secretario), Vicente Fernández Alonso (vicepresidente), e incluso del máximo dirigente, Enrique Romero. Además, “D. Benjamín Sobrino presentó verbalmente su dimisión alegando no poder desempeñar el cargo por estar en vías de formación de un Centro Leonés del cual era colaborador”⁴⁰. Otro elemento, quizás simbólico pero digno de mención, es que en el acta del 24 de enero ya no aparece impreso el sello del *Centro Zamorano-Leonés* (tampoco el de la *Casa de Zamora*).

Un tercer indicio que refuerza la fractura interprovincial se rastrea en el periódico *Diario de León*. Dos días antes de celebrarse la asamblea del 20, sus páginas acogen una carta de Jacinto To..o⁴¹ en la que afirma que “Los leoneses, junto con sus convecinos los zamoranos, han constituido recientemente un Centro representativo de su desconocida personalidad, un altar donde ofrendar sus añoranzas. Lleva por nombre Zamorano-Leonés”⁴². Sin embargo, y a diferencia de sus colegas de la capital legionense, este rotativo (que tenía entre sus colaboradores a uno de los iniciadores de la asociación, Manuel Fernández y Fernández-Núñez) ya no publica ni la más

³⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 24-01-1930, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 47-48.

⁴⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 01-02-1930, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 49.

⁴¹ La tercera y cuarta letras del apellido están muy borrosas; pudiera corresponder a Torío, pero no es seguro.

⁴² To..o, Jacinto. “Un Centro Leonés”. *Diario de León*, 18 de enero de 1930, p. 1.

mínima reseña sobre los resultados de la asamblea de enero. Y más significativo aún, en 29 de ese mismo mes, en un artículo de carácter editorializante el Diario ya da por muerto el Centro, haciendo recaer las culpas de la división en la parte zamorana⁴³.

Aunque el sello de la *Casa de Zamora* no aparecerá hasta el 11 de junio, la sociedad zamorano-leonesa de Madrid bien se podía dar por fenecida, y los oriundos de la provincia de León, como había indicado el propio Benjamín Sobrino, ya habían iniciado los trámites para la creación de una agrupación distinta.

El artículo de *Diario de León* mencionado anteriormente puede resultar de cierto interés, pues en él se aduce una versión (partidista) sobre el fin de la asociación. En primer lugar se muestra la contrariedad de este medio de comunicación ante la denominación mixta de la entidad. Su razonamiento es que León queda relegado en el nombre. Afirman que podría haberse llamado, “sin postergación para nadie, *Centro de la Región Leonesa* o *Centro Regional Leonés* como propuso uno de nuestros paisanos, con lo cual hubiera ido ganando, porque daba ocasión a que se unieran al mismo elementos de otras de las provincias leonesas; pero no fue así, sino que se le bautizó con el apellido de Zamorano-Leonés, con evidente preterición de León”. El argumento para esta tesis lo halla el editorialista en la historia, que “dice que los zamoranos leoneses son y en cambio no todos los leoneses son zamoranos; Zamora es una parte del reino de León y no creemos tengan motivo los zamoranos residentes en Madrid para pretender borrar de su historia ese aspecto”. El periódico advierte que “varios prestigiosos leoneses han comenzado una campaña con el fin de formar un centro netamente leonés”, y que este grupo contará con el “modesto pero fervoroso apoyo” del Diario para llevar a buen término esta iniciativa⁴⁴. Para el periódico legionense es diáfano que los zamoranos deberían de haber postergado su identidad provincial a la regional leonesa, a la que, según el editorialista, pertenecían.

En 1980, transcurrido ya medio siglo, el socio de la *Casa de Zamora* Eloy de Prada, se refiere a la división en estos términos: “...hasta desembocar en una notoria falta de entendimiento –el presidente, ¿debe ser de Zamora o de León?,

⁴³ “Pero ahora que, por la fuerza misma de las cosas, la separación se ha producido, hacemos constar que nunca vimos con buenos ojos la forma en que se constituyó el centro en que se agrupaban los leoneses residentes en Madrid”. (DIARIO DE LEÓN. “Los leoneses en Madrid”. *Diario de León*, 29 de enero de 1930, p. 8.).

⁴⁴ DIARIO DE LEÓN. “Los leoneses en Madrid”. *Diario de León*, 29 de enero de 1930, p. 8.

el mobiliario, los libros y las posibles preferencias a los temas provinciales— que determinó la ruptura de esta especie de maridaje y la creación por separado de sus respectivos hogares,...”⁴⁵.

Los zamoranos continuaron con los restos del *naufragio* hasta que a mediados del año treinta se de carta de naturaleza a la *Casa de Zamora*⁴⁶. El *Heraldo* de la capital duriense, en 13 de junio, hace pública una nota remitida desde Madrid en la que se anunciaba que en la “Junta general extraordinaria” celebrada en la jornada del 7 se aceptó “la dimisión de todos los miembros de la Junta Directiva” del *Centro Zamorano-Leonés*. Y asimismo que se había elegido un nuevo órgano de dirección presidido por Geminiano Carrascal que se proponía “acometer, a la mayor brevedad, la reforma de los Estatutos variando, en primer lugar, la denominación de *Centro Zamorano-Leonés* por la de *Casa de Zamora*, y sustituyendo los miembros de esta actual Directiva que sean leoneses, por zamoranos”⁴⁷.

Dentro del *Centro Zamorano-Leonés* el peso específico de los zamoranos era más que manifiesto, como bien queda reflejado en el *Libro de Socios* que custodia la actual *Casa de Zamora*. De los 159 inscritos, 114 son naturales de la provincia de Zamora, 11 de la de León, 1 de Cantabria y de 33 no se especifica oriundez. Aunque el listado sea incompleto, se echan en falta algunos nombres (como el de uno de los iniciadores, Manuel Fernández y Fernández-Núñez, o el vicepresidente electo en enero de 1930, Vicente Fernández Alonso), las cifras son muy elocuentes.

FEDERACIÓN DE LA *CASA DE ZAMORA* EN LA *CASA DE CASTILLA* DE MADRID (1931-1933)

A mediados del año 1930 ambas colectividades ya han encauzado sus respectivas iniciativas de asociacionismo provincial. Los leoneses entre abril y mayo de 1930 constituyen y dotan de sede social al que sería conocido como *Hogar*

⁴⁵ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Hace cincuenta años (1)”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, febrero de 1980, 93, s/p.

⁴⁶ “...el acta de constitución de la Casa de Zamora, separada del Centro Zamorano-Leonés, tuvo lugar el 11 de junio de 1930, siendo nombrado primer presidente D. Geminiano Carrascal Martín”. (ZURRO, B. “Casa de Zamora en Madrid: 75 años / Historia y Leyenda”. *Casa de Zamora en Madrid*, Abril-Junio 2004, 2, p. 21.).

⁴⁷ ANÓNIMO. “La futura «Casa de Zamora» en Madrid”. *Heraldo de Zamora*, 13 de junio de 1930, p. 2.

*Leonés*⁴⁸, un centro que contará con la activa participación de algunos de los políticos leoneses republicanos más notables, como son los casos del veterinario Félix Gordón Ordás o del catedrático de Economía Gabriel Franco López (ambos ministros en diferentes gabinetes entre 1931 y 1936).

Por su parte, ya desde la primera junta directiva de la *Casa de Zamora* se advierte un intento de subsanar algunos de los problemas que habían protagonizado la anterior etapa. Así, se planifica una reforma de estatutos, un traslado de domicilio y una junta general para los meses siguientes⁴⁹.

Para el día 5 de octubre de 1930, la festividad de San Atilano, se quiere inaugurar el nuevo domicilio social de la agrupación, sito en el número 31 la Carrera de San Jerónimo⁵⁰. Para tal evento se invita a las autoridades de la Capital y Cabezas de partido⁵¹. La festividad de este obispo, primero de la sede zamorana y patrón de la capital del Duero, se constituye en una de las conmemoraciones que la colectividad asentada en Madrid asume desde sus orígenes como símbolo *identitario* a festejar⁵². A los pocos meses, en 21 de enero de 1931, se aprueba un nuevo traslado de sede, en este caso al número 24 de la calle Atocha⁵³.

También desde muy temprana fecha aparece el interés de los gestores de la Casa por la que con el tiempo se constituirá en la celebración de mayor trascendencia de los zamoranos en la Villa y Corte, la Semana Santa. En la sesión de 24 de febrero de 1931 se “acuerda dirigirse a Don Jacinto González, del comercio de Zamora tenga a bien enviar a este Centro programas de las procesiones y demás festejos de la Semana Santa de la capital”⁵⁴. En 12 de marzo se recibe el envío

⁴⁸ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Centros leoneses en Madrid (1911-1936)”. *Promonumenta*, 2009, 8, p. 19-22.

⁴⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 11-06-1930, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 60.

⁵⁰ ANÓNIMO. “La Casa de Zamora”. *ABC* –edición Madrid–, 1 de octubre de 1930, p. 23.

⁵¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 22-09-1930, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 79.

⁵² Los patronos de la capital zamorana y de la diócesis legionense, San Atilano y San Froilán, se conmemoran en el mismo día, el 5 de octubre, jornada de celebración en ambos centros provinciales.

⁵³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 21-01-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 87.

⁵⁴ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 24-02-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 92.

solicitado, “mil circulares” que se decide repartir “entre los zamoranos residentes en Madrid”⁵⁵.

Por tanto y ya desde sus primeros momentos, el centro perfila como dos de sus señas de identidad festivas la conmemoración de San Atilano y de la Semana Santa, ambas de raíz religiosa y cuyo ámbito geográfico de referencia se circunscribe a la capital provincial.

Desde el 18 de abril del año 31⁵⁶ las juntas directivas abordarán una cuestión de especial interés para el presente trabajo, la creación de la *Casa de Castilla* en Madrid, sociedad en la que los zamoranos participarán activamente desde su inicio. En la sesión de 27 de abril se trata monográficamente de las “Bases de la Casa de Castilla”, manifestando que “en general encuentra la *Casa de Zamora* aceptable el articulado del referido proyecto de reglamento”. De lo que se deduce de las actas de la agrupación zamorana, se trataba de un proyecto de federación de sociedades provinciales amparadas bajo la denominación genérica de *Casa de Castilla*. A continuación se perfilan unas “agregaciones” y modificaciones a este trabajo. De entre todas las propuestas las más trascendentes son las que siguen:

- “d) Dentro del local que ocupe la *Casa de Castilla* deberían tener reservada una dependencia cada Centro regional, para que en ella guardase su archivo y celebrara su Junta de Directiva.
- f) El Centro federado que deseara separarse de la *Casa de Castilla* podría hacerlo previo acuerdo de su Junta general.
- h) Los naturales de cada provincia han de ser socios de sus propios Centros y no de otro distinto”⁵⁷.

En la junta directiva de 1 de junio se pasó “a tratar del traslado a la *Casa de Castilla* como consecuencia del acuerdo de la Junta general del día anterior referente

⁵⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-03-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 95.

⁵⁶ En esta junta se faculta a Geminiano Carrascal, máxima autoridad de la *Casa de Zamora*, para que represente a la entidad en la Junta que la *Casa de Castilla* iba a celebrar en 19 de abril. (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 18-04-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 98.).

⁵⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 27-04-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 99-101.

a la Federación de Centros regionales”. Asimismo se nombró como miembros del Comité de la Federación a los máximos dirigentes de la entidad provincial: presidente (Geminiano Carrascal), vicepresidente (Enrique Romero) y secretario de la directiva (Alfonso Vicente)⁵⁸. En la sesión siguiente (8 de junio) “se acuerda celebrar Junta general el día 21 del corriente (...) en el domicilio de la *Casa de Castilla* previa conformidad con ella”⁵⁹. En 19 de junio se convino dirigir una “circular a los asociados participándoles nuestra federación con las entidades que forman la *Casa de Castilla*”⁶⁰.

Del análisis de las actas de este periodo que transcurre entre abril y junio se deduce que la sociedad zamorana se adhirió con diligencia y prontitud a la iniciativa de una mancomunidad de centros de emigrantes autodenominados castellanos en Madrid. Con motivo de un baile familiar organizado por la *Casa de Castilla*, el *ABC* informa en 12 de julio de 1931 de que esta federación estaba constituida por los “Centros (sic) Abulense, Colonia Bejarana, Hogar Soriano y Casa de Zamora”⁶¹. Por lo tanto el *Hogar Leonés* no se integraba en esta iniciativa de federación que contaba con sociedades de las provincias de Ávila, Salamanca, Soria y Zamora bajo el paraguas *identitario* de Castilla⁶². Los emigrantes establecidos en Madrid de cuatro de las once provincias que por aquel entonces conformaban los reinos-regiones de León y de Castilla la Vieja, eran los que se habían agrupado en la federación; el Centro Abulense y el Hogar Soriano por Castilla la Vieja y la Colonia Bejarana y la *Casa de Zamora* por León.

⁵⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 01-06-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 102.

⁵⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 08-06-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 104.

⁶⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 19-06-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 106.

⁶¹ ANÓNIMO. “Noticias e informaciones diversas”. *ABC* –edición Madrid–, 12 de julio de 1931, p. 44.

⁶² En otras noticias del mismo rotativo (15 de agosto de 1931, p. 27; 20 de septiembre de 1931, p. 35; 10 de octubre de 1931, p. 38; 31 de octubre de 1931, p. 32; 8 de noviembre de 1931, p. 51; 29 de diciembre de 1932, p. 38; 14 de abril de 1933, p. 25) se repiten los mismos centros como miembros de la *Casa de Castilla*. No obstante, en 6 de septiembre de 1931, se anuncia para ese mismo día la “primera Junta general” de la entidad castellana (que tenía su “local” en el número 68 de la calle Atocha), en la que se invitaba a todos los “artistas, literatos y amantes de la cultura general castellanoleonés”. (ANÓNIMO. “Noticias e informaciones diversas”. *ABC* –edición Madrid–, 6 de septiembre de 1931, p. 45.).

En la junta directiva celebrada en 6 de octubre de 1931 se felicita a Geminiano Carrascal por haber sido elegido presidente de la *Casa de Castilla* “por sorteo entre los miembros del Consejo”. En esta misma sesión se solicita a García Miñambres, “Presidente Actual del Centro de Estudios Castellano-Leonés”, que “envíe un reglamento sobre su organización y fines”⁶³. Si este centro de estudios estaba bajo la órbita de la federación sorprende el carácter “Castellano-Leonés” del mismo, sobre todo si tenemos en cuenta la no participación del *Hogar Leonés*⁶⁴. En las sesiones de la junta directiva de la *Casa de Zamora* (3 noviembre de 1931 y 26 de febrero de 1932) se anuncia que otros asociados ocupan cargos en el “Consejo” de la *Casa de Castilla* y de la existencia de una “Juventud” en dicha entidad⁶⁵. Asimismo en 27 de abril de 1932, cuando Geminiano Carrascal presenta su dimisión irrevocable como máximo representante de la asociación provincial, su puesto en el Consejo de la federación es asumido por Jesús Prieto⁶⁶.

Pudo ser precisamente la “actuación deficiente” de los dirigentes de dicha “Juventud” lo que motivó la baja de la *Casa de Zamora*⁶⁷. En la junta directiva de 18 de mayo de 1933 se convoca una “junta general extraordinaria” para el 29 del mismo mes cuyo segundo y principal tema a tratar fue “Desfederación o continuar en la federación”. En el acta de 8 de junio de 1933 queda ya patente que la asamblea votó a favor de la separación y la junta directiva dice redactar “una circular dirigida a

⁶³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 06-10-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 114-115.

⁶⁴ No obstante, en otras referencias posteriores al mismo se le denomina *Centro de Estudios Castellanos* o simplemente *Centro de Estudios* (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 03-11-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 116.).

⁶⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 03-11-1931, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 116.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 26-02-1932, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 120-121.

⁶⁶ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 27-04-1932, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 123-124.

⁶⁷ Al parecer había un problema de fondos, pues desde la «Casa de Zamora» se acusa a dicha “Juventud” de disponer de más fondos de los que estatutariamente les correspondían. (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-04-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 140-141.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 18-05-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 142-144.).

todos los zamoranos residentes en Madrid, (...) concebida en términos de haberse desfederado la Casa y excitando a los zamoranos a que se inscriban como socios para dar un mayor impulso a la misma”⁶⁸. El tema de la *Casa de Castilla* seguirá vivo en algunas sesiones de la directiva debido a asuntos pendientes como devolución de mobiliario o la baja cursada ante el “Presidente del Centro de Estudios Castellanos”⁶⁹.

LA CASA DE ZAMORA (1933-1940)

Tras el abandono de la *Casa de Castilla* se busca una nueva sede social, quedando definitivamente establecida en la “calle de la Cruz, número veintiuno, piso entresuelo”, tras haber pasado por el número 12 de la calle de Caballero de Gracia⁷⁰.

Durante este periodo, y hasta su reconstitución en 1940, se asiste a la creación de un Centro de Estudios propio para impartir clases de francés, geografía, aritmética, mecanografía, taquigrafía y dibujo⁷¹; un homenaje a los diputados electos por Zamora en las elecciones a Cortes de 1933⁷², la formación de un cuadro artístico⁷³, un nuevo cambio de domicilio⁷⁴, o la breve convivencia con la coral *Magerit*⁷⁵. Desde el punto de vista *identitario*, quizás el acto más notable del que se tiene noticia

⁶⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 08-06-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 145-146.

⁶⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 14-07-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 147-148.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 13-10-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 154.

⁷⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 29-09-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935.

⁷¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 13-10-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 153-154.

⁷² Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 01-12-1933, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 156.

⁷³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-11-1934, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 179.

⁷⁴ En el número 16 de la calle Príncipe. (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 22-04-1935, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 188.).

⁷⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 28-01-1935, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 184-185.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 08-10-1935, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 199.

se produce en un homenaje que se realiza con “motivo del nombramiento de “Mis Región Leonesa” y por ser dicha mis nacida en uno de los pueblos de nuestra provincia, se acuerda organizar en su honor un baile encargándose tal organización al secretario de esta Corporación”⁷⁶. Al menos por la redacción del texto, la junta directiva del centro expone claramente que el motivo del homenaje se debe a la oriundez zamorana de la joven y no a que la Casa se sienta especialmente concernida en un título relativo a la región leonesa.

Y en julio de 1936 el *terremoto bélico* de la Guerra Civil se abatió sobre España.

LA CASA DE ZAMORA (1940-1950): CONVIVENCIA CON EL CENTRO RIOJANO

La Guerra Civil estranguló y paralizó la existencia normalizada del centro hasta el último tercio del año 1940. Posiblemente sea la *Casa de Zamora* en Madrid una de las primeras entidades de este tipo que reanude su vida tras la confrontación militar. La primera acta de la junta directiva tiene lugar en 22 de septiembre de 1940 bajo la presidencia de Carlos Parrilla. En ella se menciona a una “agrupación” o “confederación”⁷⁷ de Casas pero no se aclara qué es en realidad ni quiénes la integran⁷⁸.

En esta fase de su historia y atendiendo a los objetivos del presente estudio, los aspectos más interesantes resultan devenidos de su relación con distintos centros de emigrantes establecidos en Madrid.

En abril de 1941 la dirección comisiona a dos de sus miembros para realizar una “visita a la Casa Charra con objeto de si en caso de necesidad nos admitirían para unirnos a ellos, condiciones y demás”⁷⁹. Esta unión o inclusión de los zamoranos en el centro salmantino sigue tratándose en la sesión del 9 de mayo, en la que se acuerda que los dos representantes sigan en tratos con la *Casa Charra* para ver si

⁷⁶ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 30-04-1934, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Junio 1929-Octubre 1935, p. 169-170. (El nombre de la joven era Julia Mateos Palacios –pie de foto, *ABC* –edición Madrid–, 25 de mayo de 1934, p. 9–. En un pie de foto del mismo periódico fechado en 7 de abril de 1934 –p. 7– se dice “La representación de Salamanca, León y Zamora se ha otorgado en reñido concurso a la señorita Julia Mateos Palacios”).

⁷⁷ En la redacción se la designa con ambos términos.

⁷⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 22-09-1940, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 10.

⁷⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 17-04-1941, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 18.

“es que definitivamente quieren que nos vayamos con ellos”⁸⁰. No parece haberse llegado a ningún acuerdo, aunque el centro zamorano prestó a su homólogo salmantino unos muebles que fueron devueltos en “malas condiciones”⁸¹.

Aunque parcialmente reflejado en las fuentes, con quien sí hubo algún tipo de asociación fue con el *Centro Segoviano*, pues en septiembre de 1942 utilizaban la misma sede⁸². Un año después, con quien se comparte domicilio social es con la Casa de La Rioja. En las actas de las juntas directivas de los próximos siete años se abordarán variados asuntos que emanan de la convivencia cotidiana con dicha entidad. Finalmente en 18 de marzo de 1949 el secretario informa sobre el fin del “disfrute en común con la Casa de Rioja por trasladarse ésta a un domicilio propio. También se informa la forma en que se efectuó la liquidación de los seres (sic) comunes y seguidamente fue leída el acta que da por terminada la participación de dicha casa en todas nuestras actividades, separándose definitivamente”⁸³.

Por tanto, la sociedad de emigrantes con la que más tiempo convivió la *Casa de Zamora* en Madrid fue con la de una circunscripción que no forma parte de la actual comunidad autónoma, pero que históricamente estaba encuadrada en Castilla la Vieja (con varias de las provincias de Castilla y León).

Durante esta etapa también se asiste a una serie de acuerdos e iniciativas que afianzan y refuerzan la naturaleza *identitaria* de carácter netamente provincial que siempre ha tenido el centro zamorano. Entre ellos se deben reseñar los siguientes: la idea de organizar excursiones a la capital con motivo de la Semana Santa de, al menos, los años 1942, 1947, 1948⁸⁴; la solicitud ante las entidades oficiales de la

⁸⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 09-05-1941, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 19.

⁸¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 04-08-1941, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 20. Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 14-11-1941, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 22.

⁸² De la lectura de las actas no queda claro si compartían sede ambos centros, o junto con alguna otra sociedad.

⁸³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 18-04-1949, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 120.

⁸⁴ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 23-01-1942, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 26.; Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 28-02-1947, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 65.; Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora»

provincia, para obtener “una bandera o estandarte con el escudo de la Región”⁸⁵ (1946); la propuesta realizada a la junta directiva para “adquirir unos cuadros o ampliaciones fotográficas, que representen a monumentos notables de Zamora o de la Provincia, con destino a los salones dependencias del domicilio social”⁸⁶ (1946); la suscripción abierta en febrero de 1948 para socorrer a los damnificados por las inundaciones del río Duero⁸⁷; la decisión de crear una *Sección Cultural de la Casa de Zamora*⁸⁸ (1948); o el recibimiento en Barajas a un grupo de periodistas norteamericanos de personas ataviadas con trajes tradicionales zamoranos (1950)⁸⁹.

También relacionado con el tema de la identidad, en este caso de base regional, estaría la iniciativa de un miembro de la directiva (Miñambres) para “la formación del Centro de Estudios Castellanos”, creándose una comisión para el estudio de la idea⁹⁰. Este comité la desestima (en el acta no se especifican las causas) proponiendo en su lugar la creación de un “plan de estudios” integrado por materias como dibujo general, corte y confección, música y declamación...⁹¹ Por tanto, disciplinas de carácter más instructivo y práctico que el que se podría deducir de un ente denominado “Centro de Estudios Castellanos”, que a priori tendría un área de actuación más próxima a la provincial-regional.

de fecha 28-03-1947, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 70-71.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 20-02-1948, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 80.

⁸⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 02-04-1946, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 53. En este caso, y por el contexto, el término región debe hacer referencia a la provincia.

⁸⁶ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-11-1946, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 60.

⁸⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 04-02-1948, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 81. La *Casa de Zamora* encabezaba la suscripción con 250 pesetas.

⁸⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 09-06-1948, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 85.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 10-07-1948, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 89.

⁸⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 16-03-1950, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 145.

⁹⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 04-02-1948, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 80.

⁹¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-02-1948, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 82-83.

En junio de 1950 hay una propuesta para conmemorar el aniversario de los primeros veinte años de existencia de la *Casa de Zamora*⁹².

LA CASA DE ZAMORA (1951-1960): CONSOLIDACIÓN DEFINITIVA DEL CENTRO Y LA CUESTIÓN DE LA CASA SANABRESA

En la década de los 50 se asiste ya a una consolidación definitiva de algunas de las iniciativas relacionadas con Zamora y lo zamorano que caracterizarán la labor futura de la entidad de emigrantes.

Al domicilio social, sito en el tercer piso del número 42 de la madrileña calle Atocha, van llegando, por adquisición o donación, cuadros, fotografías y objetos artísticos de temática zamorana; indumentaria tradicional de diferentes comarcas de la provincia; banderas y escudos de los partidos judiciales... que van engalanando el hogar, al tiempo que le dotan de elementos característicos y fácilmente reconocibles de la personalidad, la cultura y/o el pasado histórico de la tierra de origen. Asimismo se toman acuerdos con el claro propósito de dotar al centro de estos elementos representativos del acervo *identitario*.

Relacionado con dicha cuestión, los hechos más notorios durante esta década son los que siguen:

En abril de 1951, el socio Pedro Santos remitió una carta a la junta directiva con un “bonito cuadro representativo de la *Iglesia Románica del Espiritusanto* que él mismo pintó para la Casa de Zamora”⁹³.

En septiembre de dicho año, el alcalde de Benavente envía una carta ofreciendo “la bandera y el repostero de la ciudad que regala a esta Casa”⁹⁴.

En 7 de enero de 1952 se acuerda “la adquisición a D. Arturo Rivas de dos cuadros, uno de la Catedral y otro del Cid”⁹⁵. Resulta de interés que los directivos

⁹² Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 01-06-1950, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 152-153.

⁹³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 14-04-1951, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 173.

⁹⁴ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 21-09-1951, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 183-184.

⁹⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 07-01-1952, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 195.

de la *Casa de Zamora* comprenden como ornamento para sus locales el retrato de un personaje de oriundez burgalesa, y por lo tanto foránea al ámbito zamorano. Su relación con la *Bien Cercada* deriva principalmente de su participación en el asedio al que fue sometida la capital del Duero en el año 1072 por las tropas de Sancho II, rey de Castilla, en las luchas con sus hermanos Alfonso VI de León y Urraca, señora de Zamora, por la división testamentaria del reino que hizo su padre Fernando I. No obstante, Rodrigo Díaz de Vivar es uno de esos hombres a los que historia y leyenda, una mezcla peligrosa para la crónica real del pasado, han elevado a la categoría de héroe nacional, posiblemente uno de los más conspicuos. El mito cidiano ha sido esgrimido tanto para ensalzar lo español como lo castellano, mientras que la imagen pública de otros de los protagonistas de los hechos que acaecieron en 1072 en la ciudad de Zamora (como los ya mencionados Alfonso VI y doña Urraca, o el propio Bellido Dolfos) ha resultado más vilipendiada por la historiografía en contraposición a la del infanzón burgalés. En esta concepción dual de los personajes del tiempo pretérito, héroes versus villanos, muy simplificadora pero efectiva en su función propagandística, se puede encontrar una de las razones del encargo pictórico que llevaron a cabo los directivos.

En 10 de junio de 1956 se acuerda “escribir a todos los Alcaldes de los partidos judiciales y al de Zamora, solicitando la donación de trajes regionales, y también al Presidente de la Diputación”⁹⁶. La Diputación provincial resolvió la solicitud anterior con prontitud, pues en 15 de julio ya había acordado regalar un traje regional a la Casa⁹⁷.

En mayo de 1957 se recibió el obsequio de “dos cuadros de tipos Alistanos”⁹⁸ y de una fotografía relacionada con vestimenta tradicional zamorana (donada por María Teresa Calvo)⁹⁹.

⁹⁶ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 10-06-1956, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 59.

⁹⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-07-1956, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 61.

⁹⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 05-05-1957, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 61.

⁹⁹ ANÓNIMO. “Una ampliación fotográfica para la Casa de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1957, 4, s/p.

En 1958 la Diputación y el Ayuntamiento zamoranos regalan a la sociedad dos trajes de Carbajales de Alba confeccionados por la Sección Femenina de dicha localidad¹⁰⁰.

En octubre de 1958 se decide “mandar una circular a cada Ayuntamiento de la provincia de Zamora solicitando fotografías tanto Artísticas, como costumbristas o folklóricas para tener un archivo documentado de temas zamoranos y que en las convocatorias de los socios, se ponga una nota solicitando también, fotografías de motivos zamoranos”¹⁰¹. En este sentido, el boletín publica una reseña sobre la iniciativa de crear un Archivo de Fotografías Zamoranas, “una completa colección gráfica de todas las manifestaciones zamoranas en orden a la historia, geografía, arte, cultura, fiestas, trabajos, tipismo, paisajes, etc., de la provincia, ruega a todos sus asociados y amigos, así como a las autoridades locales y a cuantas personas deseen colaborar en esta realización, nos envíen sus donativos fotográficos”¹⁰².

En diciembre de 1958 se decide mandar realizar una reproducción en bronce de la escultura zamorana de Viriato, el legendario pastor cuya lucha contra los ejércitos romanos ha sido usada con frecuencia como símbolo patrio de resistencia. Su vida, manipulada torticeramente, constituye un buen ejemplo del influjo del nacionalismo, en este caso español, en la historia. Sin duda condicionada por esta versión acientífica, Viriato era definido en el informe que realiza la directiva en la junta general ordinaria de enero de 1960 como el “primer guerrillero español de que habla nuestra historia patria”. Resulta anacrónico definir como español —o portugués o con cualquier gentilicio de realidades históricas posteriores— a un hombre cuya existencia se desarrolla en el siglo II a de J. C¹⁰³.

¹⁰⁰ ANÓNIMO. “Dos trajes de Carbajales de Alba para la Casa de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, julio de 1958, 9, s/p.

¹⁰¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 26-10-1958, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 87.

¹⁰² ANÓNIMO. “Archivo de fotografías zamoranas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1958, 11, s/p.

¹⁰³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 14-12-1958, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 89-90.; Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-04-1959, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 97.; y Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 31-01-1960, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 30.

En 12 de julio de 1959 se informa del inicio de gestiones para adquirir los “símbolos zamoranos de Pero Mato y La Gobierna para unir al decorado de la Casa”. Las reproducciones de ambas veletas se recibieron en abril de 1960¹⁰⁴.

En 18 de septiembre de 1960 se conviene la compra de “2 trajes de señorita y 2 de caballero, de ellos, unos de Fermoselle y otros de labradores de Toro”¹⁰⁵.

En otro orden de cosas, también se llevan a cabo conferencias que abordan temas de carácter zamorano¹⁰⁶ y se inauguró el que seguramente es el acto más notorio del calendario anual de celebraciones del centro: el pregón de Semana Santa. En estos términos quedaron reflejadas en el acta de 31 de enero de 1952 las gestiones realizadas para la segunda edición: “...y por indicación del Sr. Villacorta, se acordó hacer en su día, una proposición a la Junta Pro-Semana Santa de Zamora, para hacer una propaganda conjunta con esta Casa de la Semana Santa Zamorana.

El mismo Sr. Villacorta, también propuso hacer gestiones para ver la forma de en un teatro o local público, hacer el pregón de la Semana Santa, el orador que al efecto se designara; y a continuación una actuación de la coral Zamorana. Creyéndolo más posible y realizable el Sr. Parrilla propone que en lugar de la mencionada coral actúen los cantores clásicos de Radio España, ofreciéndose a hacer las gestiones oportunas”¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-07-1959, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 101-102.; y Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 24-04-1960, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 111.

¹⁰⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 18-09-1960, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 115.

¹⁰⁶ Como ejemplo de ellas sirvan las que se enumeran para el año 1957 en la asamblea general: de Francisco Romero, magistral de la Catedral de Zamora, titulada *Leyendas zamoranas*; de Pedro Lorenzo sobre *Noticias de Zamora (tierras, pueblos y caminos)*; de Antonio Becerra Bozal, miembro de la Sociedad Española de Filosofía, con el título: *Zamora en el fuero y en la Historia*; y la del abogado Manuel López Esteban: *Viaje histórico geográfico por el Partido de Fuentesauco*. (Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 26-01-1958, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 22.).

¹⁰⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 31-01-1952, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 196. El diario *ABC* de 8 de abril de 1952 recogía en sus páginas el acto: “A las doce y media de la mañana, en el teatro Lara, hicieron los zamoranos el pregón de su Semana Santa. (...) Inició el programa el poeta D. Ignacio Sardá, y luego habló D. Bartolomé Mostaza, que hizo la alabanza de Zamora. Le sucedió en la tribuna el abogado D. Joaquín Ramos, quien pregonó la Semana Santa zamorana en unos pequeños poemas sobre motivos populares, y a continuación recitó también versos D. Juan Carlos Villacorta. Cerró el acto el padre

Finalmente, la junta directiva que tuvo lugar en 14 de abril de 1952 no dudó en calificar de “éxito” el pregón celebrado en 6 de abril de dicho año en el teatro Lara de Madrid¹⁰⁸. Según informa *ABC*, el centro colabora este mismo año con la Junta Pro Fomento de la Semana Santa convocando “un concurso de artículos con dos premios, cada uno de ellos de mil pesetas, para galardonar los dos mejores artículos o reportajes publicados respectivamente en la Prensa de provincias y en la madrileña sobre la Semana Santa de aquella ciudad”¹⁰⁹.

En 12 de marzo de 1954 se propone la “creación de un boletín mensual de la Casa de Zamora y después de varias aclaraciones, se nombró una comisión (...) para que gestionen y estudien los gastos e ingresos que puede ocasionar...”¹¹⁰. El tema fue abordado en varias juntas directivas, como la de 9 de junio de 1954, fecha en la que se decide tomar como modelo para la revista de la entidad a la publicación que editaba la *Casa de León* de la capital española¹¹¹; o en 10 de diciembre del

Villalobos,...” (ANÓNIMO. “Pregón de la Semana Santa Zamorana”. *ABC* –edición Madrid–, 8 de abril de 1952, p. 15.). También en 8 de abril, el diario falangista zamorano *Imperio* publicaba una crónica sobre dicho pregón, resumiendo las intervenciones de los oradores anteriormente mencionados y de Agustín del Río Cisneros, “como Presidente y en nombre de la Casa de Zamora, organizadora del acto”. (FERNÁNDEZ, Mariano. “Madrid escuchó el Pregón de nuestra Semana Santa”. *Imperio*, 8 de abril de 1952, p. 2.). En un artículo del boletín publicado en noviembre de 1980 se data en 1951 el primer pregón de la Casa. (ADARPE DYOLE. “Treinta pregones”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, noviembre de 1980, nº 97, s/p.). A este respecto, el número de *Imperio* correspondiente al 17 de marzo de 1951 consigna que en la víspera se había celebrado el “Pregón de la Semana Santa” en la *Casa de Zamora* de Madrid, presidiendo el acto “el director general de Correos y Telecomunicaciones don Luis Rodríguez de Miguel”. En él intervinieron el presidente, Agustín del Río, quien afirmó que la “Semana Santa de Zamora recoge el profundo espíritu católico de Castilla.”, Juan Carlos Villacorta y Bartolomé Mostaza. El periódico comunica que el “acto fue transmitido por Radio Nacional de España y retransmitido por Radio Zamora, en cinta magnetofónica, en su emisión de noche.” (ANÓNIMO. “Pregón de la Semana Santa”. *Imperio*, 17 de marzo de 1951, p. 1.).

¹⁰⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 14-04-1952, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 3.

¹⁰⁹ ANÓNIMO. “Certamen Literario acerca de la Semana Santa de Zamora”. *ABC* –edición Madrid–, 8 de marzo de 1952, p. 13.

¹¹⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-03-1954, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 24. Ya en la junta general de enero de 1952, el socio José Luis Alonso propuso estudiar “la posibilidad de publicar una revista mensual para poner de relieve datos más característicos de la provincia”. Se le contestó que se vería “la forma de llevarlo a cabo”. (Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 20-01-1952, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 3.).

¹¹¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 09-06-1954, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 29.

mismo año, en que se acuerda que el título sea *Zamora en Madrid* y se designan los cargos de la revista¹¹². No obstante, la salida del primer número se fue demorando en el tiempo con apariciones periódicas como tema a tratar por el máximo órgano regente de la sociedad. En julio de 1957, más de tres años después de lanzarse la idea, verá la luz el *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, órgano de prensa que continuaba publicándose a principios del siglo XXI.

En esta década central del siglo XX también surgen cuestiones relativas a la *microidentidad* zamorana, es decir, a comarcas y/o localidades de la provincia. Lo más significativo a este respecto tiene como protagonista a Sanabria y los sanabreses. En la junta general ordinaria acaecida en 25 de enero de 1953, el socio Manuel Esteban propone “se hagan gestiones encaminadas al acercamiento a esta Casa, de los Sanabreses constituidos en colonia o sociedad con el objeto de llegar a una fusión. Se nombra una comisión para ello (...) Estos Sres. se encargarán de entrevistarse con elementos de la referida sociedad o colonia sanabresa para proponerles nuestros deseos”¹¹³. Por lo tanto, se está ante un centro que aglutinaba en Madrid a emigrantes oriundos de una de las comarcas zamoranas con mayor sentimiento de identidad comarcal. Diferentes directivas de la agrupación provincial realizan varios intentos en los años siguientes con el objetivo de que los socios de la *Casa Sanabresa*¹¹⁴ se integren en el *común hogar*. Así en la junta directiva de 9 de noviembre de 1954 se hablaba de un “ambiente favorable de los Sanabreses para ingresar

¹¹² Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 10-12-1954, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 36.

¹¹³ Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 25-01-1953, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 5.

¹¹⁴ Con esta denominación es con la que aparece referenciada en algunas noticias del periódico *ABC* esta entidad en los años 1953 y 1959. Estos artículos periodísticos del rotativo madrileño no ofrecen gran información sobre el centro. Únicamente destacar las siguientes cuestiones: una fotografía de su directiva junto a Geminiano Carrascal, “en representación de la Cámara de Comercio de Zamora”, y el Conde de Vallellano (ANÓNIMO. fotografía sin título. *ABC* –edición Madrid–, 24 de enero de 1953, p. 6.); la identidad de su presidente en diciembre de 1953, el “Sr. Rodríguez Villasante” (ANÓNIMO. “El homenaje a ABC de la Casa Sanabresa”. *ABC* –edición Madrid–, 15 de diciembre de 1953, p. 44.); y el acuerdo de su junta general de “entregar todos sus fondos existentes en caja el día de la catástrofe de Ribadelago, que ascendían a 98.990,97 pesetas, para ayudar a sus paisanos”. También organizó unos funerales “por las almas de los fallecidos en la catástrofe” en el templo de San Ildefonso el día 19 de febrero de 1959 (ANÓNIMO. “Los niños de Ribadelago serán hijos predilectos de Valencia durante las Fallas”. *ABC* –edición Madrid–, 18 de febrero de 1959, p. 45.).

en grupo en nuestra Casa”¹¹⁵. En 10 de diciembre del mismo año se informa de que “los Sanabreses” remiten una carta solicitando se “nombre una comisión de tres individuos por cada parte para acordar las condiciones” de la fusión¹¹⁶, pero no se llega a un acuerdo apto para las dos sociedades. En 10 de febrero de 1957 el “Sr. Chimeno pidió hacer una gestión acerca de los Sanabreses, para ingresar en bloque en nuestra Casa, y después de informarle de los trabajos llevados a cabo hace dos años, se le comisionó para que entablase conversaciones con los directivos de la Colonia Sanabresa y ver si tenía éxito en su gestión”¹¹⁷.

En noviembre de 1957, Manuel Chimeno escribe en el boletín de la *Casa de Zamora* sobre la Colonia Sanabresa en Madrid, invitando a sus directivos y socios a que se inscriban en “esta Casa Zamorana, pasando inmediatamente a disfrutar de su domicilio en Atocha, 42, y de cuantos beneficios pueda esto reportar”. Chimeno, representante del Partido Judicial de Puebla de Sanabria en el centro provincial, sostiene que la existencia de la agrupación comarcal en Madrid “sienta mal precedente y todo aquel que aún teniendo voluntad de asociarse a su Casa Regional se entera de que hay simulacro de Colonia Sanabresa y Casa de Zamora, no se asocia a ninguno. Con esto la Directiva de la Colonia Sanabresa, indudablemente con buena voluntad, hace una gran labor destructiva sin beneficio para nadie”. Finaliza el texto solicitando a los sanabreses que se inscriban en la sociedad provincial, y apuntando que “la unión hace la fuerza”¹¹⁸.

Casi un año después vuelve a surgir el tema en la sesión directiva de 2 de febrero de 1958: “Se dio cuenta de las comunicaciones recibidas de la Casa Sanabresa relacionadas con la posibilidad de integración de la misma en la Casa de Zamora adoptándose el acuerdo para que del modo más cordial y dentro del espíritu de

¹¹⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 09-11-1954, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 35-36.

¹¹⁶ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 10-12-1954, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 37.

¹¹⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 10-02-1957, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 66.

¹¹⁸ CHIMENO, Manuel. “Algo muy necesario para los Sanabreses residentes en Madrid”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, noviembre de 1957, 3, s/p. En este artículo, Chimeno afirma que el centro sanabrés carecía de domicilio social y que fue creado, “entre otras aspiraciones, que no han llegado a convertirse en realidad, con el propósito de, mediante cuota mensual, tener fondos para testimoniar el afecto a algún sanabrés que dejaba de existir”.

zamoranismo, se tomen contactos con aquella directiva para lograr la referida unión. A tal efecto quedó nombrada una Comisión (...) para que tomen los debidos contactos con los directivos de la Casa Sanabresa”¹¹⁹. En 9 de marzo de 1958 ya se habían tenido los primeros tratos, “pero sin llegar a un acuerdo completo sobre la integración de los Sanabreses en la Casa de Zamora”. Según se recoge en las actas de la junta directiva de la *Casa de Zamora*, los directivos del centro comarcal eran “partidarios de un sistema federativo con el que cada partido se podría desenvolver con sus estatutos particulares aún cuando con actividades reguladas por un Reglamento común, agregando aquéllas a éste mediante una reforma del de la Casa de Zamora o un compromiso escrito”. En febrero de 1959, y con la cercanía temporal de la catástrofe del pueblo sanabrés de Ribadelago y ambos centros movilizados en recabar ayudas para los damnificados, se vuelve a retomar la cuestión en un tono conciliador dictado por las circunstancias: “Se trata también del gran interés que tiene la Casa de Zamora en la incorporación de los paisanos integrados en la Casa Sanabresa a los que debemos ofrecer nuestra atención y nuestro afecto. El Presidente manifestó su deseo de acercamiento, en este momento más que nunca presidido por la máxima cordialidad hacia ellos”¹²⁰.

En el boletín de la *Casa de Zamora* de junio de 1959, Juan Antonio Membibre escribe un artículo abogando por la unión: “Dejemos a un lado nuestros sentimientos particulares y lleguemos a la unión deseada (...) Hoy la Casa de Zamora, por la cantidad y calidad de sus socios, puede realizar grandes empresas en beneficio de nuestro patrimonio cultural y artístico, y si a nuestro esfuerzo se uniese la Casa Sanabresa –no hay que dudarlo– tendríamos más fuerza corporativa en nuestras actuaciones...”¹²¹.

Los contactos siguen existiendo a iniciativa de las dos sociedades en los años siguientes, cruzándose invitaciones para actos que organizan ambos centros, llegándose a la última referencia hallada sobre el tema en la documentación

¹¹⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 02-02-1958, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 77.

¹²⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 15-02-1959, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 93.

¹²¹ MEMBIBRE, Juan Antonio. “La Casa de Zamora y la Casa de Sanabria”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1959, nº 13, s/p.

consultada en la *Casa de Zamora* en 28 de enero de 1962. En la junta general de dicho día se informó de la gestión llevada a cabo “sobre la llamada *Casa Sanabresa* para su integración en la casa de Zamora, que, una vez más, quedó sin resultado definitivo, por la incomprensible actitud de este pequeño grupo de sanabreses disidentes”¹²².

Relacionado, al menos cronológicamente, con los primeros intentos de fusión con la *Casa Sanabresa*, la junta general acaecida a mediados del año 1953 da carta verde a la creación en el seno de la agrupación provincial de “una sociedad” denominada *Amigos del Lago de Sanabria*¹²³. En 4 de julio del mismo año, la junta directiva acuerda “escribir a todos los socios dándoles a conocer la creación de amigos del Lago de Sanabria y según disposición fundacional, todos los socios de la Casa de Zamora, son considerados como socios de esta sección”¹²⁴. Esta comarca del noroccidente también fue la protagonista en diciembre de 1955 de una exposición de “cartones y felicitaciones navideñas de la región sanabresa y su lago” que fue instalada en la sede de la calle Atocha¹²⁵.

Al margen de la cuestión sanabresa, pero relacionado directamente con el tema de las *microidentidades*, el centro decide organizar internamente a su masa social en 16 de febrero de 1953 en función de los partidos judiciales existentes en la provincia¹²⁶. Cada partido judicial tendría un representante en la junta directiva elegido mediante votación en las asambleas. Esta cuestión requirió de la aprobación de los socios en “Junta General Extraordinaria” acaecida en 8 de marzo de 1953¹²⁷.

¹²² Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 28-01-1962, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 39.

¹²³ Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 14-06-1953, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 7.

¹²⁴ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 04-07-1953, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 17. *ABC* referencia públicamente el nacimiento de la sección en 11 de noviembre de 1953, afirmando que se creaba para “conservar y fomentar las riquezas de aquella región zamorana, y el turismo en todas sus manifestaciones”. (ANÓNIMO. “La Casa de Zamora constituye la sección de «Amigos del Lago de Sanabria»”. *ABC* –edición Madrid–, 11 de noviembre de 1953, p. 31.).

¹²⁵ ANÓNIMO. “Exposición de felicitaciones”. *ABC* –edición Madrid–, 13 de diciembre de 1955, p. 47.

¹²⁶ En aquellos años existían en la provincia zamorana los siguientes partidos judiciales: Alcañices, Benavente, Bermillo de Sayago, Fuentesauco, Puebla de Sanabria, Toro, Villalpando y Zamora.

¹²⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 16-02-1953, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3.

Los primeros representantes electos de los partidos judiciales toman posesión de sus cargos en la sesión de la junta directiva de 14 de abril de 1953¹²⁸.

Aunque basados en una división administrativa arbitraria de carácter judicial, al ordenar a sus socios por estas agrupaciones de municipios y elegir a un representante por partido en su junta directiva, la *Casa de Zamora* deja patente su interés y sensibilidad para con las identidades microterritoriales de la provincia.

En línea convergente con esta temática, durante los meses centrales de 1952 se habían proyectado varias conferencias, posiblemente un ciclo, centradas en comarcas y/o localidades zamoranas. De la edición madrileña del rotativo *ABC* se han extraído los siguientes títulos: *Recuerdos, actualidad y aspiraciones de Fuentesauco*, a cargo de Antonio Barba Palao; *Sanabria: remembranzas y perspectivas*, por Moisés García Torres; *Realidades y aspiraciones de Bermillo de Sayago*, de Alfredo Nieto Funcia; y *El partido de Alcañices y sus tres regiones: Alba, Aliste y Tábara*, por Fernando Sánchez Bellido¹²⁹.

En relación con los socios naturales del partido judicial de Villalpando, hay constancia desde finales de la década de los 50 de una comida de hermandad que celebraban anualmente denominada “domingo tortillero”¹³⁰.

Asimismo, durante esta década la entidad se involucrará en cuestiones relacionadas con el acontecer económico y social de la provincia y utilizará el boletín para informar de la actualidad zamorana a la colonia de emigrantes radicada en la

¹²⁸ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 14-04-1953, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 13.

¹²⁹ ANÓNIMO. “Convocatorias para hoy”. *ABC* –edición Madrid–, 9 de mayo de 1952, p. 27.; ANÓNIMO. “Convocatorias para hoy”. *ABC* –edición Madrid–, 30 de mayo de 1952, p. 34.; ANÓNIMO. “Convocatorias para esta tarde”. *ABC* –edición Madrid–, 13 de junio de 1952, p. 32.; ANÓNIMO. “Clausura del curso de la Casa de Zamora”. *ABC* –edición Madrid–, 9 de julio de 1952, p. 16.

¹³⁰ La primera referencia hallada sobre esta comida se encuentra en: BURÓN RODRÍGUEZ, Crescencio. “Comida de Hermandad”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1958, 7, s/p. También hay constancia de la celebración en los tres años siguientes. Con motivo de asistir a la coronación de la Inmaculada Concepción en Villalpando se había organizado en 1954 un viaje desde el centro provincial de Madrid (ANÓNIMO. “Velada artística en la Casa de Zamora”. *ABC* –edición Madrid–, 26 de mayo de 1954, p. 37.). Relacionado con este evento religioso la Casa provincial albergó en 8 de junio del mismo año una conferencia titulada *Laúdes a la Inmaculada de Villalpando en su coronación canónica* a cargo de Justo Lozano. (ANÓNIMO. “Convocatorias”. *ABC* –edición Madrid–, 8 de junio de 1954, p. 40.). En septiembre de 1954 y por otra coronación mariana, la de la Virgen del Canto de Toro, se planifica un desplazamiento a la ciudad toresana (ANÓNIMO. “Excursiones al Monasterio de Piedra y a Toro”. *ABC* –edición Madrid–, 26 de agosto de 1954, p. 27-28.).

capital española. Sin lugar a dudas fue la ruptura de la presa de Vega de Tera¹³¹ y la consiguiente destrucción del pueblo de Ribadelago (Galende, Sanabria) acaecida en 9 de enero de 1959, lo que movilizó mayores energías y recursos de los residentes zamoranos establecidos en Madrid. Según la memoria presentada por la junta directiva en la asamblea general extraordinaria de 25 de enero de dicho año, los donativos recogidos por la *Casa de Zamora* en beneficio de los damnificados sumó en “efectivo más de 100.000.00 pts.”, a lo que habría que sumar ropa y alimentos¹³². Esta cantidad aún pudo ser mayor, pues en 22 de marzo de 1959, la junta directiva trataba de “cerrar definitivamente la suscripción en favor de Ribadelago”¹³³.

Sobre esta cuestión, la *Casa de León* en Madrid se asoció “al duelo nacional por la catástrofe”, y por unanimidad de su junta directiva decidió contribuir “con 1.000 pesetas a la suscripción abierta por la Casa de Zamora a favor del vecindario de dicho pueblo”¹³⁴.

Es también en esta década central del siglo XX cuando comienza a obtenerse información sobre la biblioteca del Centro. Además de donaciones y adquisiciones de diversa índole y procedencia de las que se suele informar en los boletines, en marzo de 1958 la junta directiva estudió la posibilidad de adquirir “un valioso lote de libros, revistas, folletos y documentos zamoranos pertenecientes a la Biblioteca del que fue Consejero de Honor de la Entidad, D. Carlos Calamita Ruy Wamba (q.e.p.d.), estimando que se trata de una ocasión excepcional para adquirir una interesante colección de bibliografía zamorana”¹³⁵.

Por otra parte, y con motivo del primer cuarto de siglo de la entidad, en 8 de octubre de 1955 se organizó en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión

¹³¹ Con idéntico nombre existe una localidad en Zamora en la comarca de Benavente y Los Valles.

¹³² Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 25-01-1959, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 27. Según las actas de la Junta Directiva del Centro celebrada en 11 de enero, se comienza la organización de iniciativas en pro del envío de ayuda a la zona (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 11-01-1959, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 91.).

¹³³ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 22-03-1959, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 94.

¹³⁴ ANÓNIMO. “La Junta Directiva de la «Casa de León» acuerda”. *León*, febrero de 1959, 58, p. 38.

¹³⁵ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 09-03-1958, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 78. Carlos Calamita Ruy-Wamba era hijo de Enrique Calamita Matilla, fundador y propietario de *Heraldo de Zamora*, y de Adelina Ruy Wamba (Esquela de Enrique Calamita Matilla. *Heraldo de Zamora*, 6 de febrero de 1922, p. 1.).

un “recital de canto” precedido por una conferencia del histórico socio y dirigente Geminiano Carrascal, quien ilustró al auditorio sobre un tema del que había sido testigo de excepción: *Historia de la Casa de Zamora a través de sus veinticinco años*. Todo ello se encuadraba en los festejos de San Atilano¹³⁶.

LA CASA DE ZAMORA (1961-1970) Y EL FOLKLORE COMO REFERENTE IDENTITARIO

Esta década se abre con la presidencia de Antonio Fernández-Prieto Domínguez, quien tomará posesión del cargo en la junta directiva de 26 de febrero de 1961¹³⁷.

Algunas de las iniciativas en el campo folklórico ya encauzadas en años anteriores verán su definitiva consolidación. Los bailes, trajes e instrumentos tradicionales tienen un fuerte componente simbólico en cuanto que, en una España y más en una gran urbe como el Madrid de los años sesenta donde dichos elementos ya forman parte de un tiempo y espacio lejanos, sirven como identificador interno y externo de la colectividad. Los vistosos trajes de Carbajales de Alba con sus delicados bordados, los sones de la gaita sanabresa, o la letra y baile del *Bolero de Algodre* (por poner algunos ejemplos) contribuyen tanto a un autoreconocimiento del colectivo de emigrantes, e incluso de sus diferencias comarcales y locales, como a encarnar en actos públicos al conjunto zamorano. No debe obviarse que Madrid, al ser el centro político y uno de los motores económicos del Estado albergaba a comunidades de emigrantes procedentes de buena parte de España, convirtiéndose en un escenario donde la repercusión de cualquier evento tenía un eco mediático que podía alcanzar gran difusión (por periódicos, radios y la naciente Televisión) en todo el país. Por tanto, en estos años se asiste a cómo actuaciones folklóricas (y de otro tipo) de miembros de la *Casa de Zamora* se convierten en la representación e imagen oficiosa de la provincia ante la sociedad madrileña y, por extensión, española.

¹³⁶ ANÓNIMO. “Fiestas patronales en las Casas de Zamora y Valencia”. *ABC* –edición Madrid–, 7 de octubre de 1955, p. 43-44. Otros actos fueron una misa en la iglesia de Santa Cruz y “la entrega de títulos a los socios fundadores y a los miembros de la primera junta directiva”. (ANÓNIMO. “En honor del Patrono de Zamora”. *ABC* –edición Madrid–, 11 de octubre de 1955, p. 45.).

¹³⁷ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 26-02-1961, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 120.

Será en el año 1961 cuando la entidad se dote oficialmente de un grupo de bailes, la presentación tuvo lugar el día 4 de junio y con motivo del homenaje que los centros de emigrantes rendían a la capital madrileña. El boletín recogía en sus páginas el hecho: "...se oye la voz del simpático locutor Ángel Ter, anunciando a los noveles artistas de la Casa de Zamora y pidiendo benevolencia para ellos por ser la primera vez que actuaban. ¡Qué latir de corazones dentro y fuera del escenario! Al fin aparece la *Seña Bermeja* portada por un buen mozo..." El repertorio de esta actuación inaugural estuvo compuesto en lo básico por piezas provenientes del pueblo de Villanueva del Campo, *Las habas verdes* y *La rueda*, pues el grupo "ha sido dirigido y preparado por la señorita Rosario Carnero", que procedía de dicha localidad¹³⁸.

Esta puesta de largo viene precedida en los meses anteriores por varias decisiones de la junta directiva en pro de la adquisición de trajes e instrumentos. Así, en 12 de marzo de 1961 se decide "Escribir a los Alcaldes de los distintos Partidos Judiciales solicitando gratuitamente un traje regional de cada uno de ellos"; y también, y "A propuesta de los vocales de juventud Don Hipólito Pérez se aprueba el que ellos mismos adquieran una "gaita o dulzaina" para la formación de un grupo folklórico"¹³⁹. En 28 de mayo, el presidente informó que en una visita a la provincia había logrado que alcaldes de los partidos de Toro, Bermillo de Sayago, Villalpando y Fuentesauco, se comprometiesen a regalar un traje Regional de cada uno de ellos. En esta misma jornada también se acordó "grabar discos de bailes de nuestra Provincia aprovechando la actuación de la Sección Femenina de Zamora aquí en Madrid"¹⁴⁰. Asimismo, e inmediatamente después de la actuación del grupo en el homenaje a Madrid se decidió adquirir diez "trajes de baile de caballero"¹⁴¹.

A partir de este momento el grupo de bailes de la sociedad intervendrá en numerosas actuaciones tanto de carácter externo (en Madrid principalmente pero

¹³⁸ BURÓN R., C. "Brillante presentación del grupo de danzas de la Casa de Zamora". *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1961, nº 21, s/p.

¹³⁹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-03-1961, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 121-122.

¹⁴⁰ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 28-05-1961, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 123-124.

¹⁴¹ Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 11-06-1961, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 125.

también en diversos lugares de la geografía española) como en celebraciones propias de la entidad (festividad de San Atilano y otras). En paralelo, la entidad de emigrantes seguirá promoviendo iniciativas para el incremento de su patrimonio con indumentaria e instrumentos tradicionales.

Desde el punto de vista *identitario* supraprovincial cabría destacar que el grupo folklórico de la *Casa de Zamora* representó a dicha provincia en el *Día de León* celebrado en 5 de julio de 1963 con motivo de la EXPOTUR (Exposición Nacional de Recursos Turísticos). El *ABC* de dicha fecha adelantaba el programa compuesto por la proyección de cuatro documentales y la actuación de “los grupos de danzas de la Casa de Zamora en Madrid y el de danzas maragatas de la Casa de León”. Asimismo, se anunciaba que “Don César Real de la Riva, catedrático de la Universidad de Salamanca, pronunciará a las ocho una conferencia sobre los atractivos turísticos de la región”¹⁴². Por tanto el centro zamorano participó activamente encuadrado en la más tradicional de las divisiones del reino o región de León de la etapa contemporánea, la compuesta por las provincias de León, Salamanca y Zamora¹⁴³. En lo que respecta al orador, que según apunta *ABC* fue un profesor de la Universidad salmantina, la apuesta zamorana había sido la de Carlos Pinilla¹⁴⁴.

El día 7 de abril de 1964, Televisión Española emitía un espacio de una hora dedicado al Reino de León dentro del programa *Ronda de España*, que dirigía y presentaba la cantante y actriz sevillana Antoñita Moreno. En él participó también el grupo de danzas del hogar zamorano.

La revista de la *Casa de León* en Madrid evocaba en estos términos la emisión televisiva: “Con decorado simple, pero muy expresivo, y textos literarios sugestivos y evocadores, *Ronda de España* dedicó su espacio a *El Reino de León*. Fue una apretada síntesis de espléndido tratamiento plástico y arte indudable, en el que

¹⁴² ANÓNIMO. “Hoy, Día de León en la «Expotur»”. *ABC* –edición Madrid–, 5 de julio de 1963, p. 48.

¹⁴³ En ocasiones a las tres provincias mencionadas se les añadían las circunscripciones de Palencia y Valladolid, que otras veces aparecían en Castilla la Vieja.

¹⁴⁴ La *Casa de Zamora* había recibido una carta dirigida por el Gobernador Civil de la provincia indicando que el zamorano Carlos Pinilla le parecía la mejor propuesta para representar como orador “a las tres provincias”. (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 12-05-1963, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Marzo 1952-Octubre 1963, nº 3, p. 147.).

intervinieron, junto a la *estrella* del programa, los coros de las casas regionales de Zamora y León en Madrid y –según el programa que tenemos a la vista– los Coros de la Sección Femenina de la ciudad de Doña Urraca y los de Educación y Descanso de Salamanca”¹⁴⁵.

Estas dos actuaciones folklóricas en el marco regional del reino leonés (a la que en otro plano alejado del folklore podría sumarse la apertura a finales de 1964 de una cuenta en el Banco Industrial de León¹⁴⁶) y en el corto periodo temporal de nueve meses podrían indicarnos una aproximación y colaboración con las otras provincias del *Viejo Reino*. No obstante, más bien parece efecto de una casualidad coyuntural, ya que en ambas iniciativas el centro zamorano es objeto pasivo, limitándose a aceptar unas invitaciones exógenas a la Casa e incluso al propio territorio *triprovincial*, pues acaecen en Madrid, la primera en una exposición de promoción turística de España y la segunda en la programación de un espacio televisivo. En el propio informe del presidente a la junta general de socios de 23 de junio de 1963 (sic) al referirse a las actividades del Grupo de Danzas destaca “los méritos de sus actuaciones el día 5 de julio en la EXPOTUR, con motivo de la celebración del día de León, Salamanca y Zamora”¹⁴⁷. Por lo tanto, y al menos a nivel discursivo, se convierte el *Día de León* (región) en una jornada de tres provincias. Esta suposición también vendría refrendada porque nada se ha hallado en la documentación consultada que avale un mayor vínculo con el ámbito regional leonés.

¹⁴⁵ ANÓNIMO. “Otro éxito de nuestro Grupo de Danzas”. *León*, mayo de 1964, nº 120, p. 19-20.

¹⁴⁶ “Informa el Sr. Presidente que asistió a la inauguración del Banco Industrial de León y se acuerda cancelar otras cuentas corrientes y abrir una en dicho Banco Industrial de León”. (Sesión de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 11-11-1964, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Noviembre 1963-Noviembre 1974, nº 4, p. 40.). Sobre el nacimiento y la vocación regional de este banco, nacido en 1963 y que contó con oficina en la capital zamorana desde el 2 de noviembre de 1964 (BARRIONUEVO ALMUZARA, Isabel. “Sector financiero”. En *Empresas y emprendedores leoneses. Tomo II*. León: El Mundo-La Crónica de León, 2006, p. 17-18.), publicaba la revista de la *Casa de León* en Madrid la siguiente opinión: “Han bastado quince días y una sola reunión pública para que se volcaran los leoneses con sus aportaciones, rebasando el capital solicitado. Doscientos millones de pesetas se han suscrito casi en el acto, correspondiendo a nuestra provincia la mayoría del mismo y aportando la de Zamora una interesante participación, al propio tiempo que se espera de la de Palencia un eficaz apoyo, ya que se quiere dar al Banco un carácter regional”. (“Orden ministerial autorizando la creación del Banco Industrial Leonés”. *León*, agosto-septiembre de 1963, 112, p. 3.).

¹⁴⁷ Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 23-06-1963, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 45.

Ni siquiera se advierte una relación más estrecha con la vecina *Casa de León* de la capital madrileña¹⁴⁸.

En otro orden de cosas, y a finales de la década, la actividad de la junta directiva y de la propia entidad se centra en el cambio de domicilio social al inmueble de la calle Tres Cruces. La primera sesión de la junta directiva en los nuevos locales tiene lugar en 23 de noviembre de 1970, siendo la inauguración oficial en 17 de enero de 1971¹⁴⁹.

LA CASA DE ZAMORA (1971-1985)

La década de los setenta coincide prácticamente con la inauguración de la *nueva Casa de Zamora* en la céntrica calle madrileña de Tres Cruces. Con la adquisición en propiedad de estos locales se veía finalmente culminado un largo anhelo, y habitual fuente de preocupaciones para las directivas de la agrupación de emigrantes, que se podría remontar al propio nacimiento de la entidad como *Centro Zamorano-Leonés*. A dicho acto acudieron numerosas autoridades de la provincia y muchos socios y zamoranos residentes en la Villa y Corte¹⁵⁰.

Pese a las lógicas dificultades económicas que hubo que arrostrar para hacer frente a la adquisición, los nuevos locales significaron una reactivación del centro así como la posibilidad de incrementar el programa de actividades que se ofertaba a los asociados. Entre ellas, muchos socios recuerdan especialmente una diversión fuertemente enraizada con lo popular y la vida lúdica de los pueblos: los bailes. A ellos acudían numerosos zamoranos en busca de diversión y de relacionarse con los comprovincianos. Al tiempo, el cobro de entradas, servicios de bar... supuso una notable fuente de financiación para las arcas de la entidad.

Como ya venía siendo habitual en los años anteriores, las dos fechas conmemorativas con mayor significación para la sociedad siguieron siendo el Pregón de la Semana Santa y la conmemoración de San Atilano. Asimismo se continuó con las

¹⁴⁸ En este sentido, cuando en las distintas sesiones de las juntas directivas de este periodo se informaba sobre correspondencia con otros centros de emigrantes, aquella relacionada con la *Casa de León* es puramente testimonial, al margen de cuestiones regionales, y mucho menor que con otras asociaciones.

¹⁴⁹ ANÓNIMO. "Los actos de inauguración del nuevo domicilio social". *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1971, 58-59, s/p.

¹⁵⁰ ANÓNIMO. "Los actos de inauguración del nuevo domicilio social". *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1971, 58-59, s/p.

visitas durante el periodo navideño a ancianos zamoranos internos en residencias de Madrid.

Las nuevas instalaciones también permitieron acometer con mejores medios distintas actividades, como por ejemplo los homenajes tributados al político Carlos Pinilla, al equipo de fútbol del Zamora F. C., a la cantante Eva, o al activo socio del centro Eloy de Prada Molinero¹⁵¹. Asimismo fueron numerosas las conferencias en las que se abordaron distintos temas de raíz zamorana vinculadas a la historia, la cultura, el arte, la economía u otros aspectos de la provincia.

Ejemplos de ellas son las siguientes¹⁵²:

1973: sobre el Cerco de Zamora impartida por Antonio Castro Villacañas (presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad), y el *Romancero de Zamora* de Enrique Fernández-Prieto (Académico de la Historia)¹⁵³.

1974: *Vida y obra de un poeta zamorano, Ignacio Martín Blanco y Zamora y el turismo*¹⁵⁴.

1975: relacionadas históricamente con el reino de León, “el licenciado en Filosofía y Letras y profesor del Colegio de Maravillas DON FRANCISCO COLLADO DE PABLO, ante numerosa concurrencia disertó el interesante tema *Organización del Reino de León*”¹⁵⁵; y Julio Isidro Paniagua Pérez expuso sobre *La España de Alfonso VI*¹⁵⁶.

¹⁵¹ ANÓNIMO. “Homenaje a don Carlos Pinilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1972, 62, s/p.; ANÓNIMO. “Homenaje al Zamora C. de F.”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, julio de 1972, 63, s/p.; DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Actividades de la Casa”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1974, n° 70, s/p.; y ANÓNIMO. “Homenaje a Eloy de Prada Molinero”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1979, 90, s/p.

¹⁵² El siguiente listado no tiene un carácter exhaustivo de todas las charlas y conferencias de la *Casa de Zamora* durante el periodo, sino tan solo mostrar mediante ejemplos ilustrativos la variada actividad cultural relacionada con Zamora que se llevó a cabo desde la entidad. Asimismo también fueron numerosas las charlas que se organizaron sin relación aparente con lo zamorano.

¹⁵³ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Actividades de nuestra Casa”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1973, 65, s/p.

¹⁵⁴ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Actividades de la Casa”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1974, 70, s/p.

¹⁵⁵ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Actividades”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1975, 74, s/p.

¹⁵⁶ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Actividades”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1975, 76, s/p.

1980: Agustín Rodríguez trató el tema de *Imagen y alma de Aliste* y José María Martín Arias presentó dos películas de temática provincial tituladas *Zamora* y *La leyenda del Lago de Sanabria*¹⁵⁷. En el mes de mayo, Julio de Vega ocupó la tribuna literaria para hablar de *Castilla y León, hoy*¹⁵⁸.

1981: El profesor zamorano Octavio Uña Juárez disertó sobre el tema *Teoría de Unamuno sobre Castilla*, y Francisco Rodríguez Pascual conferenció sobre *El traje típico de Carbajales y su entorno*¹⁵⁹.

1982: el ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Luis Ortiz González, trató de los trabajos de su Ministerio, especialmente en lo referente a las inversiones previstas en la provincia¹⁶⁰.

1983: una conferencia del enólogo José Pascual Gracia sobre las *Características del vino de Toro*; Francisco Rodríguez Pascual habló sobre *La brujería en la provincia de Zamora*; el profesor de la Universidad de Ginebra, Leandro Rodríguez disertó sobre *Las salidas de D. Quijote por tierras de Zamora*¹⁶¹.

1984: una conferencia sobre *El románico zamorano* a cargo de Guadalupe Ramos de Castro, profesora de Arte de la Universidad de Valladolid¹⁶².

En el año 1985 hubo una aproximación a la Casa de Asturias de Madrid. El motivo fue organizar “el Primer Ciclo de la Cátedra Clarín para, en dos sesiones, rendir homenaje a la memoria de este zamorano universal que vivió en Asturias desde niño”. Leopoldo Alas Clarín había nacido en Zamora en 1852¹⁶³. Este mismo año, los grupos folklóricos de los centros zamorano y leonés en Madrid tienen

¹⁵⁷ DELEGADO DE PRENSA, El. “Actividad social”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1980, 98, s/p.

¹⁵⁸ DELEGADO DE PRENSA, El. “Actividad social”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio - agosto de 1980, 95-96, s/p.

¹⁵⁹ DELEGADO DE PRENSA, El. “Actividad social”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1981, 100, p. 22.; y DELEGADO DE PRENSA, El. “Actividad social”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1981, 102, p. 21.

¹⁶⁰ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Un ministro en el Salón Viriato”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1982, 103, p. 14-16.

¹⁶¹ DELEGADO DE PRENSA, El. “Actividad social”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1983, 108, p. 17.

¹⁶² ANÓNIMO. “Cosas de las Casas / De otras Casas Regionales”. *Informativo. Casa de León*, marzo de 1984, 5, s/p.

¹⁶³ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “«La Regenta», cumplió un siglo”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1985, 116, p. 18-20.

una jornada de bailes y cantos en el Salón Carrión de la sociedad Zamorana, interpretándose piezas folklóricas tradicionales de ambas provincias¹⁶⁴.

Asimismo, los salones de la Casa albergaron exposiciones de pintura y fotografía de tema y/o autor zamorano como las que realizaron Salomón Conejo Alonso (y otros familiares) en 1972 o Lola Datas en 1975, o “Marcos Rubio, pintor leonés con hondas vivencias zamoranas” en 1985¹⁶⁵.

Distintas dependencias de la sede de la calle Tres Cruces también fueron el lugar de reunión y de actividad de grupos ajenos a la Casa, aunque en ellos hubiera un número de socios que formasen parte de ellos. Se podría destacar a la agrupación *Noches Poéticas*, cuya actividad consistía en organizar periódicamente recitales de poesía y que comenzó sus veladas en los locales de la sociedad de emigrantes zamoranos en 1978¹⁶⁶, y al muy activo Grupo Filatélico, quienes, al menos desde 1971, se reúnen y publican artículos en el boletín.

Por lo que respecta a la autonomía de Castilla y León, la Casa parece asumir sin ningún tipo de problemas ni recelos el proceso preautonómico y la conformación de la autonomía, siendo parte activa en reuniones que se organizaron para constituir una Federación de centros de “Castilla-León”.

En la asamblea general de 20 de junio de 1982, se informa a los asociados de que “para el próximo día veinticinco del presente habrá en el Parador Nacional de Gredos un Congreso de Casas Regionales convocado por el Consejo de Castilla y León, al que asistirán el Presidente de la Casa y el Secretario informantes”. Un socio, el “Sr. Carrascal”, preguntó “con qué criterio va la Casa al Congreso de Casas Regionales de Castilla-León, aclarándole el Secretario Sr. Riesco Campo el criterio con que se asistirá al mismo y que no es otro que el de informarse e informar de

¹⁶⁴ CHICOTE FORMARIZ, Lisardo. “Una jornada agradable”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1985, 117, p. 12.; y ANÓNIMO. “Cosas de las Casas”. *Informativo. Casa de León*, marzo de 1985, 15, s/p.

¹⁶⁵ ANÓNIMO. “Una gran exposición de pinturas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1972, 62, s/p.; ADARPE DYOLE. “Exposición de Lola Datas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1975, 74, s/p.; y ANÓNIMO. “Actividad social”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1985, 115, p. 29.

¹⁶⁶ En los 15 años anteriores había sido precisamente la *Casa de León* quien había albergado a este grupo de aficionados a la poesía comandados por Agustín Fonseca Vázquez, y su primera sede estuvo en el *Centro Segoviano*. (DE FONSECA, Agustín. “Nuestra tercera singladura”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1978, 85, s/p.).

los múltiples problemas que tienen consigo las Casas Regionales, como también que se informará detalladamente del citado Congreso en la próxima Asamblea General”¹⁶⁷.

De hecho, y ya en septiembre de 1982, la junta directiva trata una cuestión referente a los símbolos que debía ostentar la entidad: “BANDERAS Y ASTAS.— El Presidente informa en el sentido de que sería conveniente la adquisición de las banderas nacional, la de Zamora y la del Consejo de Castilla-León. Se acuerda por unanimidad solicitar las mismas de la Excm. Diputación Provincial de Zamora o bien del Consejo de Castilla-León y en el caso de que no sean concedidas, adquirir las mismas facultando al Presidente para ello”¹⁶⁸.

En la junta directiva de 25 de mayo de 1983 se aborda el tema de las reuniones de centros de emigrantes de la autonomía y el proyecto de federarse: “El Presidente informa de las diversas reuniones habidas con los representantes de las diferentes Casas regionales que forman la Autonomía de Castilla-León, con el fin de crear una Federación de Casas de dicha Región y que la reunión del mes de junio corresponde convocarla en nuestra Casa, por lo que se acuerda por unanimidad sufragar los gastos que ocasione la cena que haya de ofrecer a los representantes de las diferentes Casas Regionales como así mismo al Presidente del Consejo de Castilla León y acompañantes, del cual se espera su asistencia”¹⁶⁹.

En la reunión de 17 de enero de 1984, y por un problema relativo a integrantes de los grupos folklóricos de los centros zamorano y vallisoletano en Madrid, se cita una “Junta de Presidentes de Casas de Castilla-León”¹⁷⁰. De ello se podría deducir que seguían existiendo contactos, y que al menos entre las máximas autoridades se había organizado un comité.

¹⁶⁷ Acta de la Asamblea General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 20-06-1982, *Carpeta Actas Asamblea General de la «Casa de Zamora»*.

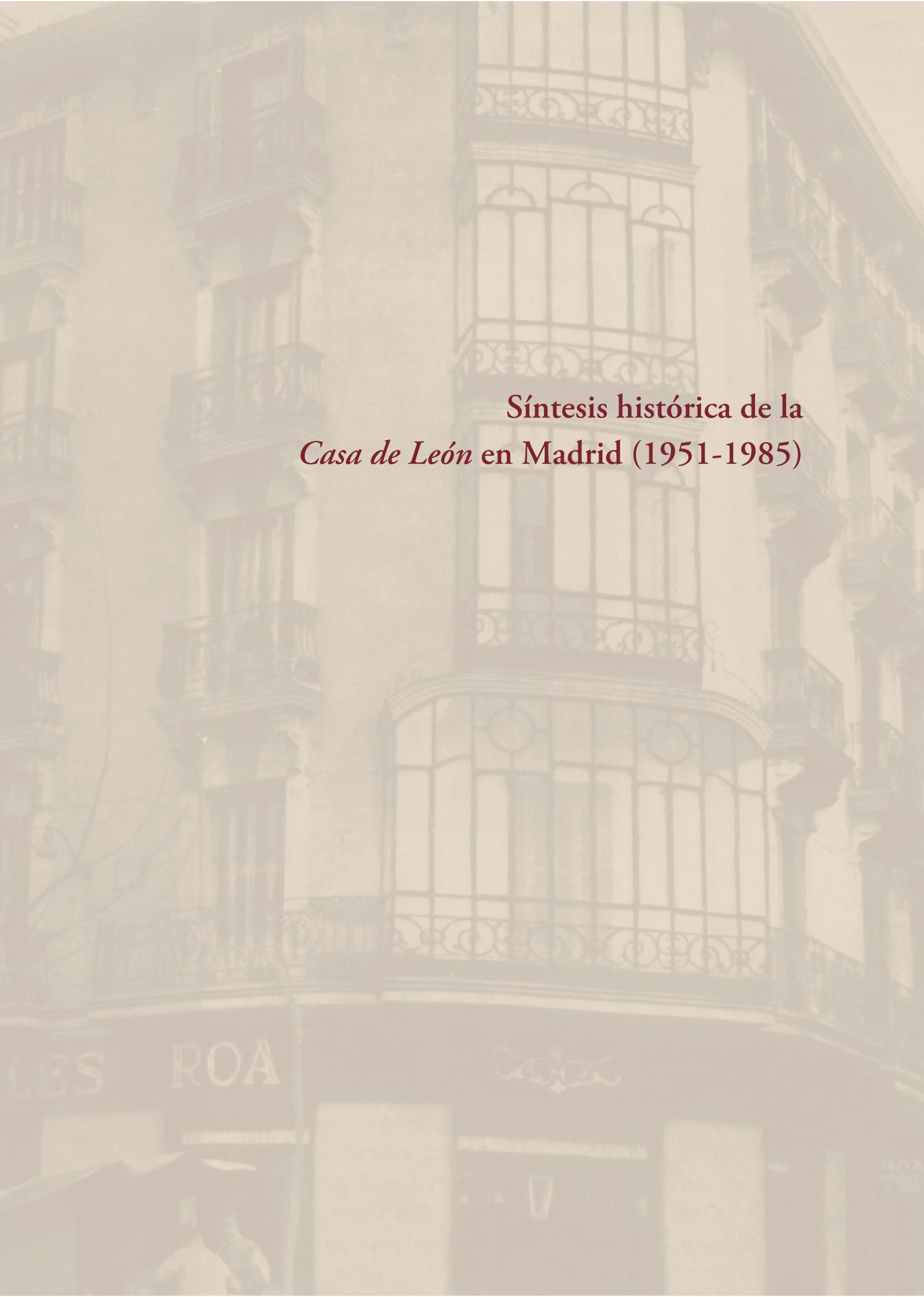
¹⁶⁸ Acta de la Junta Extraordinaria Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 17-09-1982 (nº 211), *Carpeta Actas Junta Directiva de la «Casa de Zamora»*.

¹⁶⁹ Acta de la Junta Extraordinaria Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 25-05-1983 (nº 220), *Carpeta Actas Junta Directiva de la «Casa de Zamora»*.

¹⁷⁰ Acta de la Junta Extraordinaria Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 17-01-1984 (nº 226), *Carpeta Actas Junta Directiva de la «Casa de Zamora»*. Las actas consultadas finalizan en 21 de febrero de 1984, con lo que no se ha podido saber por esta fuente si la entidad zamorana participó en el I Congreso de Casas Regionales de Castilla y León celebrado los días 21 y 22 de abril de 1984 en la ciudad de León.

El tema castellano-leonés parece ser aceptado sin aparentes reticencias y de forma natural, e incluso se alude a ello en candidaturas como la denominada *Convergencia Zamorana*, que se presenta a las elecciones en 1983, afirmando como uno de los puntos de su programa electoral: mantener “relaciones con las personalidades más relevantes de nuestra provincia, pero también con otras casas regionales, en especial con las castellano-leonesas y con los órganos autonómicos de esta región”. Y “Mayor atención a la juventud: encuentros, bailes, deportes, en especial los castellanos y zamoranos”¹⁷¹.

¹⁷¹ Documento suelto titulado *Convergencia Zamorana* localizado en la *Carpeta Actas Asamblea General de la «Casa de Zamora»*. (Ya otra candidatura autodenominada *Bandera Zamorana* y que había concurrido a las elecciones a la Casa unos años antes hacía hincapié en su programa en fomentar el tema cultural, especialmente zamorano, y “Sin olvidar, desde luego a lo castellano y a lo madrileño como mejor conocimiento de nuestra región y como integración en la ciudad en que vivimos”. –Documento suelto y sin fecha localizado en la *Carpeta Actas Asamblea General de la «Casa de Zamora»*–).



Síntesis histórica de la
Casa de León en Madrid (1951-1985)

LES ROA



ROA



Fotografía exterior del inmueble que alberga la *Casa de León* y que en su día fue comprado en su integridad para el centro. Fuente: Revista de la *Casa de León* en Madrid.



SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA *CASA DE LEÓN* EN MADRID (1951-1985)

Aunque la actual entidad tiene su nacimiento en el año 1951, anteriormente existieron varios antecedentes de centros de emigrantes leoneses. En un repaso meramente nominal cabría reseñar los siguientes: el *Centro Leonés* de la Gran Vía (1919), el *Centro Regional Leonés* (1925), el propio *Centro Zamorano-Leonés* de Madrid (1929) ya comentado, y finalmente el *Hogar Leonés* de Madrid (1930)¹⁷².

EL *HOGAR LEONÉS* (1930-1936)

Por haber sido contemporáneo de la primera etapa de la *Casa de Zamora* y, en cierta forma, *hijastro* del *Centro Zamorano-Leonés*, nos referiremos brevemente al *Hogar Leonés* establecido en la Villa y Corte¹⁷³.

Los trabajos de organización duraron entre marzo y mayo de 1930 y ya desde mediados de abril la sociedad contaba con una sede en el Palacio de Altamira (en la calle de la Flor Alta). Su primer presidente fue Miguel Díez Gutiérrez Canseco, importante empresario leonés estrechamente vinculado a la *Unión Patriótica*, la agrupación civil que sustentaba el régimen de Miguel Primo de Rivera. No obstante, y dos meses antes de la proclamación de la II República, el hogar vivía su propio *cambio político*, pues Díez Gutiérrez Canseco era sustituido por el veterinario y republicano Félix Gordón Ordás (futuro ministro y posteriormente Presidente de la República en el exilio). Otros políticos republicanos leoneses como Gabriel Franco López (ministro de Hacienda en uno de los gabinetes de Manuel Azaña) o Justino

¹⁷² Sobre la historia de estos centros, ver: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Centros leoneses en Madrid (1911-1936)”. *Promonumenta*, 2009, 8, p. 10-22.

¹⁷³ La información para este artículo está tomada íntegramente de: ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Centros leoneses en Madrid (1911-1936)”. *Promonumenta*, 2009, 8, p. 10-22.

de Azcárate (que ocupó subsecretarías en los ministerios de Justicia y de Gobernación durante el sexenio 1931-1936) también llevarían durante algún tiempo las riendas de la entidad.

A través de la prensa provincial leonesa se informa de que el centro organiza frecuentes verbenas y festivales para sus socios, algunos de los cuales contaron con el concurso de elementos folklóricos (indumentaria y música tradicional).

En enero de 1936 es elegido para la presidencia Emilio Jesús Villalba Pérez, quien anuncia sus propósitos para la gestión. Entre ellos pretendía “despertar, fomentar y arraigar un recio espíritu leonés”. También quería organizar para los meses de marzo y abril “un curso de conferencias sobre temas leoneses, esperando que cuantos amen a León realcen con su asistencia y entusiasmo estos actos”. Asimismo, se iba a estudiar “la instalación en el local del *Hogar Leonés* de una Exposición permanente con productos leoneses que a la par proporcionará estimación, propaganda y riqueza para nuestra tierra pletórica de historia, de arte, de belleza turística y de variadísima producción”.

En los meses siguientes, y a través de los periódicos se conoce la puesta en marcha de algunas de estas iniciativas, que tuvieron que ser cercenadas de raíz por el sanguinario y visceral enfrentamiento que culminó en guerra civil en el verano de 1936.

Es lógico pensar que el *Hogar Leonés* de Madrid, igual que muchos centros de similares características, se diluyó en aquella tragedia, convirtiéndose en una más de las víctimas inocentes de la lucha fratricida¹⁷⁴. Contrariamente a lo que sucedió a la *Casa de Zamora*, nadie lo reavivó finalizada la contienda, sino que hubo que aguardar a los primeros años de la década de los cincuenta para que los emigrantes leoneses logran construir una nueva agrupación.

¹⁷⁴ Así lo afirma Herminio Pérez Fernández (“...hasta que en 1936 el Hogar Leonés se disolvió bajo los azares de la guerra.”) en un artículo publicado en *Informaciones*. En este texto se entremezcla y confunde la historia de tres de los centros de emigrantes leoneses en Madrid que existieron entre 1925 y 1936 (PÉREZ FERNÁNDEZ, Herminio. “La «Casa de León» fue fundada en el año 1925”. *León*, febrero de 1965, 128, p. 27-31.).

LA CASA DE LEÓN (1951-1960): ACTIVIDAD FEBRIL E IMPORTANTES LOGROS

Tras el fin de la Guerra Civil transcurriría más de una década hasta que los leoneses residentes en Madrid se organizaran en un centro¹⁷⁵. Como recuerda Jenaro Blanco Cela (secretario general de la entidad), en el nacimiento de la Casa tienen gran presencia y protagonismo las gentes de Astorga y Maragatería, núcleo geográfico central de la provincia y *caldo seminal* de más de un proyecto de asociacionismo de la emigración leonesa. Astorganos como el magistrado y escritor Luis Alonso Luengo, el poeta Leopoldo Panero Torbado, o el periodista y crítico de teatro Lorenzo López Sancho estuvieron en las primeras reuniones que culminaron en 15 de abril de 1951 en la asamblea fundacional que tuvo al Teatro Albéniz como lugar de junta. En 22 de mayo del mismo año “se constituyó legalmente, con el Reglamento ya aprobado, en el suntuoso salón de actos de la Cámara Oficial de la Industria de Madrid”¹⁷⁶. La presidencia recayó en el general bañezano Nicolás Benavides Moro y ya desde el inicio, como recuerda Jenaro Blanco, “el regionalismo sano, constructivo, patriótico, congregante y unionista de nuestra provincia fue tenido en cuenta en la organización y gobierno de la *Casa de León*, porque sería dañino olvidar que cada uno de nosotros recuerda con amor, con preferencia, constantemente la porción de tierra leonesa donde nació”, y así, “cada Partido Judicial tuvo su Sección representativa, regida por dos ilustres naturales de cada uno de ellos”¹⁷⁷.

La primera sede oficial estuvo en el número 8 de la calle de Peligros¹⁷⁸. Desde 1952, y antes de asentarse en el actual emplazamiento, se situó en el número 5 del Paseo de Recoletos, donde en el mes de mayo se festeja un primer aniversario con un “programa de actos conmemorativos”¹⁷⁹.

¹⁷⁵ Según relata Domingo López Geijo, en el año 1944, un sacerdote berciano (del que no revela la identidad) hizo varias gestiones para poner en marcha un centro leonés en Madrid que supliera el vacío dejado “a raíz de haber desaparecido el Hogar leones, que entonces cobijaba a los conterráneos”. Pero finalmente, “este señor Cura, ya cansado después de haber hecho miles de gestiones, decidió abandonar por completo la gloriosa causa”. (LÓPEZ GEIJO, Domingo. “Siguiendo la historia de la «Casa de León»”. *León*, abril de 1956, 24, p. 43.).

¹⁷⁶ BLANCO CELA, Jenaro. “Pequeña historia de la «Casa de León» II”. *León*, febrero de 1956, 22, p. 40.

¹⁷⁷ BLANCO CELA, Jenaro. “Pequeña historia de la «Casa de León» II”. *León*, febrero de 1956, 22, p. 41.

¹⁷⁸ BLANCO CELA, Jenaro. “Pequeña historia de la «Casa de León» III”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 43.

¹⁷⁹ ANÓNIMO. “«Día de la Casa de León»”. *ABC* –edición Madrid–, 2 de mayo de 1952, p. 28.; y ANÓNIMO. “Fiesta en la Casa de León”. *ABC* –edición Madrid–, 30 de mayo de 1952, p. 33.

En una serie de artículos sobre los orígenes de la *Casa de León* escrita por Jenaro Blanco se encuentra uno de los primeros guiños de un alto cargo de la sociedad, su secretario general, a una regionalidad leonesa pluriprovincial. Al cuantificar los emigrantes *leoneses* empadronados en Madrid, desglosa los datos en las siguientes provincias: León, Palencia, Salamanca, Zamora y Valladolid. Asimismo advierte del “acierto de aquella idea repetidamente expuesta desde la Secretaría de la CASA DE LEÓN de constituir la *Federación de Casas Regionales del Reino de León*, a cuyo fin ya se ha celebrado alguna entrevista, FECRELE”¹⁸⁰.

Casi desde el origen se crea la biblioteca, cuyos primeros fondos se obtienen de las donaciones realizadas por algunos socios, destacando la contribución de Nicolás Benavides con 56 tomos¹⁸¹.

En febrero del año 1952 nacerá la revista del centro, que tendrá por título *León*. En la editorial del primer número se exponen su ideario en el que hay una referencia nítida al *Viejo Reino*: “La Casa de León en Madrid tiene ya su revista. Es ésta que tenéis en vuestras manos. Se llama LEÓN. Ninguna otra palabra condensa mejor su contenido. En sus páginas se resume algo de lo mucho que ha sido, es y será el viejo reino leonés. Todos los intereses leoneses, tanto los espirituales como los económicos, tienen aquí su eco. Queremos ser portavoz de este eco, amplificarlo, transformarlo en energía, proyectarlo desde el corazón de España a todos y cada uno de los pueblos leoneses y más allá, hasta las colonias ultramarinas de paisanos nuestros, hasta el último rincón donde viva o muera un leonés. Los de aquí y los de allá integramos una familia entrañable y cordial, animosa y decidida, trabajadora y honesta. Es una de las familias más antiguas y honorables de la Patria”¹⁸².

Pero esta publicación cesará en breve y será en mayo de 1954 cuando comience la “segunda época” del boletín del centro bajo el mismo título que el anterior y malogrado intento. Durante esta etapa, que llegará hasta junio de 1980 (y que abarca

¹⁸⁰ BLANCO CELA, Jenaro. “Pequeña historia de la «Casa de León» IV”. *León*, abril de 1956, 24, p. 39-42. Al menos en la publicación del centro, la “idea repetidamente expuesta” de la FECRELE no tiene ningún recorrido, salvo esta mención de Jenaro Blanco.

¹⁸¹ BLANCO CELA, Jenaro. “Pequeña historia de la Casa de León / La primera memoria”. *León*, mayo de 1958, 49, p. 24.

¹⁸² “Editorial”. *León*, febrero de 1952, 1, p. 5. Esta revista tuvo que suspenderse por motivos económicos, como se señala en el primer ejemplar de la segunda etapa de la publicación. (HURTADO CIDAD, Julio. “Una nueva etapa”. *León*, mayo de 1954, 1, p. 5.).

la mayor parte del periodo estudiado) verá salir 311 números con una periodicidad casi mensual.

En noviembre de 1954 ya se habla de la creación de un *Centro de Estudios Leoneses*¹⁸³, y tras la aprobación de la reforma del reglamento en la asamblea general celebrada en 18 de diciembre de 1955¹⁸⁴, en marzo de dicho año se reúne por primera vez uno de los organismos claves de la entidad: el Consejo Superior, cuya presidencia recayó en la figura de Nicolás Benavides Moro¹⁸⁵.

En esa asamblea deja la presidencia de la junta directiva Julio Hurtado Ciudad, recayendo la función rectora en Luis Alonso Luengo, el hombre que posiblemente haya legado con su personalidad y su ideario una huella más honda en la Casa durante las tres primeras décadas de existencia de la misma.

En su primer artículo como presidente, deja bien a las claras parte de su ideal para con León y la tarea que la sociedad de emigrantes debería de ostentar en Madrid en relación a la tierra natal¹⁸⁶:

“Pero León no es una provincia más de España. León es la cuna creadora –o mejor recreadora– de España,... sin jactancia podemos afirmar que somos, aquí, embajadores de la historia –la más grande que se pudiera pensar– con cartas credenciales para el futuro –el luminoso futuro de nuestros campos, de nuestras fábricas y de nuestras minas–. [...] Por León y para León, aquí estamos y...¹⁸⁷ a mandar”¹⁸⁸.

¹⁸³ “Uno de los más ambiciosos proyectos que ha acariciado siempre la Casa de León, es la fundación del Centro de Estudios Leoneses, Paladín y mentor de esta magnífica idea, ha sido y es nuestro Presidente honorario y vitalicio, el ilustre General Benavides...” Finalmente esta aspiración del militar bañezano se realizaría a finales de la década con el nombre de *Instituto de Estudios Leoneses* (M. B. “El Centro de Estudios Leoneses”. *León*, noviembre de 1954, 7, p. 11-12.).

¹⁸⁴ ANÓNIMO. “La Reforma del Reglamento de la «Casa de León»”. *León*, enero de 1956, 21, p. 36.

¹⁸⁵ Según recoge el reglamento en su artículo 26, punto f, “serán funciones de este Consejo sugerir iniciativas de todo género beneficiosas para León y coadyuvar en la gestión de cuanto redunde en beneficio y engrandecimiento de nuestra provincia; informar, asesorar y suplir a la Junta Directiva y Secciones comarcales en las reuniones ordinarias y velar por el desarrollo de los fines sociales y subsistencia de la CASA DE LEÓN, iniciando y cooperando en cuanto tienda a mantenerla y prestigiarla”. (ANÓNIMO. “La Reforma del Reglamento de la «Casa de León»”. *León*, febrero de 1956, 22, p. 45.).

¹⁸⁶ ALONSO LUENGO, Luis. “Por León y para León, aquí estamos y... a mandar”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 5-6.

¹⁸⁷ Puntos suspensivos del original.

¹⁸⁸ ALONSO LUENGO, Luis. “Por León y para León, aquí estamos y... a mandar”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 5-6.

A mediados del año 1956 la entidad crea “una revista oral titulada *Legio*¹⁸⁹. Este experimento, a medio camino entre las conferencias y coloquios y la tradición de los filandones y *calechos*¹⁹⁰ consistía, básicamente, en programar una serie de charlas que por lo general abordaban temas de carácter leonés (desde recitales de poemas hasta cuestiones económicas pasando por historia o tradiciones). Los *Legio* no tenían una periodicidad clara, pero se mantuvieron con una programación estable hasta 1960, contando con la participación de personas como el poeta Leopoldo Panero, el periodista Alfredo Marcos Oteruelo, el también periodista zamorano Juan Carlos Villacorta¹⁹¹, el expresidente de la Casa Julio Hurtado Ciudad, el crítico de teatro y cronista de la Villa y Corte Lorenzo López Sancho o el magistrado y erudito Luis Alonso Luengo.

En octubre del año 1956 comienza a funcionar lo que se denominó la *Casa de León* en León, nombrándose para tal fin un “Consejo Superior adjunto y una Junta Directiva adjunta de la *Casa de León* en Madrid a las autoridades y personas distinguidas por su significación y afectos leonesistas, en nuestra capital,…”¹⁹². En ella figuraban un buen elenco de personalidades leonesas y una notoria presencia de autoridades provinciales y capitalinas encabezadas por el médico José Eguiagaray, hombre que había ocupado (u ocuparía en el futuro) cargos como el de alcalde de la ciudad o presidente de la Diputación. Esta representación del centro de emigrantes en la capital legionense realizaría importantes funciones, como su apoyo para dotar a la agrupación de un local en propiedad.

¹⁸⁹ CUNAS, Nélida. “«Legio» Revista hablada”. *León*, junio de 1956, 26, p. 27-28.

¹⁹⁰ Reuniones populares muy comunes en la vida rural leonesa. Varios vecinos acudían a casa de uno de ellos donde charlaban, cantaban, contaban anécdotas, cuentos, hacían bromas, las mujeres *filaban* la lana... El *calecho* solía tener lugar tras la comida y el filandón en horas nocturnas.

¹⁹¹ “Don Juan Carlos Villacorta, Secretario de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, habló sobre la Semana Santa en Castilla, en Zamora. Don Juan Carlos Villacorta es un hombre vinculado íntimamente a lo leonés; nacido en Zamora, baluarte, también, del viejo reino de León, lleva en el alma el aire fino, poético y sabio de Astorga. Don Juan Carlos Villacorta nos habló de la Semana Santa, que es piadosa por ley y por convicción. [...] Tuvimos el placer de escuchar varios poemas de auténtica exquisitez en los que se glosa la verdad y la piedad de Zamora en Semana Santa...” (ANÓNIMO. “«Legio» y la Semana Santa”. *León*, marzo-abril de 1959, 59-60, p. 9-12.).

¹⁹² ANÓNIMO. “La «Casa de León» en Madrid establece un Centro adjunto en nuestra capital”. *León*, octubre de 1956, 30, p. 7-8/45. (Este artículo publicado en el boletín del centro de emigrantes está tomado del periódico *Proa* –16 de octubre de 1956–).

Precisamente la búsqueda de una sede propia culminará a principios de 1957, cuando se decide adquirir el inmueble situado en el número 6 de la calle del Pez¹⁹³. Para la compra hubo que hacer frente a un montante de 2.800.000 pesetas¹⁹⁴, y sería inaugurado tras las oportunas obras de reforma y acondicionamiento con un variado y amplio programa de actos culturales, religiosos y festivos que se extendió entre el 19 de octubre y el 2 de noviembre de 1958¹⁹⁵.

A finales de 1958 cesa en la presidencia de la junta directiva Luis Alonso Luenngo (sustituyéndole Julio Hurtado Ciudad), pero el magistrado y escritor astorgano seguirá ejerciendo su magisterio e influencia desde su nuevo puesto como presidente del Consejo Superior de la Casa (Nicolás Benavides ocuparía la presidencia extraordinaria perpetua)¹⁹⁶.

Los homenajes a leoneses, socios o no de la entidad, que habían sobresalido por distintos motivos fueron una práctica frecuente desde los inicios de la sociedad. Estas conmemoraciones podían tener diferentes formas, desde charlas de carácter biográfico pasando por la lectura de una selección de sus obras o comidas con discursos hagiográficos. En estos primeros años se han localizado los siguiente: al médico y arqueólogo aficionado Julio Carro (1956)¹⁹⁷, al crítico literario Ricardo Gullón (1956)¹⁹⁸, al Grupo de Coros y Danzas Maragatas (1956)¹⁹⁹, al militar Manuel Peredo González (1958)²⁰⁰, al arquitecto Ramón Cañas del Río (1958)²⁰¹, un

¹⁹³ ANÓNIMO. “La «Casa de León» tiene domicilio adecuado, capaz, señorial, leonés”. *León*, enero de 1957, 33, p. 5-7.; ANÓNIMO. “Se acaba de adquirir un edificio para sede de la «Casa de León» en Madrid”. *León*, enero de 1957, 33, p. 15-16 y 45.; y MARCOS OTERUELO, Alfredo. “Se ha firmado la compra del nuevo edificio en el que será instalada la «Casa de León»”. *León*, febrero de 1957, 34, p. 7-10 y 46.

¹⁹⁴ ANÓNIMO. “Se firma la escritura de la compra de la «Casa de León»”. *León*, febrero de 1957, 34, p. 28. Esta cifra se elevaría considerablemente tras los gastos de reforma, acondicionamiento y mobiliario que debieron de realizarse.

¹⁹⁵ ANÓNIMO. “Fiestas inaugurales de la CASA DE LEÓN”. *León*, octubre de 1958, 54, p. 23-27.

¹⁹⁶ ANÓNIMO. “Han sido renovados el Consejo Superior y la Junta Directiva de la «Casa de León»”. *León*, diciembre de 1958, 56, p. 13-16.

¹⁹⁷ J. P. V. “Homenaje a un maragato ilustre”. *León*, abril de 1956, 24, p. 19-21.

¹⁹⁸ ANÓNIMO. “Casa de León”. *León*, junio de 1956, 26, p. 28-29.

¹⁹⁹ MARCOS OTERUELO, Alfredo. “Los maragatos, a fuerza de tipismo y arte, han conquistado la capital de España”. *León*, diciembre de 1956, 32, p. 13-15.

²⁰⁰ ANÓNIMO. “Homenaje al Teniente Coronel Peredo”. *León*, marzo de 1958, 47, p. 25.

²⁰¹ ANÓNIMO. “Homenaje al arquitecto director de las obras”. *León*, mayo de 1958, 49, p. 7.

homenaje conjunto a Pedro Fernández Valladares y Antonio Martínez Cattáneo (1958)²⁰², una Exaltación (colectiva) a los Valores Leoneses (1958)²⁰³, y al zamorano Juan Carlos Villacorta (1959)²⁰⁴.

En lo que respecta a otro tipo de actos de temática leonesa (artística, económica, histórica, etnográfica, turística...) organizados por la entidad, fueron un sinnúmero las iniciativas llevadas a cabo por los responsables del hogar, especialmente tras inaugurarse la sede social de la calle del Pez. A modo de ejemplo, sirva la siguiente e incompleta enumeración: las disertaciones de Luis Corral Feliu titulada *Potencial trascendente de la Economía leonesa* y la de José Eguiagaray Pallarés sobre historia en 1951²⁰⁵; la conferencia de Nicolás Benavides, *Algo sobre el folklore leonés*, y la de Juan Carlos Villacorta sobre recuerdos de su infancia en 1952²⁰⁶; ese mismo año se inauguró la exposición de pinturas (paisajes leoneses) de Hipólito Martín Prado que fue clausurada con una charla del zamorano Juan Carlos Villacorta titulada *Ribera y Páramo*²⁰⁷; en 1953 se organizan unos Juegos Florales en los que colaboran las administraciones provinciales proponiendo temas (casi todos ellos relacionados con lo leonés) y dotándolos con premios económicos²⁰⁸. En 1955 tuvo lugar la exposición fotográfica de Honorato Puente titulada *Por tierras de León*²⁰⁹. Al año siguiente las conferencias de Joaquín Artuña y Ricardo Gullón²¹⁰. En 1958 la referente al carácter leonés de José Eguiagaray²¹¹, del turismo en la provincia de Juan Bautista Serrano²¹², de las costumbres y el derecho consuetudinario en las comarcas

²⁰² ANÓNIMO. "Homenaje a Fernández Valladares y Antonio Martínez Cattáneo". *León*, noviembre de 1958, 55, p. 13-14.

²⁰³ ANÓNIMO. "Exaltación de valores leoneses". *León*, noviembre de 1958, 55, p. 22 y 38.

²⁰⁴ ANÓNIMO. "Antología oral de la obra de Juan Carlos Villacorta en la Casa de León". *León*, agosto de 1959, 64, p. 16-19.

²⁰⁵ BLANCO CELA, Jenaro. "La primera Memoria de la Casa de León / La primera memoria". *León*, abril de 1958, 48, p. 37.

²⁰⁶ BLANCO CELA, Jenaro. "La primera Memoria de la Casa de León / La primera memoria", *León*, abril de 1958, 48, p. 37.

²⁰⁷ BLANCO CELA, Jenaro. "La primera Memoria de la Casa de León / La primera memoria". *León*, abril de 1958, 48, p. 37.

²⁰⁸ ANÓNIMO. "Los Juegos Florales de 1953". *León*, junio de 1958, 50, p. 27-31.

²⁰⁹ ANÓNIMO. "Casa de León". *León*, septiembre de 1955, 17, p. 37-40.

²¹⁰ ANÓNIMO. "Memoria de actuación de la Junta Directiva de la «Casa de León»". *León*, junio de 1957, 38, p. 35-37.

²¹¹ MAINAR. "Conferencias en la «Casa de León»". *León*, noviembre de 1958, 55, p. 15-16.

²¹² PACHO, F. "León, clave de turismo". *León*, noviembre de 1958, 55, p. 17.

leonesas de Florentino Agustín Díez González, o sobre industrialización de Luis Corral²¹³. En este mismo año también se llevó a buen término una velada poética protagonizada por Leopoldo Panero y Victoriano Crémer²¹⁴. En 1959 se desarrollaría un ciclo de conferencias sobre la Semana Santa²¹⁵ y actuaciones folklóricas (1959 y 1960)²¹⁶. En 1960 conferencias de Juan Bautista Serrano, de Lorenzo López Sancho y de Juan Carlos Villacorta Luis²¹⁷;...

En 17 de diciembre de 1959, una antigua aspiración del general Nicolás Benavides vería forma con el nacimiento del *Instituto de Estudios Leoneses*, cuyo plan teórico de trabajo, expuesto por el propio militar en la fecha antedicha, señalaba que dicha entidad se dedicaría al estudio de “diversas cuestiones... de orden histórico, jurídico, artístico, económico, folklórico, industrial y en otros aspectos referentes al antiguo y glorioso Reino de León y nuestra Provincia”. Será Luis Alonso Luengo quien proponga el plan del Instituto para el año entrante de 1960, que giraría en torno al aniversario de dos hechos históricos leoneses: la organización en Madrid de una “serie de actos” que conmemorasen el milenario de la Biblia Mozárabe de León y de los 150 años del sitio de Astorga por los ejércitos napoleónicos. Asimismo se pretendía abrir “sesiones públicas de investigación e incluso de polémica” sobre los siguientes dos temas: *El origen de los maragatos* y *La Idea Imperial Leonesa*²¹⁸. La vinculación con la Casa quedaba más que manifiesta, pues estatutariamente, el Director, el Secretario y el Bibliotecario del Instituto debían formar parte de la Junta Directiva de la sociedad de emigrantes, y la biblioteca de “la *Casa de León* queda incorporada al Instituto, como instrumento de trabajo, y,

²¹³ MARTÍN MAINAR, Fidel. “Espacios vacantes en la industrialización leonesa”. *León*, noviembre de 1958, 55, p. 19-20.

²¹⁴ ANÓNIMO. “Poesía y música”. *León*, noviembre de 1958, 55, p. 21-22.

²¹⁵ Hubo un pregón a imitación de los zamoranos. Tuvo lugar en 23 de marzo y fue pronunciado por Ángel González Álvarez, catedrático de la Universidad Central (ANÓNIMO. “La Cuaresma en la «Casa de León»”. *León*, marzo-abril de 1959, 59-60, p. 15-17.; y PACHO REYERO, Félix. “Don Ángel González Álvarez ha pronunciado el pregón de la Semana Santa en la «Casa de León»”. *León*, marzo-abril de 1959, 59-60, p. 19-20.).

²¹⁶ PACHO. “Folklore leonés en la «Casa de León»”. *León*, junio de 1959, 62, p. 15.; y PRIETO Y RABAZO. “Actos y fiestas en la «Casa de León»”. *León*, enero de 1960, 69, p. 35-41.

²¹⁷ ANÓNIMO. “Ciclo de conferencias en la «Casa de León»”. *León*, febrero de 1960, 70, p. 33-36.; y VILLACORTA, Juan Carlos. “La tierra leonesa es toda ella tradición y futuro”. *León*, febrero de 1960, 70, p. 37-40.

²¹⁸ ANÓNIMO. “Instituto de Estudios Leoneses”. *León*, enero de 1960, 69, p. 5-6.

también, la revista LEÓN, para que sea órgano de difusión de acuerdos, reseñas y trabajos de aquél²¹⁹. En los años siguientes serán varios los autores, entre ellos Benavides y Alonso Luengo, que escriban y publiquen artículos bajo el sello del *Instituto de Estudios Leoneses*.

Será también a finales de los años cincuenta cuando comiencen a celebrarse con relativa periodicidad representaciones teatrales en los locales de la calle del Pez.

LA CASA DE LEÓN (1961-1979): SIGUIENDO LA SENDA ANTERIOR

El espíritu de convertir a la Casa en la *embajada*²²⁰ provincial en Madrid, y el *eslogan* que el presidente del Consejo Superior, Luis Alonso Luengo (*Por León y para León, aquí estamos y... a mandar*), había enunciado al inicio de su mandato como máximo dirigente de la junta directiva continuaron marcando la agenda y actividades de la entidad. Asimismo, muchas de las iniciativas culturales (conferencias y charlas, diversiones teatrales, recitales de poesías...) nacidas e impulsadas en la década anterior se consolidaron con brío en estos años.

Será a principios de 1961 (15 de enero)²²¹ cuando el centro cimiente un grupo folklórico, en este caso con un claro matiz comarcal, pues frecuentemente será denominado como Grupo de Danzas Maragatas²²². Como en otras cuestiones, se vuelve a hacer patente el protagonismo de las gentes de Maragatería y Astorga dentro de la entidad. Este grupo representará a la Casa en numerosas lugares y eventos, siendo el primero de ellos un festival organizado en 11 de febrero de 1961 por el diario *Madrid*²²³. A continuación vendría una luenga nómina de

²¹⁹ ANÓNIMO. "Estatuto del Instituto / Síntesis". *León*, enero de 1960, 69, p. 13.

²²⁰ Con tal sobrenombre es reconocida hasta el presente la entidad de emigrantes leoneses establecida en Madrid. La primera referencia hallada al respecto en el boletín se ha localizado en una entrevista realizada a Ramiro Castañón Gutiérrez a mediados de 1955. (MANZANARES, León. "Manifestaciones del Secretario saliente". *León*, junio de 1955, 14, p. 19-21.).

²²¹ PÉREZ, Francisco. "Actividades del Grupo de Danzas". *León*, marzo de 1962, 95, p. 18. (En lo que posiblemente se trate de un error tipográfico, se reseña el año como 1951).

²²² SIUL. "El Grupo de Danzas Maragatas de la «Casa de León»". *León*, marzo de 1961, 83, p. 9-13.

²²³ Al parecer, existió un intento anterior de consolidar una agrupación folklórica en el mes de octubre de 1959, pero "se disolvió tres meses más tarde, no sin antes participar en el Concurso de Danzas de las Casas Regionales celebrado en el Monumental Cinema, el día 8 de diciembre de dicho año". (PÉREZ, Francisco. "Actividades del Grupo de Danzas". *León*, marzo de 1962, 95, p. 18.).

actuaciones, como la del IV Centenario de la capitalidad de Madrid²²⁴ (1961), la del IV Certamen de Exaltación de la Danza organizado por la Federación de Casas Regionales de la capital española²²⁵ (1961); en el Círculo de la Unión Mercantil de esta ciudad²²⁶ y en el Festival organizado por la propia sociedad de emigrantes para recaudar fondos por motivo de las inundaciones acaecidas en la provincia de León²²⁷ (1962); o en dos de las actuaciones ya comentadas anteriormente con relación a la *Casa de Zamora*: el *Día de León* celebrado en julio de 1963 con motivo de la EXPOTUR (Exposición Nacional de Recursos Turísticos) y un programa de Televisión Española dedicado al Reino de León (1964)²²⁸. También bailaron en el asilo de San Rafael y en Granada²²⁹ en 1965, en las localidades guadalajareñas de Ciruelos del Pinar y Arbancón junto al grupo folklórico de la *Casa de Zamora* (1972)²³⁰, o en las distintas ediciones anuales de los homenajes de las casas regionales a la ciudad de Madrid. Es también en estos primeros años sesenta cuando comienzan a funcionar una masa coral y un cuadro artístico (teatro).

A principios de la década de los 60, y al menos hasta mediados de los setenta, directivos y/o representantes de la *Casa de León* participan en la misa anual de homenaje que se rendía en la basílica del Valle de los Caídos por parte de las autoridades provinciales a los muertos del bando franquista durante la Guerra Civil²³¹.

²²⁴ ANÓNIMO. “Actualidad de la «Casa»”. *León*, agosto de 1961, 88, p. 26.

²²⁵ Ganó el primer premio en dicho certamen (ANÓNIMO. “Un gran triunfo del Grupo de Danzas I Premio en el IV Certamen de Exaltación de la Danza”. *León*, enero de 1962, 93, p. 26.; y ANÓNIMO. sin título. *ABC* –edición Madrid–, 16 de diciembre de 1961, p. 9.).

²²⁶ ANÓNIMO. “La Casa de León en el Círculo de la Unión Mercantil”. *León*, febrero de 1962, 94, p. 21.

²²⁷ ANÓNIMO. sin título. *ABC* –edición Madrid–, 27 de marzo de 1962, p. 8.; y ANÓNIMO. “El gran festival benéfico del Teatro Maravillas”. *León*, abril de 1962, 96, p. 20-21.

²²⁸ La cantante y actriz sevillana Antoñita Moreno, directora y presentadora del programa, había actuado para los socios de la Casa de León en el año 1962. (ANÓNIMO. “Antoñita Moreno y la Casa de León”. *León*, julio de 1962, 99, p. 10.).

²²⁹ ANÓNIMO. “Noticiero de actualidad”. *León*, marzo de 1965, 129, p. 15-17.; ANÓNIMO. “Noticiero de la Casa”. *León*, agosto de 1965, 134, p. 15-20.

²³⁰ Así se reseñaba el hecho en un pie de foto de la revista: “El Grupo de Danzas de la Casa de León en Madrid durante su intervención, en colaboración con el Grupo de Danzas de la Casa de Zamora, en la manifestación folklórico-musical celebrada durante sus fiestas patronales, en la bellísima villa alcarreña de Ciruelos del Pinar, el pasado día 17 de septiembre”. (ANÓNIMO. sin título. *León*, octubre de 1972, 219, p. 21.).

²³¹ ANÓNIMO. “Noticiero”. *León*, octubre de 1961, 90, p. 31.; ANÓNIMO. sin título. *León*, noviembre de 1962, 103, p. 17 y 19.; ANÓNIMO. “Funeral por los caídos”. *León*, agosto-septiembre de 1963, 112, p. 3. ANÓNIMO. “Noticiero de actualidad”. *León*, julio de 1966, 144, p. 24-29.; ANÓNIMO. “León honra

En la cuestión de los deportes autóctonos, la *Casa de León* inicia los trámites para tener un terreno en el que los socios puedan practicar el juego de bolos. Finalmente, en 1962 se les adjudica un espacio en lo que fue “Cuartel de la Montaña” y que por aquel entonces servía de Campo de Deportes al Frente de Juventudes²³². Ya en 1956 había llevado a cabo un homenaje al jugador Emilio García Robles²³³ y en 1960 se había jugado un campeonato de la modalidad más popular de la provincia (“media catcha”)²³⁴. En los años sucesivos se organizarán torneos patrocinados por la entidad de emigrantes²³⁵. El otro gran deporte popular provincial, el *aluche* o lucha leonesa, también tendrá su hueco en artículos, relatos e informaciones en el boletín²³⁶.

Es en estos primeros años sesenta cuando en el boletín comienzan a publicar firmas cuyo prestigio literario sería reconocido posteriormente. Son los casos de los poetas Antonio Gamoneda y Victoriano Crémer, el periodista y literato Francisco Umbral²³⁷, el novelista Jesús Torbado, o el escritor de cuentos Antonio Pereira.

a sus caídos”. *León*, junio de 1968, 167, p. 14.; ANÓNIMO. “León ha evocado, en la Basílica del Valle, a sus caídos”. *León*, junio de 1975, 251, p. 28. [...]. Directivos la *Casa de Zamora* también participaron en cultos de la misma naturaleza y función, en este caso por los muertos zamoranos del bando franquista, y también teniendo al Valle de los Caídos como marco ceremonial (X. “Cita en honor de los Caídos de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, octubre de 1960, 18, s/p.; ANÓNIMO. “Misa por los Caídos zamoranos”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, octubre de 1961, 22, s/p.; ANÓNIMO. “Funeral por los caídos de Zamora”. *ABC* –edición Madrid–, 1 de septiembre de 1962, p. 34.).

²³² ANÓNIMO. “Aviso”. *León*, febrero de 1962, 94, p. 21.

²³³ ARUCO. “Homenaje a un veterano jugador de «bolos»”. *León*, mayo de 1956, 25, p. 21-22.

²³⁴ ANÓNIMO. “Vida y acción”. *León*, junio de 1960, 74, p. 33-36.

²³⁵ ANÓNIMO. “Actualidad de la Casa”. *León*, julio de 1963, 111, p. 24.; A. H. “El juego de bolos”. *León*, diciembre de 1966, 149, p. 20.; ANÓNIMO; DE ÓRBIGO, Juan. “Noticiero de actualidad”. *León*, junio de 1968, 167, p. 23-28. ANÓNIMO. “Concurso de bolos, modalidad leonesa, celebrado con motivo de las fiestas de San Isidro, patrocinado por la Federación Castellana de Bolos”. *León*, julio de 1969, 180, p. 19-20. [...]

²³⁶ GARCÍA LUENGO, Honorato. “Los «luches»”. *León*, abril de 1961, 84, p. 29-31.; GARCÍA LUENGO, Honorato. “Los «luches»”. *León*, mayo de 1961, 85, p. 10-13.; RODRÍGUEZ CASCOS, Olegario. “Lucha leonesa”. *León*, agosto de 1962, 100, p. 5-6.; ANÓNIMO. “El leonés D. Gerardo Marote, director gerente de Eurofilms”. *León*, enero de 1964, 116, p. 21.; HERRERO, Ángel. “El «corro» de Boñar: seis horas y cuarto de duración”. *León*, noviembre de 1965, 136, p. 22-23.; ANÓNIMO. “Cinco modalidades, entre ellas la leonesa, en el Festival de San Isidro de Madrid”. *León*, junio de 1966, 143, p. 22-23. ANÓNIMO. “Felipe León, vencedor del «corro» «Gran Premio» de Televisión Española”. *León*, agosto de 1967, 157, p. 18-20. [...] Al menos desde el año 1983, la *Casa de León* organizó un corro de aluches de periodicidad anual con motivo de la conmemoración de San Froilán (ANÓNIMO. “Crónica de una romería”. *Informativo. Casa de León*, s/p.).

²³⁷ Con una serie titulada *Crónica de las Tabernas Leonesas* y una charla en los salones de la calle del Pez.

Aunque pudiera existir alguna celebración anterior, es en esta década cuando se consolida la conmemoración de San Froilán (patrono de la diócesis legionense) por parte de la entidad de emigrantes establecida en Madrid²³⁸. Aunque la Casa organiza algunos actos y la revista publica artículos relacionados con la Semana Santa de la capital y otras localidades de la provincia, éstos nunca llegarán a la relevancia de los de su homóloga zamorana²³⁹.

La costumbre de homenajear a personajes leoneses continúa también durante este periodo. Así acaece tras la muerte del poeta astorgano Leopoldo Panero (1963)²⁴⁰, el agasajo en honor de Bernardo García González (1963)²⁴¹, el acto conjunto organizado a los directivos Julio Hurtado Ciudad y Luis Alonso Luengo (1964)²⁴², al Gobernador Civil y al Presidente de la Diputación de León (1965)²⁴³, los homenajes póstumos al general Nicolás Benavides, al presidente del centro

²³⁸ MARTÍN MAINAR, Fidel. “La Fiesta de San Froilán en Madrid”. *León*, noviembre de 1966, 148, p. 20-21.; ANÓNIMO. “La fiesta de San Froilán en Madrid”. *León*, noviembre de 1967, 160, p. 8.; ANÓNIMO. “La Casa de León en Madrid festeja a su patrono provincial, San Froilán”. *León*, octubre de 1968, 171, p. 17.; DE ÓRBIGO, Juan. “Más de quinientos leoneses festejaron a San Froilán en Madrid”. *León*, noviembre de 1969, 184, p. 16-18.; GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “La Casa de León en Madrid y la festividad de San Froilán”. *León*, noviembre de 1971, 208, p. 9-11.; ANÓNIMO. “Los leoneses de Madrid festejan a su patrón San Froilán”. *León*, noviembre de 1972, 220, p. 16-17.; ANÓNIMO. “Actos que celebrará la Casa de León en Madrid, con motivo de la Festividad de San Froilán, Patrono de León”. *León*, septiembre de 1973, 230, p. 25.; ANÓNIMO. “Actos que celebrará la Casa de León, en Madrid, con motivo de la festividad de San Froilán, patrono de León”. *León*, septiembre de 1978, 290, p. 3. [...]

²³⁹ En los años 50 se llegaron a celebrar pregones a semejanza de los de la *Casa de Zamora*: ANÓNIMO. “Pregón de la Semana Santa Leonesa”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 38.; PACHO REYERO, Félix. “Don Ángel González Álvarez ha pronunciado el pregón de la Semana Santa en la «Casa de León»”. *León*, marzo-abril de 1959, 59-60, p. 19-20. Algunos de los artículos publicados en la revista de temas relacionados con la Semana Santa son los siguientes: DOMÍNGUEZ BERRUETA, Mariano. “¡Semana Santa en León...!”. *León*, marzo-abril de 1959, 59-60, p. 27-29.; ALONSO LUENGO, Luis. “Encuentro de la Virgen con su Hijo camino del Calvario”. *León*, mayo de 1960, 73, p. 15-20. –Semana Santa de Astorga–; JUÁREZ BLANCO, José. “La Bañeza, en el Dolor y en el Arte”. *León*, abril de 1963, 108, p. 11-12.; LINARES, Ignacio. “Belleza, religiosidad y tradición”. *León*, abril de 1970, 189, p. 16-18.; CAYÓN, Máximo. “Fervores de pasión”. *León*, marzo de 1975, 248, p. 21-22. [...]

²⁴⁰ ANÓNIMO. “Velada en memoria de Leopoldo Panero, celebrada en León”. *León*, julio de 1963, 111, p. 12-16.; y varios artículos de la revista de febrero de 1963. Quizás por influjo de Luis Alonso Luengo, gran amigo del poeta astorgano, la revista y la sociedad de emigrantes tendrán muy presente la figura de Leopoldo Panero, publicando sus poesías y participando activamente en cuantos homenajes se le hacían en León y Astorga.

²⁴¹ ANÓNIMO. “Homenaje a don Bernardo García González”. *León*, julio de 1963, 111, p. 1 y 3.

²⁴² NIETO COLINAS, Luis. “Un doble homenaje merecido”. *León*, julio de 1964, 122, p. 1 y 3-7 y 9-10.

²⁴³ ANÓNIMO. “Homenajes de la Casa de León en Madrid al Gobernador Civil y al Presidente de la Diputación de nuestra Ciudad”. *León*, agosto de 1965, 134, p. 1 y 3-5.

Julio Hurtado Ciudad y al sociólogo León Martín-Granizo Rodríguez (1966)²⁴⁴, a los procuradores y consejeros por la provincia (1968, 1971 y 1972)²⁴⁵, a Ramón González Carrera y Blas Prieto González –tesorero el primero y secretario general y director de la revista de la Casa el segundo– (1970)²⁴⁶, a Florentino Agustín Díez González –secretario de la Diputación de León y posteriormente Secretario General del Ayuntamiento de Madrid– (1972 y 1973)²⁴⁷, a Santos Cascallana Canóniga (1973)²⁴⁸, al periodista Magín González Revillo (1974)²⁴⁹, al político y abogado Fernando Suárez González (1976)²⁵⁰, la ofrenda póstuma al sacerdote y periodista Esteban Carro Celada (1977)²⁵¹, a miembros de la junta directiva de la Agrupación Leonesa de México (1977)²⁵², a Luis Alonso Luengo (1978)²⁵³, y al presidente de la agrupación lírica de *Noches Poéticas* Agustín Fonseca y Vázquez (1978)²⁵⁴.

La ya de por sí copiosa programación cultural se ve incrementada con los recitales de la agrupación *Noches Poéticas*, que durante tres lustros tendrá en el domicilio social de la calle del Pez su local de lecturas líricas. Sus actividades tuvieron su correspondiente referencia periodística en la revista *León* desde el año 1965 bajo la firma de Agustín de Castilla. Como ya se comentó en su momento, *Noches Poéticas*

²⁴⁴ El homenaje se les rinde con la publicación de varios artículos laudatorios en tres números del boletín: *León*, enero de 1966, 138; *León*, febrero de 1966, 139; y *León*, abril de 1966, 141.

²⁴⁵ ANÓNIMO. “Almuerzo-homenaje dedicado a los procuradores y consejeros nacionales por nuestra provincia”. *León*, mayo de 1968, 166, p. 5-10.; E. C. C. “La comida transpolítica de «La Casa de León»”. *León*, diciembre de 1971, 209, p. 21-25.; y GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “Cuatro Procuradores leoneses entrevistados”. *León*, febrero de 1972, 211, p. 16-18.

²⁴⁶ SOCIO FUNDADOR, Un; ANÓNIMO. “Homenajes”. *León*, mayo de 1970, 190, p. 14-15.

²⁴⁷ E. C. C. “D. Florentino, visto desde la vertiente madrileña”. *León*, abril de 1972, 213, p. 16-19.; y CARRO CELADA, Esteban. “Comida-homenaje a don Florentino”. *León*, marzo de 1973, 224, p. 15-16.

²⁴⁸ ALONSO LUENGO, Luis. “Santos Cascallana Canóniga, «botillista» insigne”. *León*, mayo de 1973, 226, p. 25-26.

²⁴⁹ ANÓNIMO. “El cocido maragato de don Magín”. *León*, julio de 1974, 240, p. 17-18.

²⁵⁰ VERA CAMACHO, Juan-Pedro. “Homenaje a don Fernando Suárez González”. *León*, mayo de 1976, 262, p. 24-25.

²⁵¹ DE ÓRBIGO, Juan. “Recuerdo y presencia de Esteban Carro Celada”. *León*, junio de 1977, 275, p. 11-18.

²⁵² CARRO CELADA, José Antonio. “Homenaje a la embajada leonesa de México”. *León*, noviembre de 1977, 280, p. 20-21.

²⁵³ ANÓNIMO. “Homenaje de la Casa de León en Madrid al Presidente del Consejo Superior, don Luis Alonso Luengo”. *León*, junio de 1978, 287, p. 10-13.

²⁵⁴ GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “Homenaje al filántropo de la amistad, D. Agustín Fonseca y Vázquez”. *León*, septiembre de 1978, 290, p. 18.

trasladará sus veladas en 1978 de la calle del Pez a la de Tres Cruces, de la *Casa de León* a la de Zamora.

En lo que atañe a los cargos electos, el cambio más significativo fue el que acaeció tras la muerte de Hurtado Ciudad. En la asamblea celebrada el 13 de febrero de 1966 es elegido presidente de la sociedad el Intendente Mercantil Ramiro Castañón Gutiérrez, quien ejercerá dicha responsabilidad durante un largo periodo de tiempo²⁵⁵.

En las fechas navideñas, y al menos desde 1967, la *Casa de León* repartía un aguinaldo a familias leonesas necesitadas residentes en Madrid. Este acto estaba protagonizado por la Junta de Damas de la sociedad de emigrantes²⁵⁶.

La *Casa de León* en Madrid también sirvió de centro de reunión en la capital de España de colectivos leoneses muy variados, como es el caso de los exalumnos agustinianos del Colegio de Nuestra Madre del Buen Consejo de León, muchos de ellos socios del hogar²⁵⁷. Ya en 1958 se referencia una reunión de los mismos en las dependencias de la calle del Pez, y son varias las comidas en años posteriores que tienen su reflejo en la información del boletín²⁵⁸.

Otro aspecto importante y motivo de reunión frecuente de muchos de los socios de la entidad era el gastronómico. Concretamente en torno a dos de los platos

²⁵⁵ ANÓNIMO. “Don Ramiro Castaño (sic) Gutiérrez, Presidente de la Junta Directiva de la Casa de León, en Madrid”. *León*, marzo de 1966, 140, p. 15.

²⁵⁶ GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “80 familias reciben el aguinaldo en la Casa de León en Madrid”. *León*, enero de 1967, 150, p. 26.; GONZÁLEZ, Eliseo. “Cien familias leonesas reciben, en la Casa de León, el aguinaldo de Navidad”. *León*, febrero de 1968, 163, p. 14-16.; GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “Más de cien familias reciben el aguinaldo de Navidad”. *León*, enero de 1969, 174, p. 16-17.; DE ÓRBIGO, Juan. “Campaña benéfica de Navidad en la Casa de León”. *León*, febrero de 1971, 199, p. 16-18.; y GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “Reparto de aguinaldos navideños a leoneses necesitados”. *León*, enero de 1973, 222, p. 23.

²⁵⁷ En este centro educativo católico cursaron sus estudios muchos de los vástagos de las elites económicas, sociales, culturales y/o políticas de la capital y la provincia leonesa. Y destacados prohombres leoneses con notables cargos de responsabilidad en la esfera pública y privada, tanto dentro como fuera de León, se formaron en las aulas agustinianas.

²⁵⁸ A. H. G. “Los antiguos alumnos agustinianos en la «Casa de León»”. *León*, abril de 1958, 48, p. 25.; ANÓNIMO. “Los de la A. A. A. A., en Madrid”. *León*, junio de 1963, 110, p. 28.; GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “La Asociación de Antiguos Alumnos Agustinianos celebra su «tornafiesta» en la Casa de León en Madrid”. *León*, agosto de 1971, 205, p. 12.; E. C. C. “Agustinianos en Madrid”. *León*, junio de 1972, 215, p. 21-22.; CARRO CELADA, Esteban. “Agustinos leoneses en Madrid, al son de castañuelas”. *León*, junio de 1973, 227, p. 19-20.; GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “Los exalumnos agustinianos celebraron su fiesta en la Casa de León en Madrid”. *León*, junio de 1975, 251, p. 13-14.; ANÓNIMO. “La fiesta de los Antiguos Alumnos Agustinos en la Casa de León en Madrid”. *León*, junio de 1977, 275, p. 23. [...]

más renombrados de la cocina tradicional de la provincia: el botillo berciano y el cocido maragato²⁵⁹. Las comidas que tenían al botillo como protagonista comienzan a reseñarse con periodicidad anual en la revista desde el año 1970, aunque en la celebrada en el año 1972 se habla ya de la XXV edición de la fiesta del botillo²⁶⁰. Los cocidos eran más esporádicos y con frecuencia se realizaban en homenaje a ciertas personas²⁶¹, instituyéndose como cita fija, en una fecha previa a la Navidad, en los primeros años de la década de los ochenta (posiblemente en 1982)²⁶².

De entre toda la ingente actividad de promoción y difusión de lo leonés realizada desde la madrileña calle del Pez a través de charlas, conferencias, recitales, coloquios, presentaciones de libros y audiovisuales..., y debido a que la naturaleza de este estudio se centra en el aspecto *identitario*, habría que resaltar dos grandes e importantes iniciativas: los ciclos de conferencias *León, por dentro* (1968-1976) y las *Primeras Jornadas sobre Cultura Leonesa* (1979).

A iniciativa del Consejo Superior comandado por Luis Alonso Luengo, y con la colaboración del *Instituto de Estudios Leoneses*, a mediados de 1968 se pone en marcha un ambicioso ciclo de conferencias bianual titulado *León, por dentro*. La idea original era la realización de “dos cursos que se plasmarán en conferencias, recitales, exposiciones y coloquios sobre las más variadas manifestaciones de la *esencia* de León. A través de estos cursos se pretende abarcar la complejidad de esa abundante temática provincial para conseguir –ilusionado intento– una

²⁵⁹ Tanto uno como otro no son privativos de ambos territorios, pero sí que son los platos más renombrados de El Bierzo y Maragatería, y bercianos y maragatos los que más promoción externa han realizado de ambos manjares.

²⁶⁰ Seguramente se trataba de grupos de emigrantes leoneses (socios o no de la Casa) que celebraban convites de botillo en Madrid. (CARRO CELADA, Esteban. “Los 25 años del botillo”. *León*, abril de 1972, 213, p. 11-13.). En un artículo sobre la *Fiesta del Botillo* de 1970 –en cuya tarjeta de invitación aparecían impresos un escudo del felino rampante y un “¡VIVA LEÓN!”– se dice que la fiesta fue fundada por el “bercianísimo teniente coronel del arma aérea, don José García Corral”. (ANÓNIMO. “La fiesta del Botillo”. *León*, abril de 1970, 189, p. 24-25.).

²⁶¹ ANÓNIMO. “El cocido maragato de don Magín”. *León*, julio de 1974, 240, p. 17-18.

²⁶² En 1985 el *Boletín. Casa de León* informaba en estos términos sobre los Cocidos Maragatos de la entidad con ocasión del que se le iba a brindar a Valentín García Yebra: “Con gran asistencia de socios, se celebró el 30 de noviembre el ya tradicional Cocido Maragato, con el que la Casa, casa año, rinde homenaje a una destacada personalidad leonesa en Madrid y que en anteriores ocasiones protagonizaron Luis Alonso Luengo, Ricardo Gullón y Justino de Azcárate”. (ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Sociales”. *Informativo. Casa de León*, diciembre de 1985, 19, s/p.).

radiografía de la provincia en toda su profundidad”²⁶³. La primera temporada, desarrollada entre mayo y junio de 1968, constó de 7 conferencias encuadradas en tres temáticas: la geográfica, la histórica y la económica, y estuvo a cargo de ponentes como los catedráticos (de Metafísica y Arqueología respectivamente) de la Universidad de Madrid Ángel González Álvarez (*Determinantes físicos y espirituales del hombre leonés*) y Antonio García Bellido (*Los orígenes de León: la Legio VII Gémina*), con el Director General de Industrias Textiles y Alimentarias Rodolfo Martín Villa (*Perspectivas leonesas en el Desarrollo*), o el empresario minero y presidente de la Diputación leonesa Antonio del Valle Menéndez (*Hacia un nuevo concepto de la empresa*)²⁶⁴. El ciclo, originalmente planteado con una duración bianual, tuvo continuidad en años posteriores, hasta 1976, y contó con las colaboraciones de, entre otros, el médico Luis Nieto Colinas (*Astures, cántabros y maragatos*); el Gobernador Civil y Jefe del Movimiento en León, Luis Ameijide Aguiar (*León: pasado, presente y futuro de su economía y desarrollo*); el alcalde de la capital de la provincia, Manuel Arroyo Quiñones, sobre el futuro de la ciudad; o el presidente de la Diputación leonesa, Emiliano Alonso Sánchez Lombas (*León: horizonte 1980*)²⁶⁵.

Las *Primeras Jornadas sobre Cultura Leonesa* tuvieron lugar entre marzo y junio de 1979. La “conferencia-coloquio” inaugural corrió a cargo del escritor Juan Pedro Aparicio y se tituló *Una aproximación a la identidad leonesa*²⁶⁶. A ésta le siguieron *Una introducción a la literatura popular leonesa* de Miguel Díaz Rodríguez, José María Merino y Luis Mateo Díez, *Poesía contemporánea en León* de Agustín Delgado, *La gastronomía leonesa* de Félix Pacho Reyero, *Del origen, vida y costumbres de los maragatos* de Luis Alonso Luengo, *La aldea leonesa: distribución territorial y supervivencia* de Florentino Agustín Díez González, *Itinerario del folklore y de la cultura popular leonesa* de Concha Casado, *León prerromano: Nuevas aportaciones*

²⁶³ ANÓNIMO. “León, por dentro”. *León*, mayo de 1968, 166, p. 1.

²⁶⁴ ANÓNIMO. “León por dentro”. *León*, junio de 1968, 167, p. 1-2.

²⁶⁵ ANÓNIMO. “León por dentro”. *León*, junio de 1970, 191, p. 8-9.; VERA CAMACHO, Juan Pedro. “León, por dentro”. *León*, julio de 1970, 192, p. 5-6.; ANÓNIMO. “En el año 2000 la capital de León tendrá 300 mil habitantes”. *León*, diciembre de 1971, 209, p. 15-16.; ANÓNIMO. “Emiliano Alonso S. Lombas en la Casa de León en Madrid”. *León*, junio de 1973, 227, p. 13-15.

²⁶⁶ ANÓNIMO. “Primeras jornadas sobre cultura leonesa”. *León*, abril de 1979, 297, p. 7-8. Sobre esta conferencia y su “ideario leonesista” ver el apartado *El Asturismo de Juan Pedro Aparicio*.

sobre la guerra cántabro-astur de Eutimio Martino, *León romano* de Manuel Abilio Rabanal, *Literatura en León* de Ernesto Escapa, y *Elementos paganos y heterodoxos en el León antiguo* de Luis Alonso Luengo. Organizadas por el *Seminario de Estudios Leoneses*²⁶⁷, estas jornadas tienen la importante singularidad de que en ellas concurren varias generaciones de estudiosos y especialistas en lo leonés, irrumpiendo con fuerza un grupo de escritores (Aparicio, Merino, Díez, y Escapa) que serán algunos de los hombres que protagonicen el relevo generacional que vivirá a principios de los ochenta la *Casa de León* y la redacción de su revista²⁶⁸.

LA CASA DE LEÓN (1980-1985): EL CAMBIO GENERACIONAL Y LA AUTONOMÍA

Muchos de los leoneses que en 1951 habían creado la *Casa de León* y comandado sus destinos durante casi tres décadas comenzaban a dar síntomas de agotamiento. La edad y las enfermedades habían provocado el fallecimiento de varios de los hombres significativos de la entidad (casos de Lorenzo Fernández Matinot, Leopoldo Panero Torbado, Nicolás Benavides Moro, Julio Hurtado Ciudad, Esteban Carro Celada²⁶⁹, Blas Prieto González...) y varios integrantes de la junta directiva y el Consejo Superior alcanzaban edades avanzadas. En paralelo, un grupo de leoneses más jóvenes, nacidos ya tras el final de la Guerra Civil, y muchos de ellos relacionados con el mundo de las Letras (novelistas, poetas, periodistas...), habían comenzado a relacionarse con los socios y las instalaciones de la calle del Pez, ocupando, ya desde finales de los años setenta, determinados espacios en las actividades y la programación cultural de la entidad. Por lo tanto, a una necesidad de renovación se unía la posibilidad de realizarla.

²⁶⁷ Este Seminario respondía a otra iniciativa de socios de la *Casa de León* y tenía como “objetivos primordiales la investigación, esclarecimiento y difusión de cuantos temas de la cultura se relacionen con la identidad leonesa, y está abierto a toda clase de colaboraciones que en tal ámbito puedan formularse”. (ANÓNIMO. “Primeras jornadas sobre Cultura Leonesa”. *León*, abril de 1979, 297, p. 5-6.).

²⁶⁸ Uno de los más activos colaboradores de la revista, el berciano Luis Nieto Colinas, anunciaba este relevo en mayo de 1980 cuando pronosticaba que: “Creo que el brío de una nueva juventud en pleno rendimiento va conseguir ampliar los sillares [de la entidad], honrándola y honrándose”. (NIETO COLINAS, Luis. “La Casa de León en Madrid”. *León*, abril de 1980, 309, p. 5-6.).

²⁶⁹ Este sacerdote astorgano, socio muy activo de la entidad, falleció a temprana edad, víctima de un accidente automovilístico en 1974 (ANÓNIMO. “Fallece en accidente de circulación el padre Esteban Carro Celada”. *León*, septiembre de 1974, 242, p. 23.).

Así vivió el reemplazo uno de los grandes protagonistas de la Casa, Luis Alonso Luengo: “En enero de 1980 se planteó por nosotros desde la presidencia del Consejo Superior, y por don Ramiro Castañón desde la presidencia de la Junta Directiva [...] la necesidad de iniciación y apertura de una nueva etapa, con incorporación a los cargos rectores de la Casa, de elementos jóvenes –ya que los teníamos valiosísimos– que, sobre todo en las áreas cultural y social, recogieran y canalizaran a los efectos de La Casa y sus fines, las nuevas realidades que, de manera caudalosa, en León se estaban produciendo,...”²⁷⁰.

En la asamblea de 1980 Ramiro Castañón Gutiérrez no se presenta para ser reelegido como presidente de la directiva, y esta responsabilidad es asumida por el magistrado Luis Fernando Roa Rico. Asimismo, Juan Pedro Aparicio Fernández es nombrado Vicepresidente Primero y vocales José María Merino Sánchez, Luis Mateo Díez Rodríguez y Ernesto Escapa Gutiérrez²⁷¹.

Este relevo culminará en la asamblea de inicios de 1983 cuando el propio Alonso Luengo pase a ostentar el cargo de Presidente Honorario del Consejo Superior, y su puesto en este órgano lo ocupe Luis Fernando Roa Rico. La presidencia de la junta directiva recaerá en Pedro Argüelles Sierra-Pambley. Asimismo también se acuerda reavivar un añejo organismo fundado a iniciativa del general Nicolás Benavides en 1959, el *Instituto de Estudios Leoneses*. Según manifestaba Luengo, aquel “era el momento con las nuevas perspectivas de la identidad leonesa de darle plena vitalidad”. A su frente se situó al escritor y exsecretario de la Diputación provincial Florentino Agustín Díez González, quien a principios de los setenta se había instalado en Madrid como Secretario General del Ayuntamiento de la capital de España²⁷².

El reemplazo en la revista se realiza ya en 1980, en parte precipitado por el fallecimiento en el mes de enero de su director, Blas Prieto González. En ese verano se abre una nueva etapa (la tercera) y asume la dirección el periodista José Luis Gutiérrez Suárez²⁷³. El “Consejo de Dirección” esta conformado por él mismo, Luis Alonso Luengo, Juan Pedro Aparicio, Florentino Agustín Díez González, Luis

²⁷⁰ ALONSO LUENGO, Luis. “Relevo en la Casa de León”. *La Hora Leonesa*, 6 de febrero de 1983, p. 6.

²⁷¹ ANÓNIMO. “Órganos rectores de la Casa de León”. *León*, mayo de 1980, 310, p. 21.

²⁷² ALONSO LUENGO, Luis. “Relevo en la Casa de León”, *La Hora Leonesa*, 6 de febrero de 1983, p. 6.

²⁷³ ANÓNIMO. “Órganos rectores de la Casa de León”. *León*, mayo de 1980, 310, p. 21.

Mateo Díez, Ernesto Escapa y José María Merino²⁷⁴. A partir de ese verano pasará a ser trimestral, y en la primavera de 1983 inicia una cuarta etapa experimentando cambios drásticos de formato y contenido, pues tal como se indica en la editorial: “Nuestra revista abandona sus vestidos de boletín para ponerse de largo. El formato aumenta y el papel mejora”²⁷⁵. El Consejo de Dirección queda compuesto por Juan Pedro Aparicio, Luis Mateo Díez y José María Merino. La periodicidad es más irregular y la temática varía, dedicando mucho más espacios a valores artísticos leoneses del momento (poetas, escritores, pintores, músicos...), con números monográficos, como el dedicado al cómic leonés (nº 339) y menos artículos sobre contenidos y vida interna de la Casa. Antes de finalizar el periodo temporal que abarca este estudio (1985), vuelve a renovarse el Consejo de Dirección, que pasa a estar integrado por Santos Alonso, José Carlón y Pilar Casado²⁷⁶.

En estos años continúa también la programación cultural e informativa con eventos de temáticas varias, algunos de ellos íntimamente relacionados con el argumento *identitario* y con la cuestión autonómica y el encuadre en el mismo de la provincia leonesa.

Así, en 4 de mayo de 1981, y presentado por el escritor Juan Pedro Aparicio, el antropólogo Julio Caro Baroja da una charla “en torno a la etnología leonesa”²⁷⁷.

En 3 de diciembre de 1982, el sociólogo y miembro del GAL (Grupo Autonómico Leonés) David Díez Llamas presentará en los locales de la madrileña calle del Pez su libro *Proceso Autonómico Leonés*²⁷⁸. Como consecuencia, al menos en parte, de esta charla, el que fuera diputado en las Cortes de la Dictadura, Afrodisio Ferrero Pérez, escribe un artículo de opinión en la prensa legionense en el que junto a sus

²⁷⁴ “Consejo de Dirección”. *León*, verano de 1980, 312, 313 y 314, p. 1.

²⁷⁵ EDITORIAL. “El universo leonés”. *León*, primavera de 1983, 334, p. 3. Estos cambios provocan que haya menos información sobre la vida interna de la sociedad de emigrantes, lo que concierne a este estudio, que se ve condicionado por dicho factor. Posiblemente socios de la Casa fueran conscientes de ello, y comienza a editarse una segunda publicación titulada *Informativo. Casa de León*.

²⁷⁶ *León*, nº 340, 1985, p. 3.

²⁷⁷ CARO BAROJA, Julio. “En torno a la etnología leonesa”. *León*, verano de 1981, 321, 322 y 323, p. 3-9.

²⁷⁸ ANÓNIMO. “El libro «Proceso Autonómico Leonés»”. *La Hora Leonesa*, 2 de diciembre de 1982, p. 7. (David Díez Llamas ha sido uno de los más conspicuos protagonistas del leonesismo cultural, social y político desde finales de los años setenta del siglo XX. Firme defensor de una autonomía leonesa al margen de Castilla, ha dedicado varios trabajos y multitud de artículos de opinión al regionalismo leonés de orientación leonesista).

propias ideas sobre León y la autonomía, expone algunas de las afirmaciones de Díez Llamas con las que está de acuerdo. De ello se puede dilucidar ciertos puntos expuestos por el doctor en sociología en aquella conferencia. Afrodisio Ferrero destaca los siguientes: que nadie había explicado a la sociedad leonesa las ventajas e inconvenientes de la “integración de León a Castilla”, que el proceso autonómico leonés no había concluido, y que “en torno al poder territorial puede situarse el conflicto entre leoneses y vallisoletanos; y esta pugna no se circunscribe exclusivamente a León, sino que es extensible a otras provincias como Burgos, Segovia, Zamora y Salamanca.”²⁷⁹.

En marzo del año 1983 tuvo lugar un coloquio sobre *La autonomía leonesa* en la que participan los políticos José Álvarez de Paz (diputado leonés por el PSOE –Partido Socialista Obrero Español–), el zamorano Francisco Iglesias Carreño (fundador y presidente del PREPAL –Partido Regionalista del País Leonés–), Rodolfo Martín Villa (había sido ministro de la UCD –Unión de Centro Democrático– y hombre fuerte en la provincia de dicho partido), y José María Suárez (exalcalde de la ciudad de León y diputado por AP –Alianza Popular–)²⁸⁰. En un amplio reportaje publicado en *Diario de León* se informa sobre este debate. Cada uno de los políticos mencionados mantiene las siguientes posturas: Álvarez de Paz (PSOE) a favor del marco autonómico castellano-leonés, Iglesias Carreño (PREPAL) postula una comunidad autónoma de un reino leonés *triprovincial*, y José María Suárez (AP) defiende un León uniprovincial “ante la imposibilidad de unirnos a Asturias”. Finalmente, Martín Villa (UCD), “cuya intervención era especialmente esperada”²⁸¹, se muestra partidario de la “unión con Castilla”. Pues “esto hace posible una unidad territorial y una autonomía fuerte en la que hay un respeto a las Diputaciones provinciales. Pienso que Castilla-León es una mancomunidad de Diputaciones y la postura favorable es lo mejor para la provincia”²⁸².

²⁷⁹ FERRERO PÉREZ, Afrodisio. “Castilla y León, autonomía en ciernes”. *La Hora Leonesa*, 28 de diciembre de 1982, p. 2.

²⁸⁰ ANÓNIMO. “Coloquios y mesas redondas”. *ABC* –edición Madrid–, 9 de marzo de 1983, p. 32.

²⁸¹ Rodolfo Martín Villa, presidente de la Unión de Centro Democrático provincial, había dimitido de este cargo a principios de 1983 debido a la votación que se había producido en la Diputación leonesa, gobernada con amplia mayoría por su partido, a favor de separar a la provincia del ente preautonómico castellano-leonés.

²⁸² BLANCO, Juan Manuel. “Debate en torno a la autonomía leonesa”. *Diario de León*, 13 de marzo de 1983, p. 16-17.

Unas semanas antes había tenido lugar una “mesa redonda” organizada por las Casas de León y de Palencia en Madrid sobre el tema *León con Castilla o León solo*, y que tuvo como marco las dependencias de esta última entidad. En ella participaron el periodista palentino César Alonso de los Ríos, “Máximo y Peridis, dibujantes de *El País*”, y los escritores leoneses Juan Pedro Aparicio, Jesús Torbado y José María Merino, así como el periodista José Luis Gutiérrez. Merino y Aparicio representaron a la *Casa de León* en Madrid. Ambos novelistas, aún con declaraciones moderadas en las formas, manifiestan posturas que podrían calificarse de políticamente leonesistas. El periodista que cubre informativamente la noticia recoge manifestaciones como que con la autonomía “León ha sido maltratado porque no se le ha dejado oír su voz” y que los leoneses estarían más cerca de asturianos y gallegos que de castellanos (Aparicio), o que la sociedad leonesa se encontró con un mapa hecho y que la personalidad de León quedaba absorbida por Castilla (Merino)²⁸³.

En el mes de marzo, el propio Merino disertará en los locales de la calle del Pez sobre *Cuentos del reino secreto*, título de una de sus monografías de relatos²⁸⁴. Otra actividad fue la presentación de la película de temática leonesa *El Filandón*, dirigida por el director berciano Chema Sarmiento y que recreaba cuentos de cinco escritores de la tierra: José María Merino, Luis Mateo Díez, Julio Llamazares, Antonio Pereira y Pedro Trapiello, algunos de ellos socios de la Casa²⁸⁵.

Será también 1983 cuando la Casa se dote de una segunda publicación titulada *Informativo. Casa de León*, que con carácter mensual, notificaba a los socios sobre las actividades y noticias más importantes relacionadas con la sociedad y la provincia²⁸⁶.

En 28 de octubre de 1983 las instalaciones de la calle del Pez acogen a un orador que abordó cuestiones relativas a la autonomía. Antonio Álvarez García

²⁸³ BLANCO, Juan Manuel. “Los leoneses no somos unos bichos raros, solo nos sentimos leoneses”. *Diario de León*, 11 de febrero de 1983, p. 14-15.

²⁸⁴ ANÓNIMO. “Conferencias”. *ABC* –edición Madrid–, 18 de marzo de 1983, p. 38.

²⁸⁵ ANÓNIMO. “Hoy se presenta en Madrid la película «El Filandón»”. *ABC* –edición Madrid–, 30 de diciembre de 1983, p. 59.

²⁸⁶ Esta colección ha podido consultarse prácticamente en su integridad gracias a las gestiones realizadas por José María Hidalgo Guerrero, Vicesecretario del Consejo Superior. Seguramente el número inaugural del *Informativo. Casa de León* vea la luz en noviembre de 1983, pues el primer ejemplar con este título del que se tiene constancia aparece sin numeración ni fecha de edición, pero por la cronología de las informaciones, y por el boletín número 2, que sí está ya perfectamente datado, debe publicarse en ese mes y año.

hablará “sobre *León, en la ordenación del territorio de la Comunidad Castellano-Leonesa*. El conferenciante planteó aspectos socio-económicos en la nueva situación autonómica, siendo seguida por el numeroso público asistente”²⁸⁷.

En 1984 destacan dos ciclos de conferencias. Uno sobre comarcas y territorios leoneses impartido por David Gustavo López García (estudioso leonés y colaborador de la revista del centro): *Ciclo de arte y costumbres de cuatro comarcas leonesas*²⁸⁸; y un segundo ciclo en marzo de 1984 titulado *León y la Institución Libre de Enseñanza*: con los siguientes cuatro ponentes: Justino de Azcárate, Eduardo Huertas, Luis Sáez de la Calzada y Joaquín López Contreras²⁸⁹.

En el mes de febrero los antropólogos Joaquín Díaz González y José Luis Alonso Ponga presentaron su libro *Autos de Navidad de León y Castilla*²⁹⁰.

En octubre de 1984, el catedrático Luis García de Valdeavellano pronunció una conferencia en los salones de la Casa en Madrid titulada *Don Claudio Sánchez Albornoz y León. Recuerdos de un viejo discípulo*. La charla estaba encuadrada en el homenaje que las “Casas Regionales de Asturias, León, Navarra y Ávila” dan al historiador castellano²⁹¹.

En 22 de febrero de 1985 tuvo lugar la presentación de los cuatro primeros volúmenes de Breviarios de la calle del Pez: “colección inspirada y planteada en estos mismos salones, que adoptada por la Diputación de León conforma la que pretende ser la más ambiciosa colección popular de temas leoneses”²⁹².

²⁸⁷ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Culturales”. *Informativo. Casa de León*, s/p.

²⁸⁸ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa”. *Informativo. Casa de León*, marzo de 1984 (sic), 7, s/p. (Aunque en los datos de este boletín pone “marzo” de 1984, debe tratarse de una errata y corresponder a mayo de 1984. Tanto la numeración como la información que ofrece –referida en muchos casos al mes de abril– así lo indican.)

²⁸⁹ ANÓNIMO. “Ciclo «León y la Institución Libre de Enseñanza»”. *Informativo. Casa de León*, abril de 1984, 6, s/p.

²⁹⁰ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Culturales”. *Informativo. Casa de León*, febrero de 1984, 4, s/p.

²⁹¹ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Culturales”. *Informativo. Casa de León*, noviembre de 1984, 11, s/p. En una editorial del *Informativo* se afirma que la segunda razón para el homenaje a Sánchez Albornoz es “porque las regiones de Asturias, León, Navarra y Castilla –a las que nuestras Casas Regionales representan– fueron, dentro de la obra ingente de Sánchez Albornoz, (...) las más claras destinatarias de sus estudios y las más predilectas de su atención...” (ANÓNIMO. “Editorial / La «Casa» y el curso sobre Sánchez Albornoz”. *Informativo. Casa de León*, noviembre de 1984, 11, s/p.).

²⁹² ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Culturales”. *Informativo. Casa de León*, febrero de 1985, 14, s/p. Esta colección fue promovida por Luis Mateo Díez, José María Merino y Juan Pedro Aparicio.

Ya a finales de año, David Gustavo López habló sobre su libro *León, Arte y Tradición*, centrándose en su intervención en *Arte y tradiciones de Omaña*²⁹³.

Al llegar al término cronológico del estudio, en noviembre de 1985, una editorial del “Informativo” confirmaba en términos parecidos el compromiso para con León que Alonso Luengo, presidente de la Casa, había formulado hacía tres décadas²⁹⁴. Así, el texto editorializante aseveraba que “la Junta ha de tener por propia naturaleza del mandato, una sola y emocionada meta: LEÓN. Y ello es tanto como decir la exaltación y mantenimiento de nuestra identidad, actualizada y adecuada al devenir de cada día; la revitalización constante de nuestros valores y de nuestra cultura; el sentido de hermandad y convivencia de todos los leoneses residentes en Madrid con el designio de que la Casa siga siendo consulado oficioso de León en Madrid con derecho de extraterritorialidad sentimental; la permanente conexión con León y sus comarcas haciendo suyos sus anhelos, sus aspiraciones, su vivir...”²⁹⁵.

En estos primeros años ochenta también se asiste a un acercamiento y colaboración con el *Centro Asturiano de Madrid*, con el que se organizan ciclos de conferencias en conjunto. Así se presentaba la Cátedra Asturias-León: “Una feliz iniciativa de asturianos y leoneses en Madrid ha creado en ambas casas la Cátedra Asturias-León. Las actividades se iniciarán con unos mínimos que, dada la temperatura del encuentro, serán altos. Habrá un ciclo de conferencias sobre temas comunes con las ideas puestas en la comprensión de que la cordillera Cantábrica es el tabique que hace de nuestra tierra una sola casa. Luego una romería. Quizá San Froilán lo vea”²⁹⁶.

Así, en abril de 1982, el rotativo *Diario de León* publicaba el programa del I Ciclo de Conferencias, compuesto por los siguientes títulos *La separación de Asturias y León* (charla de Juan Pedro Aparicio que ya había tenido lugar en los locales del Centro Asturiano), *Algunas bases de la unidad astur-leonesa* (en la *Casa de León* por

²⁹³ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Culturales”. *Informativo. Casa de León*, diciembre de 1985, 19, s/p.

²⁹⁴ Ver el apartado *La «Casa de León» (1951-1960): actividad febril e importantes logros*.

²⁹⁵ ANÓNIMO. “Editorial / Otoño: apertura de actividades y formulación de propósitos”. *Informativo. Casa de León*, noviembre de 1985, 18, s/p.

²⁹⁶ DOLFOS, Marcelo. “Leoneses en Madrid: Fuero y huevo”. *León*, primavera de 1982, 330, p. 95.

el periodista y escritor Carlos Luis Álvarez, *Cándido*), *Cultura popular leonesa* (por la etnógrafa Concha Casado Lobato en la sociedad asturiana), y *El celtismo en León* (por el presidente del Centro Asturiano en el hogar leonés)²⁹⁷.

La romería de San Froilán de 1983 se celebra en la “Quinta Asturias”, instalaciones que el Centro Asturiano de Madrid tenía a 27 kilómetros de la capital²⁹⁸.

En abril del año 1983 tienen lugar dos conferencias de temas asturiano-leoneses: la de José María Muñiz titulada *Recursos energéticos de Asturias y León*²⁹⁹, y la de Carlos Luis Álvarez, *Cándido*, sobre *La unidad natural de Asturias y León*³⁰⁰.

En mayo de 1984 se celebraba un nuevo ciclo con cuatro disertaciones: *León y Asturias en torno al año 1000* de Cristina Granda Gallego, y sobre el monarca Alfonso X, el Sabio, de Guillermo Fernández Fanjul (en la *Casa de León*); y sobre los Picos de Europa, de Eutimio Martino, y *La España de las autonomías: una ocasión perdida en Asturias y León*, de Antonio García (en el *Centro Asturiano de Madrid*)³⁰¹. Sobre esta última conferencia, el boletín de junio de 1984 se expresaba en los siguientes términos: “Los conocidos aspectos comunes, que tanto unen y vinculan a las dos regiones, fueron tratados por Antonio García con precisión estadística, estableciendo la tesis de que esta fórmula autonómica de Asturias-León no había sido en absoluto descabellada ni inconveniente”³⁰².

En diciembre de 1984 se inició un nuevo ciclo que llevaba el título genérico de *Asturias y León, ante el Mercado Común Europeo* y que contó con ponentes como Manuel Marín, Secretario de Estado para las Relaciones con la Comunidad Económica Europea³⁰³.

²⁹⁷ ANÓNIMO. “I Ciclo de Conferencias de la «Cátedra Asturias-León»”. *Diario de León*, 22 de abril de 1982, p. 7.

²⁹⁸ ANÓNIMO. “Crónica de una romería”. *Informativo. Casa de León*, s/p.

²⁹⁹ ANÓNIMO. “Conferencias”. *ABC* –edición Madrid–, 29 de abril de 1983, p. 34.

³⁰⁰ ANÓNIMO. “Conferencias”. *ABC* –edición Madrid–, 22 de abril de 1983, p. 38.

³⁰¹ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa”. *Informativo. Casa de León*, marzo de 1984 (sic), 7, s/p. (Aunque en los datos de este boletín pone “marzo” de 1984, debe tratarse de una errata y corresponder a mayo de 1984. Tanto la numeración como la información que ofrece –referida en muchos casos al mes de abril– así lo indican.)

³⁰² ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Culturales”. *Informativo. Casa de León*, junio de 1984, 8, s/p.

³⁰³ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa”. *Informativo. Casa de León*, diciembre de 1984, 12, s/p.; y ANÓNIMO. “Noticias de la Casa”. *Informativo. Casa de León*, enero de 1985, 13, s/p.

El pensamiento *asturista* de Aparicio puede que ejerciera cierta influencia en esta colaboración³⁰⁴. Y así, mientras que la provincia natal termina por unirse al ente autonómico castellano-leonés (en contra del pensamiento y sentimiento del escritor), la casa de los emigrantes en Madrid se aproxima a su homónima de Asturias. La coalición con este territorio contaba con ciertos apoyos en la sociedad leonesa como opción autonómica³⁰⁵. Fuera ya del arco cronológico de este estudio, en 1989-1990, la *Casa de León* y el *Centro Asturiano de Madrid* crearán los premios Madreña de Oro astur-leonesa (en sus modalidades trasmontana y cismontana) siendo el primer galardonado leonés el escritor Juan Pedro Aparicio Fernández³⁰⁶.

En los días 21 y 22 de abril de 1984 se celebra en León el I Congreso de Casas Regionales de Castilla y León fomentado por la Junta castellano-leonesa. Según manifestaba la prensa provincial, “el objetivo del Congreso es articular métodos y formas de colaboración entre la comunidad autónoma y las casas regionales con el fin de hacer llegar a los castellanos y leoneses que viven fuera de su región de origen toda la acción cultural que emana del seno de la comunidad”³⁰⁷. En la prensa leonesa se testimonian los recelos y sospechas de varias sociedades a que desde la Junta se apostara por la “homogeneización” y la “fusión” de centros, con titulares como los siguientes: *Preocupación en las casas regionales por la futura actuación de la Junta de Castilla y León*, *El temor de la homogeneización*, o *Temor ante las pretensiones de fusionar las Casas Regionales de Castilla y de León*³⁰⁸.

La *Casa de León* en Madrid participa en el Congreso y su presidente, Pedro Argüelles, realiza contundentes declaraciones en el rotativo *La Hora Leonesa*³⁰⁹.

³⁰⁴ Ver el apartado *El Asturismo de Juan Pedro Aparicio* de este estudio.

³⁰⁵ Sobre diferentes encuestas realizadas en León sobre el sentir autonómico y el encuadramiento de la provincia, ver Díez Llamas, David. *Proceso autonómico leonés*. León: Grupo Autonómico Leonés, 1982, p. 133-140.

³⁰⁶ En la web: www.centroasturianomadrid.es -06/10/2011-; y ANÓNIMO. “Madreña de Oro astur-leonesa”. *ABC* -edición Madrid-, 1 de mayo de 1990, p. 43.

³⁰⁷ ANÓNIMO. “Preocupación en las casas regionales por la futura actuación de la Junta de Castilla y León”. *Diario de León*, 20 de abril de 1984, p. 1.

³⁰⁸ ANÓNIMO. “Preocupación en las casas regionales por la futura actuación de la Junta de Castilla y León”. *Diario de León*, 20 de abril de 1984, p. 1.; PUEYO, V. “El temor de la «homogeneización»”. *Diario de León*, 20 de abril de 1984, p. 9.; y ANÓNIMO. “Temor ante las pretensiones de fusionar las Casas Regionales de Castilla y de León”. *Diario de León*, 22 de abril de 1984, p. 1.

³⁰⁹ C. C. “«Nosotros sólo trabajamos para exaltar lo leonés»”. *La Hora Leonesa*, 22 de abril de 1984, p. 4.

En ellas se opone abiertamente a la fusión de los centros castellanos y leoneses y se muestra a la expectativa sobre la actuación de la Junta de Castilla y León, mostrándose contrario a cualquier tipo de dirigismo³¹⁰. Asimismo, manifiesta que desde la entidad leonesa de la capital de España únicamente se trabajaría para “exaltar lo leonés”.

El presidente contaba con el respaldo de la masa social, pues la asamblea general de 8 de abril de 1984, en una reunión extraordinaria, rechazaba “por aclamación” que la *Casa de León* en Madrid se integrara en una “Federación de Casas Regionales de Castilla-León”. Asimismo, había aprobado “intentar la creación de una federación de casas regionales de León, tanto de las radicadas en España como en el extranjero, que, manteniendo la individualidad de cada una, potencie la identidad leonesa que todas mantienen”. El redactor de la noticia-editorial manifiesta que la asamblea del 8 de abril “alcanzó la más alta cota de asistencia que hemos conocido”³¹¹.

No puede ni debe obviarse que este congreso se celebra en un clima de fuerte agitación leonesista, en los días previos a Villalar y apenas dos semana antes de la mayor manifestación que este movimiento ha logrado convocar con decenas de miles de leoneses apostando por una autonomía leonesa al margen de Castilla³¹².

Esta actitud de la *Casa de León* de mantener su *autonomía leonesa* se siguió defendiendo en los años siguientes, como confirma José María Hidalgo Guerrero,

³¹⁰ “Nos vamos a negar rotundamente a los intentos de fusión, de identificación de uniformidad, y de convertir a León y Castilla en un híbrido que se llame castellano leonés y que se lo apliquen a cualquier actividad cultural. A eso nos negamos porque es tanto como reconocer la pérdida de nuestra identidad”. Los rumores de federación sí que debían tener visos de realidad, en cuanto a la existencia de encuentros que desde hacía ya un tiempo se venían celebrando en Madrid y de los que hay constancia a través de la información de las Juntas Directivas de la *Casa de Zamora* en Madrid (Ver el apartado: *La «Casa de Zamora» de Madrid (1971-1985)*).

³¹¹ ANÓNIMO. “Editorial / Asamblea General”. *Informativo. Casa de León*, marzo 1984 (sic), 7, s/p. (Aunque en los datos de este boletín pone “marzo” de 1984, debe tratarse de una errata y corresponder a mayo de 1984. Tanto la numeración como la información que ofrece –referida en muchos casos al mes de abril– así lo indican.).

³¹² En el *Informativo. Casa de León* de junio de 1984 se referenciaba esta manifestación con el siguiente párrafo, en el que se destacaba la gran participación ciudadana: “Las estimaciones sobre el número de asistentes a la manifestación convocada en León el 4 de mayo, bajo el lema de *León solo*, calculan en 90.000 las personas asistentes, lo que, sin duda, supera la más numerosa de cuantas se han convocado”. (ANÓNIMO. “De Guzmán a la Cibeles”. *Informativo. Casa de León*, junio de 1984, 8, s/p.).

cuando relata el ofrecimiento de la Junta de Castilla y León, presidida por José María Aznar López, de “un piso para cada provincia, con todos los gastos pagados, creando así la Casa de Castilla y León en Madrid. [...] Luis Alonso Luengo convoca tanto a la Junta Directiva como al Consejo Superior a una reunión urgente para tomar una decisión final. Oídas todas las deliberaciones de los distintos consejeros, alguno de ellos proclives a aceptar dicha oferta, pues estábamos en esos momentos atravesando una grave crisis económica, *con la soga al cuello y en números rojísimos*, tomó la palabra Luis y dictaminó: *Seguiremos en esta Casa de la calle del Pez: pobres, pero leoneses*”³¹³.

³¹³ HIDALGO GUERRERO, José María. “Pobres, pero leoneses”. *León. Revista de la Casa de León en Madrid*, Marzo 2004, 363, p. 50. (El autor no ha precisado con exactitud cuándo se produjo esta oferta por parte de la Junta castellano-leonesa. Sí indica que el máximo dirigente era José María Aznar, que ocupó la presidencia de Castilla y León entre julio de 1987 y septiembre de 1989).



Los discursos *indentitarios* provincial y comarcal
de las Casas de Zamora y León en Madrid
a través de sus revistas



Luis Alonso Luengo. Colección particular de Fernando Alonso García.



LOS DISCURSOS *IDENTITARIOS* PROVINCIAL Y COMARCAL DE LAS CASAS DE ZAMORA Y LEÓN EN MADRID A TRAVÉS DE SUS REVISTAS

El estudio de los discursos *identitarios* que mantienen los centros de emigrantes zamorano y leonés en Madrid tiene en sus boletines la principal fuente de análisis para el presente trabajo.

Ambas sociedades crean sus revistas en la década de los cincuenta del pasado siglo. Los zamoranos logran editar el primer número en el verano de 1957. Los leoneses, tras un intento prontamente abortado en 1952, lo harán en mayo de 1954. Por lo tanto, los boletines aportan información de interés para el periodo entre 1957 a 1985 en el caso de la sociedad zamorana y para casi la totalidad de la existencia de la de los leoneses (1954-1985).

Ambas publicaciones, órganos oficiales de sus respectivas entidades, presentan algunas notables diferencias que deben ser reseñadas, ya que injieren en los resultados del estudio. Las principales devienen de la periodicidad, pues mientras que de la revista leonesa se publican prácticamente 12 números por año³¹⁴, la zamorana presenta una regularidad trimestral, salvo en algunos cortos periodos. Asimismo, los boletines de la *Casa de León* tienen, de media, más páginas. Otra variable a tener en cuenta es que mientras que la colección de boletines del centro leonés ha podido ser consultada completa para el periodo a estudio, no ha sucedido lo mismo con la revista zamorana³¹⁵. Ambos factores tienen como consecuencia que haya un volumen de información mucho mayor de la revista leonesa que de la zamorana.

La temática que se aborda en ambas publicaciones también difiere. Así, mientras que el boletín zamorano se concentra especialmente en noticias de la vida

³¹⁴ Desde mediados de 1980 la periodicidad de la revista leonesa pasa a ser trimestral y en los años 1984 y 1985 es aún menor.

³¹⁵ En la *Casa de Zamora* en Madrid conservan la colección desde el año 1969, y aunque se localizaron una serie de números sueltos en la Biblioteca Pública de Zamora siguen existiendo varios *huecos* temporales.

interna de la entidad (un 29,1% del total de los artículos examinados frente al 15,9% de los de la *Casa de León*), los leoneses de Madrid dedican el mayor espacio a la actualidad de la provincia (un 20,3% de los escritos frente al 9,2% de los de la *Casa de Zamora*). También es mayor la atención prestada por los leoneses al pasado (un 9,2% frente al 3,6%), a las biografías de personas oriundas de cada provincia (8,7% frente al 5,4%) y a aspectos económicos (4,4% frente al 1,9%). Mayor semejanza existe en lo que se relaciona a las colaboraciones literarias, ya fueran éstas de carácter narrativo o poético (11,5% en el boletín zamorano y 12,1% en el leonés) y en los textos cuyo protagonismo es de base local o comarcal (4,8% y 5,5% respectivamente). En esta cuestión, de tipo cuantitativo, también habría que reseñar el apartado de las editoriales. Es ésta una sección que siempre aparece en el boletín zamorano (5,4% del total de escritos), mientras que son muchos los ejemplares de la revista leonesa que carecen de editorial, supliéndose por otro tipo de textos firmados.

Ambas casas tienen como referente *identitario* principal a sus respectivas provincias y comprovincianos, y ésta será la identidad que se refleje básica, primordial y mayoritariamente en las publicaciones de sus órganos de prensa. Los temas que se abordan en los escritos y la oriundez de las personas que son protagonistas de los mismos tienen el foco de atención en un porcentaje altísimo en el devenir provincial, así como en las comunidades de zamoranos y leoneses establecidas en Madrid (y también en otras zonas de España y de América). Esta aseveración se cumple perfectamente en el caso zamorano, aunque debe ser matizada para el leonés.

El principal factor a tener en cuenta deriva de que tanto el término León como el gentilicio leonés pueden referirse al menos a tres estratos *identitarios* diferentes: el local (de la ciudad), el provincial, y el regional (de la región y/o reino homónimos). Son especialmente estos dos últimos niveles los que en ocasiones son complejos de distinguir. Si en lo escrito no hay una definición clara, por ejemplo con referencias a lugares o a personas, en determinados textos queda a la interpretación del lector si el gentilicio alude a un ámbito provincial o a uno regional. E incluso, es ambiguo el mismo territorio que abarca esa región leonesa: provincias de Valladolid, Palencia, León, Zamora y Salamanca, las tres últimas... No obstante, el volumen fundamental de información de la revista de la *Casa de León* procede de

la provincia de igual nombre y de sus naturales, pese a numerosas aseveraciones teóricas sobre la *leonesidad* de otros territorios³¹⁶.

El grueso de las noticias aparecidas en ambas publicaciones no pueden adscribirse comarcilmente debido a que informan de cuestiones que afectan al conjunto provincial o a la vida interna de los propios centros, o incluso, y en menor proporción, a temas ajenos a Zamora y León. Estos textos representan en el boletín zamorano el 68,2% de los analizados y en el caso de la publicación leonesa al 60,5%.

Para el estudio, en Zamora se realizó la siguiente taxonomía de agrupación de comarcas: Benavente y Los Valles, Campos, Sanabria/Carballeda, Sayago, Tábara/Aliste, Tierras del Pan y del Vino, Toro/Guareña, y la capital.

En León las asociaciones comarcales fueron las que siguen: Alfoz de León, Astorga/Cepeda/Maragatería, El Bierzo/Cabrera Baja, Montaña Central, Montaña Occidental, Montaña Oriental, Páramo/Órbigo, Tierras de La Bañeza/Cabrera Alta, Riberas/Páramos Orientales, y la capital.

En ambos casos se optó por considerar a las ciudades de Zamora y León como entes de análisis propios debido a su importancia como núcleo político y poblacional y a que en sí mismas generaban un porcentaje muy considerable de las noticias de las que se hacían eco las revistas. De hecho, la capital zamorana generó más del 14% y la leonesa algo más del 11% de todo el caudal informativo analizado en las respectivas publicaciones.

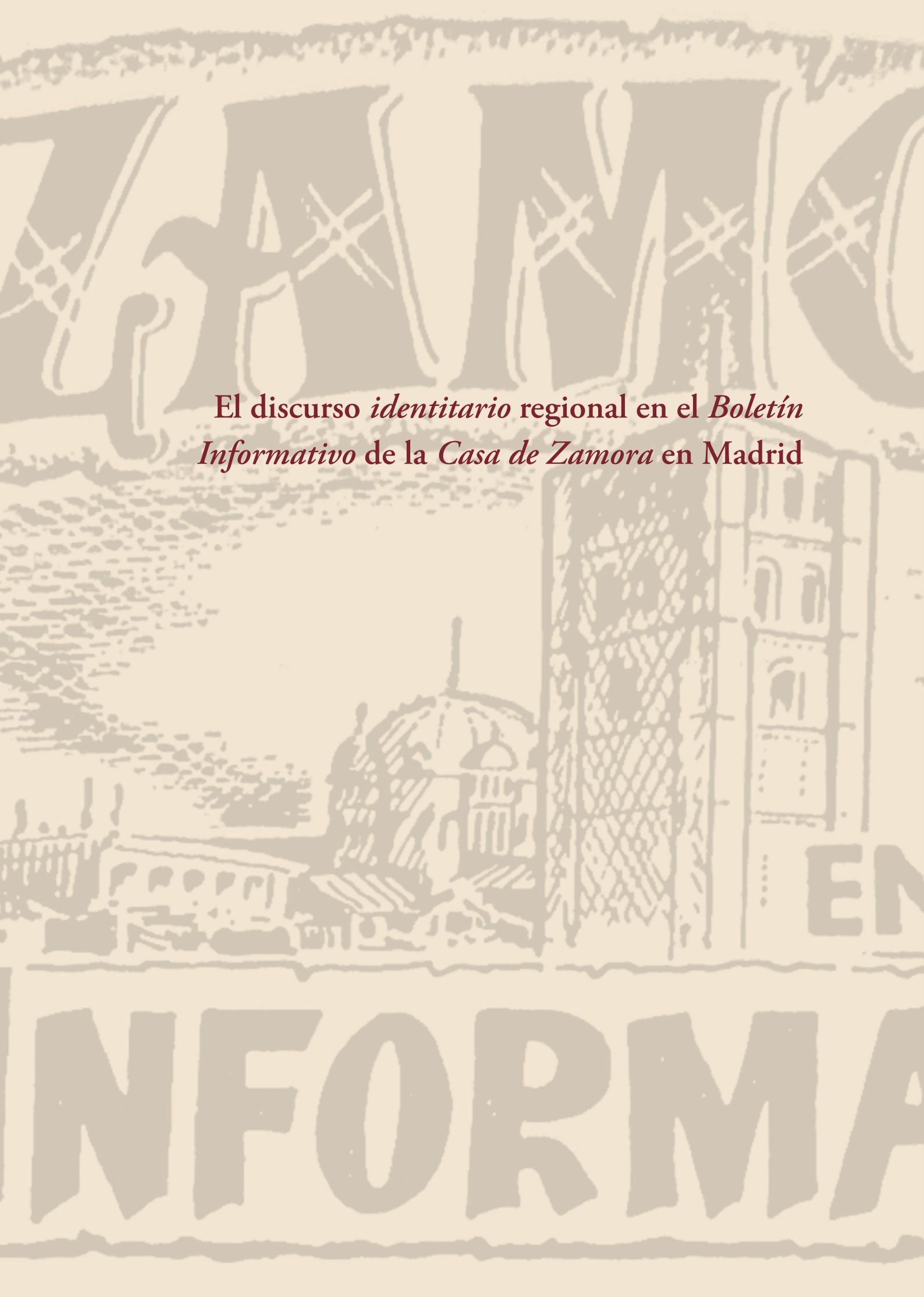
A gran distancia de la ciudad del Duero, es Sanabria/Carballeda el segundo territorio zamorano que aparece con mayor asiduidad, con cerca del 5% del total (casi todo referido a lo sanabrés), seguidas de Campos, Toro/Guareña y Tierras del Pan y del Vino (2,8, 2,6 y 2,4% respectivamente). Entre el 1,8% y el 1,4% estarían las restantes. Por tanto el peso de la capital es más que notable.

En lo que respecta a la provincia de León hay dos territorios que, tras la capital, tienen un gran protagonismo: Astorga/Cepeda/Maragatería con el 8,3% (con especial incidencia de la localidad astorgana y de Maragatería) y El Bierzo/Cabrera

³¹⁶ Sobre la cuestión de la *leonesidad* de las provincias de Palencia, Valladolid, Salamanca, y especialmente Zamora, ver los capítulos *El discurso identitario regional en León, revista de la Casa de León en Madrid* y *La provincia de Zamora como ente pasivo de dos modelos del espacio regional leonés: la Idea Imperial Leonesa y el Asturismo*.

Baja con el 8% (principalmente El Bierzo). Las restantes se mueven entre el 1,1% del Alfoz capitalino y el 2,3% de la Montaña Oriental.

Al margen de las capitales, el mayor protagonismo de unas u otras comarcas puede responder al propio peso de los naturales de las distintas zonas dentro de los centros (el caso astorgano y maragato), e incluso en ocasiones a la *dedicación escritora* de una o varias personas (el caso de Eloy de Prada con Sanabria o con la Tierra del Pan).



El discurso *identitario* regional en el *Boletín Informativo* de la *Casa de Zamora* en Madrid

INFORMA



Fragmento de la cabecera del Boletín Informativo de la *Casa de Zamora* en Madrid. Fuente: Revista de la *Casa de Zamora* en Madrid.



EL DISCURSO *IDENTITARIO* REGIONAL EN EL *BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CASA DE ZAMORA EN MADRID*

En lo que se refiere a la identificación de Zamora y lo zamorano con un espacio y una identidad supraprovincial y en gran medida equivalente a lo que podría ser la región, y a tenor de lo hallado en la colección de la revista, se ha estructurado el estudio en definiciones con relación a los espacios histórico-geográficos siguientes: Castilla, Castilla y León, la cuestión autonómica, y el Reino de León o alusiones al ámbito leonés.

CASTILLA

Las identificaciones de Zamora y lo zamorano con Castilla son, sin lugar a dudas, y tras las referencias propias a lo provincial, las más abundantes. Son numerosos los escritos de diversa temática (poética, histórica, turística, descriptiva...) y autores que identifican a las tierras y gentes zamoranas con lo castellano y como parte de Castilla.

Esta filiación se produce a nivel local o comarcal; con ejemplos como los siguientes:

“En esta ciudad vieja, orillada junto al agua y la lírica del Duero, se conmemora la Pasión de Cristo al estilo de Castilla”³¹⁷ (La capital).

“Al decidirme a describir estas tierras, pienso en uno de tantos pueblos de la noble e hidalga Castilla. A mi mente acude el nombre de Villanueva del Campo. [...] La edificación ofrece el aspecto clásico del caserío castellano...”³¹⁸ (Tierra de Campos).

³¹⁷ PRIETO, Carlos. “«Barandales» en Madrid”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1958, 7, s/p.

³¹⁸ BURÓN R., C. “Pueblos de Campos”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1961, 21, s/p.

“A los encantos y atractivos del lugar, había que añadir en esta ocasión la celebración en el llamado *mar de Castilla* de la II Regata Internacional Sanabria-73”³¹⁹ (Sanabria).

“En un horno, Pereruela
mi sentir va caldeando
con las ascuas de tus versos
de fuego tan castellano”³²⁰ (Sayago).

“De esa Tábara hermosa y zamorana,
donde tuvo lugar tu nacimiento,
partiste desde niño en el momento
en que el surco, el arado y la besana
te daban su majeza castellana.

[...]

Adelante

con tu sereno hablar y tu talante
de hombre de bien y recio castellano”³²¹
(Tábara. Refiriéndose al poeta León Felipe).

Y asimismo con declamaciones reivindicativas:

“Es seguro que el recuerdo que de él guardará le quedará para siempre como una imagen maravillosa de esta nuestra olvidada Castilla que tenemos el deber de hacer resurgir”³²² (En un artículo sobre Castroverde de Campos).

Y también a nivel del conjunto de la provincia, tal y como sucede en las siguientes citas textuales:

“En una palabra; dentro de España, orgullo de ser castellanos”³²³.

³¹⁹ CUBICHI. “Por tierras sanabresas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1973, 67, s/p.

³²⁰ FERRERO, ÁNGEL. “Leyendo «Castilla, Plaza Mayor de soledades» de Octavio Uña”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1983, 108, p. 21.

³²¹ DE LA TORRE, Tirso. “Tríptico para un poeta”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1984, 112, p. 22.

³²² SÁINZ, J. “Las torres de Castroverde de Campos”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1978, 88, s/p.

³²³ BURÓN R., C. “Orgullo de la raza castellana”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, febrero de 1958, 6, s/p.

“...que al margen de propagandas más o menos apasionadas, nos presentan los perfiles auténticos de nuestro espíritu provinciano, sincero y efusivo, auténticamente castellano, consagrado a la noble y generosa tarea de propagar los desfiles procesionales que sin oropel externo...”³²⁴.

“Ese sol castellano es generoso y benigno en la tierra zamorana que besa sin enervar...”³²⁵.

“El Duero, río histórico que ha reflejado en sus aguas gestas y epopeyas españolas,... que ha remansado sus aguas en gigantescos empeños hidráulicos y que ha fecundado las tierras castellanas dando origen a fabulosas riquezas agrícolas...”³²⁶.

“Parece que fue ayer y han transcurrido veinticinco años. Era el mes de julio de 1957 cuando salía a la luz nuestro BOLETÍN. En la portada un grabado de La Virgen del Tránsito y una *Ofrenda*. En ella se hablaba del *espíritu religioso de nuestra castellana provincia, venero riquísimo de tradiciones cristianas y espejo de ideales nobles y generosos*”³²⁷.

Como se comprueba en algunos de los ejemplos anteriores, muchas de las reseñas no se quedan sólo en lo meramente descriptivo, sino que en varias de ellas hay una afirmación orgullosa, y con epítetos laudatorios, de la castellanidad de Zamora: “de la noble e hidalga Castilla,... de nuestro espíritu provinciano, sincero y efusivo, auténticamente castellano..., de tantos pueblos de la noble e hidalga Castilla...” o como cuando el periodista zamorano y directivo de la *Casa de Zamora*, Carlos Prieto, en un homenaje al literato Leopoldo Alas Clarín, nacido en la capital zamorana, proclamó “la castellanía de Leopoldo García Alas y Ureña”³²⁸.

³²⁴ EDITORIAL. “Efusión zamorana”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1960, 16, s/p.

³²⁵ ANÓNIMO. “El veraneo en la provincia de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1960, 17, s/p.

³²⁶ ANÓNIMO. “La eterna canción del Duero”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, octubre de 1960, 18, s/p.

³²⁷ EDITORIAL. “Número 100 - Año 25”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1981, 100, p. 3.

³²⁸ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “«La Regenta», cumplió un siglo”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1985, 116, p. 18-20.

Asimismo, las citas a localidades y comarcas no se circunscriben a aquellas tierras de la provincia cuyo paisaje y paisanaje corresponden en un mayor grado a los estereotipos que de Castilla y lo castellano han estado vigentes durante gran parte del siglo XX, en gran medida terracampinos (inmensas llanuras, trigales, secanos, poblamiento disperso en el territorio y concentrado en grandes villas, una orgullosa decadencia, idioma...). También son relativamente frecuentes en comarcas y zonas como la sanabresa, alejadas de los mismos (“El Lago de Sanabria tenía que figurar *por fuerza* en este capítulo por todos los encantos, belleza y hasta misterio que encierra nuestro mar de Castilla”³²⁹).

A todo ello habría que sumar un número significativo de textos, en su mayoría de raíz literaria, que tienen a Castilla como protagonista: *Orgullo de la raza castellana*³³⁰, *Cantando a Castilla*³³¹, *Sonata para Castilla*³³², *Oficios de Castilla*³³³,...

CASTILLA Y LEÓN

Aunque con menos apariciones que el referente anterior, tampoco resulta infrecuente una adscripción regional a Castilla y León, ya sea ésta considerada como unidad o dualidad. De ello hay ejemplos tanto anteriores como posteriores a la unión en la misma autonomía de las regiones históricas leonesa y castellana durante la transición.

“Viejas tierras de León y de Castilla, rubias en verano,...”³³⁴ (En un artículo sobre el Museo de la Semana Santa de Zamora capital).

³²⁹ ARROYO. “El lago de Sanabria en «Maravillas de la Península Ibérica»”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1975, 74, s/p.

³³⁰ BURÓN R., C. “Orgullo de la raza castellana”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, febrero de 1958, 6, s/p.

³³¹ ANÓNIMO. “Cantando a Castilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1976, 77, s/p.

³³² RIESCO, Ovidio. “Sonata para Castilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1981, 100, p. 25.

³³³ UÑA JUÁREZ, Octavio. “Oficios de Castilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1983, 107, p. 21.

³³⁴ ANÓNIMO. “El Museo de la Semana Santa”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, enero de 1965, 35, s/p.

“... buena parte de Cataluña es más meridional que otras buenas partes de Castilla la Vieja y León”³³⁵ (En un escrito sobre historia relacionada con Zamora y/o zamoranos).

“Creación del I Festival Internacional del Duero de Cine Aficionado, con participación de las provincias leonesas y castellanas y las portuguesas de Oporto, Vila Real y Braganza”³³⁶.

“Zamora por su marco geográfico, dentro de la submeseta septentrional, como por factores históricos, sociales, económicos, y culturales, está incrustada dentro de la región castellano-leonesa...”³³⁷.

“Por eso intento describir la existencia de sus hombres en el primer cuarto de siglo, que yo conocí y para ello tengo que referirme a mi pueblo, SANZOLES del Vino (con este adjetivo se le conocía entonces), y que en mi inmodesta presunción pueda considerárseles como símbolo y exponente de los hombres de parecidos pueblos, situados en el reino de León y mucha parte de Castilla la Vieja, en su idiosincrasia, en sus costumbres y carácter”³³⁸.

“De todos es sabido la crítica situación porque atraviesa el campo, especialmente en la región castellana y leonesa, sin olvidar otras, a causa de la pertinaz sequía que éste sufre; pero este conocimiento será, sin duda, de mayor grado por los zamoranos toda vez que Zamora es una de las provincias más afectadas...”³³⁹.

“Yo quiero referirme en especial a los Castellano-Leoneses y, más concretamente, a los zamoranos...”³⁴⁰.

³³⁵ SÁNCHEZ PÉREZ, Andrés. “Curiosidades zamoranas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1977, 81, s/p.

³³⁶ ANÓNIMO. “Hacia un desarrollo turístico”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1977, 81, s/p.

³³⁷ FUENTES GUTIÉRREZ, H. “Zamora y su identidad regional”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1977, 81, s/p.

³³⁸ LOZANO JAMBRINA, César. “Estampas de Castilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1977, 84, s/p.

³³⁹ SEGURADO, Gregorio. “Una voz nos llama”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1982, 105, p. 5.

³⁴⁰ GÓMEZ DEL ESTAL, Basíldes. “Los españoles y la América de habla hispana”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1982, 106, p. 18-19.

Estas referencias castellano-leonesas se incrementan desde finales de los años setenta y principios de los ochenta como resultado de informar sobre cuestiones relacionadas con la autonomía:

“En resumen, y como decimos al principio, nuestra pelota ha estado a una gran altura, y lo conseguido por los representantes de Zamora en los Juegos de Castilla y León es digno de la consideración y elogio”³⁴¹.

“Gestionar la exposición regional Castellano-Leonesa para 1980”³⁴².

“La autonomía de Castilla-León será una realidad próxima en la Ley y lo irá siendo en las conciencias de castellanos y leoneses;”³⁴³.

“Avanzan por la región Castellano-Leonesa, en magnífico autobús. [...] El Ayuntamiento [de Zamora] iluminado, con 16 reposteros de las diez cofradías y seis hermandades de las procesiones. Tres banderas presiden: la Nacional, la de la Ciudad y la de la región Castellano-Leonesa”³⁴⁴.

“La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre emitió no hace mucho un sello en homenaje al Estatuto de Autonomía castellano-leonés”³⁴⁵.

Tampoco es infrecuente hallar referencias a Castilla y León en textos de carácter histórico, especialmente en aquellos contextualizados en la Edad Media:

“... valladar de la morisma, avanzada de Castilla y León, la fortaleza que levantó el gran rey Alonso *el Magno*, la que sitió Sancho II...”³⁴⁶ (Artículo sobre la capital zamorana).

“... Sánchez Albornoz asegura que nunca estuvo Galicia representada en las antiguas Cortes de León o de Castilla porque *sólo concurrían a ellas los concejos libres*

³⁴¹ RI-FE. “Deportes”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1977, 83, s/p.

³⁴² ANÓNIMO. “Grupo Filatélico Numismático Zamorano «Universidad Laboral»”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1978, 86 y 87, s/p.

³⁴³ CARRASCAL VÁZQUEZ, José María. “Ante el 23 E”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1982, 106, p. 11-12.

³⁴⁴ SANTOS TUDA, Alfredo. “Zamora. Bercianos. Lago de Sanabria”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1984, 111, p. 22-23.

³⁴⁵ P. H. “Noticias para andar por casa”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1984, 114, p. 28-29.

³⁴⁶ PASTOR OLMEDO, Gerardo. “Zamora es así (I)”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, octubre de 1970, 56-57, s/p.

*y no lo era ninguno de allende el Cebreiro. Como es sabido, desde el siglo VIII al XVI no hubo Corte fija; los monarcas de León y de Castilla...*³⁴⁷.

“La Crónica Silense, escrita hacia el año 1118, nos hace un bello relato sobre un suceso acaecido en 1064, cuando Fernando I de Castilla y León...”³⁴⁸.

“... el rey Alfonso III el Magno, aprovechó la impotencia del jefe árabe para avanzar en su conquista hasta los ríos Mondego en Portugal y Duero y Pisuerga en León y Castilla, respectivamente”³⁴⁹.

En estos ejemplos que hablan del tiempo pretérito, destaca que el nombre de León antecede al de Castilla en tres de las cinco menciones.

LA CUESTIÓN AUTONÓMICA

Con respecto a los procesos autonómicos en los que se ve inmersa España desde finales de los años setenta, en el boletín no aparece un gran número de textos que traten sobre la cuestión y que reflejen posturas sobre la ubicación regional y la identidad de la provincia zamorana. Desde el punto de vista *identitario* cabrían resaltar tres artículos de opinión, ambos defensores de una autonomía castellano-leonesa.

El primero de ellos (marzo de 1977) corresponde a la autoría de H. Fuentes Gutiérrez. En él texto se aprecia una inequívoca apuesta por Castilla y León (“Zamora por su marco geográfico, dentro de la submeseta septentrional, como por factores históricos, sociales, económicos, y culturales, está incrustada dentro de la región castellano-leonesa”). El único matiz es que el autor, señala que “dentro de esta región debemos saber calibrar y ponderar el lugar que nos corresponde tanto por nuestras posibilidades socioeconómicas y culturales como por nuestro empeño decidido y clarividente de formar nuestro futuro inmediato”. Por ello invita “a los zamoranos interesados en nuestra realidad, para que estudiemos nuestros

³⁴⁷ SÁNCHEZ, Andrés. “El voto en Cortes de Galicia”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1974, 71, s/p.

³⁴⁸ FERNÁNDEZ-PRIETO, Enrique. “La representación ecuestre de Santiago Apóstol”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1982, 104, p. 22-23.

³⁴⁹ OZORES TORRES, Mariano. “El Día de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1983, 108, p. 16. En esta ocasión hay una referencia explícita a la dualidad leonesa y castellana.

problemas y creemos una opinión pública destinada a formar una conciencia cívica responsable y comprometida para gestionar y crear nuestro futuro, si no queremos que otros nos lo crean a su modo, para bien suyo y mal nuestro”³⁵⁰.

Los otros dos artículos, firmados por J. Sáinz, muestran una clara y diáfana defensa de la autonomía castellano-leonesa, sin matices ni reservas. El primero de ellos (diciembre de 1977) está dedicado a la localidad de Villanueva del Campo, y en una especie de preámbulo se afirma que: “Con mucho interés leo los comunicados de la Comisión Gestora Pro-Autonomía de Castilla y León, acepto todos los razonamientos, apoyo su acción y sostengo que nuestras tierras necesitan un autogobierno conocedor de nuestros problemas y necesidades con capacidad para resolverlos, todo ello en solidaridad con los demás pueblos de España pero orgullosos de nuestra originalidad como castellano-leoneses. Sin embargo, pese a todos los escritos y descontando individualidades, falta en nuestras gentes amor declarado por su tierra. Existe un cierto desprecio por los pueblos empobrecidos, derrotismo ante los problemas, vergüenza de confesar el nacimiento en cualquier localidad más o menos remota o desconocida. Necesitamos crear el orgullo de ser hijos de estas tierras, de sentirnos iguales a todos los demás pueblos de España y hacer frente a la fanfarronería de ciertos visitantes que se creen superiores por vivir en Barcelona, Bilbao o Madrid. Les invito a viajar a uno de nuestros más hermosos pueblos, uno de los más típicamente castellanos, al viejo Villanueva del Campo, gran villa en plena tierra de Campos y allí tendremos un punto para sentirnos soberbiamente satisfechos de lo nuestro”³⁵¹.

Tanto en el texto de Fuentes Gutiérrez³⁵² como en este de J. Sáinz, y al igual que acaece con otros escritos de defensa o de simple enunciación de lo castellano-leonés, lo correspondiente a León se va diluyendo para pasar a afirmaciones que

³⁵⁰ FUENTES GUTIÉRREZ, H. “Zamora y su identidad regional”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1977, 81, s/p. (Según informa la revista, H. Fuentes Gutiérrez era Licenciado en Filosofía y Letras).

³⁵¹ SÁINZ, J. “Villanueva del Campo”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1977, 84, s/p.

³⁵² “No está lejos el día en que el pendón rojo o morado de Castilla ondeará en las salas de nuestros Ayuntamientos y en los mástiles de sus balcones junto a la enseña nacional...” (FUENTES GUTIÉRREZ, H. “Zamora y su identidad regional”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1977, 81, s/p.).

únicamente señalan a Castilla. Este hecho suele venir a remarcar que la personalidad imperante y dominadora para el que suscribe los textos es la representada por la fortaleza (que suele *ocultar* en su interior al felino).

En septiembre de 1978, en las páginas del boletín de emigrantes zamoranos, volverá a aparecer un nuevo artículo de J. Sáinz sobre el tema autonómico³⁵³. En este caso no es una toma de postura favorable a Castilla y León, sino una reacción contraria a la autonomía del Reino de León: “He leído con sorpresa y temor la convocatoria de un día pro-autonomía para el antiguo reino de León, separando éste por completo de Castilla. Para ello se alegan motivos históricos, culturales, lingüísticos y económicos diferenciadores de estos dos conceptos regionales imposibles ahora de separar como apenas lo fueron nunca”³⁵⁴.

A continuación el autor pasa a enumerar las razones por las que, según él, no existen argumentos para la opción autonómica del reino leonés. Primeramente se fija en cuestiones históricas, restando importancia a los periodos medievales en que ambos territorios fueron independientes³⁵⁵ concluyendo que “No hay pues motivos históricos con suficiente entidad para sostener una separación actual”. Posteriormente

³⁵³ SÁINZ, J. “Sobre el Día de León”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1978, 86 y 87, s/p.

³⁵⁴ Sáinz no aclara convenientemente a qué acto reivindicativo se refiere. Explica que se enteró por la prensa, por lo que tuvo que tener una cierta trascendencia mediática. Posiblemente se trate de las *Jornadas pro-autonomía leonesa* que tuvieron lugar en la capital legionense en marzo de 1978. Aunque el autor se refiera a un hecho que iba a suceder (habla de “convocatoria”) esto bien se puede explicar por el lapso temporal entre la fecha de escribir el texto y el de su publicación (septiembre de 1978). Otra posibilidad, más cercana al ámbito propiamente zamorano pero alejada de la terminología que emplea Sáinz de *Jornadas pro-autonomía leonesa*, sería el llamamiento por parte de *Ciudadanos Zamoranos* (CCZZ) a celebrar el *Día Regional Leonés* o *Día de la Región Leonesa*. La cita estaba prevista para el 21 de mayo de 1978 en la capital duriense (Valorio) y la invitación se extendía a los ciudadanos de las provincias de León, Salamanca y Zamora. (CIUDADANOS ZAMORANOS. “El 21 de mayo, Día Regional Leonés”. *Diario de León*, 3 de mayo de 1978, p. 14.; y CIUDADANOS ZAMORANOS, “El día 21, en Zamora, «Día de la Región Leonesa»”. *Diario de León*, 12 de mayo de 1978, p. 14.). En 17 de mayo, el GAL (Grupo Autonómico Leonés) publica un comunicado por el que “se solidariza con este acto y manifiesta públicamente que estará presente en Zamora”. (GAL. “Comunicado del G.A.L.”. *La Hora Leonesa*, 17 de mayo de 1978, p. 6.). Finalmente el Gobierno Civil de Zamora “deniega la autorización para la concentración convocada, a través de los medios de comunicación social, por el grupo autodenominado *Ciudadanos Zamoranos...*” (EFE. “El Gobierno Civil de Zamora no autoriza la celebración”. *La Hora Leonesa*, 18 de mayo de 1978, p. 21.).

³⁵⁵ “Repasando la historia, apenas son ciento cincuenta años en la turbulenta y oscura alta Edad Media los que estos dos reinos estuvieron separados y además sólo en su primera época fue, quizá, por interés del pueblo. Las otras separaciones surgieron por divisiones al repartir los territorios entre sus herederos un rey con poca visión de futuro”.

menciona cuestiones “*raciales*: Tampoco los hay *raciales*, repoblados ambos reinos con gentes descendientes de los refugiados en la Cordillera Cantábrica y con mozárabes venidos del sur, somos en la actualidad igual de sobrios, recios y serios en cualquier punto de esta cuenca del Duero”. En el tema lingüístico afirma que el “leonés nunca se afianzó como idioma y su pervivencia es apenas mínima. En las zonas que aún lo hablan tiene más carácter de gallego que de verdadero sentido idiomático con interés”. Afirmando finalmente que la economía es idéntica: “El mismo subdesarrollo industrial, los mismos trigales en los mismos secanos; los mismos canales regando nuestras mismas vegas”. Lo mismo que la geografía, que “nos unifica, somos una única región física recorrida por los mismos ríos”. Por último, y ante la argumentación del posible centralismo de Valladolid, mantiene que “zamoranos y salmantinos, caeríamos en el centralismo de León, pues nunca cedería a Zamora la capitalidad pese a ser ciudad central, ya que por eso aún no se ha unido a la petición de pre-autonomía”.

Otra de sus argumentaciones se perfila en torno a la indefinición territorial del reino leonés: “Además, el reino de León ¿está formado por León, Zamora y Salamanca? o ¿también por Valladolid y Palencia?”.

Finalmente acude a la ridiculización de la propuesta autonómica leonesa en base a una argumentación de solicitar región política a entes progresivamente más locales (provincia, comarca, localidad, barrio, casa):

“Si León es una entidad diferente de Castilla, Zamora, con su bandera y sus leyendas, lo es de León, autonomía pues para Zamora. Pero Sayago en nada se parece a la Tierra del Vino, autonomía pues para Sayago. Sin embargo, en Sayago, Fermoselle con su economía vitivinícola es diferente, y dentro de esta villa el barrio de Santa Colomba en su alto solar posee individualidad indiscutible. Es, por tanto, necesaria y conveniente autonomía para la casa número 3 de la calle de la derecha, porque está pintada de azul y las demás de blanco. Hay motivos pues para pedirla, pero es descabellado e imposible”.

El artículo finaliza con un llamamiento a favor de la autonomía unitaria de León y Castilla:

“En resumen, unámonos todos para luchar por León y Castilla unidos, pues somos un único país y no nos atomicemos más, ya que demasiados pocos y desunidos

estamos. Luchemos juntos, pues corremos peligro de ser un pueblo y las regiones limítrofes están acechando nuestra pasividad y nuestra desunión para desmembrarnos y seguir explotándonos como siempre. Leoneses-castellanos por una única región unida y fuerte al servicio de España”.

REINO DE LEÓN O ALUSIONES AL ÁMBITO LEONÉS

Por lo que respecta a encuadrar a Zamora dentro del ámbito regional leonés, sus apariciones son mucho menores, totalmente testimoniales, y por regla general están entroncadas con lo histórico, con el *espacio temporal difunto* del Medievo.

En ocasiones simplemente se registra la titularidad regia leonesa, especialmente con los reyes privativos Fernando II (1157-1188) y Alonso IX (1188-1230), ambos nacidos en ciudades de la actual provincia zamorana (Benavente y la capital respectivamente):

“En el presente sólo intentaremos detenernos (y brevemente, por cierto) en la señorial fortaleza que, para residencia y asueto de los reyes de León, restauró, amplió y enriqueció el leonés Fernando II, que vivió y murió bajo los artesonados de sus techos suntuosos”³⁵⁶ (En un artículo sobre Benavente).

“Su origen es muy remoto. Se dice que fue fundada por los celtas, adquiriendo mucha importancia y gran relevancia en tiempos del rey Fernando II de León,...”³⁵⁷ (En un texto sobre Fermoselle).

“La razón de que figure en el escudo de nuestra tierra, se debe a que un batallón de zamoranos lo conquistó (al puente) de forma heroica, cuando Alfonso IX (zamorano, también) Rey de León, recuperó para España la Baja Extremadura...”³⁵⁸ (En un artículo sobre el escudo de la capital).

En la colección del boletín de la *Casa de Zamora*, y por contra de lo que suele ser casi norma en la revista de la *Casa de León*, es frecuente que muchos monarcas

³⁵⁶ L. C. M. “Torre del caracol, gallarda proa de la señorial ciudad”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1973, 67, s/p.

³⁵⁷ PINTO FONTANILLO, José. “Fermoselle”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1974, 72, s/p.

³⁵⁸ L. C. M. “En torno a los símbolos zamoranos”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1977, 84, s/p.

del *regnum legionense* aparezcan sin la referencia nominal al reino del que eran titulares.

En otras ocasiones la *leonesidad* de Zamora se relaciona con el préstamo literario de los fragmentos de dos poemas que adscriben las ciudades de Zamora y Toro a un espacio leonés. Se está, por tanto, ante la definición pretérita de una cita textual. El primero se refiere a un romance recogido por Ramón Menéndez Pidal:

“En un viejo romance, aquel que habla de las quejas de Doña Urraca ante su padre por dejarla desheredada, se encuentra la más bella, la más sencilla descripción de una vieja ciudad fronteriza:

Allá en tierra leonesa
un rincón se me olvidaba,
Zamora tiene por nombre,
Zamora la bien cercada,
de un lado la cerca el Duero,
del otro peña tajada”³⁵⁹.

El segundo corresponde a Juan Carlos Villacorta, quien toma prestado un verso de Miguel de Unamuno:

“Hay, luego, la Zamora de las vides achaparradas, alineadas en anchas cuadraturas esclerosadas, prendidas a la capa parda de la tierra, haciendo lentamente su vino *al sol de León, brasero*”³⁶⁰.

Mucho más testimonial y anecdótico todavía son aquellos escritos en los que se halla una reivindicación de Zamora y/o lo zamorano como leonés. Lo más sobresaliente, y lo único hallado en la colección consultada, son estas dos reseñas:

“La repoblación tuvo efecto el año anterior, 1573, en el que llegaron de los reinos de Castilla sesenta familias [...] Buena labor para los aficionados a la historia

³⁵⁹ DOMÍNGUEZ MATITO, Francisco. “Zamora y el romancero”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1976, 77, s/p. (Son versos que, por ejemplo, aparecen recogidos por Ramón Menéndez Pidal en su obra *Flor nueva de romances viejos*). Los dos primeros versos se repiten en el artículo siguiente: SANTOS TUDA, Pedro. “Necesitamos una Escuela de Artes Aplicadas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, noviembre de 1980, 97, s/p.

³⁶⁰ VILLACORTA, Juan Carlos. “Nuestro rostro campesino”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1981, 102, p. 7. (Ver capítulo: *Juan Carlos Villacorta: la mirada de un zamorano-leonés colaborador de ambas Casas*).

de Zamora la de seguir en Méjico y en otros países americanos los recios pasos de los Ocampo, Ordax, Mazariago, Guerra de la Vega, Carvajal, Quiñones, Sotelo, Losada, Villafañe, Motolina y tantos otros zamoranos del reino de León. No decimos del de Castilla porque para ellos, condescendientes con la moda de que les llamasen castellanos, como después se condescendió con el nombre de América, ser leonés era más lucido que ser castellano y repicaban:

*cuando Castilla hizo leyes,
León había tenido veinte reyes*

Verdad es que *Tanto Monta*, pero la verdad es que Zamora y el mismo Valladolid son más leoneses que castellanos, como es más leonesa que castellana Extremadura, patria de tantos hombres extraordinarios. Y lo fue la conquista y repoblación de Nueva España, aunque no se diesen cuenta los cronistas de antes ni lo admitan todos los de ahora. Cuando hace poco más de un mes veíamos en televisión aquel valle del Ecuador, cuyos habitantes gozan de la más pacífica longevidad del Planeta y nos dijeron, en nuestro idioma, que sus antepasados fueron de Zamora y Valladolid nos dábamos perfecta cuenta de la fuerza vital y humana de nuestra tierra, que cree que es Castilla aunque no lo sea en puridad la que está al oeste del Pisuerga³⁶¹ (Fragmento sobre la fundación de la ciudad mexicana de Zamora de Hidalgo).

De lo que se deduce de estas líneas, el autor del artículo postula una regionalidad leonesa de cinco provincias, posiblemente similar a la del astorgano Luis Alonso Luengo³⁶².

El segundo texto, de Carlos Cabañas Vázquez, entroncado con el relato de hechos históricos de la época medieval y localizado en la fortaleza y despoblado de Castrotorafe sobre el río Esla, viene a *recordar* la herencia testamentaria del último rey privativo de León, Alfonso IX. Este monarca, fallecido en el año 1230, había dejado como herederas del Reino a sus hijas Sancha y Dulce, frente a su también vástago Fernando, que reinaba en Castilla desde 1217. El autor relata la *compra*, “no tan honrosa” (según sus propias palabras), del título del Reino de León a las legatarias de Alfonso IX por parte de su hermanastro, Fernando III:

³⁶¹ SÁNCHEZ PÉREZ, Andrés. “Zamora sobre el Duero: 70.000 habitantes”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1974, 69, s/p.

³⁶² Ver el apartado *La Idea Imperial Leonesa de Luis Alonso Luengo*.

“El auge de la villa parece coincidir con el de Zamora (siglo XII) y con la aljama de nuestra ciudad tributaban los judíos del Castro. Fernando II de León dona la villa al Papa, y por mediación de éste admite el señorío de la Orden Militar de Santiago de León, cuyo Maestre, Pero Fernández, otorga nuevo fuero en 1178. Alfonso IX de León confirma la donación de Castrotorafe a la Orden en 1229, bajo pleito homenaje de reconocer y defender por únicas herederas del Reino de León a las infantas (Doña Sancha y Doña Dulce o Aldonza), con exclusión de su hermano (Fernando III el Santo) [...] Las madres de ambos contendientes, Berenguela y Teresa, reunidas en Benavente, concertaron la renuncia de las infantas por 15.000 doblas vitalicias y la villa de Castrotorafe, también a título vitalicio. Así se consumó, de un modo no tan honroso como algunos propagan, la unión de los Reinos de León y Castilla bajo San Fernando, que fue coronado en Toro Rey de León”. Cabañas Vázquez cierra el texto localizando el paraje en el “viejo páramo paniego leonés”³⁶³.

³⁶³ CABAÑAS VÁZQUEZ, Carlos. “Parada sin fonda: Castrotorafe”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, noviembre de 1980, 97, s/p. (Con mucha probabilidad sea también el autor del libro titulado *Esto es el país leonés* –Barcelona, 1988– de ideas y formulaciones claramente leonesistas en el que se reivindica una región leonesa *triprovincial*).



El discurso *identitario* regional en *León*,
revista del centro leonés de Madrid



Portada del número 134 de la revista de la *Casa de León* en Madrid. Fuente: Revista de la *Casa de León* en Madrid.



EL DISCURSO *IDENTITARIO* REGIONAL EN *LEÓN*, REVISTA DEL CENTRO LEONÉS DE MADRID

En lo que respecta a la identificación de León y lo leonés con un espacio y una identidad supraprovincial y en gran medida equivalente a lo que podría ser la región, y a tenor de lo hallado en la colección de la revista, se ha estructurado el estudio en definiciones con relación a cinco espacios histórico-geográficos: Reino de León, Castilla y León y la cuestión autonómica, Castilla, el Noroeste (Galicia y/o Asturias) y el *troceamiento provincial* (León repartida entre Asturias, Castilla y Galicia).

REINO DE LEÓN

Si en el caso zamorano el principal referente regional era el de Castilla, en la *Casa de León* la identificación se produce, sin duda, con el Reino de León, y no sólo entendido éste como una lejana construcción política de época medieval, sino como un ente regional presente y vivo en los tiempos coetáneos. Asimismo, las referencias a este territorio son, en la gran mayoría de los casos, sinónimo de una región³⁶⁴ y muchísimo más abundantes que las que desde el boletín zamorano se realizan a Castilla. Por tanto, en la revista leonesa se registra una mayor y cualificada presencia del hecho regional. Cuestión distinta es el análisis de qué provincias

³⁶⁴ También existen referencias a una “región leonesa” pluriprovincial (“En los libros de texto y atlas escolares, así como en las enciclopedias (véase, por ejemplo, el tomo XII de la enciclopedia Espasa) y en las publicaciones oficiales anteriores a la guerra civil, León –la región leonesa– comprende las cinco provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia”. – CARRETERO, Anselmo. “Valladolid, ciudad de estirpe leonesa”. *León*, otoño-invierno de 1980, 315, 316 y 317, p. 65-67.– “...el significado del novenario mayor en honor de la Patrona del antiguo reino de León, que ha sido desde el siglo XVI el centro mariano por excelencia de toda la provincia y aún de toda la región leonesa e incluso de Asturias...” – M. ALÁIZ, M. “Las «Anovenarias»”. *León*, octubre de 1971, 207, p. 24-25.–, o “...sobre los atractivos turísticos de la región leonesa, se proyectaron varias películas correspondientes a temas de las tres provincias...” – ANÓNIMO. “Noticiario”. *León*, agosto-septiembre de 1963, 112, p. 28-29.–), pero en la revista de los emigrantes es mucho más frecuente el término reino, como nombre de dicha región.

comprendería este reino, o si bajo el paraguas *identitario regio-nal* se centran especialmente en contenidos que conciernen únicamente a la provincia de León (que sí lo hacen).

Las menciones al Viejo, pero vivo Reino, se inician desde la editorial del número inaugural de *León* (1ª época), en 1952: “La Casa de León en Madrid tiene ya su revista. Es ésta que tenéis en vuestras manos. Se llama LEÓN. Ninguna otra palabra condensa mejor su contenido. En sus páginas se resume algo de lo mucho que ha sido, es y será el viejo reino leonés. Todos los intereses leoneses, tanto los espirituales como los económicos, tienen aquí su eco. Queremos ser portavoz de este eco, amplificarlo, transformarlo en energía, proyectarlo desde el corazón de España a todos y cada uno de los pueblos leoneses y más allá, hasta las colonias ultramarinas de paisanos nuestros, hasta el último rincón donde viva o muera un leonés. Los de aquí y los de allá integramos una familia entrañable y cordial, animosa y decidida, trabajadora y honesta. Es una de las familias más antiguas y honorables de la Patria”³⁶⁵.

Además, el propio centro, en cierta forma y aunque su representatividad real era únicamente sobre la provincia norteña, se siente *embajada* de todo el Reino en la capital de España:

“A la *Casa de León*, consulado en Madrid del viejo Reino, le pertenece, pues, y a nuestro juicio en pleno derecho, el uso del escudo del Reino de León: un león rampante de gules con corona cubierta y encarado hacia la izquierda, en campo de plata, lisa y llanamente,...”³⁶⁶.

“Por eso decimos que nuestra CASA en Madrid es para todos los leoneses, lo mismo para los de la Montaña que para los del Páramo, que para los de la Maragatería y El Bierzo. Y aún más, porque la *Casa de León* en Madrid, no sólo es para los leoneses residentes en Madrid, es también para los de nuestra propia provincia. Ya lo decimos: es para todos los leoneses. Y el antiguo reino de León comprende una extensión territorial bastante mayor que la actual provincia de su nombre”³⁶⁷.

³⁶⁵ EDITORIAL. “Editorial”. *León*, febrero de 1952, 1, p. 5.

³⁶⁶ LAURENTIUS. “El blasón de nuestra Casa”. *León*, enero de 1957, 33, p. 9-11.

³⁶⁷ GAVI. “Para todos los leoneses”. *León*, octubre de 1958, 54, p. 30.

Y bajo esta personalidad regional se engloban las más diversas comarcas y localidades de la provincia, y también alusiones (aunque en mucha menor proporción) a otras ciudades y villas de provincias como la zamorana:

“... era el monumento más bello y artístico que tenía esta comarca bañezana, así como era el centro más importante en ella, en cultura, encerrando en su biblioteca volúmenes, escritos y pergaminos muy interesantes para la historia del viejo Reino de León y de España...”³⁶⁸ (En referencia al monasterio de Santa María de Nogales, en el mismo límite con las tierras zamoranas).

“Don Juan Carlos Villacorta, [...] habló sobre la Semana Santa en Castilla, en Zamora. Don Juan Carlos Villacorta es un hombre vinculado íntimamente a lo leonés; nacido en Zamora, baluarte, también, del viejo reino de León...”³⁶⁹.

“En la citada parte portuguesa se aposentó el lenguaje leonés en dos focos principales: la comarca de Miranda *do Douro* (o de Duero), del distrito de Braganza, y la localidad llamada *Río de Onor*, hermana gemela, aunque separadas por la frontera, de la española *Río de Honor de Castilla*, impropriamente así llamada, pues Castilla nunca ejerció jurisdicción directa en aquella parte. [...] Es un caso semejante al del mal titulado *Mar de Castilla* (el lago de Sanabria), que debiera llamarse *Mar de León*”³⁷⁰ (Ambos términos están enclavados en Sanabria).

“La Maragatería es una vieja comarca hispana del Reino de León”³⁷¹.

“Era el año 1965. Estábamos en uno de los lugares neurálgicos del viejo Reino de León: el del Castillo de Luna”³⁷² (En la Montaña occidental).

³⁶⁸ ALONSO Y DÍEZ-CANSECO, Laureano. “Leoneses Notables / Fray Cipriano de la Huerga”. *León*, noviembre de 1954, 7, p. 13-14.

³⁶⁹ ANÓNIMO. “«Legio» y la Semana Santa”. *León*, marzo-abril de 1959, 59-60, p. 9-12. (Aquí se produce un interesante *maridaje regional* de Castilla y de León de la que es objeto la capital zamorana: al tiempo que se habla de la Semana Santa de la ciudad como de Castilla, se califica a la misma urbe como “baluarte” del “viejo reino de León”. O es un lapso, o el autor no aprecia incompatibilidad entre ambas terminologías regionales).

³⁷⁰ BENAVIDES MORO, Nicolás. “León, en Portugal”. *León*, febrero de 1960, 70, p. 7. La adscripción leonesa sobre Rihonor ya la había realizado el general bañezano en: BENAVIDES MORO, Nicolás. “El interrogante de las Murias”. *León*, enero de 1960, 69, p. 7-12.

³⁷¹ ANÓNIMO. “Don Santiago Alonso Martínez, un leonés ejemplar”. *León*, agosto de 1966, 145, p. 8-9.

³⁷² ALONSO LUENGO, Luis. “Bernardo del Carpio, o la humanización del héroe”. *León*, marzo de 1972, 212, p. 16.

“La Virgen del Camino, centro espiritual del antiguo reino de León”³⁷³ (En el Alfoz de León).

“Una vez aquí, empieza el Bierzo. Singular parcela del reino de León, viciosa en aguas y ricos platos...”³⁷⁴.

“Valencia tiene la suerte de ser el corazón del Esla, el río madre del Viejo Reino de León”³⁷⁵ (Valencia de Don Juan está situada en la vega del río Esla).

Las alusiones al reino (y también con la denominación superior de Imperio) son todavía más abundantes, y con frecuencia sazonadas de una redacción épica, cuando el protagonismo recae en la antigua capital regia:

“Así, como todos estos títulos, existe en la Muy Noble Ciudad de León, la antigua Corte del Reino, una Cofradía de tan rancia solera...”³⁷⁶.

“Que no a humo de pajas fuera capital, cabeza del Primer Imperio de la Hispanidad, como demuestra la coronación y título de su rey, Alfonso VII”³⁷⁷.

“Las principales características que distinguen a la mujer de León, Ciudad,... No olvidéis que sois, en cualquier parte, embajadoras del prestigio femenino de la Capital del Reino y del Imperio Leonés”³⁷⁸.

“Y cada día se hace más glorioso, porque se van conociendo los altos valores de este leonés, que fue la más alta figura de la teología y de la santidad en aquella España que tenía su centro en León, capital del Imperio”³⁷⁹ (Refiriéndose a Santo Martino).

“Vieja y regia ciudad de León *Cabeza del Reino que unido al de Castilla formaron el esqueleto de España*”³⁸⁰.

³⁷³ M. A. “La Virgen del Camino, centro espiritual del antiguo reino de León”. *León*, noviembre de 1975, 256, p. 19.

³⁷⁴ BARCIA MERAYO, Luis. “El camino de Santiago en la Maragatería y el Bierzo”. *León*, diciembre de 1977, 281, p. 8-10.

³⁷⁵ APARICIO, Juan Pedro. “Pregón de Cozanza”. *León*, otoño de 1981, 324, 325 y 326, p. 59.

³⁷⁶ ABAD DE SAN ISIDORO. “La Muy Ilustre, Imperial y Real Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro”. *León*, marzo de 1955, 11, p. 5-7.

³⁷⁷ HERNÁNDEZ MOROS, Carmelo. “¡Aquí, León, pequeña Jauja olvidada!”. *León*, noviembre de 1956, 31, p. 9-11.

³⁷⁸ BENAVIDES MORO, Nicolás. “Homenaje a la mujer leonesa”. *León*, agosto de 1957, 40, p. 11-14 y 35-37.

³⁷⁹ GONZÁLEZ DE LAMA, Antonio. “Santo Martino”. *León*, marzo de 1961, 83, p. 5-6.

³⁸⁰ D. PÉREZ, Paul. “Conozca León”. *León*, enero de 1962, 93, p. 25.

“...en proporción y con la importancia histórica y real de aquella legendaria ciudad, que comenzó siendo campamento romano de la Legión Séptima y que, a partir del siglo IX fue cabeza de un Reino que comprendía Asturias, Galicia, la Región Septentrional de Portugal y una vasta comarca de la antigua Lusitania, hasta el Duero y que se fue extendiendo –por el mediodía–...”³⁸¹.

“León, Señor, es tierra de Reyes. Y no solamente por los veinticuatro que hubiera antes que en Castilla se ensayaran las leyes de sus jueces, sino porque [...] León se convirtió en centro de la Monarquía y en cuna de las nacionalidades de la España que, a partir del recinto real leonés, habría de extenderse no solamente hasta cumplir la misión unitaria de los Católicos Fernando e Isabel, sino hasta abrir las compuertas de la mar oceánica...”³⁸².

“León, capital de un reino, capital de una provincia y capital de capital, es una pequeña ciudad...”³⁸³.

En lo que respecta a la composición provincial que abarcaría el *Viejo Reino* leonés, la defensa más repetida desde las páginas de la revista corresponde a un ente regional de cinco provincias³⁸⁴. Esta demarcación, aunque no sea una constante excesivamente reiterada, sí que cuenta con unas cuantas referencias, como pinceladas sueltas que vindican de cuando en cuando la *leonesidad* de Zamora y Salamanca, y especialmente de Valladolid y Palencia (la de León no era objeto de excesiva discusión, aunque como se verá en el apartado correspondiente, sí de matizaciones). Asimismo, esta territorialidad es defendida por algunas de las personalidades más notorias de la entidad, como son los casos de Luis Alonso Luengo³⁸⁵ o Jenaro Blanco Cela; también por colaboradores conspicuos como el periodista Carmelo

³⁸¹ ANÓNIMO. “Almuerzo-homenaje dedicado a los procuradores y consejeros nacionales por nuestra provincia”. *León*, mayo de 1968, 166, p. 5-10.

³⁸² JUAMA. “Cantar nuestro himno”. *León*, noviembre de 1978, 292, p. 27-28.

³⁸³ SÁENZ DE LA CALZADA, LUIS. “León y la Residencia de estudiantes”. *León*, 1984, 338, p. 63.

³⁸⁴ Sobre las formulaciones teóricas de esta composición, ver el capítulo: *La provincia de Zamora como ente pasivo de dos modelos del espacio regional leonés: la Idea Imperial Leonesa y el Asturismo*.

³⁸⁵ Para evitar la reiteración de citas de este juez astorgano sobre el tema y brindar este espacio a otros autores, omitimos sus pensamientos al respecto de la territorialidad de León, que han quedado suficientemente analizados en los apartados: *La Idea Imperial Leonesa de Luis Alonso Luengo y Luis Alonso Luengo: la vindicación del Viejo Reino frente a Castilla*.

Hernández Moros (*Lamparilla*) o el arcipreste José González Fernández, y por otras firmas más modestas o anónimas.

En no pocas ocasiones se defiende con ardor militante la esencia leonesa de las provincias vallisoletana y palentina ante lo que se consideraba una *injerencia castellana impropia*.

Algunos ejemplos de todo ello son los siguientes³⁸⁶:

“SABES QUE...

... el reino de León está formado por las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, y no por las tres primeras solamente, como dicen –¡a lo loco, a lo loco!– algunos libros de los llamados de texto”³⁸⁷.

“Pues este Rey Fernando fue el primero que reconoció a Castilla como Reino independiente de León, y al dividir su reino, trazó los linderos de Castilla y León, de un modo definitivo, casi por los mismos linderos que tenía Galicia (sic) y la Tarraconense, en la división de Constantino. Y estos linderos están trazados en el mapa, de una manera que no puede ofrecer dudas. Por el norte, el río Deva. Por el sur, el río Pisuerga. Que no nos vengan, pues, los castellanistas exaltados y los ignaros voceadores de la grandeza de Castilla con hablarnos de que Palencia y Valladolid y toda la tierra de Campos es Castilla”³⁸⁸.

“Los leoneses que hay en Madrid

Al Reino de León corresponden estas sumas: LEÓN, 20.644; Palencia, 14.807; Salamanca, 24.058; Zamora, 16.219, y Valladolid –aunque no quieran–, 33.027. En total, 108.755. Sin Valladolid, 75.728”³⁸⁹.

“No fue precisamente el prodigioso encanto que la comarca montañesa de Riaño tiene lo que llevó a tan pintoresca villa leonesa a centenares de personas, representantes en su mayoría, de opiniones e intereses corporativos, de entidades y organismos de cuatro provincias de nuestro antiguo Reino...”³⁹⁰.

³⁸⁶ De ellos se han omitido conscientemente los relacionados con el tema autonómico, por dedicar un apartado concreto a la cuestión.

³⁸⁷ ANÓNIMO. “Chicas Chicos”. *León*, mayo de 1955, 13, p. 62-63.

³⁸⁸ GONZÁLEZ, José. “El Reino de León”. *León*, mayo de 1955, 13, p. 13-14.

³⁸⁹ BLANCO CELA, Jenaro. “Pequeña historia de la «Casa de León»”. *León*, abril de 1956, 24, p. 40.

³⁹⁰ ANÓNIMO. “Cuatro provincias contra el proyecto «Moncabril»”. *León*, agosto de 1958, 52, p. 9-12.

“Hemos oído que en una de las reuniones de las cuatro provincias no faltó la irónica alusión de un leonés, que dijo:

–Bien. Veo que Palencia y Valladolid no tienen agua. Pues que os la dé vuestra idolatrada Castilla, que ha sido siempre, en la Historia, *la apartadiza, la desleal y díscola*, como dice Isidro Cajigas. *Porque conviene –dice este escritor– destacar, ya que no todos lo han tenido en cuenta, que los Reyes leoneses, al luchar valientemente contra el poderío de Córdoba, no lo hacían únicamente para ensanchar su zona, sino que lo hicieron, generosamente, en apoyo de la naciente monarquía navarra y en ayuda del Condado de Castilla.* Y vosotros seguís siendo los apartadizos, que no queréis nada con León. Nosotros, los leoneses, no dudamos en daros agua para vuestras resacas tierras; pero primero tenemos que regar nuestro huerto y el huerto de Zamora, que ha estado siempre llamándose provincia leonesa, como Salamanca”³⁹¹.

“A estos leoneses les habla usted de esa barbaridad didáctica de que *el Reino de León* tiene tres provincias, burlándose dos, tan *convencionalmente*, porque no es cierto, como le atribuyen cinco otros textos y se encogen de hombros.

¡Cazurro...! Qué nombre merecen quienes miran indiferentes todo esto y en periódicos forasteros ven incluido a León en la *Región Castellana*, a El Viti (de Salamanca) como *castellano*, el lago de Sanabria como *Mar de Castilla* ¡en tierras de León! y llegar al extremo de que a Hospital de Órbigo, ahora que suena su nombre un poco más que por *El Paso Honroso*, se le llame ¡Oasis en Castilla!”³⁹².

“Nosotros, los leoneses hemos sufrido impávidos y sin pestañear un largo proceso de dislocación y desmembración territorial. Desde aquel imperio leonés cuya existencia y autenticidad nadie deberá poner en duda en presencia de ese esforzado paladín que es Luis Alonso Luengo, el histórico reino de León no ha cesado, hasta hoy, de padecer un extraño proceso de esquilmación. De las cinco provincias tradicionales, algunos textos de enseñanza ya han segregado a dos –Valladolid y Palencia– para uncirlas al carro castellano. Otrosí, algunas mentes geniales de la actual

(Era un proyecto de infraestructuras por el que se pretendía trasvasar aguas desde la cabecera del río Esla a la cuenca del Sella, en Asturias, lo que iba en detrimento de la proyectada construcción del embalse de Riaño, en la cabecera de este río leonés).

³⁹¹ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José. “El pantano del Esla”. *León*, julio de 1960, 75, p. 11-14.

³⁹² LAMPARILLA. “¿León, existe?...”. *León*, diciembre de 1966, 149, p. 3.

corriente planificadora, han trasladado a Zamora y Salamanca, a otra área que con Cáceres y Badajoz integran la sugerente España del Oeste”³⁹³.

También hay referencias nidas a la *triprovincialidad* del reino, como en esta en la que se habla de aglutinar las casas provinciales en centros regionales, mencionándose el caso del Reino de León en Madrid:

“Por eso, decimos, es obra de titanes hasta alcanzar ese ideal; sin embargo, creo sinceramente que el primer paso para conseguirlo sería agrupar las provincias en regiones, tales como el Reino de León en las tres que lo componen...”³⁹⁴. O como cuando se informó sobre el *Día de León* en la EXPOTUR (año 1963) o en el programa de Televisión Española dedicado al Reino de León (1964), ambas ya comentadas.

Asimismo, hay textos en los que el reino (o región) se reduce a la provincia:

“La provincia de León corresponde al antiguo reino de su nombre...”³⁹⁵.

“En sus manos parece ser que cayó un libro, admirable por todos los conceptos; ágil, ameno, escrito para ilustrar deleitando, pese a la profundidad de su contenido. Su título, creo que era el de *Historia del Reino y Provincia de León* y era la recopilación más completa de la historia, de la cultura y de las riquezas de lo que un día fue Reino y de lo que hoy es provincia de León”³⁹⁶.

“No en balde se ha dicho también que la provincia de León es una región por sí misma”³⁹⁷.

“León participa como ninguna otra provincia de una pluralidad de formas culturales, de una asombrosa variedad comarcal y de un gran potencial de producción y riqueza, que la configuran como una provincia-región”³⁹⁸.

“Después de trazar una amplia panorámica provincial y hacer referencia a la provincia conforme surge de la distribución territorial española de 1833 y calificarla

³⁹³ DE LA PUENTE GARCÍA, Esteban. “El Bierzo: país, paisaje y paisanaje”. *León*, julio de 1973, 228, p. 3-5.

³⁹⁴ LÓPEZ GEIJO, Domingo. “Casas Regionales”. *León*, diciembre de 1968, 173, p. 17-18.

³⁹⁵ MARTÍN-GRANIZO, León. “Tierras y paisajes leoneses”. *León*, enero de 1956, 21, p. 6-8.

³⁹⁶ LEGIONENSE. “Sueño de un leonés”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 7.

³⁹⁷ CAYÓN. “Sobre la autonomía leonesa”. *León*, noviembre de 1977, 280, p. 11-12.

³⁹⁸ MARCOS OTERUELO, Alfredo. “Moción de la Diputación Provincial sobre el tema de la autonomía leonesa”. *León*, enero de 1978, 282, p. 8-10.

como *Provincia-Región,...*³⁹⁹ (Reseña a una conferencia de Florentino Agustín Díez González en la *Casa de León*).

Por último un ejemplo en el que no sólo aparece reflejada la noción de región uniprovincial, sino que en una corta oración se resume, atinadamente, gran parte del discurso *identitario* de la *Casa de León*:

“–León es provincia y se siente Reino–”⁴⁰⁰.

Pero por lo general, y como es lógico, las referencias omiten la retahíla de provincias que el autor de cada escrito consideraba integrantes del reino de León⁴⁰¹.

Todas estas menciones al Reino de León como ente regional vivo asientan sus bases en una argumentación de la identidad leonesa de tipo historicista, por la cual la referida entidad política medieval pervive en el tiempo desde 1230 con una personalidad propia y diferenciada dentro de los territorios que primeramente componen la Corona de Castilla y posteriormente España. Asimismo constituye el pilar clave y la premisa más difundida del regionalismo leonés hasta el presente. Esta vindicación del *Viejo Reino* se da especialmente, y salvo contadas excepciones, en autores originarios de la provincia de León y no en personas de otros territorios, como la propia Zamora, que también formaron parte fundamental de aquella entidad histórica. El hecho de que la única realidad político-administrativa que conservó durante toda la etapa contemporánea el nombre de León fuese la provincia homónima puede tener su importancia, pero no es una respuesta que explique por sí misma y en su totalidad esta preterición de lo leonés. Posiblemente haya otros factores, entre los que se podrían enumerar los siguientes: la extrema debilidad del regionalismo en los territorios del antiguo reino, la penetración de los referentes *identitarios* de carácter provincial y en paralelo la adopción de estereotipos regionales próximos como el gallego y sobre todo el castellano más vigorosos, o una historiografía española que mantiene y ensalza un discurso en el que priman determinados hechos y personajes alógenos. Asimismo, y no es motivo baladí, la propia

³⁹⁹ ANÓNIMO. “«La aldea leonesa: Distribución territorial y supervivencia»”. *León*, junio de 1979, 299, p. 11.

⁴⁰⁰ NIETO COLINAS, Luis. “Reseña y evocación”. *León*, julio de 1968, 168, p. 12-18.

⁴⁰¹ Esta omisión es totalmente normal, pues nadie está referenciando continuamente la composición provincial de territorios como el de Murcia, Castilla La Vieja o Castilla La Nueva, por citar sólo tres ejemplos de regiones históricas españolas con límites mutables a lo largo del siglo XX.

estructura socio-económica del territorio nuclear de lo leonés, mayoritariamente rural y con unos centros urbanos de escasa entidad y que se muestran incapaces de generar y capitanear unas elites burguesas e intelectuales que articulen un pensamiento de corte regionalista que cale en el común de la población⁴⁰².

CASTILLA Y LEÓN

Aunque en proporción mucho menor que el anterior marco regional del reino leonés, en la colección de la revista se localizan varias alusiones a Castilla y León.

Entre estas referencias las hay que aluden a épocas pretéritas:

“... de la princesa Doña Urraca, quien en su obsequio se desprendió de uno de los suyos, hija del rey castellano-leonés, quien al conquistar Toledo, inició la unión nacional,...”⁴⁰³.

“Desde el siglo XII, genealogistas y cronistas nos dan cuenta de la dinastía de los Benavides, adictos incondicionales a los Reyes de León y Castilla. Y Los aliados contra León y Castilla fracasan trágicamente ante Mayorga”⁴⁰⁴.

“Esto nos obliga a retroceder en los hechos, recordando que en 1126, al morir Doña Urraca de Castilla, es proclamado rey de Castilla y León Alfonso VII, hijo y sucesor de Doña Urraca”⁴⁰⁵.

“Pero fue también Astorga durante largos siglos cabeza del señorío jurisdiccional de una de las familias nobiliarias de más raigambre histórica de Castilla y León”⁴⁰⁶.

⁴⁰² La misma capital legionense subsiste durante siglos en una decadencia económica y política con periodos cortos de cierto progreso (como por ejemplo las décadas de los veinte y cincuenta del pasado siglo) y ocupando un rango que se podría calificar de medio-bajo en la escala jerárquica de las urbes peninsulares.

⁴⁰³ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José. “Sahagún artístico y monumental / «La Peregrina»”. *León*, octubre de 1955, 18, p. 32-33.

⁴⁰⁴ SABUGO, Nemesio. “«El Cristo» de Benavides en el séptimo Centenario de Guzmán”. *León*, diciembre de 1956, 32, p. 10-12.

⁴⁰⁵ LÓPEZ GEIJO, Domingo. “Apuntes históricos”. *León*, octubre de 1971, 207, p. 19.

⁴⁰⁶ MARTÍN FUERTES, José Antonio. “La cripta de los marqueses de Astorga”. *León*, octubre de 1976, 267, p. 7-8.

“Muchas cosas tiene Mansilla para contar. Uno de sus más célebres episodios se refiere a doña Urraca (1109-1126), reina de Castilla y de León, nacida el año 1077”⁴⁰⁷.

También a descripciones y localizaciones regionales:

“Ante mí la inmensa llanura castellano-leonesa, fundida en el cielo entre grises y violetas allá por tierras de Villalpando. Por el naciente, las cordilleras astur-leonesas flexionan hacia el Sur grandiosamente su espinazo,...”⁴⁰⁸ (La descripción se realiza desde la comarca de La Cepeda).

“Y como endecha noble y sencilla,
nota perenne de tu canción,
diciendo glorias sobre Castilla
ensalzas, recio, las de León.
Pues el abrazo de ambas regiones
fundes en uno dos corazones”⁴⁰⁹ (Poesía dedicada al río Esla).

“Porque León y Castilla fueron regiones de fuerte producción agrícola y ganadera, de saneado comercio y artesanía floreciente. Tierras de trigo y de vino, de ferias y mercados famosos...”

En esta dura lucha contra los elementos, y hasta contra la historia adversa, Castilla y León, aquellas soberbias generadoras de pueblos y naciones,...

Fusión, equilibrio de fuerzas capaces de armonizar materia y alma, en maridaje de afectos y esperanzas nobles, compartidas por las nuevas huestes de León, por las guerreras gentes de Castilla, dedicadas ahora, con ahínco, a la conquista de su personalidad más profunda y entrañable”⁴¹⁰.

“De las provincias castellano-leonesas, Valladolid es la única que carece de ríos trucheros. Hay truchas en Santander, Burgos Ávila, Segovia, Soria, Salamanca, Zamora y no digamos Palencia y León, pero en Valladolid no las hay”⁴¹¹.

⁴⁰⁷ CAYÓN WALDALISO, Máximo. “Por Mansilla del Esla”. *León*, diciembre de 1976, 269, p. 14.

⁴⁰⁸ MACHADO. “Zacos: oasis y atalaya”. *León*, septiembre de 1957, 41, p. 32.

⁴⁰⁹ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José. “Balada del Esla”. *León*, septiembre de 1959, 65, p. 17-18.

⁴¹⁰ GÓMEZ LÓPEZ-EGEA, Rafael. “La industria, esperanza y futuro de Castilla y León”. *León*, enero de 1976, 258, p. 2-4.

⁴¹¹ DELIBES, Miguel. “Truchas y piedras”. *León*, febrero de 1977, 271, p. 6-7.

“Atención a la borrachera industrialista para la que –como afirmaba hace unos días mi paisano Torbado en estas páginas– hay muchos espacios esperando en León y en Castilla”⁴¹².

Asimismo se aprecia que las menciones a Castilla y León son más frecuentes para determinadas zonas de la provincia, como el interfluvio Cea-Esla, cuyo paisaje aparentemente se asemeja más al estereotipo terracampino:

“Sahagún es, en efecto, una villa milenaria anclada en ese indudable privilegio espiritual de ambivalencia que da la divisoria entre la montaña y el llano; pórtico común y antesala para León y Castilla; mansión de leyendas de monjes y reyes y mujeres hermosas,…”⁴¹³ (Sahagún está en la ribera del río Cea, próximo a los límites provinciales con Palencia y Valladolid, y al borde de Tierra de Campos).

“Tierras de León, tierras de Castilla, todo lo devora el acercador de distancias, su hambre insaciable lo unifica todo, y sus colores pasan tan rápidos que parecen los mismos en la distancia; tierras adelantadas de un Reino, puerta que dio nacimiento a otro, todo está al alcance de la mano que se tiende cariñosa desde el mismo corazón, entraña del mismo Señorío”⁴¹⁴ (Refiriéndose a la misma villa facundina).

“En realidad, desde comienzos de siglo, más o menos, los espíritus avanzados no han dejado de pensar en la necesidad de realizar una transformación a fondo de esta enorme extensión de tierra leonesa y castellana que se enclava a caballo en cuatro provincias trigueras de abolengo agrícola: Palencia, León, Zamora y Valladolid”⁴¹⁵.

“Entre las villas ilustres de la región castellano-leonesa, destaca Valderas por su señorío, historia y tradición en la que brilla el pasado esplendoroso de su gran carga de siglos,...

...en esta placentera estación estival en la que los pueblos castellano-leoneses cargados de vacíos y sopores caminan a trompicones hundida la lengua en el polvo reseco de los atajos...

⁴¹² COLINAS, Antonio. “La Cabrera, un espacio del alto León”. *León*, mayo de 1978, 286, p. 17. (El artículo fue publicado originalmente en el diario *El País*).

⁴¹³ PACHO REYERO, Félix. “El turismo en Sahagún”. *León*, noviembre de 1959, 67, p. 19-21.

⁴¹⁴ RABAZO MORENO, Julio. “Safagúnd. Sahagún de Campos (León)”. *León*, julio de 1960, 75, p. 19.

⁴¹⁵ ANÓNIMO. “Tierra de Campos”. *León*, noviembre de 1965, 136, p. 17.

Cuando el manto azul de nuestro cielo castellano se tachona de estrellas y sopla el cierzo...”⁴¹⁶ (Valderas se localiza en la ribera baja del río Cea y es la villa terracampina más populosa de la provincia leonesa).

En muchas de las citas textuales anteriores se puede apreciar un cierto interés por parte de los autores para salvaguardar la dualidad mediante determinadas fórmulas lingüísticas: anteponiendo lo leonés a lo castellano en ocasiones y en otras conjugando los verbos en plural.

Otro tipo de reseñas a lo castellano-leonés surgen de informaciones de la actualidad ajenas al centro, y que llevan implícito dicho término:

“El 23 de septiembre se celebrarán en Valladolid los Juegos Florales de Castilla y León, organizados por la Asociación de la Prensa y bajo el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Excelentísima Diputación Provincial, con cooperación de las autoridades, Banca, Industria y otras entidades y organismos de la ciudad, y la especial colaboración de los Ayuntamientos de las capitales castellano-leonesas”⁴¹⁷.

“El pasado domingo día 20 de septiembre se celebró en la VI Feria Regional de Muestras de Castilla y León, con sede en Valladolid, el *Día de León*”⁴¹⁸.

“Del 11 al 26 de septiembre tendrá lugar en Valladolid la VII Feria Regional de Muestras de Castilla y León, en la que se exhibirán las diversas realidades y avances de la técnica, en material agrícola e industrial, de las once provincias españolas que componen la región castellano-leonesa”⁴¹⁹.

“Comenzaron con una conferencia de apertura a cargo del joven profesor y subdirector del Colegio Universitario de León, don Manuel Valdés Fernández, el cual versó sobre el tema *Almudejarismo arquitectónico en la región castellano-leonesa...*”⁴²⁰.

“Concurso Periodístico *Banco Industrial de León* [...] El tema del Concurso será el de la industrialización de Castilla y León”⁴²¹.

⁴¹⁶ GONZÁLEZ BLANCO, Manuel. “Valderas, villa señorial”. *León*, septiembre de 1971, 206, p. 18-19.

⁴¹⁷ ANÓNIMO. “Juegos Florales / castellano-leoneses”. *León*, agosto de 1955, 16, p. 18-19.

⁴¹⁸ ANÓNIMO. “Noticiero de actualidad”. *León*, octubre de 1970, 195, p. 31.

⁴¹⁹ ANÓNIMO. “Noticiero de actualidad”. *León*, septiembre de 1971, 206, p. 27-31.

⁴²⁰ PRESA, Vicente. “Los Cursos de Verano en León”. *León*, agosto de 1974, 241, p. 9.

⁴²¹ ANÓNIMO. “Noticiero de actualidad”. *León*, noviembre de 1975, 256, p. 30.

“El Consejero de Transportes, Turismo y Comunicaciones de la Junta autonómica de Castilla y León, expuso su programa para esta legislatura, incluyendo un plan de mejora de la imagen turística de Castilla y León”⁴²².

“Se ha recibido el número 7 de la revista *Comunidad Autónoma*, boletín de intercomunicación regional, que dedica este especial de la Construcción en Castilla y León”⁴²³.

“Por iniciativa del salmantino Julián González se ha inaugurado en Sestao un nuevo centro regional de Castilla y León”⁴²⁴.

“La prensa leonesa se ha hecho eco varios días, de las conclusiones recientemente publicadas del I Congreso de Casas Regionales castellano-leonesas, celebrado el pasado año. Titula “El leonés es leonés y no castellano y menos aún castellano-leonés”, como resumen de la ponencia presentada por la Casa de León en Madrid”⁴²⁵.

LA CUESTIÓN AUTONÓMICA

El proceso autonómico que culminó con la aprobación del estatuto de Castilla y León en 22 de febrero de 1983 por el Congreso de los Diputados, presenta en el caso de la provincia leonesa una serie de notables divergencias con respecto a otras provincias de la comunidad. En León se abrirá un encendido debate sobre la ubicación de la provincia, con ideas enfrentadas, indefiniciones y cambios de postura en los principales partidos del momento (UCD, PSOE, AP...). Asimismo la cuestión tuvo su reflejo en la sociedad, con especial énfasis en la capital. Las principales opciones de autonomía que se barajaron fueron la uniprovincial, la del reino de León (básicamente el compuesto de la unión con Zamora y Salamanca), la opción castellano-leonesa y la asturiano-leonesa.

El notable problema social y político generado por el encaje autonómico de la provincia irradió a la comunidad de emigrantes establecida en Madrid, y varios fueron los textos que la revista de la Casa publicó al respecto. Muchos de ellos se habían divulgado previamente en otros medios de comunicación.

⁴²² ANÓNIMO. “De Guzmán a la Cibeles”. *Informativo. Casa de León*, enero de 1984, 3, s/p.

⁴²³ ANÓNIMO. “De Guzmán a Cibeles”. *Informativo. Casa de León*, septiembre de 1985, 17, s/p.

⁴²⁴ ANÓNIMO. “Cosas de las Casas”. *Informativo. Casa de León*, diciembre de 1985, 19, s/p.

⁴²⁵ ANÓNIMO. “De Guzmán a la Cibeles”. *Informativo. Casa de León*, diciembre de 1985, 19, s/p.

Cronológicamente, el primero que debe mencionarse, es un “avance” a un estudio titulado “*Asturias y León. Análisis de su problemática común de desarrollo*”, realizado por la sociedad de estudios económicos SADEI con la colaboración del Gabinete de Planificación de la Diputación de León y patrocinado por la Federación Astur-Leonesa de Cajas de Ahorros⁴²⁶. En general, los resultados de este trabajo, de naturaleza básicamente socio-económica, eran favorables por las “complementariedades” de ambas provincias. La primera conclusión a la que se llegaba era que “Según se ha visto al analizar diversos esquemas de división regional, se dan en Asturias y León una serie de premisas –continuidad poblacional, flujos de tráfico, dependencia funcional, problemática común y complementariedad en diversos aspectos– a las que teóricamente puede responder una futura unión (solas o con otras provincias) dentro de la máxima (sic) región”. No obstante, también se afirmaba que “tanto Asturias como León tienen ante sí varias alternativas que estudiar, pudiendo cada una de ellas integrarse en áreas diferentes [...] la integración de Asturias y León debe contemplarse simplemente como una entre varias alternativas a valorar”.

En el año 1977 se producen varios acontecimientos políticos favorables a una futura fusión autonómica castellano-leonesa: constitución en Burgos de la Mancomunidad de Diputaciones de Castilla y León (22-02-1977), celebración de Villalar con una importante participación popular (23-04-1977), constitución de las asambleas de parlamentarios de Castilla y León del PSOE y la UCD (10-1977), formación de la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León en Valladolid (31-10-1977), y aprobación en León del Reglamento de la Asamblea de Parlamentarios (17-12-1977)⁴²⁷. En todas estas iniciativas la participación, cuando la hubo, de los políticos de la provincia leonesa fue, cuando menos ambigua y en muchos casos cayendo en la indefinición. Este año es también el de la eclosión del leonesismo como movimiento popular contrario a la unión de León (provincia y/o reino) y Castilla en un mismo ente político-administrativo con una serie de asociaciones minoritarias en la que despuntaba el GAL (Grupo Autonómico Leonés). Todo ello

⁴²⁶ ANÓNIMO. “Asturias y León, provincias complementarias”. *León*, marzo de 1976, 260, p. 5-6.

⁴²⁷ GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano. *El proceso autonómico de Castilla y León: De la preautonomía al Estatuto (1978-1983)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004, p. 368-369.

tendrá su reflejo en las páginas de la revista leonesa de Madrid, especialmente en los últimos meses del año.

En mayo de 1977, un colaborador habitual de la revista, Luis Barcia Merayo, inicia propiamente la cuestión autonómica en el boletín de la Casa. Con el significativo título de *¿Quién se acuerda de León?*, publica un artículo en el que se argumenta la preterición leonesa en unos tiempos “en que todas las regiones, pueblos y reinos de las Españas reafirman la unidad de la patria con ejemplar desinterés y de paso su personalidad”⁴²⁸. Mantiene que “ahora [que] nacen otras formulaciones a base de Castilla y León, por ninguna parte suena León a secas, como sería lógico y natural de tener presente aquello de que *antes que Castilla leyes, ya León tenía reyes...*”. El marco al que se refiere Barcia Merayo, pese a algunas alusiones históricas al reino, es el de la provincia.

En octubre de 1977, la revista reproduce un artículo sobre la bandera de León firmado por Miguel Cordero del Campillo, catedrático, senador independiente por la provincia y uno de los impulsores de la creación de la Universidad de León, de la que fue rector⁴²⁹. En el texto manifestaba que a través de un artículo publicado en el mes de septiembre en *Diario de León* había “propugnado el uso de la bandera de nuestro reino, al lado de la de todos los españoles”. Pero que al ver tremolar una bandera de tinte rojo en la Diputación, se lamenta de que el color no sea el apropiado, el púrpura. Para el catedrático, el rojo era el de Castilla, no el de León⁴³⁰.

En noviembre de ese mismo año, otro colaborador habitual de la revista, Cayón, publica un artículo en el que califica de trascendental el tema autonómico para León: “León se encuentra actualmente en una de las encrucijadas más trascendentes de su Historia. El tema, repito, es de enorme interés. Decisivo. Es una encrucijada política, geográfica, económica y social...”⁴³¹.

⁴²⁸ BARCIA MERAYO, Luis. “¿Quién se acuerda de León?”. *León*, mayo de 1977, 274, p. 26.

⁴²⁹ CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel. “Sobre la bandera del Reino de León”. *León*, octubre de 1977, 279, p. 15.

⁴³⁰ Miguel Cordero del Campillo defiende en este artículo, con argumentos históricos, porque el color púrpura es el propio de la monarquía y reino de León y el rojo el de Castilla.

⁴³¹ CAYÓN. “Sobre la autonomía leonesa”. *León*, noviembre de 1977, 280, p. 11-12. Seguramente el nombre completo del autor sea Máximo Cayón Waldaliso, que unos meses más tarde, en la sesión de 14 de febrero de 1978 del consistorio legionense, sería elegido Cronista Oficial de la Ciudad (PASTRANA, Luis. *Políticas ceremonias de León. Siglo XXI*. León: Edilesa y Ayuntamiento de León, 2002, p. 43.).

Premonitoriamente mantiene que el “asunto de la autonomía leonesa es muy serio; mucho más serio de lo que creemos. Porque si a la hora suprema de escoger lo que más nos conviene, lo que más conviene a León, por supuesto, no sabemos o no acertamos en la *jugada* que se avecina, luego será el llanto y el rechinar de dientes. Quiero decir con ello, y que nadie se llame a engaño, que nos jugamos, que nos vamos a jugar, nuestro presente y nuestro porvenir”.

Cayón pasa posteriormente a analizar las opciones autonómicas de León: “¿Nos conviene autonomizarnos (sic) con otros o con nosotros mismos? Este el cogollo de la cuestión. He aquí el problema. Esta es la formidable encrucijada que se nos presenta, como digo. Y por eso hay que pensar lo que más nos convenga”. Dice que para la unión provincial con Asturias “no soplan vientos favorables”, y que Galicia, con “cuatro provincias, ya tienen bastante”. En lo que respecta a la unión con Castilla, muestra sus reservas por el desmedido tamaño del ente y por la salvaguarda de los intereses leoneses, al tiempo que apunta los ataques recibidos por el *Viejo Reino*: “Con Castilla, donde se citan once provincias, no sabemos dónde empieza Castilla y dónde termina León. Y viceversa. No nuestra provincia, bien definida, sino el Reino de León, combatido tan sañudamente, como es bien sabido, desde siempre. Si nos inclinamos por esta opción, es un decir, que abarca, como anteriormente señalo, ¡once provincias!, ¿no quedará la nuestra, la leonesa, una vez más –ya estamos muy escamados– como si dijéramos escangayada (sic), manejada, utilizada?”.

Cayón reflexiona que antes de tomar una decisión sobre el encaje autonómico, los leoneses deben “rehabilitar la identidad de León” y por ello “hay que tomar conciencia de lo que es y de lo que representa León en el Noroeste peninsular”.

Finalmente, mantiene que “obvio es decir que al pueblo le corresponde la primera y la última palabra, como verdadero protagonista del asunto en cuestión”.

En esa misma revista de finales de 1977 se publica la opinión sobre el tema autonómico de un alto dirigente del centro de emigrantes, el juez astorgano y presidente del Consejo Superior de la Casa, Luis Alonso Luengo. Fiel a las creencias y sentires que ha mantenido públicamente durante décadas, no duda en señalar que: “la región leonesa comprende las cinco provincias del antiguo Reino de León: es decir. León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia. Nuestra región leonesa

tiene una identidad propia como para formar una región por sí misma”⁴³². El peso específico de Alonso Luengo en el centro estaba fuera de toda duda, con lo que la entrevista no era casual ni puede ser minusvalorado el valor de sus palabras, que dejarían su poso e influencia tanto entre la masa social como en los dirigentes⁴³³.

La revista del mes siguiente recoge la opinión de Manuel Valdés. Este autor comienza lamentando que el tema de la regionalización esté absorbiendo unas energías que, según su criterio, deberían emplearse en la solución de problemas económicos. Cuando entra a valorar las opciones autonómicas leonesas recurre al manido tópico, no por ello irreal, de la diversidad provincial, lo que le lleva a la indefinición: “Y es que la provincia de León, en algún aspecto, podría solidarizarse, mancomunarse con Asturias, o con Asturias, Palencia y Santander, por ejemplo; mientras que, en otros, bien podía hacerlo con las provincias de su antiguo Reino, también con las de Castilla, o bien permanecer *solo ante el peligro*. Si la consulta se hace en la mitad sur de nuestra provincia, desde luego, las gentes del campo optarán por la unión con provincias limítrofes, tales como las de Palencia, Zamora y Valladolid. Si se hiciera en la zona norte, en las de montaña, seguramente existiría mayor diversidad de criterio, aunque, en general, optarían con la fusión e integración con Asturias, Santander, y... quizá, en alguna comarca, se pensara en Galicia”⁴³⁴.

En la revista de enero de 1978 se reproduce, inserto entre un prólogo y un epílogo de Alfredo Marcos Oteruelo, un acuerdo tomado por la Diputación Leonesa sobre la cuestión autonómica en un pleno extraordinario celebrado en 12 de diciembre de 1977⁴³⁵. El dictamen de la Diputación se produce ante el

⁴³² MATÍAS, Alberto. “Luis Alonso Luengo: la idea imperial leonesa”. *León*, noviembre de 1977, 280, p. 13. Sobre la defensa de la región leonesa de cinco provincias y la *Idea Imperial Leonesa* de Alonso Luengo, ver el apartado: *La Idea Imperial Leonesa de Luis Alonso Luengo*.

⁴³³ La entradilla a la entrevista manifiesta con claridad el porqué de la idoneidad: El tema regional es de la máxima actualidad. “Muchas veces se pretende y propugna la creación de una región castellano-leonesa, sin que estén claras las motivaciones de tipo histórico que dan lugar a tal unión. Para esclarecer en parte el tema hemos recurrido a la sabia opinión del presidente del Consejo Superior de la Casa de León en Madrid, don Luis Alonso Luengo, a quien hemos preguntado cómo plantearía la autonomía leonesa”. (MATÍAS, Alberto. “Luis Alonso Luengo: la idea imperial leonesa”. *León*, noviembre de 1977, 280, p. 13.).

⁴³⁴ VALDÉS, Manuel. “El campo leonés y el regionalismo”. *León*, diciembre de 1977, 281, p. 2.

⁴³⁵ MARCOS OTERUELO, Alfredo. “Moción de la Diputación Provincial sobre el tema de la autonomía leonesa”. *León*, enero de 1978, 282, p. 8-10. Este artículo fue publicado en *Diario de León* en 13 de diciembre de 1977 –p. 10-11–. El leonés Alfredo Marcos Oteruelo fue periodista, profesor de Filosofía y

conocimiento de “dos documentos de la máxima trascendencia política. De una parte, ha llegado hasta el público el texto del borrador de la Constitución, y de otra, con carácter más restringido, ha circulado el borrador de un anteproyecto de Real Decreto por el que se pretende, al parecer, crear el Concejo General de Castilla y León”.

La diputación manifestaba que “se están prejuzgando tres cuestiones de capital importancia.

- A) Que existe un consenso generalizado en León a favor de la integración con esas provincias de Castilla.
- B) Que existe una urgencia real en la puesta en marcha de la autonomía.
- C) Que la demarcación territorial adoptada es la que mejor responde a los intereses reales de todas las provincias afectadas y concretamente la nuestra.
- D) Que la opción que se propone es la única posible.”

Y concluía que “Ninguno de esos presupuestos concurren en el caso concreto de León”.

Finalmente colegia con cinco puntos que resumidamente venían a mantener lo siguiente:

1. Que había que realizar un “exhaustivo examen” de las “diferentes opciones regionales” en las que se podría integrar la provincia.
2. Que se debía informar al pueblo sobre “el alcance, posibilidades e implicaciones de cada una de” estas “alternativas regionales”.
3. Que los partidos políticos y las instituciones provinciales tenían la responsabilidad de abrir “un amplio debate sobre la cuestión autonómica de León, alentando la toma de conciencia ciudadana”.
4. Que no era una cuestión de “absoluta urgencia” y que había que esperar a la aprobación del texto constitucional.

político de Alianza Popular. Asimismo ocupó la dirección de *Diario de León* durante diez años –de 1964 a 1973– y fue procurador en las cortes castellano-leonesas. (Los datos principales de esta reseña biográfica han sido tomados de: ANÓNIMO. “Fallece Alfredo Marcos Oteruelo, periodista, político, poeta y filósofo”. *Diario de León*, 15 de febrero de 2004.). Como gran parte de la derecha leonesa aliancista mantuvo posturas y posicionamientos de carácter leonesista durante este periodo.

5. Y que fueran los propios Ayuntamientos, “una vez que las primeras elecciones municipales se hayan celebrado”, los que abordasen, “si así lo desean, la promoción de un proceso de autonomía que responda, verdaderamente, a los intereses específicos del pueblo leonés”.

Fecha en León en diciembre de 1977, y publicada por la revista en el número de febrero de 1978, Juan Pastrana García vuelve a retomar el tema autonómico “exponiendo unas ideas personales sobre la autonomía regional”⁴³⁶. Regresa a un cierto discurso victimista sobre la preterición leonesa: “A León, desde hace ya muchos años, [...] se le ha venido arrinconando como si hubiese habido una mala idea en aniquilarnos, vamos, en borrarlos del mapa. ¡Qué poco se ha hablado de León, y cuanto de Castilla! Y lo hemos aceptado con consentimiento expreso o tácito”. El autor se remonta en la historia a la división provincial de Javier de Burgos, criticando la escisión de Valladolid y Palencia del “viejo y legendario Reino de León”.

Sin embargo, y pese a estos planteamientos, tampoco ofrece una opción autonómica clara, y a la pregunta que se autoformula de si “¿Nos conviene o no nos conviene la autonomía?”, contesta que “Yo creo que hay que pensarlo. Y mucho. No podemos jugarnos el porvenir alegremente con un mal planteamiento en unas reuniones de amigos o parlamentarios, con todo el respeto para ellos”.

Finalmente lanza un guiño cómplice a los socios de la Casa, como emigrantes leoneses que son, al opinar que deberían de votar a la hora de decidir el futuro autonómico de la provincia. Por el contrario restringe ese derecho a los foráneos que residan en León: “Sabemos que muchos leoneses han tenido que ausentarse a otras tierras en busca de medios de vida, los cuales no están en el censo electoral. En cambio, si hay muchos que no son leoneses, ya que han venido por razones de servicios o de trabajo, y su estancia puede ser provisional y sin ninguna o escasa vinculación. Estos no deben tener voto ni participar en una discusión que a nosotros solos nos incumbe. No podemos dejarnos hipotecar nuestro destino por personas a quienes no les va, ni les viene. Y de esto hay suficientes ejemplos en las regiones centroeuropeas en orden a disponer de su destino. El destino de León debe ser resuelto por los leoneses de nacencia, estén donde estén”.

⁴³⁶ PASTRANA GARCÍA, Juan. “Regionalismos y autonomías”. *León*, febrero de 1978, 283, p. 19-20.

En mayo de 1978, Miguel Cordero del Campillo vuelve a las páginas de la revista con un texto publicado previamente en el rotativo *La Hora Leonesa*⁴³⁷. Tras hacer un repaso histórico, llega a la conclusión de que tras la unión en 1230 de ambas coronas, “León y Castilla, Castilla y León, se unieron de tal manera que la idea del viejo reino leonés ni siquiera pervive en sus antiguos dominios. No nos engañemos con los recuerdos aprendidos de la inoperante división regional, en la que había las conocidas cinco provincias: Valladolid y Palencia se sienten castellanas y las vecinas del Sur, Zamora y Salamanca, ya han expresado su voluntad de unión con Castilla. Del viejo reino de León sólo quedan las pretensiones hegemónicas de León capital, que únicamente aceptan los habitantes de la misma y pocos más, puesto que los bercianos tienen también sus pujos autonomistas. Esta es la realidad que algunos (no sé si muchos o pocos leoneses) aceptan”.

A continuación repasa los vínculos que, a su entender, unen a la provincia con Asturias, Cantabria y Galicia. Pero tras restarles importancia, reflexiona que ninguna de estas tierras ha invitado a León a unirse con ellas. Por tanto, y “en conclusión, la única invitación que ha recibido León es la de formar unidad con Castilla. Puede, o no, aceptarla. Eso es asunto de los leoneses, pero así están las cosas aquí y ahora”. A su modo de entender, en aquel momento, a la provincia le quedaban tres opciones, “permanecer en el régimen común actual hasta la aprobación de la Constitución”, “integrarse provisionalmente en la región Castilla-León al amparo de lo que propugna el anteproyecto que establecerá la situación preautonómica”, o “solicitar la preautonomía para León solamente, con independencia de otras asociaciones”.

En la última parte del artículo Cordero del Campillo defiende la actuación de los diputados y senadores leoneses (el mismo era senador) de las críticas recibidas por parte de “personas que ocupan cargos de designación digital desde hace muchos años, demasiados años, han blandido su índice acusador para indicarnos que no fuimos elegidos para decidir la autonomía de León”⁴³⁸.

⁴³⁷ CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel. “Reflexiones sobre la autonomía leonesa”. *León*, mayo de 1978, 286, p. 1-3.

⁴³⁸ Seguramente aquí está haciendo referencia, entre otros, a miembros de la Diputación leonesa y a manifestaciones como las que recogía el acuerdo tomado en 12 de diciembre de 1977.

En mayo de 1978, dos profesores universitarios del área de Geografía de la futura Universidad de León, Lorenzo López Trigal y José González Vecín, ambos vinculados por entonces a opciones de izquierdas (PSOE López Trigal y PCE González Vecín), publican un artículo favorable a la opción castellano-leonesa⁴³⁹. En el propio texto manifiestan con honradez su posición militante⁴⁴⁰ en la cuestión autonómica, y mantienen “que León puede representar para esta región castellano-leonesa la complementación de un espacio bien decisivo en su área noroeste, que cerraría a la Meseta del Duero, de una parte en un solo ente regional, y de otra realizaría el juego principal de ser placa giratoria en relación con Asturias y Galicia: Entonces, salvando esas *áreas periféricas exteriores* a la misma Meseta existe una uniformidad espacial, que ya la quisieran para sí otras regiones peninsulares; pero además las diferencias culturales, ya que no económicas, entre Castilla y León son reflejo de una heterogeneidad que sirve de base a la región, que es más diversa por su medio físico –medios de Montaña y Meseta– que por diferencias interprovinciales”.

Finalmente, plantean que desde “estas páginas queremos iniciar un debate pendiente: el estudio y polémica con bases racionales más que sentimentales, de la dirección que ha de tomar León, provincia y comarcas, en vía abierta por las fuerzas políticas y populares españolas a la regionalización, la delimitación de entes intermedios entre el Estado y la Administración local y provincial. Esto es entonces una introducción que no trata de herir a nadie, sino al contrario, hacer despertar las mentes de los estudiosos que crean conveniente mantener abierta la discusión en esta etapa regionalista”.

En el mismo número de mayo de 1978 en el que se publicaba la colaboración de los dos profesores universitarios también se difundía un artículo firmado por José Carlos Guerra sobre la concentración de 1978 en Villalar⁴⁴¹. Este autor decía sentirse “desilusionado, confuso y triste” con las convocatorias de los años 1977 y

⁴³⁹ GONZÁLEZ VECÍN, Joaquín; LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo. “En busca de nuestra identidad regional”. *León*, mayo de 1978, 286, p. 23-24.

⁴⁴⁰ “...de dos personas, que en los últimos años por vocación y profesión han tenido una postura manifiestamente regionalista, en la dirección con Castilla salvando nuestras peculiaridades leonesas de rasgos propios y de espacios de transición o vertidos a otras regiones”.

⁴⁴¹ GUERRA, José Carlos. “Cuando se queman las banderas...”. *León*, mayo de 1978, 286, p. 25-26.

1978 en las que había participado. Resumidamente criticaba el excesivo partidismo y la manipulación por parte de las izquierdas de las concentraciones en las campas castellanas. También reprochó acerbamente la quema de banderas españolas y los enfrentamientos habidos. Mantenía que ése no era el camino para la constitución de la autonomía castellano-leonesa.

En junio de 1978 la revista de la *Casa de León* volverá a acoger una nueva colaboración del senador independiente Cordero del Campillo⁴⁴². En ella se explican algunos de los artículos que la futura Constitución preveía sobre cuestiones autonómicas. Estas reflexiones finalizan con la siguiente conclusión: “Con el debido respeto a todos, yo, leoneses, no abogo por la autonomía leonesa en solitario, porque creo que no podremos soportarla. Pero estoy dispuesto a defender lo que desee la mayoría, ¡naturalmente!”.

Al mes siguiente será Alfredo Marcos Oteruelo el que vuelva a retomar la cuestión autonómica⁴⁴³. En el texto incita a los leoneses a tomar la iniciativa y a dejar de estar “cruzados de brazos, confiando en que la solución nos venga un día servida a domicilio, o, mejor todavía, precisamente para evitar que esto suceda y que, al despertar del letargo de nuestra inveterada abulia, nos hallemos ante una fórmula de autonomía inaceptable, pero irreversible”. Las cinco opciones de regionalización que a juicio del periodista y político leonés se presentan son las siguientes: autonomía uniprovincial, *Viejo Reino* junto a Zamora y Salamanca, junto a Castilla, junto a Asturias, y junto a Asturias y Santander. Del mismo modo plantea que para las dos últimas habría que contar con la anuencia de Asturias y, si procedía, de Santander. Considera que “tal vez León en solitario carezca de la suficiente entidad demográfica, social y económica, para constituirse en región autónoma. Una entidad regional constituida por las tres provincias del viejo Reino sería factible y tal vez lo mejor”. En lo que respecta a “la solución León-Castilla”, dice que la capitalidad radicaría en Palencia o Valladolid (y que se sustituiría el centralismo madrileño por el pucelano), pero “nunca en nuestra ciudad”. También argumenta que habría determinadas zonas, como El Bierzo o La Montaña, que se avendrían

⁴⁴² CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel. “Reflexiones sobre la autonomía leonesa”. *León*, junio de 1978, 287, p. 15-17.

⁴⁴³ MARCOS OTERUELO, Alfredo. “León y la preautonomía: Difícil problema”. *León*, julio de 1978, 288, p. 21-22.

mal a ser consideradas como “castellanas”. Marcos Oteruelo sostiene que la provincia “puede todavía decidir sobre su integración o no en el ente preautonómico” de Castilla y León, pero “que la inercia de los acontecimientos y la indecisión de los parlamentarios, nos van hundiendo, cada día un poco más, en el fondo de la alternativa Castilla-León. Será muy difícil evitarlo. Ya lo verán”.

En la revista de agosto de 1978 es Luis Melero quien toma el relevo tratando sobre la cuestión⁴⁴⁴. El autor se refiere a un debate establecido en la librería Antonio Machado de Madrid en la presentación del libro *La alternativa de Castilla y León. Datos para una verdadera autonomía*, de Carlos Carrasco-Muñoz de la Vera. Melero mantiene que hay “bastantes puntos criticables” en el libro, entre los que destaca el determinismo en el que cae el autor en la defensa de la cuenca del Duero, que tras la apuesta de Castilla y León “se oculte un centralismo vallisoletano”, y “basarse principalmente en aspectos geográficos, relegando los históricos, socioculturales y los económicos”. Sin embargo, lo “más interesante, y lo que me ha movido a publicar la reseña de una presentación fue el cordial debate que se sostuvo públicamente entre miembros de Comunidad Castellana, Grupo Autonómico Leonés, Instituto Regional Castellano-Leonés, el senador del PSOE por Segovia y el propio autor”. De este debate, y en lo que afecta al tema *identitario*, el “Instituto y el autor propugnan que son dos pueblos absolutamente iguales, por lo que en propiedad debería hablarse de uno solo. Argumentan que Castilla-León tendría más fuerza que Castilla y León por separado. Comunidad Castellana y el G.A.L. defendían que eran dos pueblos diferentes, con muchos aspectos comunes”. Melero parece estar más de acuerdo con este último planteamiento⁴⁴⁵.

En algún otro escrito se toca tangencialmente el tema autonómico, como en uno sobre la Universidad de León de Alfredo Marcos Oteruelo en noviembre de

⁴⁴⁴ MELERO, Luis. “Sobre «La alternativa de Castilla y León»”. *León*, agosto de 1978, 289, p. 24-25.

⁴⁴⁵ En la revista de agosto de 1979 volverá a tocar el tema autonómico a colación de la Universidad leonesa: “Con la Universidad de León pasa lo mismo que con la autonomía. Estamos esperando una ley que venga de Madrid y mientras tanto no estamos haciendo nada para planificar esa Universidad y esa autonomía que la mayoría deseamos, y que además queremos que tenga una determinada forma. Faltan unos objetivos definidos, una visión clara, motivada e integradora de las ventajas e inconvenientes de estos temas, y de las nuevas posibilidades que se nos ofrecen. Dejar pasar cualquiera de estas oportunidades supone condenar a la vida leonesa a una progresiva paralización”. Entre los objetivos que según Melero debería cumplir la Universidad sería el de estar “volcada en su entorno, trabajando para desarrollar la región leonesa...” (MELERO, Luis. “La Universidad de León”. *León*, agosto de 1979, 301, p. 1 y 3.).

1978 o en el pregón dado por Félix Pacho Reyero en la Fiesta del Botillo del año 1979⁴⁴⁶, pero son cuestiones tangenciales.

Habrá que esperar hasta el ejemplar correspondiente al otoño-invierno de 1980 para que un nuevo artículo de fondo aborde la cuestión. En este caso se trata de la colaboración de Anselmo Carretero, quien con el título de *Valladolid, ciudad de estirpe leonesa* defenderá sus conocidas tesis sobre las regiones de León y Castilla⁴⁴⁷. Básicamente, el autor segoviano sigue la estela de su padre, Luis Carretero Nieva, quien mantiene la *leonesidad* de la Tierra de Campos, y que el reino de León llevaba su frontera al Pisuerga, englobando a las provincias de Palencia y Valladolid. Estos límites territoriales, que concuerdan, por ejemplo, con los de Luis Alonso Luengo, tendrían sus seguidores en la provincia natal de Carretero y su reflejo en las etapas preautonómica y autonómica de Castilla y León. En el artículo que publica en la revista de la Casa se centra especialmente en una argumentación historicista medieval.

En el otoño de 1981, y en un texto introductorio relacionado con las dimisiones de concejales en la comarca de Maragatería por las expropiaciones del Campo militar del Teleno, se vuelve a hacer una referencia mínima a la actualidad autonómica: “Así, cuando permanecen vivos aún los ecos del planteamiento definitivo del tema autonómico (cuando se obligó a gran parte de los alcaldes del propio sector político a rectificar la opción autonómica leonesa que habían expresado libremente en una encuesta de la Diputación) se convoca al comité provincial del partido para apoyar las expropiaciones y...”⁴⁴⁸. El anónimo autor se está refiriendo a las votaciones que se llevaron a cabo en los municipios leoneses en el mes de abril de 1980 para que la provincia pudiera acceder al proceso autonómico castellano-leonés y a una encuesta que realizó la diputación leonesa en el año 1979⁴⁴⁹.

⁴⁴⁶ MARCOS OTERUELO, Alfredo. “La Universidad que no llega”. *León*, noviembre de 1978, 292, p. 1.; y PACHO REYERO, Félix. “El botillo, elemento preponderante de la gastronomía leonesa”. *León*, abril de 1979, 297, p. 17.

⁴⁴⁷ CARRETERO, Anselmo. “Valladolid, ciudad de estirpe leonesa”. *León*, otoño-invierno de 1980, 315, 316 y 317, p. 65-67.

⁴⁴⁸ ANÓNIMO. “El drama de el Teleno”. *León*, otoño de 1981, 324, 325 y 326, p. 17.

⁴⁴⁹ Relacionado directamente con las posibles opciones autonómicas que tenía la provincia, el Gabinete de Planificación de la diputación realizó en el segundo semestre de 1979 una encuesta entre ayuntamientos e “instituciones” leonesas. Entre estas últimas (Cámaras Oficiales, Asociaciones Profesionales de la Enseñanza, Partidos Políticos, Sindicatos, Colegios Oficiales y Profesionales...) se incluían las “Casas

Las consignas y presiones de UCD y PSOE decantaron la balanza claramente hacia esta opción (151 ayuntamientos frente a 40 y 23 abstenciones⁴⁵⁰).

Cuando el proceso preautonómico ya había finalizado, en 1984, Pedro Argüelles Alcolea y Sierra-Pambley publica en 1984, un largo artículo sobre autonomías, provincias, descentralización estatal y el voraz apetito autonómico por acaparar competencias⁴⁵¹. En él no se aborda la cuestión autonómica castellano-leonesa en exclusiva, pero refiriéndose a ella dice que “lo primero que han intentado nuestros órganos autonómicos es acudir a la ayuda del lenguaje y así las actuales autoridades autonómicas repiten y reiteran el adjetivo *castellano-leonés*, con una intención, creemos que premeditada, de que a base de repetirlo pueda parecer que responde a un sustantivo uniforme y compacto”. Dice que dicha autonomía debe “desechar su política de uniformidad acelerada que parece estar siguiendo, potenciar la

Regionales”. Según el informe de los técnicos fueron ocho los centros de emigrantes a los que se remitió el cuestionario: las “Casas de León” en Santa Cruz de Tenerife, Pamplona y Madrid, los “Hogares castellano-leoneses” de La Coruña y Valencia, el “Centro Astur-Leonés” de Burgos, el “Hogar Leonés” de Bilbao, y la “Casa Regional Leonesa” de Santander. Cuatro de ellos no devolvieron el cuestionario (Santa Cruz de Tenerife, Santander, Burgos y La Coruña), otro respondió por “carta” (Valencia); Pamplona y Bilbao enviaron cumplimentada la encuesta, y Madrid la expidió “en blanco”. (GABINETE DE PLANIFICACIÓN. “León ante la autonomía”. León: Diputación de León, febrero de 1980). Consultado el correspondiente formulario (Archivo de la Diputación de León, Caja 11802 – «Encuesta Institucional» Respuesta de la Casa de León) el único campo cumplimentado es el del “Nombre de la Institución: Casa de León”. En las dos agrupaciones de emigrantes que contestaron, la navarra y la vizcaína, primaban abrumadoramente las alternativas no castellano-leonesas. De los 42 votos emitidos por los afincados en Pamplona 2 optaron por “León sólo” (provincia) y los 40 restantes por “Otra opción distinta: León con Zamora y Salamanca y si allá no fuera posible LEÓN SOLO”. (Archivo de la Diputación de León, Caja 11802 – «Encuesta Institucional» Respuesta de la Casa de León en Navarra, p. 2.). Las preferencias de los socios del “Hogar” de Bilbao estuvieron más repartidas, escogiendo mayoritariamente por la unión con Asturias y/o el reino *triprovincial*: de 40 respuestas 1 fue para “León solo”, 6 para “León con Asturias”, 10 para “León con Zamora y Salamanca”, 9 para “León con Asturias y Cantabria”, 2 para “León con la región castellano-leonesa”, y 12 para “Otra opción distinta”, en la que se indicaba “León, Zamora, Salamanca y Asturias”. Las otras dos alternativas restantes de la encuesta, “León con Galicia” y “León con Galicia y Asturias”, no contaron con ningún sufragio (Archivo de la Diputación de León, Caja 11802 – Respuesta del *Hogar Leonés* de Bilbao, p. 2.). A tenor de estos datos, entre los emigrantes leoneses que contestaron al sondeo y que estaban residiendo en el territorio vasco-navarro, Castilla y León no tenía más que un apoyo prácticamente residual –2 de las 82 respuestas, el 2,4%– y la opción mayoritaria era la de una autonomía para las provincias de Zamora, Salamanca y León –50 respaldos, el 61,0%–. Con la licencia de un símil electoral, la diputación recibió de las sociedades de la diáspora 4 abstenciones, 1 voto nulo, 1 en blanco (el de la *embajada* en Madrid), y 2 válidos que apoyaban un marco regional leonés.

⁴⁵⁰ GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano. *El proceso autonómico de Castilla y León: De la preautonomía al Estatuto (1978-1983)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004, p. 137.

⁴⁵¹ ARGÜELLES ALCOLEA Y SIERRA-PAMBLEY, Pedro. “La provincia y las autonomías”. *León*, 1984, 338, p. 4-8.

descentralización administrativa, a través de las Diputaciones Provinciales, renunciar a la inmediata creación forzada de una híbrida identidad castellano-leonesa que a muy pocos satisface por ir contra-natura, y reconocer con pragmatismo, la concurrencia de dos identidades diferentes, que hoy todavía no son contrapuestas, y creer con fe firme que pueden ser administradas bajo una misma Comunidad Autónoma sin necesidad de convertir a ésta en una gigantesca Turmix que triture lo leonés y lo castellano y nos sirva una mixtura castellano-leonesa que se nos pueda indigestar a todos”.

El boletín de la *Casa de León* en Madrid cede sus páginas, especialmente en los años 1977 y 1978, a unos cuantos artículos en los que se trata sobre la cuestión autonómica leonesa. Más que una toma de postura propia sobre la cuestión, el centro presta espacio a las opiniones e informaciones de distintas personas. Es importante resaltar que varios de los autores que publicaron en la revista fueron destacadas personalidades de la vida pública leonesa y que muchos de ellos ocupaban puestos de relevancia en la política o tenían cargos internos en los partidos de la época. Son los casos de Miguel Cordero del Campillo, Alfredo Marcos Oteruelo, Lorenzo López Trigal y José González Vecín. Posiblemente de forma casual, pero lo cierto es que en el boletín del centro de emigrantes en Madrid publicaron cualificados militantes de partidos como Alianza Popular (Marcos Oteruelo), Partido Socialista Obrero Español (López Trigal), Partido Comunista (González Vecín) y el senador independiente Cordero del Campillo. En líneas generales habría una ligera inclinación hacia una opción leonesa autónoma⁴⁵², pero no es ni clara ni concluyente, sino que se mueve en una ambigüedad e indefinición que, como sucede en la propia provincia, no articula públicamente una posición política de carácter y reivindicación nítidamente leonesista más que de forma minoritaria, aislada y tardía. Por contra, aquellos que se muestran partidarios de Castilla y León, como López Trigal y González Vecín, suelen ser más transparentes y categóricos en la formulación de sus ideas.

⁴⁵² De mayor rotundidad si se tienen en cuenta manifestaciones públicas recogidas en prensa (expuestas y analizadas en otros apartados del estudio) por parte de socios y cargos cualificados como Alonso Luengo, Aparicio o Merino.

CASTILLA

En lo que respecta a identificar a comarcas, lugares, ciudades o monumentos de la provincia leonesa con Castilla, aunque es infrecuente, sí que se han localizado algunos ejemplos en la revista de la Casa. Sin llegar a ser tan extrañas como las referencias leonesas a lo zamorano publicadas en el otro boletín a estudio, no pasan tampoco de lo anecdótico, pues proporcionalmente tampoco son significativas.

Hay textos que entroncan con la poesía y la narrativa lírica:

“Esa es la PULCHRA LEONINA. Es esa
la más fulgente y neta maravilla
del arte godo en tierras de Castilla
orgullo de la gleba leonesa”⁴⁵³.

“Entonces se hizo la revelación: Sahagún, Castilla, no es tierra para sentarse, es tierra de promisión y conquista, toda pasos que andar, velas que desplegar en el dormido mar de la llanura. Mar de cielo, de tierra y de espigas”⁴⁵⁴.

“La meseta castellana es una gran hogaza que se cuece al sol ardoroso del estío. Allí está la provincia de León. Pero León podrá dormir su siesta tradicional”⁴⁵⁵.

“... y en el medio está la Estatua
del Águila y el León...
Demuestra su poderío
con magestad de grandeza,
porque el León Castellano
venció al Águila Francesa...”⁴⁵⁶ (Se está refiriendo a la ciudad de Astorga).

“¡Oh, ciudad de León! Decir hazaña
es Castilla decir: y a su alma íbera
unida está León, tu vida entera,
pues que es decir León, decir España”⁴⁵⁷.

⁴⁵³ FUERTES, Dionisio. “Pulchra Leonina”. *León*, octubre de 1955, 18, p. 11.

⁴⁵⁴ PACHO REYERO, Félix. “De Miravalles a Sahagún sin intermedios”. *León*, enero de 1959, 57, p. 15-19.

⁴⁵⁵ JUÁREZ BLANCO, José. “León, centro turístico de primer orden”. *León*, septiembre de 1959, 65, p. 5-6.

⁴⁵⁶ FUERTES, Benjamín. “Una ciudad de León”. *León*, mayo de 1962, 97, p. 30.

⁴⁵⁷ DE BURGOS, Javier. “A la Ciudad de León y a su Patrona la Virgen del Camino (soneto)”. *León*, junio de 1967, 155, p. 5.

Asimismo, hay ejemplos, aunque mucho más escasos, relacionados con la historia:

“... o penetrando en esa joya que es San Isidoro. Allí duermen su último sueño los reyes de Castilla a la intemperie”⁴⁵⁸.

“Si la prosapia romano-gótica no se hubiera interpuesto con su recuerdo castrense y legionario, León, que es *legión*, hubiera podido llamarse limpiamente *Castilla*. Le sobran almenas y merlones para anticiparse, en la adopción del topónimo *castellano*, a la patria de Fernán González. En puridad, León es una proto-Castilla, una Castilla precoz, inmadura y verde en su geografía y en su historia”⁴⁵⁹.

“Si en León está la cuna del románico castellano, La Bañeza tiene en El Salvador...”⁴⁶⁰.

Otras reseñas son más descriptivas, y se hallan fundamentalmente en relatos de viajes, algunos de ellos escritos por personas que no son leonesas (como Azorín) y rescatados de otros medios de comunicación:

“Tierra de fuertes contrastes. De monte alto y llanas vegas, de calveros desolados e inhóspitos, apenas revestidos de brezo, y zonas de regadíos pobladísimas. De nieblas y rocíos primaverales y fríos cielos diamantinos en su estío. Tierra de robles y de chopos, pródiga en trigo y en centeno, panera de Castilla”⁴⁶¹ (Se refiere a Astorga y las tierras que la rodean).

“Pero en León no sucede nada de esto: no os encanta en la vieja ciudad sus monumentos; los palacios son raros; las calles están formadas por casas sencillas, pobres; si se exceptúa la catedral, nada hay aquí que no encontremos en cualquier diminuto y arcaico pueblo de las Castillas. Mas el espíritu de la antigua España —y esto es el todo— se respira en estas callejas, en estos zaguanes sórdidos, en estas tien-decillas de abaceros y regatones, en estos obradores de alfayates y boneteros, en este

⁴⁵⁸ PASO, Alfonso. “Palmira, de León”. *León*, mayo de 1975, 250, p. 16.

⁴⁵⁹ RABANAL, Manuel. “Mis torres de León”. *León*, mayo de 1975, 250, p. 19.

⁴⁶⁰ VELADO GRAÑA, Bernardo. “La Bañeza ayer, hoy y mañana”. *León*, septiembre de 1979, 302, p. 26. (Este artículo está tomado de *La Hora Leonesa* y fue galardonado con el primer premio en el concurso periodístico de *El Adelanto Bañezano*).

⁴⁶¹ ANÓNIMO. “Ciudad de Interés Turístico”. *León*, mayo de 1957, 37, p. 46. (Artículo publicado en el diario *Ya* sobre Astorga).

ir y venir durante toda la mañana de nobles y varoniles rostros castellanos, llenos, serenos y de caras femeninas pálidas, con anchos y luminosos ojos que traducen ensueños”⁴⁶².

“Viniendo de Madrid, y justamente donde los caminos de Castilla titubean entre irse a refrescar a Galicia o a Asturias, sobre la villa leonesa de Mansilla,...

El más importante Llordas (sic), lo primero. Más arriba aún, las fuentes del Esla, los Picos de Europa y las nieves perpetuas. Esto, que de alma para abajo sigue siendo Castilla (la gente, en el bien decir y en el sagaz pensar, es castellana), no es bonito; esto es soberbio, por ser la exposición de un cataclismo.

Pero Riaño no tardará en desaparecer, con ocho poblaciones más, inundado por un pantano. Es que la Castilla del agua se sacrifica por la Castilla reseca”⁴⁶³.

“Un hecho aparece como incontrovertible y evidente: la actual carretera entre León y Asturias –equivale a decir entre Castilla y Asturias– es a todas luces insuficiente...”⁴⁶⁴.

“A fuer de sinceros, hemos de hacer constar que mucho ha contribuido a este despertar el buen hacer su alcalde, [...] con la enorme ilusión de transformar su pueblo, de villorrio triste y punto menos que inhabitable, en una hermosa población castellana que sea imán y faro para sus gentes dispersas por la variada geografía hispana”⁴⁶⁵. (Se está refiriendo a Gordoncillo, en la vega baja del Cea).

EL NOROESTE (GALICIA Y/O ASTURIAS)

En este apartado se analizarán dos tipos de referencias: aquellas que en un plano igualitario entre los entes regionales gallego, asturiano y leonés se habla de las relaciones existentes entre ellos, y unas segundas en las que encuadran a alguna de las comarcas de la provincia en los territorios vecinos de Galicia y/o Asturias (principalmente El Bierzo en Galicia).

⁴⁶² AZORÍN. “En León”. *León*, junio de 1967, 155, p. 3-4. (Artículo publicado en *ABC* en 1905).

⁴⁶³ ANÓNIMO. “El Esla y su caudal de chopos”. *León*, octubre de 1969, 183, p. 11.

⁴⁶⁴ PACHO REYERO, Félix. “El puerto de Pajares”. *León*, enero de 1971, 198, p. 5-6.

⁴⁶⁵ BRAVO, Ismael. “Gordoncillo, un pueblo de tierras de pan llevar”. *León*, noviembre de 1976, 268, p. 23-24.

Las principales citas, al margen de las relacionadas con la cuestión autonómica ya analizadas, se relacionan con el pasado histórico del reino leonés. En ellas se suele incluir a Asturias y/o Galicia como territorios que habían integrado el *regnum legionense*:

“Ideales de Imperio ennoblecieron tronos
de los fuertes reyes de León y Asturias”⁴⁶⁶.

“Línea del Duero. Soy leonés, y me duele recordar cuando León comprendía Asturias, Galicia y también esta llanura. Pero si la reconquista empezó en Covadonga y hubo de ceder a León, natural era que la línea fronteriza se acercara al enemigo, que todos hicimos España, aunque entre todos la retrasamos, aniquilando los esfuerzos”⁴⁶⁷ (El autor va describiendo y narrando mientras viaja en autocar entre Madrid y León).

“Y en el orden político, se dispuso que en León, Asturias, Galicia y Portugal se observaran las leyes del Rey Alfonso V, y en Castilla rigieran las del Conde Don Sancho”⁴⁶⁸ (Se refiere al Concilio de Coyanza, de mediados del siglo XI).

“Desde el día 19 en que comienza la novena y hasta el día 27, en que concluye, la Virgen del Camino, el pueblo al que da nombre la Patrona del antiguo Reino de León, constituye el centro espiritual de todas las provincias de ese antiguo Reino, incluida también Asturias”⁴⁶⁹.

“*Los Fueros del Reino de León*, primera entrega: todos los de la provincia, a los que seguirán todos los demás. Como el autor razonó con inapelable fundamento, en su libro se contiene... los de Galicia y Asturias, Viejo Reino, al fin, los de España entera”⁴⁷⁰.

“Como la corona de León abarcaba, además del reino leonés propiamente dicho. Asturias, Galicia y Extremadura, y la de Castilla, además de ésta, los estados

⁴⁶⁶ HERCE GONZÁLEZ, Felipe. “Pulchra y camino”. *León*, octubre de 1960, 78, p. 9-10.

⁴⁶⁷ NIETO COLINAS, Luis. “Viaje sentimental a León”. *León*, mayo de 1970, 190, p. 3-5.

⁴⁶⁸ DE O., J. “Coyanza y su famoso Concilio”. *León*, febrero de 1973, 223, p. 15-16.

⁴⁶⁹ M. A. “La Virgen del Camino, centro espiritual del antiguo reino de León”. *León*, noviembre de 1975, 256, p. 20.

⁴⁷⁰ DOLFOS, Marcelo. “Leoneses en Madrid: Fuero y huevo”. *León*, primavera de 1982, 330, p. 94.

vascongados,...”⁴⁷¹ (El autor se refiere al marco cronológico de la unión regia de León y Castilla en 1230).

En 1984, el escritor José María Merino prologa cuatro visiones que sobre León dejaron por escrito otros tantos autores gallegos (Ramón Otero Pedrayo, José Antonio Posse, Álvaro Rubial y Álvaro Cunqueiro). En su escrito, cargado de intencionalidad, afirma que⁴⁷²:

“De todos nuestros vecinos, gallegos y asturianos son los que más nos han mirado. Y, sin duda, los únicos que nos han *visto*. Otros –los noventayochistas, por ejemplo– miraron a través nuestro lo que no éramos, y se confundieron –y nos confundieron– de tal modo que, aún hoy, vivimos como aojados, los efectos de aquella mirada.

... lo gallego y lo leonés jamás han estado contrapuestos, sino que siempre se han armonizado con una coincidencia de trances históricos y de culturas similares”.

Posteriormente se refiere a la Gallaecia, al Reino de León, al Camino de Santiago, al mundo campesino... y a otros espacios histórico-geográficos comunes, en los que también incluye a Zamora.

Los lazos con Asturias aparecen además citados como cuestión del tiempo presente:

“Y es que Asturias y León, sin invocar los fuertes lazos históricos, con ser bien trascendentes, siempre han mantenido una compenetración y una cordialidad rubricada de hondos afectos”⁴⁷³.

–Hoy han visitado la Feria de Muestras miles de leoneses. ¿Ello podría suponer un vínculo aún mayor entre ambas provincias hermanas?

–La vinculación entre ambas provincias es antigua. Está fuera de toda duda. Y es histórica y esencial. Indudablemente, estas aproximaciones y estas jornadas de

⁴⁷¹ CARRETERO, Anselmo. “Valladolid, ciudad de estirpe leonesa”. *León*, otoño-invierno de 1980, 315, 316 y 317, p. 65.

⁴⁷² MERINO, José María. “Gallegos mirando a León”. *León*, 338, p. 15. (En términos similares se había ya expresado en la crónica que había escrito sobre la actuación en la Casa del cantautor berciano Amancio Prada –DÍEZ, Luis Mateo; MERINO, José María. “Amancio Prada y Ricardo Cantalapiedra cantan en la Casa”. *León*, verano de 1981, 321, 322 y 323, p. 63-67.–).

⁴⁷³ ANÓNIMO. “Noticiario de actualidad”. *León*, septiembre de 1968, 170, p. 29.

confraternidad contribuyen a solidificar estos lazos entre Asturias y León, constituyendo por encima de las barreras administrativas una región, que tiene mucho en común y mucho que hacer de cara a un futuro. En la entrevista estuvo presente el señor alcalde de Gijón, don Ignacio Bertrand y Bertrand, quien acompañó al alcalde de León [...] –Precisamente –dijo–, coincidiendo con lo que acaba de manifestar el señor alcalde de León, quiere decirse que la vinculación entre estas dos provincias es no solamente turística y étnica, sino también económica e histórica. Es muy importante y por consiguiente la serie de obras que en común las dos provincias tienen que realizar nos implica en una labor común en favor de ambas regiones”⁴⁷⁴ (Declaraciones de los alcaldes de León y Gijón con motivo de una visita del regidor legionense a la Feria de Muestras de la ciudad asturiana en 1969).

“–¿León, qué espera del IV Plan de Desarrollo?

–En síntesis, espera que haya justicia en la distribución de los beneficios del desarrollo. Hablando de proyectos concretos, esperamos: [...] la realización de los accesos a Asturias, la declaración, dentro del marco regional, de Asturias-León-Santander como gran área de expansión industrial y promoción turística.

Creemos que el triángulo León-Asturias-Santander merece una atención especial”⁴⁷⁵ (Entrevista con el procurador en Cortes leonés Afrodisio Ferrero).

“Una feliz iniciativa de asturianos y leoneses en Madrid ha creado en ambas casas la Cátedra Asturias-León. Las actividades se iniciarán con unos mínimos que, dada la temperatura del encuentro, serán altos. Habrá un ciclo de conferencias sobre temas comunes con las ideas puestas en la comprensión de que la cordillera Cantábrica es el tabique que hace de nuestra tierra una sola casa. Luego una romería. Quizá San Froilán lo vea”⁴⁷⁶.

“Asturiano de nacimiento, con lo cual se demuestra que el espíritu leonés, por serlo, está abierto generosa y ejemplarmente hacia todo lo español –sin ruines

⁴⁷⁴ AGUADO, José Luis. “El «Día de León» en la XIII Feria General de Muestras de Asturias”. *León*, septiembre de 1969, 182, p. 22-23.

⁴⁷⁵ ROA, Carlos. “Industrializar, noble obsesión de los leoneses”. *León*, marzo de 1976, 260, p. 17-19. (Está tomada de *Pueblos de España*).

⁴⁷⁶ DOLFOS, Marcelo. “Leoneses en Madrid: Fuero y huevo”. *León*, primavera de 1982, 330, p. 93-94.

localismos— y, sobre todo, hacia nuestra hermana Asturias⁴⁷⁷ (Con motivo del nombramiento como Leonés del Año 1983 a Benigno Rodríguez).

En lo concerniente a definir con el gentilicio de una región vecina a una porción del territorio provincial leonés, sin duda lo más repetido es el caso de El Bierzo y Galicia. Dos estereotipos, el paisajístico y el idiomático, son los que contribuyen en gran medida a esta identificación, y también *autoidentificación* por parte de un porcentaje de los bercianos⁴⁷⁸. Al primero de los estereotipos no es ajeno el trayecto de la principal infraestructura de comunicación que conecta Galicia con la mayor parte de España, y que son las carreteras que entran en El Bierzo por el puerto del Manzanal (N-6 y A-6). El cambio de paisajes es el más brusco y extremo de todos los que se producen al entrar en la geografía berciana. Si el grueso de los viajeros se aproximaran a la hoya de El Bierzo por las comarcas de Lacia y Omaña al norte, o por la serranía del Teleno, las diferencias, tan aparentemente llamativas, quedarían más mitigadas y los tópicos (el verde, el paisaje quebrado y los árboles que se vinculan con Galicia) perderían gran parte de su eficiencia a la hora de identificar lo berciano con lo gallego. En lo que respecta al idioma, la franja más occidental de El Bierzo tiene como lengua vernácula y secular el dialecto gallego oriental. No obstante, la gran mayoría de bercianos tuvieron históricamente como habla vehicular un leonés occidental con mayor o menor grado de castellanización desde hace ya muchas décadas. Pero no es infrecuente que muchas personas que han escrito sobre El Bierzo confundan léxico leonés con gallego, aumentando la identificación, en ocasiones interesada, de lo que desde sectores galleguistas se ha denominado como la Galicia irredenta⁴⁷⁹. También se produce la repetición de ideas históricas erróneas, como la de encuadrar en el tiempo pretérito a El Bierzo en Galicia.

Las referencias van desde la simple comparación hasta la asimilación:

“Comarca situada entre las provincias de León y Galicia.

⁴⁷⁷ ANÓNIMO. “Editorial / El título de «Leonés del Año»”. *Informativo. Casa de León*, febrero de 1984, 4, s/p.

⁴⁷⁸ En ello también juega su papel el hecho de que desde hace muchas décadas la identidad gallega ha sido mucho más pujante y valorizada que la leonesa.

⁴⁷⁹ Franja territorial limítrofe con las actuales fronteras de la Comunidad Autónoma de Galicia y que corresponde al oeste de las provincias de Asturias, León y Zamora.

En 1822 fue erigida en provincia, teniendo por capital Villafranca, pero posteriormente fue agregada a León, aunque étnica y geográficamente tiene mayor afinidad con Galicia, a la que perteneció por espacio de centurias. Como en Galicia, abundan en El Bierzo montículos o elevaciones de terreno llamados castros, utilizados por los celtas para su estancia⁴⁸⁰.

“Galicia y ese pedazo de tierra leonesa que empieza pasada Astorga y termina allá por Villafranca y Toral de los Vados, son una misma cosa, bella, lírica, con vieja raigambre de consejas y un paisaje bucólico y emotivo. La continuidad natural y étnica es manifiesta, chapurreándose el gallego acá de la línea fronteriza y sonando a intimidad en las tierras de Breogán, Brañuelas, Torre o Ponferrada⁴⁸¹.”

“Vierten hacia Galicia los ríos del Bierzo, tributarios del Miño, a contramano de los otros ríos leoneses, tributarios del castellano Duero. Y vierte también hacia Galicia –o mejor rezuma y trasvasa de Galicia– el signo del idioma. Porque aquí el puro y duro vocablo leonés de la tierra de Astorga se hace dulce y cantarín dialecto berciano; y el acento tiene un prolongado deje galaico, como lo tiene una cierta atmósfera, de sensual alegría, que flota en el ambiente⁴⁸².”

“La vieja tierra berciana, de raíz celta como la gallega, a cuya región perteneció un día,...”⁴⁸³.

“Dentro de Villafranca uno adquiere la sensación de tener una Galicia de bolsillo y particular⁴⁸⁴.”

“Echa a andar el romero hacia los pueblos de la Maragatería, por donde el Camino busca el alto de Foncebadón para, al dar vista a Galicia –la rotonda del Bierzo es ya plena Galicia compostelana– dejar, en la peana de la Cruz de Ferro,...”⁴⁸⁵.

Pese a estas referencias de *Bierzo gallego*, son mucho más abundantes las reseñas de *Bierzo leonés* que aparecen en la revista de la *Casa de León*. Incluso hay autores

⁴⁸⁰ CARRO CARRO, Julio. “El Bierzo”. *León*, octubre de 1955, 18, p. 7-10.

⁴⁸¹ VERA, Juan Pedro. “Afinidad Galaico-Leonesa”. *León*, diciembre de 1955, 20, p. 42-43.

⁴⁸² L. A. L. “El Bierzo”. *León*, marzo de 1958, 47, p. 21-22.

⁴⁸³ ANÓNIMO. “Noticiero de actualidad”. *León*, septiembre de 1966, 146, p. 24-31. (La cita textual se reproduce de un artículo del *Faro de Vigo* publicado en 27 de julio de 1966).

⁴⁸⁴ CARRO CELADA, Estaban. “Ponferrada, puente y cabeza de puente”. *León*, octubre de 1967, 159, p. 17.

⁴⁸⁵ ALONSO LUENGO, Luis. “Astorga, en el camino”. *León*, septiembre de 1976, 266, p. 13.

que manifiestamente niegan toda *galleguidad*, a veces chocando contra ciertas realidades, como por ejemplo la idiomática:

“Villafranca del Bierzo es la belleza y el señorío. Casi en la raya de Galicia, los villafranquinos mantiene su rigor profundamente leonés y hasta en su habla, que muchos consideran galleguizada, conservan la dulzura y el encanto del viejo, casi ancestral, dialecto leonés. Sólo en Villafranca del Bierzo ha sido posible crear y ver pujante una industria que honra a Villafranca y a nuestra tierra leonesa”⁴⁸⁶.

“Dentro de la provincia de León, a la que administrativamente pertenece, es un apéndice adherido a su parte occidental por la voluntad del gobernante y refrendada por la complacencia de los bercianos. El murallón del Manzanal, principalmente, la separa y diversifica del resto de la provincia, con la que, fundamentalmente, lazos administrativos y afectivos la unen. Ni su topografía, ni su clima, ni su economía, ni su ética, ni su folklore y costumbres tienen gran parecido, dentro o fuera de la provincia, más que consigo mismo. Sin embargo, el berciano es leonés por voluntad y convencimiento.

Quizá ese tropismo hacia León haya que remontarlo al resabio producido por los abusos del feudalismo gallego, siempre ambicioso de dominio sobre el Bierzo. Lo cierto es que, aún con afinidades galaicas –no tantas como quieren ver los que lo estiman una mera prolongación de Galicia– y fuerte contingente de población de aquella procedencia, por incesante inmigración, el Bierzo es, en espíritu, tan leonés como Sahagún o La Bañeza, pongo por caso.

De no ser leonés, El Bierzo no podría ser más que berciano, formando una mini-provincia”⁴⁸⁷.

“Para todos los leoneses, El Bierzo es siempre motivo de admiración. Su belleza es tan grande como su historia. Es, en la provincia leonesa, una de sus glorias más distinguidas, porque contiene un evocador pasado –El Bierzo está sembrado de Monumentos Nacionales– y un esplendoroso futuro”⁴⁸⁸.

⁴⁸⁶ ANÓNIMO. “Don José Ledo López”. *León*, febrero de 1957, 34, p. 18.

⁴⁸⁷ FERNÁNDEZ RAMÓN, José. “Leonesismo del Bierzo”. *León*, junio de 1967, 155, p. 11-12.

⁴⁸⁸ SUÁREZ GUTIÉRREZ. “Evocador pasado y esplendoroso futuro”. *León*, marzo de 1967, 152, p. 12-13.

“Lo dije y lo repito: lo de *Puente de Plata* le alcanza a la bella, unánime y esperanzada capital berciana, que es como decir leonesa por partida doble...”⁴⁸⁹ (El autor se refiere a Ponferrada).

También se ha hallado alguna manifestación que mantiene que El Bierzo ni es leonés ni es gallego, sino berciano, como ésta de Martín Martínez:

“Entre el Manzanal y el Cebrero, entre Leitariegos y el Teleno, está enmarcada una geografía especial: el Bierzo. No le busquemos a esta comarca afinidades leonesas o gallegas, pues allí es todo singular, distinto, cambiante. Cuando en el siglo pasado, en una división provincial de España, crearon la provincia berciana, sus buenas razones tuvieron; su carácter, su idiosincrasia, su saber estar especial, se muestra en todos los aspectos. No, no le busquemos afinidades, porque es sencillamente El Bierzo”⁴⁹⁰.

EL TROCEAMIENTO PROVINCIAL (LEÓN REPARTIDA ENTRE ASTURIAS, CASTILLA Y GALICIA)

Al menos desde mediados del siglo XIX hay una larga nómina de autores de las más variadas disciplinas, muchos de ellos leoneses, que escriben de la provincia como mixtura de Asturias (la montaña norteña), Galicia (El Bierzo y la Cabrera Baja), y de Castilla (especialmente los páramos y riberas orientales).

Entre los autores de origen leonés, uno de los factores que ha contribuido a este fraccionamiento y *reparto regional* de León es la tradición (erudita y popular) por la que, contrariamente a lo sucedido en otras regiones y territorios donde se han potenciado los rasgos comunes y minorizado las diferencias, se ha tendido a destacar lo que separa y omitir o infravalorar lo que unía. Con esto no se quiere afirmar que en la provincia no haya contrastes comarcales de importancia.

No se suele tratar de una negación rotunda de la identidad leonesa, sino una comparativa, frecuentemente elogiosa, en la que una porción de lo leonés siempre es la parte débil y troceada que es como sus vecinos. Es decir, se secciona un fragmento concreto de la provincia para compararlo (y en consecuencia alejarlo

⁴⁸⁹ CRÉMER, Victoriano. “Ponferrada, la bien plantada”. *León*, octubre de 1976, 267, p. 11.

⁴⁹⁰ MARTÍNEZ, Martín. “Geografía leonesa del Botillo”. *León*, marzo de 1976, 260, p. 28.

de León) con la totalidad de lo asturiano, lo gallego o lo castellano, como si estos referentes fueran totalmente unitarios y unívocos. Por ejemplo, si se afirma que en la montaña de Laciana hay osos como en Asturias se está falseando, pues no toda Asturias es zona osera. O si se dice que Sahagún es llana y cerealista como Castilla, se vuelve a errar, pues Castilla tiene áreas de montaña, de vega, de páramo... y no es una inmensa meseta triguera. El fenómeno contrario, *desgajar* una parte de Galicia, Asturias o Castilla para compararla con lo leonés, se produce rarísimamente⁴⁹¹.

Sirvan como ejemplo de todo ello las siguientes citas extractadas de la publicación leonesa en Madrid:

“En las montañas de León los habitantes son gallegos por temperamento. Amigos de abandonar su patria y en el declive de su vida *airiños levaime a ela*”⁴⁹².

“León es como la síntesis maravillosa de la mejor geografía de España; la impresionante belleza de Asturias, la melancólica poesía de Galicia, el empaque señorial de Castilla; todo ello se conjuga y se funde en esta raza vieja y en esta tierra insospechada que es León, donde las montañas y la luz acercan al cielo”⁴⁹³.

“Lo difícil es decir qué es lo leonés. Porque León es una Ciudad, pero también es una Provincia y fue un Reino. Por eso, cuando hablamos de León, tenemos que aclarar a qué concepto de León nos referimos, si a la Ciudad, si a la Provincia, si al Reino. El reino pasó y nadie ha pensado, desde el siglo XIII, en restaurarlo. Quedó en los manuales de la Geografía para designar un conjunto de provincias, que unas veces eran cinco, otras veces eran tres, pero lo mismo podían ser diez. Según la fecha que se tomara como punto de partida para la definición. La Provincia existe. Pero todos sabemos que fue definida y delimitada con un criterio puramente administrativo o político, sin tener en cuenta los caracteres geográficos y antropológicos. Y así nuestra Provincia carece de unidad, de personalidad. Es una de las más variadas de toda España.

⁴⁹¹ La cuestión de los estereotipos regionales ya comentada en el apartado *El Noroeste (Galicia y/o Asturias)* de este mismo capítulo, y el contraste entre unos muy marcados y reconocidos popularmente en la sociedad española para Castilla –terracampinos–, Galicia y Asturias, y la ausencia de los mismos para León, explicarían en gran medida este *troceamiento provincial*.

⁴⁹² OTERUELO. “El Hombre y el Reloj de la Puerta del Sol”. *León*, marzo de 1955, 11, p. 13-14.

⁴⁹³ CRÉMER, Victoriano. “León, ciudad abierta”. *León*, septiembre de 1957, 41, p. 28.

En nuestros días la vida se va uniformando en todas partes. Es seguro que las diversas comarcas leonesas irán perdiendo los perfiles de su personalidad. Pero, seguramente, no será para integrar la personalidad de León como Provincia, sino para entrar en esa comunidad gris de pueblos masificados en que se están convirtiendo todos los pueblos de la Tierra”⁴⁹⁴.

“León es tierra de contrastes. Por Sahagún, vieja ciudad de fueros en el medio, tiende su llana palma hacia Castilla; por las campiñas del Bierzo une sus dedos a la nostálgica Galicia y al Norte Caboalles, Pajares, Riaño, levantan los nudillos de sus montes en los límites con Asturias y Santander. Amarilla en la meseta, verde oscuro en las montañas y dulce verde en el Bierzo”⁴⁹⁵.

“... y subiendo del sur al norte de las tierras que se confunden casi con Castilla, siguiendo por las casas maragatas, las de la montaña y el Bierzo que se nos va de las manos para Galicia”⁴⁹⁶.

“Altas tierras de recia orografía, solar antiguo de la Reconquista, León es una provincia de síntesis entre la verde Galicia y la Castilla horizontal y parda”⁴⁹⁷.

“Se trata, en buena parte, de un folklore fronterizo, cruzado de mestizajes, que tan pronto enseña la gaita gallega o asturiana, por arriba, como la saya castellana por abajo”⁴⁹⁸.

⁴⁹⁴ GONZÁLEZ DE LAMA, Antonio. “Leonesismo”. *León*, octubre de 1962, 102, p. 12. (Esta reflexión del sacerdote Antonio González de Lama puede ser considerada como cierta y veraz en muchos de sus aspectos, pero sus conclusiones, como él mismo apunta, no son ni pueden ser únicamente válidas para la provincia leonesa, siendo extrapolables a otros entes *identitarios*).

⁴⁹⁵ ANÓNIMO. “León, y sus dos romances”. *León*, abril de 1969, 177, p. 1-2.

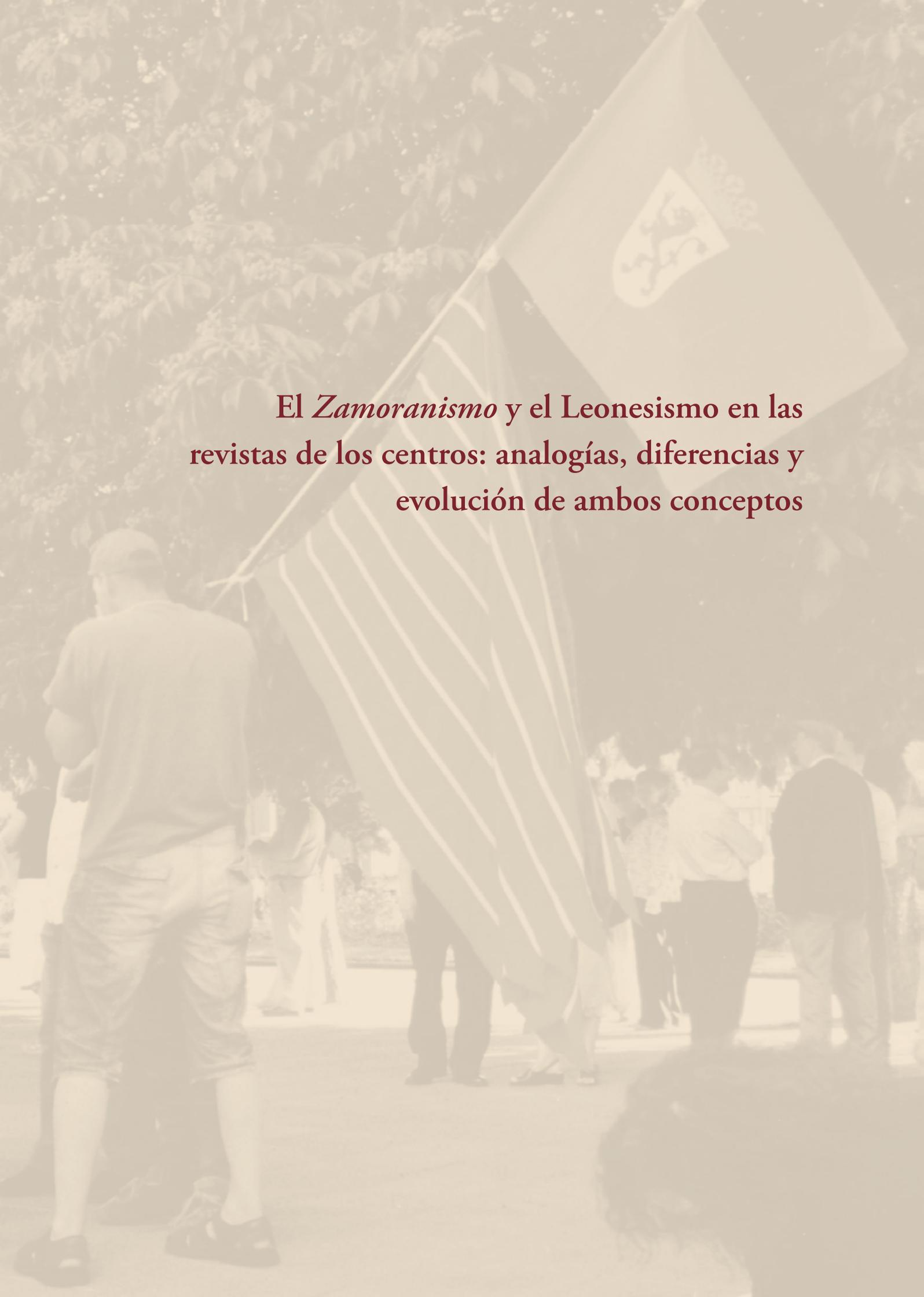
⁴⁹⁶ LINARES-RIVAS. “La vivienda popular en la provincia de León”. *León*, noviembre de 1976, 268, p. 18.

⁴⁹⁷ ANÓNIMO. “El potencial turístico del Bierzo, visto por José Luis Fernández del Puerto”. *León*, mayo de 1976, 262, p. 3.

⁴⁹⁸ UMBRAL, Francisco. “Mundos perdidos en El Bierzo leonés”. *León*, septiembre de 1972, 218, p. 10-16.

NOTA SOBRE LA PROVINCIA DE ZAMORA: al igual que sucede con León, también se podría hablar de un *troceamiento* de Zamora (por ejemplo Sanabria hacia Galicia), pero mientras que en los boletines de la *Casa de Zamora* no se ha hallado este tipo de discurso más que de forma muy residual⁴⁹⁹, en la revista leonesa de Madrid sí que alcanza un mayor peso que debe ser tenido en cuenta. Y por lo que respecta a la inclusión de Zamora como parte del *Viejo Reino*, argumento que aparece con cierta frecuencia, como se ha visto, en la revista de la *Casa de León*, es un discurso *identitario* exógeno, ajeno al centro de Zamora.

⁴⁹⁹ “... con esa otra Zamora sanabresa, semejante a Galicia, poblada de verdes y de escobas, de robles y castaños”. (DE PRADA MOLINERO, Eloy. “A carga por ochava”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1982, 105, p. 14-15.).



El Zamoranismo y el Leonesismo en las revistas de los centros: analogías, diferencias y evolución de ambos conceptos



Hombre portando las banderas de León y de Zamora ondeando en el mismo mástil (León, junio de 2006). Autor: Juan-Miguel Álvarez Domínguez.



EL ZAMORANISMO Y EL LEONESISMO EN LAS REVISTAS DE LOS CENTROS: ANALOGÍAS, DIFERENCIAS Y EVOLUCIÓN DE AMBOS CONCEPTOS

Los términos *zamoranismo* y *leonesismo*⁵⁰⁰ (y sus derivados) se repiten en varios artículos de las revistas editadas por los centros de emigrantes a estudio.

El uso más frecuente de ambos es muy similar, y podría ser descrito como el sentimiento, amor, apego, y compromiso de una persona o colectivo con la respectiva provincia (o región en el caso leonés), lo que le lleva a realizar obras en pro de su progreso y beneficio.

“Pero la gran labor leonesista de don Francisco Roa de la Vega, puede decirse que culmina en sus conferencias, en sus escritos y en sus versos...”⁵⁰¹.

“Al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Inocencio Rodríguez Díez, Obispo de Cuenca, cuyo auténtico leonismo [sic] acrisola sus virtudes”⁵⁰².

“El acendrado leonesismo del señor Alfageme se manifestó en todo momento: al concebir la idea de dotar a nuestro pueblo del teatro de que tan necesitado hallaba;”⁵⁰³.

“... se adoptó el acuerdo de conceder a Andrés Vázquez, por su labor de zamoranismo y de ayuda a los centros asistenciales de la provincia, el mismo nombramiento de Socio de Honor”⁵⁰⁴.

“Mariano Fernández García, modelo de caballerosidad y zamoranismo;”⁵⁰⁵.

⁵⁰⁰ Aunque de menor uso, existe también el sinónimo de *leonismo*.

⁵⁰¹ ANÓNIMO. “Leoneses insignes / D. Francisco Roa de la Vega”. *León*, diciembre de 1954, 8, p. 15.

⁵⁰² LEÓN DE MADRID. “Nuestras figuras. Semblanzas breves”. *León*, diciembre de 1957, 44, p. 20.

⁵⁰³ ROA DE LA VEGA, FRANCISCO. “Ante la demolición del «Alfageme»”. *León*, febrero de 1958, 46, p. 9-12.

⁵⁰⁴ ANÓNIMO. “Don Geminiano Carrascal, presidente de honor”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1971, 60/61, s/p.

⁵⁰⁵ DE PRADA, ELOY. “Luto en las Tres Cruces”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1978, 86 y 87, s/p.

“La notable pintora Asunción Evangelista, se asoma hoy a nuestra portada para, con su arte, llenarla de zamoranismo y de fervores navideños”⁵⁰⁶.

También se usa con cierta frecuencia como sinónimo de un hecho o acción de exaltación y/o de homenaje de algo que se considera típico o característico del alma o ser de la provincia (y/o ciudad), como por ejemplo la Semana Santa de la capital duriense.

“... porque el nombre de Zamora alentó en el escultor hasta su último instante y al nombre de Zamora estuvo vinculada su condición de hombre y de artista, a pesar de los que tratan de ver una negación de zamoranismo en el hecho de que Eduardo Barrón no figure entre los imagineros de la Semana Santa, siendo, como había sido, discípulo de don Ramón Álvarez”⁵⁰⁷.

“Con la feliz coyuntura del Pregón de la Semana Santa, convocatoria de sublime contenido espiritual y fervoroso zamoranismo, se produce en Madrid un acontecimiento magno...”⁵⁰⁸.

“Voceros y propagandistas tiene nuestra Semana Santa en esos cronistas que hacen honor a su zamoranismo poniendo los fervorosos acentos de su palabra o de su prosa en la exaltación de estas solemnidades”⁵⁰⁹.

Una de las acepciones más frecuentes en ambos centros es la de autodefinición con la que se describe la labor realizada por las propias Casas:

“Preocupación máxima fue siempre de la Casa de León, la creación y mantenimiento de una Revista que sirviera de vehículo de comunicación permanente, de exaltadora efusión leonesista, de íntima y profunda comunión de ideas, sentimientos y aspiraciones entre los leoneses residentes en Madrid...”⁵¹⁰.

⁵⁰⁶ Portada del Boletín Informativo de la *Casa de Zamora* en Madrid. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1982, 106, portada.

⁵⁰⁷ PASTOR, Manuel. “El centenario del escultor zamorano, don Eduardo Barrón”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1958, 11, s/p.

⁵⁰⁸ EDITORIAL. “Efusión zamorana”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1960, 16, s/p.

⁵⁰⁹ ANÓNIMO. “Semana Santa en Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1960, 16, s/p.

⁵¹⁰ EDITORIAL. “Pensamos”. *León*, julio de 1956, 27, p. 5.

“En esta se apuntaba que el BOLETÍN tenía que ser *mensajero de nuestros afanes, portavoz de nuestro zamoranismo, barómetro de nuestra unidad y de sentido societario...*”⁵¹¹ (En la editorial del nº 100 de la revista se recordaba con una frase el *espíritu* que se quería imprimir a la publicación ya desde su nacimiento).

“... considerar cómo, por debajo y dando vida a toda esa labor exhaustiva de información, investigación y creatividad y constituyendo su más firme asiento, late y se cimienta un trascendente leonismo (sic) que es de hoy y de siempre, una clara conciencia de nuestra IDENTIDAD LEONESA –germen matriz de la identidad de España– y que en todo momento la revista y la Casa se han mantenido y mantienen como guía fundamental de su quehacer, y ajena a todo signo político,...” (En la editorial redactada por el trigésimo aniversario de la revista del centro⁵¹²).

“Los actos de exaltación leonesista que allí se celebraron entonces repercutieron en la Prensa, en la Radio y en las casas de todos los leoneses...”⁵¹³ (Se refiere a la constitución en octubre de 1956 del Consejo y la Directiva de la *Casa de León* en León).

“-¿Qué motivos induce a la gente a hacerse socios de la *Casa*? –Leonismo (sic) [...], amor, devoción, vinculación, añoranza, nostalgia... Todo menos egoísmo, granjería, utilitarismo, que en la *Casa* no puede tener lugar”⁵¹⁴.

“... ruego que se me permita transferir simbólicamente este homenaje que hoy se centra en mi nombre a todas las personas que integraron las Juntas Rectoras contribuyendo con su entusiasmo en las tareas de zamoranismo ejemplar y a todos los socios de la Casa de Zamora,...”⁵¹⁵ (Palabras de Agustín del Río Cisneros, presidente saliente de la *Casa de Zamora* en un homenaje que recibe en la capital de la provincia en 1961).

⁵¹¹ EDITORIAL. “Número 100 - Año 25”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1981, 100, p. 3.

⁵¹² ANÓNIMO. “Editorial / La revista *León*, treinta años de permanencia”. *Informativo. Casa de León*, junio de 1984, 8, s/p.

⁵¹³ ANÓNIMO. “Noticiario”. *León*, octubre de 1957, 42, p. 5-6.

⁵¹⁴ MARCOS OTERUELO, Alfredo. “Se ha firmado la compra del nuevo edificio en el que será instalada la «Casa de León»”. *León*, febrero de 1957, 34, p. 7-10 y 46.

⁵¹⁵ ANÓNIMO. “El acto del homenaje a D. Agustín del Río en Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, octubre de 1961, 22, s/p.

“En el vestíbulo del Hogar zamorano, y colocados en una preciosa vitrina, se hallan expuestos al público como manifestación señera de nuestro zamoranismo los trajes de Carbajales de Alba,…”⁵¹⁶.

“Una gran jornada de leonesismo ha constituido la celebración de la Fiesta de San Froilán”⁵¹⁷. (Por parte del centro de emigrantes en Madrid).

En el uso de ambos conceptos se aprecia siempre más una afirmación, una exaltación, un orgullo de lo propio, que una argumentación de carácter regionalista, que podría reconocerse únicamente, y para el caso leonés, en muy contadas ocasiones⁵¹⁸. No obstante, el leonesismo de la mayor parte de los escritos es ajeno, cuestión distinta es que existan referentes y argumentos similares y comunes, a las derivaciones políticas y regionalistas que dicho término fue adquiriendo para definir una posición contraria y activa a la inclusión de León en la autonomía castellano-leonesa desde finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX. Tal es así que el vocablo ni siquiera aparece en el léxico de los artículos que sobre el tema autonómico se publican en la revista de la Casa⁵¹⁹.

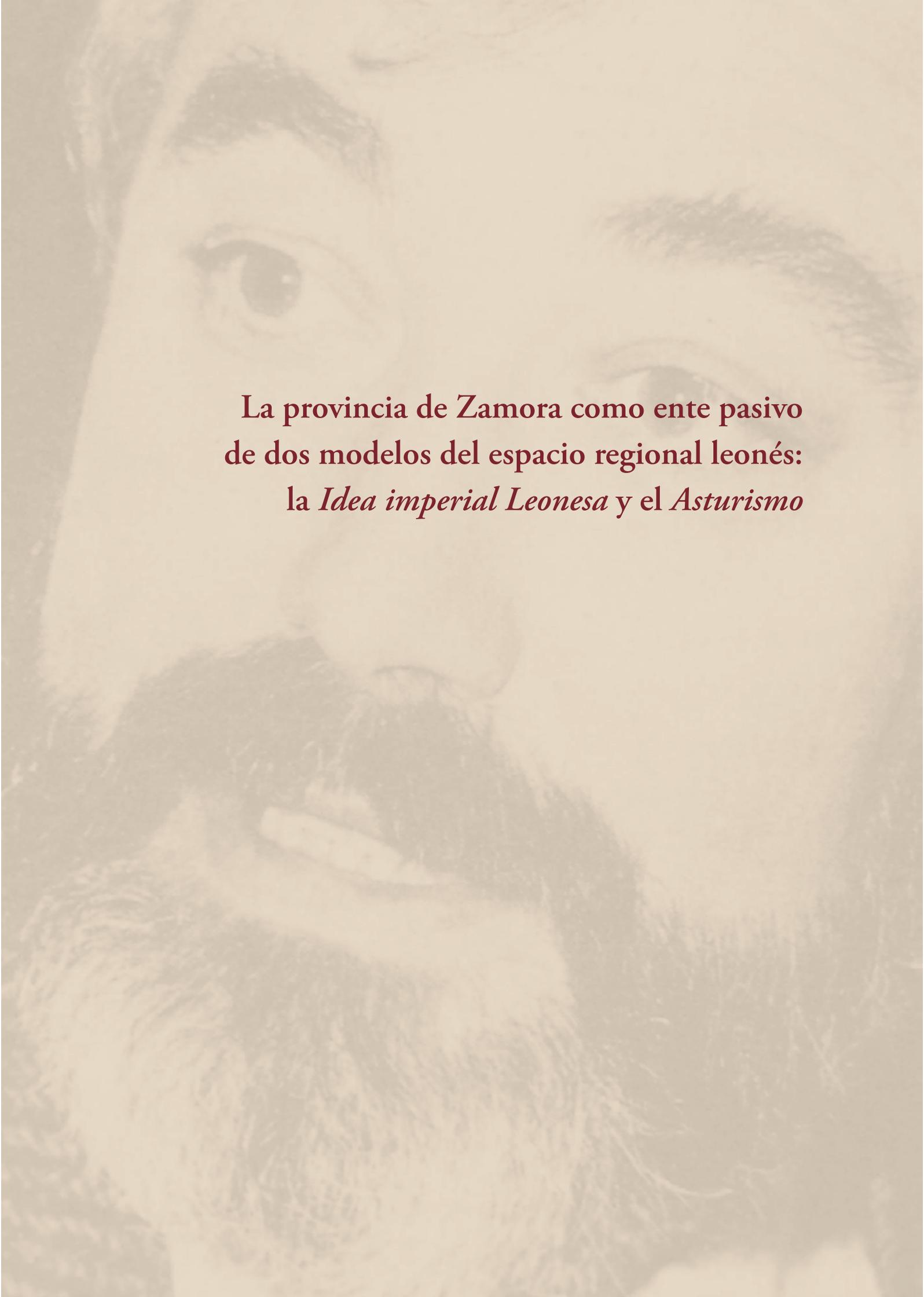
El principal factor diferencial que se percibe entre el *zamoranismo* y el leonesismo de los centros es que el empleo es mucho más recurrente en el caso leonés, y, asimismo, hay un número destacable de textos y frases que responden, sin aparecer implícito, a una idea y sentimiento leonesistas.

⁵¹⁶ ANÓNIMO. “Horas del Hogar”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, julio de 1958, 9, s/p.

⁵¹⁷ ANÓNIMO. “Noticias de la Casa / Sociales”. *Informativo. Casa de León*, noviembre de 1985, 18, s/p.

⁵¹⁸ Ver capítulo: *La provincia de Zamora como ente pasivo de dos modelos del espacio regional leonés: la Idea Imperial Leonesa y el Asturismo*.

⁵¹⁹ Ver el apartado *La cuestión autonómica* del capítulo *El discurso identitario regional en León, revista del centro leonés de Madrid*. (Sí aparece en un corto texto de 1981 –“la opción autonómica leonesista”– en la introducción a la presentación del libro de Juan Pedro Aparicio *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León* –ANÓNIMO. “El drama de el Teleno”. *León*, otoño de 1981, 324, 325 y 326, p. 17.–).



La provincia de Zamora como ente pasivo
de dos modelos del espacio regional leonés:
la Idea imperial Leonesa y el Asturismo



Juan Pedro Aparicio. Fuente: Revista de la *Casa de León* en Madrid.



LA PROVINCIA DE ZAMORA COMO ENTE PASIVO DE DOS MODELOS DEL ESPACIO REGIONAL LEONÉS: *LA IDEA IMPERIAL LEONESA Y EL ASTURISMO*

Dos de las teorías histórico-culturales que contemplan y defienden a León como un espacio regional con identidad propia y diferenciada dentro del mosaico de pueblos peninsulares tienen como ideólogos y defensores más ilustres a dos destacados socios de la *Casa de León* en Madrid: Luis Alonso Luengo y Juan Pedro Aparicio Fernández. Junto a ello no debe obviarse el propio papel que la revista y el centro jugaron a la hora de difundir dichas ideas regionales (y en ocasiones regionalistas), especialmente en el caso de la tesis formulada por Luis Alonso Luengo, hombre clave en la historia interna de la agrupación de emigrantes leoneses.

LA *IDEA IMPERIAL LEONESA* DE LUIS ALONSO LUENGO

Como se indica en otro apartado de este estudio, Luis Alonso Luengo ha sido una de las personalidades más sobresalientes y emblemáticas de la *Casa de León* y de la colectividad leonesa radicada en Madrid⁵²⁰. Ocupó los más altos cargos directivos del centro y su influencia fue más que notable durante las primeras cuatro décadas de existencia del hogar.

Desde el punto de vista regional fue uno de los máximos defensores y difusores de la denominada *Idea Imperial Leonesa*, que se fundamenta en el papel histórico jugado por la monarquía astur-leonesa, reyes en el principal núcleo peninsular de resistencia cristiana ante la fuerza expansiva del Islam desde el siglo VIII. Este Estado, intitulado como auténtico heredero del extinto reino visigodo, establece como su objetivo primordial la unidad política y religiosa de la Hispania romana⁵²¹.

⁵²⁰ Ver el apartado: *Luis Alonso Luengo: la vindicación del Viejo Reino frente a Castilla*.

⁵²¹ Citando, y “complementando”, la tesis de Montero Díaz, Alonso Luengo define como un objetivo motriz de esta *Idea Imperial* “la creación teórica de un ámbito nacional que se extendía a toda la península

Desde el punto de vista de la bibliografía científica muchos han sido los autores que han tratado sobre la cuestión y ya desde antiguo. No obstante, a mediados del siglo XX el tema llega a protagonizar un relevante debate historiográfico, el cual bien pudo servir para que Alonso Luengo extrajese parte de sus conclusiones y corpus teórico. La cuestión fue abordada con distintos enfoques y en abierta dialéctica por los historiadores Alfonso Sánchez Candeira, Alfonso García-Gallo de Diego y Ramón Menéndez Pidal⁵²². Otro autor que también se ocupó de ello en aquellas fechas fue el sacerdote leonés Filemón de la Cuesta⁵²³. Asimismo, el propio Alonso Luengo cita a Santiago Montero Díaz y sus trabajos sobre Alfonso III⁵²⁴.

El marco cronológico en el que se producen los hechos es el propio de los siglos IX-XII, fraguándose en el entorno bélico de una lucha secular de Reconquista, de Cruzada cristiana, contra el poder (o las taifas) musulmán establecido en el centro y sur, pero también, y en paralelo, de enfrentamientos y alianzas entre los propios reinos cristianos. Estamos por tanto ante un contexto histórico-geográfico medieval de fronteras móviles, de avances y retrocesos (prevaleciendo los primeros sobre los segundos en el caso del norte cristiano según transcurre el tiempo), y en el que se van perfilando una serie de áreas y territorios cuyos límites son inestables, y en ocasiones fluctuantes, especialmente en las zonas de frontera. Como indica el historiador Juan José Sánchez Badiola, con la llegada de la dinastía Navarra al trono leonense en la persona de Fernando I, en el año 1037, en el seno del reino de León “existen, por tanto y en principio, tres ámbitos políticos; Castilla, Galicia y la zona que se atribuye a León, aunque, en este caso, la documentación sigue hablando de

ibérica, y que, si bien estaba en sus tres cuartas ocupado por el infiel, su legítima soberanía correspondía al rey de León, que tenía el deber de reivindicarla por las armas si preciso fuere, para la fe de Cristo, perfilando, así, por primera vez en el mundo, el concepto teórico de Cruzada”. (ALONSO LUENGO, LUIS. “León y sus castillos”. *León*, marzo de 1960, 71, p. 7-8.). En términos casi propios de un cantar de gesta, el propio Luis Alonso Luengo manifiesta que “León no es una provincia más de España. León es la cuna creadora –o mejor recreadora– de España puesto que un día recogió las desparramadas esencias españolas, y, para salvarlas –a la manera clásica hispano romana o visigoda, que es lo mismo– les dio norma, signo y estilo. Les dio estado. Rehizo el Estado y, ya rehecho, lo entregó a España toda para siempre jamás”. (ALONSO LUENGO, LUIS. “Por León y para León, aquí estamos y... a mandar”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 5-6.).

⁵²² Así lo indica el sacerdote José María Fernández Catón en el discurso titulado *El reino de León y la Idea Imperial. Evolución histórica (718-1230)*, que fue leído en 27 de junio de 2002 con ocasión de su nombramiento como Hijo Adoptivo de la Ciudad de León (en la web: www.saber.es –01/09/2011–).

⁵²³ DE LA CUESTA, Filemón. *Reyes leoneses*. León: Imprenta Católica, 1958.

⁵²⁴ ALONSO LUENGO, LUIS. “León y sus castillos”. *León*, marzo de 1960, 71, p. 7-8.

una *Terra de Foras*, unas Asturias, e incluso, una Tierra de Campos como realidades diferenciales⁵²⁵. A la muerte de este monarca, hijo de Sancho III de Navarra, aparece una división del *regnum* entre sus tres hijos varones: Sancho, el primogénito, heredará “Castilla, a partir del Pisuerga, con Nájera y Pamplona. A Alfonso, según el Silense, Campos Góticos y León; en versión de Don Pelayo: León hasta el Pisuerga, con Asturias y Trasmiera hasta el río Eo, Astorga, campos de Zamora y Toro y El Bierzo hasta el Cebreiro. García, por último, recibe toda Galicia y todo Portugal”⁵²⁶.

Esta partición resultó efímera en su época, pues tras varios enfrentamientos entre los hermanos, Alfonso reunificará toda la herencia paterna en 1072, llevando las fronteras hasta la avanzadilla toledana del río Tajo con la conquista en 1085 de la antigua sede regia visigoda. Con la toma de esta capital, de gran carácter simbólico y estratégico tanto para cristianos como musulmanes, culminaba uno de los objetivos de la monarquía astur-leonesa y su ideal goticista.

En la parcelación testamentaria de Fernando I, de en torno al año 1065 (en la que se incluye a Tierra de Campos como parte integrante del reino leonés), es en la que se basa una de las teorías contemporáneas de la territorialidad leonesa circunscrita a las cinco provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia. De la frontera del Pisuerga como límite entre los reinos de León y Castilla son firmes defensores en el siglo XX los segovianos Luis Carretero Nieva y Anselmo Carretero Jiménez y los leoneses José González Fernández y Clemente Vilorio⁵²⁷.

El autor basa su concepción del territorio regional leonés en criterios historicistas, cuyo germen y máxima expresión está en un lejano Medievo, y que tiene

⁵²⁵ SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José. *Las armas del reino y otros estudios de historia leonesa*. León: Diputación de León, 2004, p. 153. Como señala el autor, esta diferenciación interna del reino tiene antecedentes en la titulación de monarcas anteriores de la dinastía asturiana.

⁵²⁶ SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José. *Las armas del reino y otros estudios de historia leonesa*. León: Diputación de León, 2004, p. 154.

⁵²⁷ Anselmo Carretero Jiménez defendió sus tesis sobre esta cuestión en los libros: *La personalidad de Castilla* (México, 1960) y *El antiguo Reino de León* (León, 2001); basándose en gran medida en las tesis formuladas por su progenitor, Luis Carretero Nieva, autor de un trabajo realizado a requerimiento de la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País* y publicado en forma de libro con el título *La cuestión regional de Castilla la Vieja* (Segovia, 1918). En lo que respecta al ideario regionalista de los religiosos Clemente Vilorio y José González, éste ha sido estudiado por el autor del presente estudio en los siguientes artículos monográficos: “Leoneses y Castellanos”. *Argutorio*, I semestre 2007, 18, p. 24-31.; y “José González; arcipreste y leonesista”. *Tierras de León*, Enero-Diciembre 2008, 126-127, p. 131-156.

en la historia institucional, la propia de los entes político-jurídicos medievales, su principal fundamento. Es por tanto una identidad que nace más de las conclusiones extrapoladas de los estudios y elucubraciones eruditas que de las características *identitarias* populares del *ethnos* (lengua, etnografía, derecho consuetudinario, aspectos económicos, rasgos paisajístico-geográficos, *devenir intrahistórico*...).

De este *gran León* de cinco provincias era firme defensor Luis Alonso Luengo, quien en una entrevista en Radio León con motivo de la entrega de la Medalla de Oro de la provincia en 1969 no dudaba en manifestarse en los siguientes términos:

“–Señor Alonso Luengo, ¿en qué momento de su vida se sintió más leonés?

–Si digo que en todos los momentos de mi vida me he sentido y me siento leonés, no creo decir ninguna inexactitud, pero el momento de mi culminación leonesista fue, dolorosamente leonesista, cuando fueron segregadas del Reino de León las provincias de Valladolid y Palencia, tan netamente leonesas y tan escasamente castellanas”⁵²⁸.

Años después, en noviembre de 1977 y con la cuestión preautonómica leonesa como telón de fondo expuesto por el entrevistador, respondía con claridad diáfana: “En mi opinión la región leonesa comprende las cinco provincias del antiguo Reino de León: es decir. León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia. Nuestra región leonesa tiene una identidad propia como para formar una región por sí misma. [...] Valladolid y Palencia pertenecen claramente a la región de León. Se puede afirmar esto basándose en razones de todo tipo, desde económicas hasta históricas. Convendrá recordar que Valladolid fue fundada en el siglo XII por el conde Ansúrez como una ciudad leonesa *para enseñar a Castilla a hacer ciudades*”⁵²⁹.

⁵²⁸ MAGÍN REVILLO, José. “Luis Alonso Luengo, manantial que no cesa”. *León*, octubre de 1969, 183, p. 25.

⁵²⁹ MATÍAS, Alberto. “Luis Alonso Luengo: la idea imperial leonesa”. *León*, noviembre de 1977, 280, p. 13. Dos meses después, en la epifanía de 1978, *Diario de León* publicaba una amplia entrevista con el juez astorgano con motivo de su elección como *Leonés del Año 1977*. En ella se reafirmaba en que la opción autonómica de un Reino de León de cinco provincias era la más idónea. Paralelamente también se refería a otras opciones posibles: calificaba de “error” la unión provincial con Asturias y mantenía que “Con Castilla la Vieja pienso que poco tenemos en común con Soria o con Ávila. Nuestra frontera está perfectamente marcada y dentro de ella existe una riqueza moral, intelectual y económica que podemos llamar completa”. (GALLEGO, Camino. “Luis Alonso Luengo «Leonés del Año 1977»”. *Diario de León*, 8 de enero de 1977, p. 22.).

En 1982 el filólogo y profesor Francisco Martínez García escribía que “Sobre los aspectos históricos y filosóficos de *La Idea Imperial de León*, ha dado conferencias sin fin y escrito artículos. Esperamos, con ansiosa curiosidad, su anunciada obra –que adivinamos definitiva– sobre tema tan sugestivo”⁵³⁰. Finalmente Luis Alonso Luengo no llegó a editar dicho libro, que quizás sólo quedó en la intención o en el deseo⁵³¹.

Pero como bien indica Martínez García, Alonso Luengo no perdía ocasión de hablar de la materia. Incluso actos gastronómicos como la Fiesta del Botillo organizada por la *Casa de León* en el año 1978 servían al magistrado y escritor astorgano para propagar sus ideales con respecto al *Regnum Imperium Legionense*:

“Y al decir imperial –más bien imperante, como se llamaban los reyes de León– queremos decir democrático, pues nuestra imperialidad (sic), como saben bien escritores como Lorenzo López Sancho, Villacorta⁵³², Dámaso Santos, Valentín García Yebra y otros, todos con espíritu muy liberal –y como ha definido Florentino Agustín Díez, y en memorable conferencia Emilio Martín Villa, nuestra imperialidad (sic) está hecha de ingredientes democráticos como son el Concejo Abierto –todo igualdad–, el Municipio –todo liberalidad– y las Cortes, consenso socializante –casi como el *pacto de la Moncloa*–, creaciones todas genuinas del Reino de León que él luego difundió a España y al mundo entero”⁵³³.

Las páginas de la revista de la *Casa de León* recogieron, negro sobre blanco, multitud de textos con el sentir y las ideas que sobre León tenía este autor. En el boletín del centro se publicaron extensos artículos en los que Alonso Luengo entremezcla, en acientífico crisol, datos históricos, sus propias querencias e interpretaciones mítico-legendarias proyectadas desde el pasado hacia el presente⁵³⁴. Buen ejemplo de ellos son títulos tan expresivos como *Esencia de León*⁵³⁵, *León*

⁵³⁰ MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO. *Historia de la literatura leonesa*. León: Everest, 1982, p. 879.

⁵³¹ Este aspecto ha sido corroborado por el hijo de Luis Alonso Luengo, Fernando Alonso García.

⁵³² Este Villacorta al que se refiere Alonso Luengo es el periodista y escritor zamorano Juan Carlos Villacorta Luis.

⁵³³ ALONSO LUENGO, LUIS. “El «botillo» y la idea imperial leonesa”. *León*, abril de 1978, 285, p. 17-20.

⁵³⁴ Estos textos corresponden tanto a escritos especialmente redactados para la revista, en no pocas ocasiones fruto de conferencias y charlas impartidas previamente en los locales del centro, como a trabajos publicados con anterioridad en otros medios.

⁵³⁵ ALONSO LUENGO, LUIS. “Esencia de León”. *León*, diciembre de 1957, 44, p. 9-14.

*histórico*⁵³⁶, *León y sus castillos*⁵³⁷, *Un reino olvidado* (en colaboración con Ángel del Campo)⁵³⁸, o *León* (extraído del libro *La España de cada provincia*)⁵³⁹. Aunque son frecuentísimas las referencias y apelaciones al *Viejo Reino*, lo cierto es que en la mayor parte de los casos sus estudios y disertaciones se circunscriben al marco provincial nacido en 1833 de la división de Javier de Burgos. En el fondo de su argumentación fluye el deseo de vindicar el protagonismo histórico (a través de la *Idea Imperial* de un Reino de León progenitor de España), los blasones y las glorias añejos usurpados por un presente que él considera injusto y olvidadizo para con León. En suma, lo que ya en 1931 había reclamado el arcipreste José González Fernández al afirmar: “Nuestros padres hicieron la reconquista, pero descuidaron la historia de la reconquista; a nosotros nos toca hacer ahora la reconquista de nuestra historia”⁵⁴⁰.

Paralelamente preconiza la no confusión histórica y contemporánea de las tierras y gentes leonesas y castellanas. Múltiples son las referencias que la propia revista de la Casa recoge al respecto⁵⁴¹. A finales del año 1961 el astorgano llegó a participar en un coloquio sobre *León y Castilla en la Edad Media*. Este torneo

⁵³⁶ ALONSO LUENGO, Luis. “León histórico”. *León*, abril, mayo y junio de 1958, 48, 49 y 50, p. 27-31, p. 19-22, y p. 9-10.

⁵³⁷ Conferencia que dio en la *Casa de León* sobre las fortalezas leonesas y la *Idea Imperial* (ALONSO LUENGO, Luis. “León y sus castillos”. *León*, marzo y abril de 1960, 71 y 72, p. 5-12 y p. 7-14.). Años después publicaría sobre el mismo tema: ALONSO LUENGO, Luis. “Los Castillos de León, como marco de la idea imperial leonesa”. *Tierras de León*, diciembre de 1991-marzo de 1992, 85-86, p. 131-149. Relacionado con la cuestión, y en la misma revista, en 1969 vio la luz: “La eucaristía en la idea imperial leonesa: exaltación, herejías y ortodoxia desde la basílica de San Isidoro”. *Tierras de León*, diciembre de 1969, 85-86, p. 19-60.

⁵³⁸ ALONSO LUENGO, Luis; DEL CAMPO, Ángel. “Un reino olvidado”. *León*, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1962, 99, 100, 101, 102 y 103, p. 1 y 3-4, p. 1 y 3-4, p. 1 y 3-4, p. 1-5, y p. 3-5. (Que se podría encuadrar dentro del género turístico-literario).

⁵³⁹ ALONSO LUENGO, Luis. “León”. *León*, noviembre y diciembre de 1965, enero, marzo, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1966, n^{os} 136, 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145 y 146, p. 6-7 y 9-10, p. 5-7 y 9, p. 24-25, p. 4-5, p. 4, p. 4, p. 5, p. 10, y p. 10-12.

⁵⁴⁰ GONZÁLEZ, José. “Fundamentos históricos del regionalismo leonés”. *Revista del Clero Leonés*, 8 Septiembre 1931, 133, p. 363. Juan Pedro Aparicio recordará años más tarde la oración del religioso de Crémenes (en la montaña oriental riañesa) con ocasión de presentar su libro *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León en Astorga* (CAMPILLO, Óscar. “«León padece un excesivo sucursalismo de Castilla»”. *Diario de León*, 21 de agosto de 1984, p. 13.).

⁵⁴¹ Ver al respecto el capítulo de este estudio titulado *Dos visiones de Zamora y León desde Madrid: Eloy de Prada* (Casa de Zamora) y *Luis Alonso Luengo* (Casa de León).

dialéctico fue organizado por el Círculo Cultural *Medina* de la capital legionense. Como se indicaba en el boletín de la entidad de emigrantes: “Por León intervino el ilustre escritor don Luis Alonso Luengo y por Castilla lo hizo Fray Justo Pérez de Urbell, actuando como mediador en el diálogo, el M. I. señor don Antonio Viñayo, archivero de la Colegiata de San Isidoro”⁵⁴². Según relata el diario *Proa*, el astorgano comenzó el debate “con un rápido repaso histórico de las primeras dinastías astur-leonesas, exponiendo la idea imperial leonesa, llegando a la idea política de los siglos IX y X, con el enunciado de cinco tesis del imperialismo, soberanía y categoría jurídica”. Las conclusiones del coloquio, en las que se “admite por ambas partes, la existencia de una labor castellano-leonesa en favor del ideal de la Reconquista”, le fueron ofrecidas a Pilar Primo de Rivera “como homenaje literario de León y Castilla”⁵⁴³.

El amor y la querencia hacia su tierra y el leonesismo, más regional que regionalista, de Luis Alonso Luengo le es reconocido y ensalzado por numerosos coterreños, amigos y conocidos que ven en su persona un referente y firme defensor de todo lo leonés (y a escala más local también de lo concerniente a Astorga y a la Maragatería)⁵⁴⁴.

Así, el sacerdote y periodista astorgano Esteban Carro Celada escribió, con atinadas palabras en lo que se refiere a las *fuentes* de las que se nutría Alonso Luengo, que “ha conseguido discípulos para esta secta, abierta a la universalidad, que podríamos llamar LEONESISMO. Porque, eso sí, el leonesismo de Alonso Luengo no ha tenido quiebra ninguna. Lo ha montado sobre el documento medieval, o sobre la lectura del libro de viajes, sobre la leyenda de la epigraña o sobre los signos más o menos cabalísticos del zodiaco de San Isidoro”⁵⁴⁵.

Eliseo González Chamorro (colaborador de la revista de la *Casa de León*) manifestaba que “Mucho podríamos seguir diciendo de don Luis y de su acendrado

⁵⁴² ANÓNIMO. “Coloquio sobre León y Castilla en la Edad Media”. *León*, enero de 1962, 93, p. 27-28.; y ANÓNIMO. “Del coloquio sobre León y Castilla en la Edad Media”. *León*, febrero de 1962, 94, p. 22-23.

⁵⁴³ ANÓNIMO. “Coloquio sobre León y Castilla en la Edad Media”. *Proa*, 17 de diciembre de 1961, p. 11.

⁵⁴⁴ Aunque escritos con un indudable carácter laudatorio, casi en el género de la hagiografía, es innegable que todos los autores que a continuación se citan destacan la *leonesidad*, y frecuentemente el leonesismo, de Alonso Luengo.

⁵⁴⁵ CARRO CELADA, Esteban. “Alonso Luengo en marco de oro”. *León*, octubre de 1970, 195, p. 27-28.

leonesismo, pero baste recordar sus respuestas a unas preguntas que en su día le hicimos para la prensa:

Refiriéndonos al ciclo cultural le preguntamos. ¿Cuáles fueron sus aspiraciones al dar vida al ciclo cultural *León por dentro*?⁵⁴⁶.

–Que se conociera de una vez para siempre esa gran desconocida que es León y que conocida pueda ser amada por propios y extraños, y al amarla, ayudar a poner en juego y tensión todas sus enormes posibilidades”⁵⁴⁷.

Blas Prieto González (director de la revista del centro de emigrantes leoneses en la capital de España durante buena parte del periodo a estudio), al serle concedido a Alonso Luengo el título de Leonés del Año 1977 le definía como “verdadero hombre bueno, de reconocido leonesismo, un hombre que ha ido dejando jirones de su vida al servicio de León, de sus gentes, de sus tierras...”⁵⁴⁸.

El poeta y periodista Victoriano Crémer le tildaba de “adalid durante muchos años de esa nao capitana del leonesismo activo que es la Casa de León en Madrid”. Y posteriormente, y quizás cayendo en una aparente contradicción, al menos expresiva, afirmaba que “sin proponérselo, ha sido el maestro indiscutible de otra escuela importante: la de “lo leonés”, que no leonesismo. Y allí donde hizo falta romper una lanza a favor de los privilegios, de las peculiaridades (que ahora se dice), de las razones de León, apareció Luis Alonso Luengo, nuevo caballero desfacador de entuertos...”⁵⁴⁹.

El periodista zamorano Juan Carlos Villacorta decía de él que era un “paradigma singular del que pudiéramos llamar leonesismo andante y él ha hecho que la Casa de León en Madrid, sea una auténtica casa de la cultura, un catalizador de todas las energías espirituales de los leoneses que viven en Madrid”⁵⁵⁰.

⁵⁴⁶ Ciclo de conferencias sobre temas regionales leoneses organizado en la *Casa de León* en Madrid entre los años 1968 y 1976 y que tuvo su germen a iniciativa del Consejo Superior de la entidad, comandado por Alonso Luengo.

⁵⁴⁷ GONZÁLEZ CHAMORRO, Eliseo. “La distinción a don Luis Alonso Luengo es el premio justo a su leonesismo”. *León*, octubre de 1970, 195, p. 29.

⁵⁴⁸ PRIETO GONZÁLEZ, Blas. “Don Luis Alonso Luengo, designado «Leonés del Año 1977» por absoluta unanimidad”. *León*, enero de 1978, 282, p. 4.

⁵⁴⁹ CRÉMER, Victoriano. “Luis Alonso Luengo, «Leonés del Año 1977»”. *León*, enero de 1978, 282, p. 7-8.

⁵⁵⁰ VILLACORTA, Juan Carlos. “Hoy, Madrid, Pez, 6”. *León*, julio de 1978, 288, p. 17.

En 1982, el ya citado Francisco Martínez García escribía que “Sin el reconocimiento de su profesión de leonesismo militante, Luis Alonso Luengo ni es ni puede ser entendido” y que el astorgano era “el leonesismo puesto de pie y en marcha”⁵⁵¹.

EL *ASTURISMO* DE JUAN PEDRO APARICIO

Juan Pedro Aparicio Fernández, licenciado en Derecho y escritor nacido en la capital leonesa en el año 1941, conforma junto a Luis Mateo Díez y José María Merino una de las triadas de honor de las letras leonesas del último tercio del siglo XX (y de la actualidad). Ya en el año 1982, Francisco Martínez García, en su monumental obra *Historia de la literatura leonesa* escribía de él: “Leonesista convencido, su preocupación (y ocupación) se concentra en el estudio en profundidad de las raíces histórico-culturales de lo leonés para delimitar el espacio geográfico en el que lo leonés nace y en el que late”⁵⁵².

Universitario en Oviedo y Madrid, ha residido en la capital española durante buena parte de su vida, y fue uno de los integrantes del relevo generacional que acaece a finales de los setenta y principios de los ochenta en la *Casa de León* y en la redacción de su revista⁵⁵³.

Al margen de su trayectoria como literato (con premios como el Nadal de Novela en 1988), su militancia en el leonesismo, en este caso de franco cariz regionalista, quedó de manifiesto desde el nacimiento del propio movimiento autonomista leonés a finales de los años setenta del siglo XX. Por ejemplo, Aparicio participó de forma activa, tal y como relata Sabino Ordás⁵⁵⁴, en los actos de la

⁵⁵¹ MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO. *Historia de la literatura leonesa*. León: Everest, 1982, p. 876-877.

⁵⁵² MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO. *Historia de la literatura leonesa*. León: Everest, 1982, p. 766.

⁵⁵³ Juan Pedro Aparicio ocupó en 1980 la Vicepresidencia Primera de la entidad de emigrantes y le acompañaban como vocales sus amigos y también escritores Luis Mateo Díez Rodríguez y José María Merino Sánchez (ANÓNIMO. “Órganos rectores de la Casa de León”. *León*, mayo de 1980, 310, p. 21.).

⁵⁵⁴ Sabino Ordás, que desde 1978 publicó varios artículos en la revista de la *Casa de León* en Madrid, es un heterónimo utilizado por los escritores y amigos Luis Mateo Díez, Juan Pedro Aparicio y José María Merino. El personaje inventado era un escritor y profesor universitario exiliado en México y EE.UU. tras la Guerra Civil y que al regresar a España se instala en Ardón, su localidad de nacimiento (1905). (Elementos biográficos tomados de: APARICIO, Juan Pedro; DÍEZ Luis Mateo; MERINO, José María. “Nota preliminar de los responsables de esta edición”. En ORDÁS, Sabino. *Las cenizas del Fénix*. León: Diputación de León, 1985, p. 9-14.). En una de tantas añagazas por darle existencia real, en el epílogo a la edición del libro de Aparicio y Merino *Los Caminos del Esla* (publicado en 1995 por

Semana por la Autonomía y el Referéndum de la Región Leonesa en marzo de 1978⁵⁵⁵.

En unas declaraciones del año 1983 sobre la cuestión, el novelista defendía “tajantemente a León solo, porque creo que la propia realidad del país y la propia gente lo pide así. Mientras haya Castilla y León, habrá que articularlos en una región distinta y tendrá que haber un León y una Castilla más grande o más pequeña. Ir en contra de la opinión de la gente es malo y por eso creo que el proceso ha de ser

La Crónica 16 de León) se ven unas fotografías de un anciano barbado y tocado con boina al que identifican como el profesor de Ardón. Como años después aclarará Ángel Fierro a propósito de estas instantáneas, se trata de “Andrés Viñuela, sentado, caracterizado como Sabino Ordás, entre Luis Mateo, Merino y Aparicio. Cármenes, Congreso de Escritores (1995)”. (FIERRO DEL VALLE, Ángel. “Claraboya. Memorias de trastienda”. *Tierras de León*, Enero 2008-Diciembre 2008, 126-127, p. 32.). El imaginario personaje ha sido incluso objeto de estudio por parte de María Rosell, de la *Universitat de València*, en un artículo publicado a finales de 2009 sobre dicho apócrifo. El texto comienza con un tajante: “En la *Teoría del apócrifo* de Sabino Ordás, el maestro imaginario leonés que inventaron a finales de los años setenta Luis Mateo Díez, Juan Pedro Aparicio y José María Merino, se expone una muy útil aproximación a la creación de las imposturas”. (ROSELL, María. “Aproximaciones al apócrifo en la órbita de Max Aub: del modelo francés a las últimas manifestaciones peninsulares”. *Revista de Literatura*, julio-diciembre 2009, Vol. LXXI, 142, p. 527.).

⁵⁵⁵ ORDÁS, Sabino. “¿Otra vez? (Prólogo a la segunda edición)”. En APARICIO, Juan Pedro; MERINO, José María. *Los caminos del Esla*. León: La Crónica 16 de León, 1995, p. 12-13. En una rueda de prensa celebrada en la ciudad de León en 14 de marzo de 1978 por el secretario provincial del PSP (Partido Socialista Popular), Moisés Barrientos, se anuncia el programa de la *Semana «Pro-autonomía y referéndum de la Región Leonesa»*. Entre otros actos, el periodista resalta que el día 17 de marzo “en el *Globo del Hispánico*” iba a celebrarse “un festival de leonesismo, en el que actuarán los poetas Luis Mateo, José María Merino, Juan Aparicio (sic) y Agustín Delgado y los grupos musicales *Hierba del Campo* y *Panacea*, interviniendo en el mismo, también, varios oradores que hablarán de la autonomía sólo para León”. (ANÓNIMO. “Ayer comenzó la Semana «Pro-autonomía y referéndum de la Región Leonesa»”. *La Hora Leonesa*, 15 de marzo de 1978, p. 6.). Su participación quedó atestiguada en la crónica que realiza este mismo periódico de la jornada reivindicativa en el *Globo del Hispánico*: “Las banderas adoptadas como de León, y que vienen esgrimiendo y flameando como símbolo de nuestra posible autonomía, figuraban en este acto, que se iniciaba con la intervención de varios poetas leoneses, Díez, Merino, Aparicio y Delgado”. (ANÓNIMO. “Acto Pro-autonomía leonesa”. *La Hora Leonesa*, 18 de marzo de 1978, p. 7.). Mariano González Clavero en su obra *El proceso autonómico de Castilla y León* escribe lo siguiente sobre esta manifestación: “El PSP, Izquierda Republicana, Partido Carlista, el GAL [Grupo Autonómico Leonés] y la Alianza Regionalista Leonesa, convocaron unas *Jornadas pro-autonomía leonesa*. [...] El colofón a estas jornadas fue la convocatoria a una manifestación –para el día 18 de marzo– a favor de la autonomía leonesa. A esta convocatoria se sumaron Alianza Popular, Reforma Social Española y Falange Auténtica. Los organizadores intentaron sumar a los parlamentarios leoneses. [...] La asistencia osciló mucho según las fuentes: hasta 20.000 personas los organizadores, 8.000 según Radio Popular y cerca de 4.000 para *Diario de León*” (GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano. *El proceso autonómico de Castilla y León: Los inicios (1975-1978)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004, p. 232.). Básicamente es la misma versión (más reducida) que ya había apuntado el sociólogo David Díez Llamas en 1982 (DÍEZ LLAMAS, David. *Proceso autonómico leonés*. León: Grupo Autonómico Leonés, 1982, p. 104-106.).

reversible”⁵⁵⁶. Muy pocas semanas después, en una “mesa redonda” organizada por las Casas de León y de Palencia en Madrid sobre el tema *León con Castilla o León solo*, y que tuvo lugar en las dependencias de esta última entidad, el escritor leionense manifestó que: “Nadie puede sentirse dolido por la petición de León solo, ya que la provincia se ha sentido siempre sola. Los leoneses hemos sido educados según nuestra propia historia, costumbres y tenemos nuestro propio orgullo”. Junto a Aparicio, también estuvieron presentes en el debate el periodista palentino César Alonso de los Ríos, “Máximo y Peridis, dibujantes de *El País*”, y los leoneses Jesús Torbado (escritor), José Luis Gutiérrez (periodista) y José María Merino (escritor). Éste último y Aparicio representaban a la *Casa de León* en Madrid⁵⁵⁷.

Incluso años más tarde, a principios del año 1995, el escritor vuelve a salir a la tribuna pública cuando la reivindicación autonómica en León se aviva, tras la aprobación de sendas mociones en la Diputación y el Ayuntamiento capitalino para instar al Gobierno a la celebración de un referéndum popular sobre la continuidad o no de la provincia en la autonomía castellano-leonesa. En un artículo de opinión, Aparicio argumenta el pasado histórico leonés (del reino en este caso) y ataca los comentarios vejatorios que al respecto de la propuesta leonesista han realizado determinados comentaristas en una tertulia radiofónica. También defiende el derecho de la provincia a constituirse en un ente autonómico propio, pues habiendo quien “denuncia la inviabilidad de una autonomía leonesa porque, según parece, zamoranos y salmantinos se sienten castellanos. La historia enseña, sin embargo, que los límites territoriales son mudables, y así como la Navarra medieval no coincide con la de nuestros días, un León de solo una provincia bastaría para constituir la región leonesa”⁵⁵⁸.

El planteamiento regional de Juan Pedro Aparicio queda reflejado expresamente en un libro de título tan largo como sonoro: *Ensayo sobre las pugnas, heridas,*

⁵⁵⁶ EGIDO, Jesús. “¿León solo, León con Castilla?”. *Diario de León*, 14 de enero de 1983, p. 5. (Los entrecorillados están destacados en letra negrita en el original periodístico).

⁵⁵⁷ BLANCO, Juan Manuel. “Los leoneses no somos unos bichos raros, solo nos sentimos leoneses”. *Diario de León*, 11 de febrero de 1983, p. 14-15.

⁵⁵⁸ En lo que respecta a los comentarios realizados en la radio se refería en concreto a un tertuliano que comparaba la petición de autonomía leonesa con “la hipotética declaración de Chiquito de la Calzada exigiendo la autonomía para su barrio”. (APARICIO, Juan Pedro. “Lo de León aburre”. *La Crónica 16 de León*, 4 de enero de 1995, p. 22.).

*capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León*⁵⁵⁹. De interés para el presente estudio resultan algunas de las manifestaciones realizadas por el escritor con motivo de esta obra. Así, en unas declaraciones a la prensa en abril de 1981, Aparicio manifestaba que “León estaba, hasta cierto punto, “tranquilo” en cuanto a su personalidad hasta que los políticos vinieron a decirle que León no era León, que León era algo que iba detrás de otra palabra y con un guión”. El escritor, y en esto coincide con Alonso Luengo, siente que los tiempos presentes maltratan a su tierra: “Intento definir así una *frustración* que hay en León, una frustración que yo, al menos como leonés, he sentido y que es muy vieja. [...] es un sentimiento de frustración con respecto al resto del país, como si a León no se le rindiera la justicia que merece”⁵⁶⁰.

En agosto de 1984, cuando el estatuto de autonomía de Castilla y León ya había sido aprobado por el Congreso, fue invitado por la Asociación *Ergos* de Astorga a una presentación de este *Ensayo sobre las pugnas, heridas,...* en dicha ciudad. El periodista Óscar Campillo resaltaba las siguientes frases del escritor: “León está mal representado con Castilla” y el “excesivo sucursalismo que León padece respecto a Castilla”. No obstante, su autonomismo se matizaba en cierta manera al afirmar que “lo que León necesita no es tanto una autonomía como la presente sino una fuerte descentralización del poder central en beneficio de los poderes locales a través, por ejemplo, de otorgar mayor peso a la Diputación y reforazar (sic) de los municipios”⁵⁶¹.

⁵⁵⁹ APARICIO, Juan Pedro. *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León*. León: Editorial Celarayn, 1981. (La revista de la *Casa de León* en Madrid presenta este libro reproduciendo una parte del capítulo titulado *El león cobrado*, en el que se trata la unión de las coronas castellana y leonesa con Fernando III y la interpretación de Aparicio sobre algunos de los versos del Cantar del Mío Cid, para él de carácter antileonés, y cuestiones sobre el romance hablado en tierras de León –APARICIO, Juan Pedro. “El león cobrado”. *León*, primavera de 1981, 318, 319 y 320, p. 81-86.–).

⁵⁶⁰ V. P. “«Hubo un tiempo en que los leoneses eran los hombres más libres de Europa»”. *Diario de León*, 29 de abril de 1981, p. 7. No debe olvidarse que, como se comentó en este mismo capítulo al estudiar la *Idea Imperial* defendida por Alonso Luengo, es Aparicio quien rescata del pasado la afirmación de José González Fernández sobre la necesidad de que los “leoneses reconquisten su propia historia” (APARICIO, Juan Pedro. “En torno a la identidad leonesa”. *Tierras de León*, marzo 1980, 80, p. 22.; y CAMPILLO, Óscar. “«León padece un excesivo sucursalismo de Castilla»”. *Diario de León*, 21 de agosto de 1984, p. 13.).

⁵⁶¹ CAMPILLO, Óscar. “«León padece un excesivo sucursalismo de Castilla»”. *Diario de León*, 21 de agosto de 1984, p. 13.

Sin renunciar a la parte más historicista de las argumentaciones del *Viejo Reino*, la gran novedad de la obra de Aparicio se encuentra en aportar una visión de la regionalidad leonesa más cercana a la intrahistoria unamuniana y a la idiosincrasia y acervo etnográfico del propio pueblo. El escritor rescata y potencia como elemento raíz y primigenio a la *gens* prerromana astur, tradicionalmente relegada en la historia leonesa por las *glorias* regias de Medievo, al tiempo que se apoya en los trabajos antropológicos (principalmente en la obra de Julio Caro Baroja y sus discípulos⁵⁶²) para romper la estructura clásica en la que se habían asentado los trabajos conceptuales sobre la región, que equiparaban la identidad regional con el reino (estuviera éste compuesto por tres o cinco provincias).

Aparicio *aleja* a León de la meseta y de los Campos Góticos, encuadrándolo en el noroeste, en la Gallaecia romana, en mayor hermanamiento con asturianos y gallegos que con castellanos⁵⁶³. Y para él, este territorio y pueblo van indisolublemente unidos al de Zamora como parte fundamental del mismo. A esta provincia dedica en el libro un pequeño capítulo en el que repite algunos de los párrafos expuestos en el *Manifiesto de la Comuna Antinacionalista Zamorana*⁵⁶⁴.

En términos menos ideológicos pero cargados de simbolismo, el *Asturismo* de Aparicio es patente en muchos de los pasajes del libro de viajes (en autoría compartida con José María Merino) *Los caminos del Esla*⁵⁶⁵. En la obra no deja de existir una reivindicación de esta arteria fluvial (recordemos que a Sabino Ordás, por ejemplo, le habían hecho nacer y residir en su vejez en Ardón, pueblo ribereño del

⁵⁶² El propio Aparicio presentó una charla del antropólogo en la *Casa de León* en 4 de mayo de 1981 en torno a la etnología y la historia leonesa (CARO BAROJA, Julio. “En torno a la etnología leonesa”. *León*, verano de 1981, 321, 322 y 323, p. 3-9.).

⁵⁶³ “Creo además, que en todo caso, las raíces leonesas están más próximas al lado gallego y asturiano que al castellano. Si se hubiese permitido, pienso que León hubiese ido con Asturias”. Afirmación de Juan Pedro Aparicio en el coloquio sobre *León con Castilla o León solo* celebrado en 1983 en la *Casa de Palencia* de Madrid (BLANCO, Juan Manuel. “Los leoneses no somos unos bichos raros, solo nos sentimos leoneses”. *Diario de León*, 11 de febrero de 1983, p. 14.).

⁵⁶⁴ APARICIO, Juan Pedro. *Ensayo sobre las pugnadas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León*. León: Editorial Celarayn, 1981, p. 131-133. Por las notas bibliográficas, Aparicio debió consultar alguna de las ediciones del *Manifiesto de la Comuna Antinacionalista Zamorana*, editados en Madrid por La Banda de Moebius en la década de los setenta (1976, 1977 o 1978).

⁵⁶⁵ APARICIO, Juan Pedro; MERINO, José María. *Los caminos del Esla*. León: Editorial Everest, 1980. (Hay una segunda edición de la obra con abundante material fotográfico y publicada en forma de fascículos por *La Crónica 16 de León* en 1995 y que ya ha sido citada con anterioridad en este trabajo).

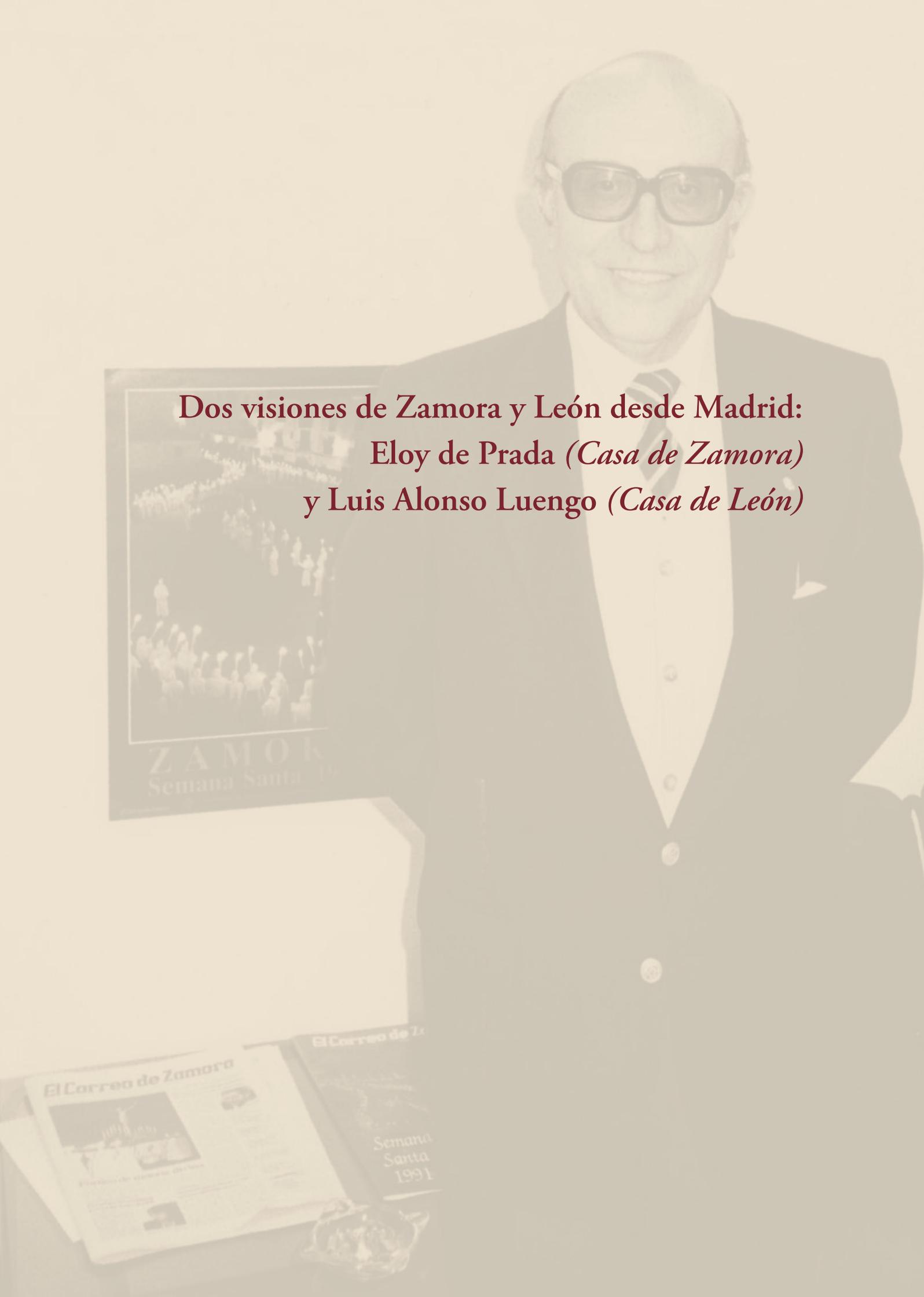
Esla) como elemento totémico y/o simbólico de ese León astur. En el prólogo a la primera edición, y bajo el heterónimo *sabiniano*, los dos autores definen la obra como una especie de viaje iniciático hacia las raíces de León: “Es este libro de viajes un periplo sencillo y maravilloso a la vez, a través del tiempo: del León anterior a sí mismo, al León actual, lo que vale decir del Astura al Esla, de Asturias a León”⁵⁶⁶. Tampoco debe obviarse que el texto está publicado en el año 1980, en plena vigencia y virulencia de la cuestión autonómica, y cuando desde los defensores de la opción castellano-leonesa se argumentaba y erigía al Duero como *padre metafórico* de Castilla y León. Por otra parte, la cuenca del Esla discurre y se amamanta con otros cauces menores por las provincias zamorana y leonesa, *grosso modo* (con los *añadidos* del Sil y el este de Tras-Os-Montes), el supuesto mapa de la Asturias Cis-montana, germen, para Juan Pedro Aparicio de la regionalidad leonesa⁵⁶⁷.

Y la *Casa de León* en Madrid se halla muy relacionada con todo ello, pues no en vano el pensamiento de Aparicio sobre el tema fue compilado y expuesto, posiblemente por primera vez en público, en el marco de las Primeras Jornadas sobre Cultura Leonesa que organizó el Seminario de Estudios Leoneses del centro de emigrantes en marzo de 1979. En este trabajo, que se publicaría un año más tarde en la revista de la Diputación, se encuentran ya esbozados el germen y las ideas motrices ya comentadas del *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino...*⁵⁶⁸.

⁵⁶⁶ ORDÁS, Sabino. “¿Otra vez? (Prólogo a la segunda edición)”. En APARICIO, Juan Pedro; MERINO, José María. *Los caminos del Esla*. León: La Crónica 16 de León, 1995, p. 30.

⁵⁶⁷ En un pregón que Aparicio leyó con motivo de las fiestas coyantinas (Valencia de Don Juan) de 1981, y que fue recogido por la revista del centro de emigrantes, decía: “Valencia tiene la suerte de ser el corazón del Esla, el río madre del Viejo Reino de León. A Coanza corresponde la fortuna de ser el corazón del Astura, el río madre de Asturias y León”. (APARICIO, Juan Pedro. “Pregón de Coanza”. *León*, otoño de 1981, 324, 325 y 326, p. 59.).

⁵⁶⁸ APARICIO, Juan Pedro. “Una aproximación a la identidad leonesa”. *Tierras de León*, 30, marzo de 1980, p.7-36.



**Dos visiones de Zamora y León desde Madrid:
Eloy de Prada (*Casa de Zamora*)
y Luis Alonso Luengo (*Casa de León*)**



ZAMORA
Semana Santa 1991

El Correo de Zamora

El Correo de Zamora

Semana
Santa
1991



Eloy de Prada Molinero. Fotografía cedida por *La Opinión-El Correo de Zamora*.



DOS VISIONES DE ZAMORA Y LEÓN DESDE MADRID: ELOY DE PRADA (*CASA DE ZAMORA*) Y LUIS ALONSO LUENGO (*CASA DE LEÓN*)

Dos de los hombres que han desempeñado un protagonismo claro y profundo en estos centros provinciales en Madrid, y que a la vez han colaborado asiduamente en los respectivos boletines, son Eloy de Prada Molinero en la *Casa de Zamora* y Luis Alonso Luengo en la *Casa de León*.

El análisis de algunos de sus textos puede resultar esclarecedor en lo que se refiere a las definiciones *identitarias* de carácter regional que se realizan desde ambas sociedades.

ELOY DE PRADA: PERCEPCIÓN POÉTICA DE UNA ZAMORA CASTELLANA

El reconocimiento a la labor de Eloy de Prada para con la entidad de emigrantes zamoranos de la capital de España quedó de manifiesto cuando en diciembre de 2009 la junta directiva aprobó conceder las primeras *Ayudas Eloy de Prada* a la creación artística y cultural. Como manifestó el directivo de la entidad, Manuel Mostaza Barrios, se había decidido bautizar con este nombre a los premios “como tributo, homenaje y reconocimiento a una de las personas que más trabajó durante décadas en La Casa de Zamora para que pudieran desarrollarse actividades culturales. Es un acto de pura justicia”⁵⁶⁹.

Natural de Arquillos, en la Tierra del Pan, fue un habitual colaborador de los periódicos de la capital zamorana y ocupó puestos de responsabilidad y honoríficos en la *Casa de Zamora* como Delegado de Prensa, Secretario, Secretario de Honor...

Aproximarse a una cuantificación de los artículos publicados por Eloy de Prada en el boletín es prácticamente imposible debido a que, por sus compromisos y

⁵⁶⁹ “La Casa de Zamora pone en marcha la Iª Edición de las *Ayudas Eloy de Prada* dirigidas a fomentar la creación artística y cultural”. Madrid, 15 de diciembre de 2009, p. 2.

responsabilidades en la revista, un número de los muchos textos anónimos pudieran deberse a él. A ello habría que sumar aquellos que firma con sus cargos (por ejemplo delegado de prensa) o posibles iniciales o seudónimos (se han localizado 30 artículos firmados por Adarpe Dyole, que es justamente Eloy de Prada escrito al revés).

En los ejemplares que se han podido consultar, con su nombre aparecen 105 colaboraciones (a las que habría que sumar, al menos otras 9 entre 1980 y 1983, y cuya autoría corresponde a “El Delegado de Prensa”).

En lo que concierne a la temática de sus escritos sobresalen especialmente dos campos: aquel en el que glosa y deja testimonio periódico, a modo de cronista, de las actividades y vida interna de la *Casa de Zamora* en Madrid, y las composiciones poéticas. Entre ambas abarcan el 80% de sus colaboraciones.

Desde el punto de vista del discurso *identitario*, en líneas generales Eloy de Prada no se aleja significativamente del que se trasluce en la revista a lo largo del tiempo. Estamos por tanto ante una definición del territorio y sus gentes en la que prima mayoritariamente el topónimo de Zamora y el gentilicio de zamorano. El referente es por tanto provincial, con algunas incursiones en lo local y lo comarcal, y más raramente en lo que podríamos entender como regional (definido como Castilla o castellano).

Es en lo que concierne a este último estrato *identitario* en lo que se centrará la atención de este apartado. Suele estar siempre circunscrito a la poesía o a aquellos párrafos más líricos de sus artículos. A pesar de algunas de las características intrínsecas al género (la subjetividad o el uso de la metáfora y otras figuras literarias que pueden acarrear una comprensión compleja y polisémica) deben de tenerse muy en cuenta estos textos a la hora del análisis. Entre otros factores debido a que la expresión lírica suele estar más próxima al sentimiento del autor que otro tipo de géneros en los que pueden primar enfoques más objetivos y racionales. En este caso el interés se focaliza en cómo y con qué términos identifica regionalmente de Prada a Zamora.

Dentro de lo zamorano se pueden establecer cuatro ámbitos territoriales diferentes a los que Eloy de Prada define como castellanos.

El local, e íntimamente relacionado con el escritor, su pueblo natal de Arquillinos:

“Es Arquillinos campo de Castilla
donde los afamados labradores

derraman, con esfuerzos y sudores,
en laborada tierra de semilla”⁵⁷⁰.

“Angosto cauce, pleno de espadaña,
donde hace nido el ave castellana,
regaste, generoso, la besana
de esta querida tierra de mi España”⁵⁷¹.

En este mismo apartado se debe incluir, por ejemplo, un soneto que dedica a Carlos Pinilla, natural de Cerecinos de Carrizal, localidad situada a unos tres kilómetros y medio de Arquillinos y también ubicada en la Tierra del Pan:

“Fiesta de San José, Madrid entero
tiene como un aroma provinciano;
llena el aire un Pregón, el zamorano
y asiste a nuestra fiesta el Pregonero.

Esa pena de Cristo en el Madero,
no sufrida jamás por el humano,
fue expuesta por un hombre castellano
que colmó de saberes el sendero.

Los campos de labor de Cerecinos,
que forman unas tierras de Castilla
hinchidas de recuerdos cristalinos,
afloran con sonar de campanilla,
orlados de fervores campesinos,
porque hoy nos pregonó Carlos Pinilla”⁵⁷².

El segundo al ámbito local y comarcal no propio, especialmente el sanabrés:

“A ti, bello paraje de Castilla
embriagado de aromas y de flores

⁵⁷⁰ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Al labrador de mi pueblo”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1973, 65, s/p.

⁵⁷¹ Poesía dedicada al río Salado, el cauce hídrico que riega Arquillinos (DE PRADA, Eloy. “A Río Salado”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1974, 72, s/p.).

⁵⁷² DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Don Carlos Pinilla, pregonero de nuestra Semana Santa”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1983, 107, p. 14-16.

desde la impar belleza de tu orilla

... ”⁵⁷³.

“¡Oh, Lago sanabrés, Mar de Castilla!

... ”⁵⁷⁴.

“Queremos, Madre Nuestra, que en Castilla

Reines siempre en amor, junto a las flores

... ”⁵⁷⁵.

A la capital de la provincia, como en los dos cuartetos siguientes:

“Anclada en la llanura castellana,
eres el escenario de fervores
donde los zamoranos rezadores
dirigen su mirar cada mañana”⁵⁷⁶.

“Eres estrella azul en la mañana
tienes encanto de sultana mora,
bizantina y románica Zamora
orgullo de la tierra castellana”⁵⁷⁷.

Y por cuarto y último, al conjunto provincial:

“... y las verdigaldas escenas que nos ofrecen los girasoles perfilando ese bellísimo mosaico de castellanía que es Zamora que puede competir en hermosura, bajo la inmensa luz de un mediodía agosteño, con esa otra Zamora sanabresa, semejante a Galicia, poblada de verdes y de escobas, de robles y castaños”⁵⁷⁸.

⁵⁷³ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Dos versos a mi tierra”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, julio de 1972, 63, s/p.

⁵⁷⁴ DE PRADA, Eloy. “Mar de Castilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1984, 113, p. 21. (El verso corresponde al comienzo del primer terceto).

⁵⁷⁵ DE PRADA, Eloy. “Plegaria a la Virgen de la Alcobilla”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1973, 67, s/p.

⁵⁷⁶ DE PRADA, Eloy. “Catedral de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1979, 91, s/p.

⁵⁷⁷ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “Zamora poética”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1973, 66, s/p.

⁵⁷⁸ DE PRADA MOLINERO, Eloy. “A carga por ochava”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, septiembre de 1982, 105, p. 14-15.

“Los hombres de mi tierra, portadores
de una piedad innata y zamorana,
cruzaron Las Villuercas de mañana
y a La Puebla llegaron rezadores.
Son hijos de esos otros labradores
curtidos en la tierra castellana,
que colmaron de surcos la besana
a fuerza de trabajos y sudores”⁵⁷⁹.

Las referencias castellanas que realiza de Prada se relacionan tanto con las tierras (parajes naturales como el Lago de Sanabria o los “campos de labor” de Cerecinos de Carrizal, localidades como Arquillinos o la capital de la provincia, o entornos paisajísticos difusamente localizados en Zamora...) como con las gentes, ya sean éstas consideradas a nivel individual (por ejemplo Carlos Pinilla) o global.

En sus textos publicados en el boletín de la *Casa de Zamora* no se han hallado otras definiciones de nivel regional diferentes a las relativas a Castilla.

La definición de Zamora como castellana en estas poesías carece de un sentido vindicativo castellanista⁵⁸⁰, quedándose más bien suscritas a una reseña definitoria y descriptiva de lo regional, es decir, Zamora y lo zamorano como parte de dicha región española, sin otras connotaciones. Posiblemente entroncan con una concepción estrechamente vinculada a la visión literaria y paisajística que de Castilla difundieron notables miembros de la Generación del 98 como Miguel de Unamuno, Antonio Machado o Azorín.

LUIS ALONSO LUENGO: LA VINDICACIÓN DEL *VIEJO REINO* FRENTE A CASTILLA

El astorgano Luis Alonso Luengo fue uno de los pilares básicos de la *Casa de León* en Madrid desde el mismo nacimiento de la sociedad. Ocupó los más altos

⁵⁷⁹ En esta poesía, de Prada relata una excursión de socios de la *Casa de Zamora* a tierras extremeñas (DE PRADA MOLINERO, Eloy. “En la alta Extremadura”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, junio de 1983, 108, p. 14-15.).

⁵⁸⁰ Únicamente en la frase “perfilando ese bellissimo mosaico de castellanía que es Zamora” se percibe un tinte de afirmación activa hacia lo zamorano como parte integrante y fundamental de Castilla. Algo análogo sucede también en la estrofa “bizantina y románica Zamora / orgullo de la tierra castellana”.

cargos ejecutivos y honoríficos del Centro y su impronta y trabajo marcaron el devenir de la institución durante varias décadas. Lo que esta sociedad significaba para él se podría sintetizar en el título de uno de los artículos que publicó en la revista del centro. En él se aunaban su apreciado reino leonés con el centro de emigrantes: *El Reino de León está en la Calle del Pez*⁵⁸¹.

Nacido en el año 1907 en la ciudad de Astorga, sede episcopal e importante cabecera supracomarcal donde confluyen La Vega, La Sequeda, Cepeda, y Maragatería, ejerció la profesión de juez, cultivando desde la adolescencia una fecunda actividad en el campo de las letras. Miembro de lo que Gerardo Diego definió como *Escuela de Astorga*, su copiosa obra escrita toca los más variados géneros (en ocasiones con arriesgadas mixturas) que van desde la guía turística hasta la novela, pasando por incursiones en ciencias sociales como la historia o la etnografía. Su personalidad, bonhomía, y especialmente su inmensa querencia e implicación afectiva para con León (muy frecuentemente definida como leonesismo) hicieron que hasta su muerte en 2003 fuese considerado por muchos comprovincianos como uno de los pilares y auténtico patriarca de la *leonesidad*.

Firme defensor de una región leonesa de cinco provincias sustentada y argumentada en la *Idea Imperial Leonesa*, la revista del hogar de emigrantes publicó varias decenas de colaboraciones suyas sobre ésta y otras cuestiones.

Contrariamente a Eloy de Prada, el magistrado astorgano tiende más a una temática relacionada con el relato histórico o pseudohistórico que a la composición poética, aunque sus escritos suelen estar velados de una prosa lírica y en ocasiones épica, característica de una época y una forma de entender la historia próxima a la epopeya.

En este apartado se analizarán aquellas colaboraciones que se centran en precognizar la no confusión de León y Castilla. Esta *batalla* de Alonso Luengo se plasma en un doble espacio temporal: aquel que atañe a su propia contemporaneidad; y aquel que se localiza en el tiempo pretérito y se sustenta en la recuperación e interpretación del pasado regional a través de la *Idea Imperial Leonesa*, a la vez que en la reivindicación del Reino de León como ente político medieval heredero del estado visigodo y pilar básico de la unidad política y cristiana de España.

⁵⁸¹ ALONSO LUENGO, Luis. "El Reino de León está en la Calle del Pez". *León*, marzo y abril de 1963, 107 y 108, p. 27-31 y p. 30-31.

Ya en 1956, en un discurso de homenaje al general Benavides, Luis Alonso Luengo *reprende* al filósofo Ortega y Gasset y afirma que Castilla no es León: “Ortega confundía lamentablemente, como tantos otros, Castilla con León. Que pena que su agudo pensamiento no se hubiera detenido sobre esa realidad histórica y actual tan diferenciada de la castellana, tan piedra máter de España que es León, y que está esperando que los filósofos de la historia la tomen con amor entre sus manos, para fijarla como se merece en un esquema dentro de la universal armonía de Europa”⁵⁸².

Una década más tarde volverá el leonés a tratar el tema de esta *confusión* orteguiana, y también a la imagen arquetípica que de lo castellano ofrecía la generación literaria del 98 y que a su juicio derivaba en anular la personalidad de León:

“Paralelamente, en el área general del pensamiento español, habían acaecido muchas cosas. Y entre ellas una muy importante: la madurez de la comprensión literaria de Castilla, promovida por la generación del 98. Castilla la Manchega, que dijo Machado en su carta-poema a Azorín; pero, por extensión, también la Soriana –la Vieja Castilla– que englobaba, para eludirla, a la incomprendida León, víctima una vez más de la confusión que en este caso culmina en aquella tesis de Ortega y Gasset de la *geometría de la meseta* compuesta frente a la estampa de León al amanecer, peraltada la ciudad sobre Papalaguinda, entre neblinas del Bernesga que hacen más traslúcidas las agujas de su catedral, para afirmar paradójicamente situado el mojón límite de Castilla en los puertos de Asturias (sin captar la unitaria, matizada, singularidad que pueden revestir, como entidad propia, las tierras de tránsito)”⁵⁸³.

Los contrastes entre León y Castilla, alcanzaban incluso para Alonso Luengo a elementos más subjetivos e inaprensibles. Así diferenciaba las Semanas Santas castellanas, andaluzas y leonesas: “Pero en Castilla todo tiene un ritmo visual; en Andalucía todo tiene un ritmo auditivo, ¿y en León?...⁵⁸⁴ El azul castellano da al Divino dolor relieve y norma de volumen. El aire andaluz crispa el llanto en el

⁵⁸² ANÓNIMO. “Constitución del «CONSEJO SUPERIOR»”. *León*, marzo de 1956, 23, p. 36-37.

⁵⁸³ ALONSO LUENGO, Luis. “Martín-Granizo, un leonés de pro”. *León*, abril de 1966, 141, p. 11. Luengo alude directamente en ambas citas a un pasaje del filósofo madrileño titulado *Notas de andar y ver (1915-1916) / De Madrid a Asturias o los dos paisajes*.

⁵⁸⁴ Puntos suspensivos del original.

sonido de las músicas y las saetas. Calla Castilla, esfinge en sus imágenes. Sueña Andalucía musical en sus lágrimas. Sólo en León crispación de lo trágico se hace línea y color en la luz”⁵⁸⁵.

En un repaso a la época medieval del reino astur-leonés, Alonso Luengo afirma que Alfonso III (cuyo reinado se extendió entre los años 866 y 910) asienta su corte “transitoriamente en tierras de León, y su ciudad predilecta es leonesa: Zamora”. También que “Alfonso fue en potencia el primer rey leonés”, y no duda en definir como “subversión feudal de Castilla” ante León determinados hechos acaecidos en los siglos X y XI⁵⁸⁶. Asimismo, que “la unidad de España no se debe a la contingencia geográfica y política de Castilla, sino al hecho de que Castilla, al fin, luego de muchos avatares retrasadores (sic) de la común tarea, tuvo forzosamente que recoger el impulso de aquella idea fuerza [...] y hacerla eje de su acción”⁵⁸⁷.

Pero para Alonso Luengo las diferencias históricas entre León y Castilla alcanzan otros campos, como el de la organización social (“Que en León, a diferencia de en Castilla, la organización social, al instaurarse bajo un absoluto patrocinio realengo al modo visigodo, lo es, primero por núcleos de población en puro terrazgo, en concejo abierto o en municipio comisión como manda el Fuero Juzgo,...”⁵⁸⁸) o el que atañe a la fundación de las villas y ciudades (“sus mejores pueblos, sus mejores burgos nacieron no como en Castilla al socaire de castillos y monasterios, sino fundamentalmente a la orilla, y para los caminos”⁵⁸⁹).

Asimismo, atribuye al reino leonés la supremacía civilizadora de la “ley escrita” frente a una Castilla más “arcaica y bárbara”, “que, amotinada, quema los códigos del Fuero Juzgo en Santa Eulalia de Burgos, para componer una justicia oral

⁵⁸⁵ ALONSO LUENGO, Luis. “Semana Santa en el Camino de los Peregrinos”. *León*, abril de 1957, 36, p. 22-26. Aunque en otro artículo de la misma temática, refiriéndose a la Semana Santa de su ciudad natal, también escribía que “Muy al contrario de las Semanas Santas andaluzas o levantinas, donde las procesiones se desperdigaban en mil diversos motivos, estas Semanas Santas de León o de la Alta Castilla simplifican su esencialidad,... Y es en la Semana Santa de Astorga, como en tantas ciudades castellano-leonesas la conmovedora ceremonia del Encuentro”. (ALONSO LUENGO, Luis. “Encuentro de la Virgen con su Hijo camino del Calvario”. *León*, mayo de 1960, 73, p. 15-20.).

⁵⁸⁶ ALONSO LUENGO, Luis. “León histórico II”. *León*, mayo de 1958, 49, p. 19-22.

⁵⁸⁷ Se está refiriendo, obviamente, a la *Idea Imperial Leonesa*. (ALONSO LUENGO, Luis. “León y sus castillos”. *León*, marzo de 1960, 71, p. 9.).

⁵⁸⁸ ALONSO LUENGO, Luis. “León y sus castillos”. *León*, marzo de 1960, 71, p. 9.

⁵⁸⁹ ALONSO LUENGO, Luis. “Esencia de León”. *León*, diciembre de 1957, 44, p. 9-10.

–sin códigos y sin cánones– con las *Fazañas*, y que sustituye la verdad permanente de los *Cronicones* con la leyenda eventual –recitada en juglaría– de los Cantares de Gesta”⁵⁹⁰.

Como ya se ha mencionado en otro capítulo, en el fondo de su argumentación fluye el deseo de vindicar el protagonismo histórico de León y su *papel estrella* en la historia de España y en la *empresa unificadora*. El juez astorgano considera que han sido olvidados y postergados por la historiografía y la sociedad española, y en parte usurpados por Castilla. Tenía la idea y el sentimiento de que a León le había sucedido con Castilla lo mismo que a Bernardo del Carpio (“el héroe que la Idea Imperial Leonesa hubo de crear en sus primeros momentos como soporte popular –espiritual y psicológico– de la acción”): había sido arrinconado, oscurecido, “al pasar a primer plano, bañadas de luz, otras figuras –Rodrigo Díaz de Vivar, Fernán González–, todas de Castilla”⁵⁹¹.

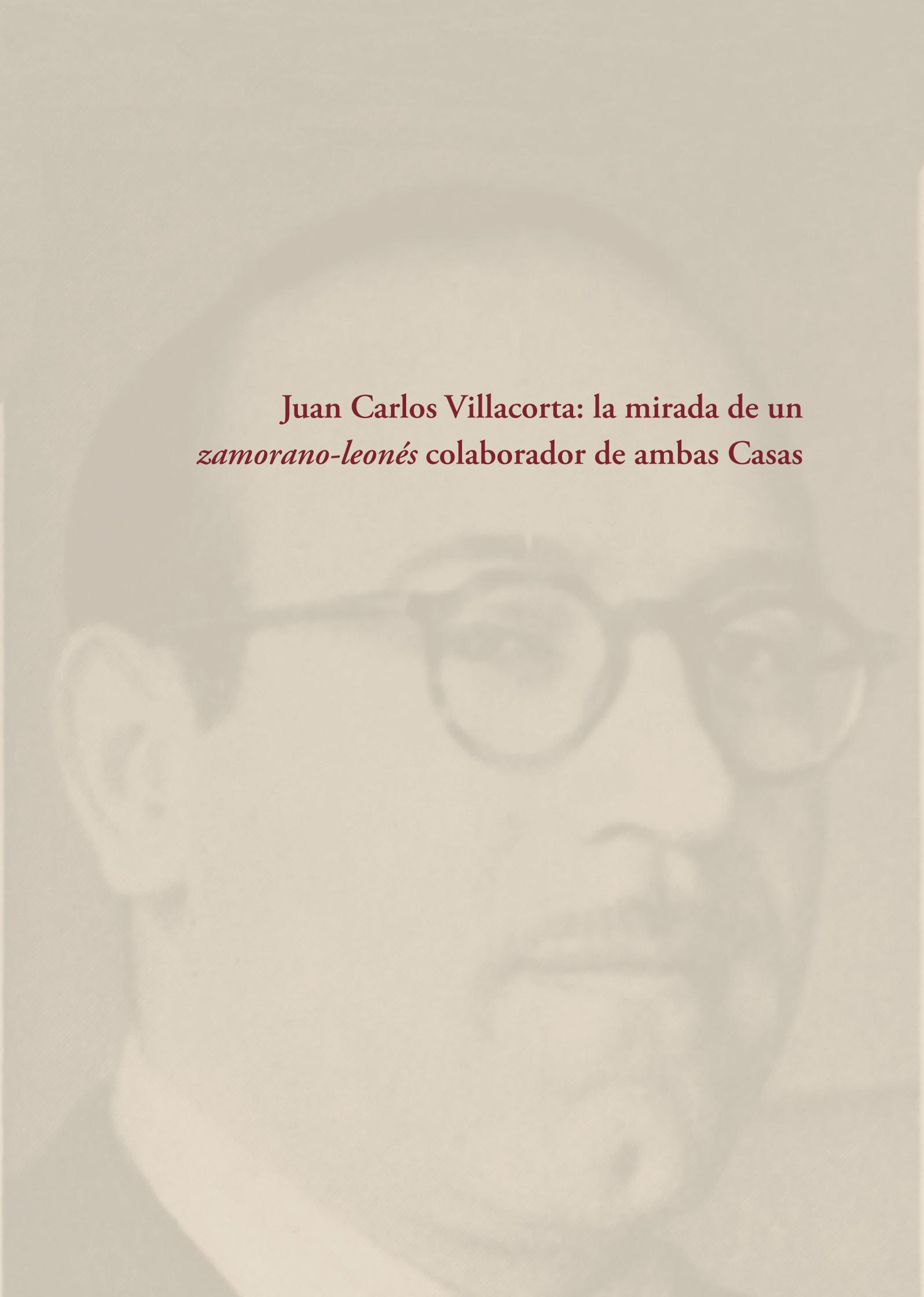
No obstante, en su recreación del pasado leonés *tropieza* en no pocas ocasiones en uno de los errores recurrentes de muchos de los teóricos de regionalismos y nacionalismos, sesgar la historia, idealizando lo que se considera propio (León) en contraposición a todo aquello que se ve como foráneo e incluso como adversario (Castilla).

En muchos de los pasajes del escritor de Astorga (al igual que en otros autores leoneses del siglo XX como José González Fernández, Clemente Vilorio o Julio Pérez Llamazares) se aprecia lo que Juan Pedro Aparicio definió como “desazón leonesa”. Y que tiene mucho de frustración, sentimiento de orfandad e impotencia, pues, en palabras del propio Aparicio, de lo “poco o mucho, [que] han hecho los leoneses en la historia, es lo menos lo que ha llegado a figurar en esos textos que dan fe de los sucesos...” Y es que, según su tesis, “León ha quedado fuera de los libros, su filiación completa no aparece anotada en el registro, es algo así como un exiliado o un desterrado o un perdido”⁵⁹².

⁵⁹⁰ ALONSO LUENGO, Luis. “Blas Prieto González”. *León*, abril de 1971, 201, p. 3-5.

⁵⁹¹ ALONSO LUENGO, Luis. “Bernardo del Carpio, o la humanización del héroe”. *León*, marzo de 1972, 212, p. 16-20.

⁵⁹² APARICIO, Juan Pedro. *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León*. León: Editorial Celarayn, 1981, p. 136.

A large, faded, black and white portrait of a man with glasses and a mustache, serving as a background for the text. The man is looking slightly to the right of the camera.

**Juan Carlos Villacorta: la mirada de un
zamorano-leonés colaborador de ambas Casas**



Juan Carlos Villacorta. Fuente: Revista de la *Casa de León* en Madrid.



JUAN CARLOS VILLACORTA: LA MIRADA DE UN ZAMORANO-LEONÉS COLABORADOR DE AMBAS CASAS

“Si Fausto no fuera un puro símbolo como Celestina o Pandora, si nos fuera posible el volver a andar el camino de la vida ya andado, si tuviera que elegir una ciudad para nacer y otra para hacerme hombre, volvería a elegir Zamora y Astorga”⁵⁹³.

Estas palabras de Juan Carlos Villacorta Luis entresacadas del discurso que pronunció al recibir el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Astorga en 27 de enero de 1979 son una clara reafirmación de sus raíces, de nacimiento en Zamora y de crianza astorgana.

Este hombre polifacético (escritor, poeta, conferenciante, periodista, colaborador de innumerables medios de comunicación, Secretario General de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio...) ha tenido en la palabra, oral y escrita, la gran herramienta vital que le ha acompañado a lo largo de toda su longeva y fecunda existencia profesional⁵⁹⁴.

Precisamente al ser elegido Secretario General de la Delegación Nacional de Prensa en noviembre de 1957, el rotativo madrileño *ABC* realizaba una reseña biográfica de la que a continuación se reproducen dos párrafos relacionados con su actividad formativa y profesional:

“Nacido en Zamora en 1917⁵⁹⁵, D. Juan Carlos Villacorta es licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras. Hizo los cursos de la Escuela Oficial de Periodismo y trabajó durante nueve años como redactor en el diario *Ya*. Colaborador de la

⁵⁹³ VILLACORTA, Juan Carlos. “Astorga, una costumbre del alma”. *León*, febrero de 1979, 295, p. 7.

⁵⁹⁴ Falleció en la localidad de Moraleja del Vino en 19 de enero de 2012 (R. L. “Fallece, a los 94 años, el veterano periodista zamorano Juan Carlos Villacorta”. *La Opinión de Zamora*, 20 de enero de 2012 –edición digital; en la web: www.laopiniondezamora.es –27/01/2012–).

⁵⁹⁵ Hay otras fuentes que sitúan su nacimiento en 1916.

Prensa del Movimiento desde el final de la guerra, ha dedicado al ejercicio del periodismo una atención asidua e intensa, habiendo merecido diversos premios de carácter nacional.

Y: a la terminación de la guerra fue nombrado secretario del S.E.U. [Sindicato Español Universitario] del Distrito Universitario de Salamanca y consejero nacional del mismo Sindicato, del que ostenta el título de Fundador. Trabajó posteriormente en la Jefatura Nacional de este Sindicato, dirigiendo el Departamento de Hispanoamérica del Servicio Nacional del Exterior, y en los cinco últimos años ha venido actuando como secretario de despacho de la Delegación nacional de Prensa⁵⁹⁶.

Su relación con los centros de emigrantes zamorano y leonés en Madrid es profunda y muy activa su colaboración con los distintos boletines. En lo referente a la *Casa de León* se remonta a los inicios de la propia sociedad; y en lo que respecta a la *Casa de Zamora*, en 1954 era vocal de la Directiva y en 1955 representaba al Partido Judicial capitalino⁵⁹⁷. En este último año, y cuando se trataba de fundar el boletín, fue uno de los periodistas a los que se acudió en busca de cooperación⁵⁹⁸.

⁵⁹⁶ ANÓNIMO. “Nuevos cargos en la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio”. *ABC* – edición Madrid–, 29 de noviembre de 1957, p. 38.

⁵⁹⁷ En 1952 ya había participado en el pregón de la Semana Santa organizado en el teatro Lara de Madrid por la *Casa de Zamora*. (ANÓNIMO. “Pregón de la Semana Santa Zamorana”. *ABC* – edición Madrid–, 8 de abril de 1952, p. 15.).

⁵⁹⁸ La primera referencia hallada de una colaboración del escritor con la *Casa de Zamora* data de 1951, y está relacionada con la presentación de su obra *El Duero, verde y maduro* (ANÓNIMO. “Convocatoria para hoy”. *ABC* – edición Madrid–, 12 de junio de 1951, p. 24.). No obstante, ya en 1945, y en un tema tan sensible para el centro zamorano como el de la Semana de Pasión capitalina, *ABC* informaba de que Juan Carlos Villacorta haría el “pregón de Semana Santa de Zamora, por los micrófonos de Radio Nacional” (ANÓNIMO. “Pregón de la Semana Santa de Zamora”. *ABC* – edición Madrid–, 25 de marzo de 1945, p. 36.). En lo referente a sus cargos de vocal y representante del Partido Judicial de Zamora: ANÓNIMO. “Nueva Directiva de la Casa de Zamora”. *ABC* – edición Madrid–, 20 de enero de 1954, p. 25.; y Acta de la Junta General Ordinaria de la «Casa de Zamora» de fecha 23-01-1955, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 12. En la junta directiva de 31 de enero de 1952, un hombre identificado como “Sr. Villacorta” toma posesión de su cargo de Vocal 2º (Acta de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 31-01-1952, *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora»*, Octubre 1935-Febrero 1952, nº 2, p. 196.). En lo que respecta a la solicitud de colaboración para crear el boletín: “Se acordó citar a los periodistas Srs. Rodríguez Aragón, Villacorta, Mostaza, Matilla y Santos Tuda a una reunión para acordar lo que haya de hacerse con el Boletín mensual de la Casa...” (Acta de la Junta Directiva de la «Casa de Zamora» de fecha 17-04-1955, *Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora»*, Enero de 1952-Junio de 1979, p. 44.).

A través del estudio de las respectivas revistas se han localizado 119 textos firmados por Juan Carlos Villacorta en ambas publicaciones⁵⁹⁹; de ellos 36 corresponden a colaboraciones en la revista zamorana y 83 en la leonesa. Esta disimetría se explica, entre otras posibles razones, por la periodicidad de una y otra durante el lapso de tiempo a estudio (una media de cuatro números al año la primera y de diez-once la segunda).

Por lo general son artículos muy enraizados con las tierras y gentes de Zamora y León, en los que, con un estilo literario y narrativo, se abordan cuestiones de historia y tradiciones, tipismo y costumbrismo, paisajes y paisanaje, o gastronomía y peregrinaciones turísticas. En algunos otros casos se tocan temas de actualidad, se transcriben por escrito sus conferencias o se reproducen relatos o poemas de su autoría.

Su vinculación y amistad con los astorganos Leopoldo Panero, Lorenzo López Sancho, Ricardo Gullón, y especialmente con Luis Alonso Luengo⁶⁰⁰, entre otros, facilitó sin duda la estrecha colaboración de Villacorta con el centro de emigrantes leoneses en Madrid desde muy temprana fecha⁶⁰¹. Incluso tuvo un papel destacado cuando se fundó la revista del centro: “Hubo un tiempo ya lejano en el que tuve el honor de participar activamente en las tareas cotidianas de la Casa de León en Madrid. [...] Fundé entonces la revista LEÓN, esa publicación que con tanto amor como escrúpulo dirige ahora Blas Prieto González,...”⁶⁰².

A ello deben unirse los sentimientos y las ligazones personales desarrollados con Astorga y León durante la infancia, por lo que no es de extrañar que en muchas

⁵⁹⁹ Se han incluido también seis textos firmados entre 1976 y 1979 en *León* por J. C. V. (las iniciales de su nombre y primer apellido) pues además de la coincidencia de las iniciales, el estilo y la temática eran claramente atribuibles al escritor zamorano.

⁶⁰⁰ “Luis Alonso Luengo se identifica plenamente con el pensamiento de Villacorta, ya que vivieron juntos en Astorga desde niños y son protagonistas de muchos episodios relatados en los libros del homenajeado,...” Aunque la afirmación pueda ser tomada como cierta, Alonso Luengo era unos 10 años mayor que Villacorta; una diferencia de edad considerable, especialmente en la infancia. (ANÓNIMO. “Antología oral de la obra de Juan Carlos Villacorta en la Casa de León”. *León*, agosto de 1959, 64, p. 17.).

⁶⁰¹ Su primer texto localizado en la revista de la *Casa de León* es de mayo de 1957 (VILLACORTA, Juan Carlos. “La bicicleta”. *León*, mayo de 1957, 37, p. 11-14.) y a mediados de 1959 el centro leonés le dedica un homenaje (ANÓNIMO. “Antología oral de la obra de Juan Carlos Villacorta en la Casa de León”. *León*, agosto de 1959, 64, p. 16-19.).

⁶⁰² VILLACORTA, Juan Carlos. “Hoy, Madrid, Pez, 6”. *León*, julio de 1978, 288, p. 17.

ocasiones el propio Villacorta se identifique abiertamente con León y lo leonés. Por todo ello, incluso en una entrevista de la publicación de los emigrantes leoneses en Madrid se le llega a definir como astorgano⁶⁰³.

Desde un punto de vista *identitario*, en el presente estudio únicamente se abordarán sus publicaciones en los boletines de ambas sociedades de emigrantes.

En los textos de la revista leonesa firmados por Villacorta suele utilizar los términos León y leonés como vocablos propios de una región y de su gentilicio⁶⁰⁴. En alguna ocasión este referente se amplía a la propia Zamora, como en un artículo sobre la *Semana Santa del Reino de León*⁶⁰⁵ o en otro sobre las sopas de ajo (que fue divulgado en ambos boletines) cuando dice: “No hay sabor que denuncie más claramente la tierra leonesa que el de las sopas de ajo y con él regresan a nosotros los sabores primarios y profundos, sagrados y civiles, de nuestra tierra. Y nos trae el recuerdo de las soledades nocturnas de Astorga, y las nieblas fluviales de Zamora, y el éxtasis de los crepúsculos rojos entre las encinas de Sayago y las hogueras de los carboneros en los montes de La Cabrera...”⁶⁰⁶. Algo análogo sucede, aunque en este caso se engloba a Salamanca en la definición regional, cuando manifiesta que: “Me gusta que me llamen astorgano, pero entiendo que lo leonés asume todas las dimensiones de mi vida. Puesto que León, Zamora y Salamanca son toda la trama de mi geografía humana”⁶⁰⁷.

Hay textos en los que él mismo se identifica como leonés, como en el precedente, o en el ya aludido artículo sobre las sopas de ajo: “A muchas gentes de mi tierra leonesa le ha complacido el ver a los Reyes de España durante su estancia en León

⁶⁰³ “El famoso escritor y periodista astorgano Juan Carlos Villacorta...” (DEL RÍO SÁNCHEZ, Alfonso. “La creación literaria de Juan Carlos Villacorta”. *León*, septiembre de 1976, 266, p. 22-23.).

⁶⁰⁴ No utiliza otros términos para definirlo salvo a nivel comarcal o local. Quizás una de las pocas excepciones es cuando, posiblemente de manera metafórica, pero no por ello carente de valor, identifica a El Bierzo con Galicia. En su artículo *La tierra leonesa es toda ella tradición y futuro* escribe, tras hablar de Astorga: *¡Y al Oeste, Galicia!* (VILLACORTA, Juan Carlos. “La tierra leonesa es toda ella tradición y futuro”. *León*, marzo de 1960, 71, p. 19-22.).

⁶⁰⁵ VILLACORTA, Juan Carlos. “Un santo de palo y un farol”. *León*, mayo de 1960, 73, p. 22-24.

⁶⁰⁶ VILLACORTA, Juan Carlos. “Sopas de ajo en cazuela de barro”. *León*, noviembre de 1978, 292, p. 24.; VILLACORTA, Juan Carlos. “Sopas en cazuela de barro”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1978, 88, s/p.

⁶⁰⁷ FIDALGO, Ángel María. “Juan Carlos Villacorta o la obsesión por el paisaje leonés”. *León*, febrero de 1976, 259, p. 15-16.

comiendo sopas de ajo en cazuela de barro, el plato leonés acaso más típico; todo un símbolo de la identidad de la tierra,...”⁶⁰⁸ o como cuando recuerda sus años de estudiante en la Universidad de Salamanca: “... y bajo su dirección Joaquín Robla y yo, que había llegado a la Universidad de Salamanca de las raíces latinas de Astorga y de los fundamentos románicos de Zamora, nostálgicos como entonces vivíamos de nuestra común tierra leonesa y de sus valores, comenzamos a investigar el tema leonés en Lope de Vega,...”⁶⁰⁹.

En una conferencia sobre el paisaje leonés y con un sentido de recia identificación telúrica, el anónimo cronista pone en sus labios la siguiente frase: “El amor de la tierra fue el primero de mis amores –dijo el conferenciante–. Y esta tierra fue León. Una tierra de color de otoños antiguos, con amor perdurable. Ningún leonés andará solo por el mundo mientras quede la tierra”⁶¹⁰.

Pero por lo general, y al igual que la gran mayoría de los colaboradores del boletín publicado por la *Casa de León*, lo propiamente leonés lo suele circunscribir a la provincia, y a veces, con regusto de tiempo pretérito, al *Viejo Reino*⁶¹¹.

Asimismo, en sus textos para la revista zamorana no suele abarcar a sus tierras y gentes con la definición regional leonesa, aunque en ocasiones, y que resultan una excepción dentro de los textos del boletín, sí que vincula a ambas provincias. Ejemplos de ello serían el ya comentado artículo sobre las sopas de ajo (que posiblemente fuese en origen una colaboración para la revista del centro leonés) o

⁶⁰⁸ VILLACORTA, Juan Carlos. “Sopas de ajo en cazuela de barro”. *León*, noviembre de 1978, 292, p. 24.; VILLACORTA, Juan Carlos. “Sopas en cazuela de barro”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1978, 88, s/p.

⁶⁰⁹ VILLACORTA, Juan Carlos. “Los prados de León”. *León*, octubre de 1977, 279, p. 14-15.

⁶¹⁰ ANÓNIMO. “Ciclo de conferencias en la «Casa de León»”. *León*, febrero de 1960, 70, p. 33-36.

⁶¹¹ “Por un amplio ámbito geográfico de España he escuchado estos días la hora leonesa dada desde el meridiano de la capital del Viejo reino. [...] Es evidente que la de León es una provincia cuya natural tendencia es la de expansionarse y crecer. [...] El viejo reino de León es como un manantial de energías morales, sociales y económicas al que podría ampliarse la leyenda que se lee en el brocal de un pozo de Castilla y que dice, “Cuanto más doy, más tengo”. (VILLACORTA, Juan Carlos. “La Hora Leonesa”. *León*, septiembre de 1975, 254, p. 24-25.). O refiriéndose a Alonso Luengo le define como ese “humanista leonés, maestro de todos los saberes que en el Reino de León han sido”. (VILLACORTA, Juan Carlos. “Ribera del Órbigo”. *León*, mayo de 1976, 262, p. 28.). O cuando al reseñar sus orígenes familiares manifiesta que “el apellido de los Villacorta es de estirpe del viejo Reino leonés y mis más próximos ascendientes por vía paterna lucharon por tierras del viejo Reino en una partida carlista del general Gómez”. (VILLACORTA, Juan Carlos. “Orillas del Órbigo”. *León*, agosto de 1976, 265, p. 12.).

cuando al referirse a una grabación de la Coral Isidoriana de León sobre folklore zamorano dice que éste es “tan equivalente en la estética del ritmo y de la temática al folklore de León”⁶¹². O al hablar del acento zamorano, del que escribe que “... mientras oigo el canto de nuestros adioses y nuestras raíces, como el habla que nos distingue sutilmente entre todos los tonillos de León y Castilla y nos identifica y nos hace reconocibles por el ancho mundo”⁶¹³. O también al afirmar que “Hay, luego, la Zamora de las vides achaparradas, alineadas en anchas cuadraturas esclerosadas, prendidas a la capa parda de la tierra, haciendo lentamente su vino *al sol de León, brasero*”⁶¹⁴.

No obstante, en sus textos de la revista zamorana la denominación *identitaria* que más utiliza es la de la provincia, o la comarcal o local. También se encuentran otras definiciones, aunque mucho más raramente, como cuando en un artículo turístico sobre la provincia escribe: “El gótico civil en el Palacio de los Momos, esa joya, y la flora heráldica en el Palacio de las Leyes en Toro, simetría florida y hermosa, como *flores de Castilla*”⁶¹⁵.

En lo que se refiere al marco geográfico-comarcal de los artículos de Villacorta publicados en el boletín de la *Casa de Zamora* habría que destacar en primer lugar los que se ubican en su ciudad natal (8 de 36). En segundo lugar, con 3 artículos cada una, estarían las agrupaciones comarcales de Sanabria/Carballeda, Tierras del Pan y del Vino, y Toro/Guareña. Finalmente habría un escrito ambientado en Benavente/Los Valles. El resto (18) no tienen una ubicación concreta, hablando de las gentes o de las tierras zamoranas en general o de diferentes zonas.

⁶¹² VILLACORTA, Juan Carlos. “El salmo y la canción de Zamora”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1979, 89, s/p.

⁶¹³ VILLACORTA, Juan Carlos. “Zamora, estación término”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, marzo de 1981, 99, s/p.

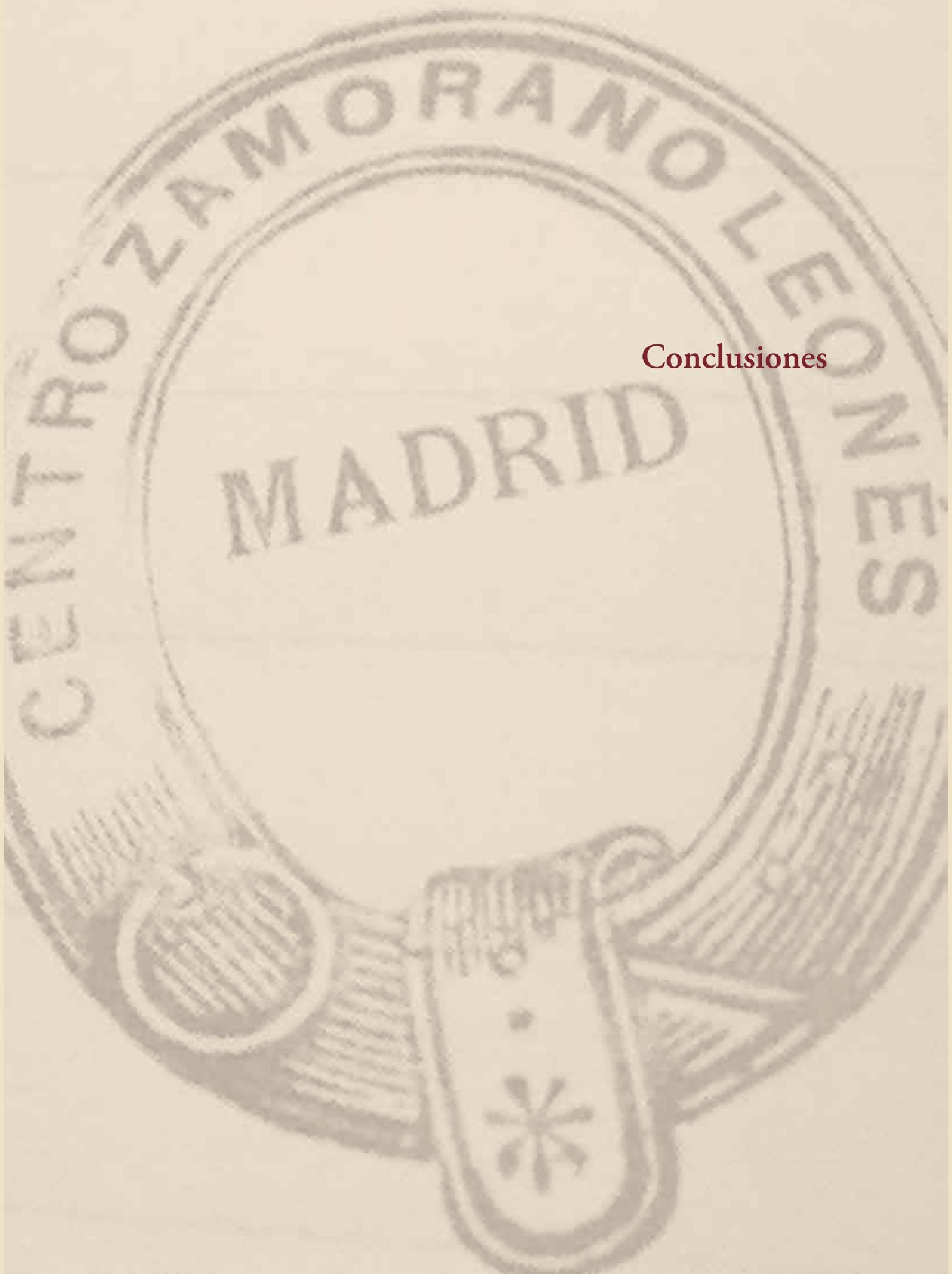
⁶¹⁴ VILLACORTA, Juan Carlos. “Nuestro rostro campesino”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1981, 102, p. 7. (Juan Carlos Villacorta toma prestada esta línea de un poema de Miguel de Unamuno titulado *Durium-Duero-Douro*, del libro *Cancionero* del pensador vizcaíno. En concreto es el último verso de la estrofa dedicada a la ciudad zamorana de Toro: “Toro, erguido en atalaya, / sus leyes no más recuerdo, / hace con tus aguas vino / al sol de León, brasero”. -DE UNAMUNO, Miguel. *Cancionero*. Madrid: Taurus, 1969, p. 47-49.-).

⁶¹⁵ VILLACORTA, Juan Carlos. “Zamora, en unas horas”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1984, 114, p. 9. (La expresión «flores de Castilla» –entrecomillada, tal y como la usa Villacorta– podría estar haciendo referencia a una aparición mariana de la Virgen de Guadalupe –México–).

En lo que respecta a la revista de la *Casa de León* destacan especialmente los textos relacionados con la localidad en la que pasó su infancia: Astorga (comarcas de Astorga/Cepeda/Maragatería), pues algo más de la mitad de sus escritos (44 de 83) se desarrollan en la antigua Astúrica Augusta y/o las comarcas que la rodean, especialmente la maragata. De los restantes, 6 tienen a El Páramo o La Ribera (Páramo/Órbigo) como escenario, zona a la que no dudó en calificar como su “paisaje leonés preferido” y de la que también conservaba recuerdos de niñez⁶¹⁶. En 3 es la capital legionense la que toma el protagonismo geográfico, e idéntico número la ciudad de La Bañeza (La Bañeza/Cabrera Alta). Por último, 2 de ellos tienen a la Montaña Occidental como referente comarcal y 1 a El Bierzo (Bierzo/Cabrera Baja). En los restantes no hay un área comarcal clara o *viaja* por distintas tierras de la provincia.

Posiblemente sean factores como la crianza astorgana del autor, la estrecha relación que mantuvo con hombres de dicha ciudad como Luis Alonso Luengo o Lorenzo López Sancho, su cercanía a la propia *Casa de León*, y una mayor proximidad e identificación personal y cultural con ambas provincias lo que hace que Juan Carlos Villacorta vincule lo zamorano con lo leonés en algunos de sus escritos.

⁶¹⁶ “Mi paisaje leonés preferido es el del Páramo, el de los centenos conformes que yo he definido como el paisaje de la pobreza celeste”. (FIDALGO, Ángel María. “Juan Carlos Villacorta o la obsesión por el paisaje leonés”. *León*, febrero de 1976, 259, p. 15-16.). “*La primera en la frente*; la primera, en la frente del niño que yo fui, un niño del Páramo leonés” (VILLACORTA, Juan Carlos. “La tierra leonesa es toda ella tradición y futuro”. *León*, febrero de 1960, 70, p. 38.).



Conclusiones



Sello del *Centro Zamorano Leonés* de Madrid. Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora. Fondo: *Casa de Zamora* en Madrid.



CONCLUSIONES

La identidad predominante en ambas sociedades es la provincial. En lo que concierne a lo regional, el centro zamorano no se define al respecto en demasiadas ocasiones, y en las que lo hace mantiene un discurso castellano y en menor medida castellano-leonés. El referente regional de la *Casa de León* es el leonés, entendido éste como legítimo, y orgulloso, heredero de la entidad medieval del *Viejo Reino* de León. En la *Casa de Zamora*, y aunque la provincia estuvo incluida *regionalmente* en el Reino de León durante la mayor parte del periodo a estudio, no hay prácticamente ejemplos de un discurso propio afín a dicho espacio *identitario*. Por el contrario, desde el centro leonés sí que aparecen textos en los que hay una argumentación, aunque por lo general de una forma ni reiterada ni beligerante, de la *leonesidad* de Zamora.

En el lapso temporal que se ha abordado no hay ningún indicador que muestre unos vínculos o una interrelación especial entre ambas casas como consecuencia de asumir una identidad regional común, ya fuera ésta entendida de carácter castellano, castellano-leonés, o leonés. De hecho, cada una asume una identidad dispar. Hay pocos contactos y, al menos en lo que ha quedado constancia, los lazos son mucho más intensos con centros de la misma provincia establecidos en otras ciudades españolas o americanas.

En lo que atañe al peso de las respectivas capitales, es más notable en la *Casa de Zamora*, como ejemplifica que las dos celebraciones más destacadas del calendario festivo-*identitario* tienen a la ciudad del Duero como eje principal: San Atilano y la Semana Santa. Asimismo, proporcionalmente, el boletín zamorano dedica más artículos y atención a su capital que el leonés a la suya (el 14,3% de los artículos frente al 11,4%). A nivel comarcal, y al margen de las capitales, en el caso zamorano se aprecia una mayor presencia del hecho sanabrés, y en el caso de León de la ciudad de Astorga y Maragatería, y de El Bierzo. La misma existencia de una *Casa*

Sanabresa en Madrid a mediados del siglo XX, y los repetidos intentos por llegar a una fusión por parte de los responsables del centro provincial, podrían ser un indicativo de la personalidad comarcal de Sanabria y de un cierto desencaje por parte de algunos de los emigrantes sanabreses establecidos en la Villa y Corte. No obstante, las fuentes estudiadas (básicamente de la *Casa de Zamora*) no indican las causas por las que la entidad sanabresa se mantuvo durante tantos años independiente de la agrupación provincial⁶¹⁷. La adscripción de determinadas comarcas a regiones o territorios vecinos tiene mayor presencia en el caso de las revistas leonesas, mientras que es prácticamente inexistente en los boletines de los emigrantes de Zamora.

Por lo que respecta a las celebraciones y conmemoraciones de ambas Casas, se percibe una mayor cercanía por parte de los zamoranos a eventos de naturaleza religiosa, mientras que en la de León, éstos ceden parte del protagonismo a festejos gastronómicos (fiestas del botillo y cocidos maragatos) y a los homenajes a paisanos ilustres.

El boletín de la *Casa de Zamora* es una publicación enfocada mayormente a la información interna al asociado, mientras que la revista leonesa tiene una notable vocación por conformarse como un referente especializado en abordar distintas temáticas leonesas (artículos de corte histórico, económico, etnográfico...). Su periodicidad mayor también lo posibilitaba.

La *Casa de Zamora* suele utilizar durante el periodo a estudio unos símbolos *vexilológicos* de carácter local y *vocación* provincial (el escudo, con frecuencia el capitalino en lugares como el encabezamiento del boletín y membretes, y la *seña bermeja*⁶¹⁸). Más problemática es la cuestión en el caso leonés, pues, por ejemplo, el escudo de la ciudad, la provincia y el reino son prácticamente el mismo, y las

⁶¹⁷ Estos motivos pudieron ser de lo más variado y responder a una multiplicidad de factores.

⁶¹⁸ “La Casa de Zamora en Madrid la pasea frecuentemente por las calles de la capital de España, honrándose con ello y honrando a la vez a la provincia que representa;...” (ANÓNIMO. “La «seña Bermeja»”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, noviembre de 1957, 3, s/p.). “De las ocho batallas bien ganadas / al romano enemigo, que no ceja / en su empeño, tenemos tus paisanos / en sedal ocho bandas coloradas / que forman la sin par Seña Bermeja, / bastión y orgullo de los zamoranos”. (DE PRADA, Eloy. “Recordando a Viriato (II)”. *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid*, diciembre de 1977, 84, s/p.). En el *Reglamento Orgánico, de funcionamiento y Régimen Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Zamora* se especifica en su artículo 6º punto 4 que “La bandera de la ciudad de Zamora conocida como la *Seña Bermeja*...” (AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. *Reglamento Orgánico, de funcionamiento y Régimen Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Zamora*. Zamora: julio de 2003, p. 2-3.)

diferencias son únicamente apreciables por expertos en la materia. Tampoco existía una normativa legal que los diferenciase⁶¹⁹.

El leonesismo *identitario* que se define desde la *Casa de León* tiene más carácter de regional que de regionalista, entendiendo este último término como reivindicación política de un autogobierno propio. La excepción más notable sería la que representa Juan Pedro Aparicio.

Mientras que las iniciativas culturales de la *Casa de Zamora* se restringen a la provincia homónima y sus connaturales, en el centro leonés hay una cierta irradiación y expansión a cuestiones que, aunque en lo nuclear sean de carácter provincial, afectan a otros territorios del Reino de León. Asimismo, se percibe una mayor preocupación por el estudio de temas relacionados con la historia, la etnografía, los dialectos vernáculos, la economía... en el caso leonés⁶²⁰.

Las cuestiones preautonómicas y autonómicas (1977-1985) ocupan mayores espacios en la revista de la *Casa de León*, donde quedan plasmadas algunas de las características, peculiaridades y problemáticas que acaecieron durante esta etapa en la provincia. Y mientras que en la *Casa de Zamora* se aprecia una actitud más favorable y proclive a la autonomía castellano-leonesa (y en ningún caso, nunca de rechazo) el centro leonés de Madrid mantiene una postura mucho más fría, a la defensiva, y exteriorizando reservas al nuevo marco político. Este posicionamiento se endurece en cuanto advierten movimientos que consideran podrían atentar contra su identidad como colectivo (intentos de constituir una federación de hogares de emigrantes castellanos y leoneses en los años 1983-1984). Ello les lleva a una reafirmación pública de su personalidad leonesa (como en el I Congreso de Casas Regionales de Castilla y León).

⁶¹⁹ Esto origina que en no pocas ocasiones se enarbolan escudos y banderas que desde la ciencia heráldica representarían una territorialidad diferente a la deseada por la persona o colectivo que los usan. No obstante, los autores de la reforma del reglamento de 1956 exponían que “La bandera de la Sociedad será la del Reino de León, con su mismo escudo e himno el de dicho reino”. (ANÓNIMO. “Reglamento reformado de la «Casa de León»”. *León*, octubre de 1956, 30, p. 17.). Con motivo de la inauguración de la sede de la calle del Pez se describe el “estandarte” del centro: “Sobre tela de damasco rojo, se han bordado con hilo de oro tres escudos de León: el mayor en el centro y otros dos en los ángulos de los extremos”. (ANÓNIMO. “Inauguración de la nueva «Casa de León» en Madrid”. *León*, noviembre de 1958, 55, p. 10.) Esta tela guarda notables semejanzas con el pendón real de León, enseña que custodia el ayuntamiento legionense.

⁶²⁰ Editar anualmente un número superior de revistas también permitía una mayor publicación de artículos de todo tipo.

El centro de emigrantes zamoranos de Madrid es totalmente ajeno, e indiferente, a las dos teorías de regionalización leonesas que tienen un eco en la revista de la *Casa de León: la Idea Imperial Leonesa* de Luis Alonso Luengo (desde el mismo nacimiento del centro) y el *Asturismo* de Juan Pedro Aparicio Fernández (desde finales de los años setenta del siglo XX).

En lo que respecta a la percepción de la situación y evolución económica de ambas provincias, la principal diferencia radica en que mientras los leoneses de Madrid destilan un notable optimismo durante la década de los cincuenta que se va progresivamente ensombreciendo en los años sesenta y setenta⁶²¹, los artículos de la *Casa de Zamora* abordan poco la temática y sin la ilusión en el porvenir de sus vecinos norteños. Este *optimismo económico* para con determinados sectores provinciales (la puesta en funcionamiento de regadíos agrícolas, la minería del carbón y la explotación de otras materias primas, la producción eléctrica, el *auge y crecimiento* de la capital...) puede haber tenido su influencia en ese mayor orgullo de identidad, de pertenencia, que se advierte en numerosos escritos.

La *convivencia* de la *Casa de Zamora* con otros centros de emigrantes durante sus dos primeras décadas de existencia debe responder más a una cuestión económica y de optimización de recursos que a posibles afinidades *identitarias*. Distinto tema fue su federación junto al Centro Abulense, la Colonia Bejarana, y el Hogar Soriano en la *Casa de Castilla* entre los años 1931 y 1933. En este caso, y sin descartar un móvil financiero entre las motivaciones, sí que podrían existir unos lazos comunes y una idea de unidad en torno a lo castellano como referente regional.

⁶²¹ “León, aunque lo desconozcan una enorme cantidad de leoneses, es la provincia más completa de España”. (M. DEL VAL, M. “Temario leonés”. *León*, mayo de 1955, 13, p. 5-6.); “El potencial económico de la provincia es extraordinario, y cuando se llegue al aprovechamiento íntegro y racional de sus recursos, León será, sin duda, una de las cinco provincias más ricas de España”. (MORÁN, M. “La Cámara de Comercio e Industria de León”. *León*, julio de 1955, 15, p. 4-5.); “La provincia de León, poderosa en recursos materiales, con una agricultura exuberante, una riqueza hidráulica extraordinaria y una minería magnífica, va camino de crear una industria potente y variada que la ha de convertir en una de las provincias más ricas y completas en su economía de la Península”. (BLANCO CELA, Jenaro. “Minero Siderúrgica de Ponferrada, portentosa realización industrial”. *León*, noviembre de 1957, 43, p. 13-16 y 29-32.). En lo que respecta al pesimismo posterior, un ejemplo gráfico es el siguiente: “La década de los sesenta ha sido especialmente nefasta para la provincia leonesa, que vio como su porcentaje de población dedicada a actividades industriales perdía puntos en favor de la agricultura y los servicios. El caso es de los únicos y da a entender el olvido en que ha estado la economía leonesa...” (ALVAR-DOMÍNGUEZ. “Algo más que carbón”. *León*, junio de 1976, 263, p. 9-11.).

Hay varios artículos en la revista de la *Casa de León* en la que sus autores dejan entrever que León es, en el discurrir histórico diacrónico, una *realidad regional menguante*. Desde un *todopoderoso* reino medieval a un presente en el que se le van *hurtando* provincias, especialmente Valladolid y Palencia, pero también, y en cierta medida, Zamora y Salamanca. Se podría decir que hay socios y colaboradores conspicuos del centro (como Nicolás Benavides Moro, Luis Alonso Luengo, José González Fernández, Carmelo Hernández Moros...) que se ven impelidos a escribir en defensa de ese *Viejo Reino* que se va empequeñeciendo y debilitando progresivamente. En la mayor parte de los casos antedichos, la región que va acaparando lo que León *pierde* es Castilla, de ahí que muchas de sus argumentaciones vayan a preservar y proteger aquellas provincias que ellos consideran y sienten leonesas. Las razones que esgrimen se sustentan básicamente en una interpretación erudita de la historia medieval. Congelan el pasado en un espacio temporal concreto y lo traen al tiempo presente.



Bibliografía



Maragatos portando el estandarte de la *Casa de León* en Madrid en una romería de homenaje a la Virgen del Camino. Fuente: *León. Anuario 2008*.



BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS, LIBROS Y ENSAYOS

ALONSO LUENGO, Luis. “Los Castillos de León, como marco de la idea imperial leonesa”. *Tierras de León*, diciembre de 1991-marzo de 1992, 85-86, p. 131-149.

ALONSO LUENGO, Luis. “La eucaristía en la idea imperial leonesa: exaltación, herejías y ortodoxia desde la basílica de San Isidoro”. *Tierras de León*, diciembre de 1969, 85-86, p. 19-60.

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Centros leoneses en Madrid (1911-1936)”. *Promonumenta*, 2009, 8, p. 10-22.

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Cuantificación estadística y ubicación geográfica de leoneses y castellanos”. *Argutorio*, II Semestre de 2007, 20, p. 42-46.

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “El «Centro Zamorano Leonés» de Madrid (1929-1930)”. *Brigecio*, 2007, 17, p. 183-198.

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “José González; arcipreste y leonesista”. *Tierras de León*, Enero-Diciembre 2008, 126-127, p. 131-156.

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan-Miguel. “Leoneses y Castellanos”. *Argutorio*, I semestre 2007, 18, p. 24-31.

APARICIO, Juan Pedro. “En torno a la identidad leonesa”. *Tierras de León*, marzo 1980, 80, p.7-36.

APARICIO, Juan Pedro. *Ensayo sobre las pugnas, heridas, capturas, expolios y desolaciones del viejo reino en el que se apunta la reivindicación leonesa de León*. León: Editorial Celarayn, 1981.

APARICIO, Juan Pedro; DÍEZ Luis Mateo; MERINO, José María. “Nota preliminar de los responsables de esta edición”. En ORDÁS, Sabino. *Las cenizas del Fénix*. León: Diputación de León, 1985.

- APARICIO, Juan Pedro; MERINO, José María. *Los caminos del Esla*. León: Editorial Everest, 1980.
- AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. *Reglamento Orgánico, de funcionamiento y Régimen Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Zamora*. Zamora: julio de 2003.
- BARRIONUEVO ALMUZARA, Isabel. “Sector financiero”. En *Empresas y emprendedores leoneses. Tomo II*. León: El Mundo-La Crónica de León, 2006.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés; REDERO SAN ROMÁN, Manuel. “Castilla y España en las élites castellanas durante la implantación del Estado liberal (1808-1868)”. En CALLE VELASCO, María Dolores; ESTEBAN DE VEGA, Mariano. *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 2010, p. 47-66.
- BURGUEÑO, Jesús. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011.
- CABAÑAS VÁZQUEZ, Carlos. *Esto es el país leonés*. Barcelona: Amelia Boudet, 1988.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco (Coord.). *La historia de León – Tomo IV*. León: Diario de León y Universidad de León, 1999.
- CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo. *El antiguo Reino de León*. León: Edileasa, 2001.
- CARRETERO JIMÉNEZ, Anselmo. *La personalidad de Castilla*. México: Hyspamérica, 1960.
- CARRETERO NIEVA, Luis. *La cuestión regional de Castilla la Vieja*. Segovia: Antonio San Martín, 1918.
- DE LA CUESTA, Filemón. *Reyes leoneses*. León: Imprenta Católica, 1958.
- DE NIEVA, Josef María. *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y de la Reina su Augusta Esposa:...*, Tomo Decimoctavo. Madrid: Imprenta Real, 1834, p. 290.
- DE UNAMUNO, Miguel. *Cancionero*. Madrid: Taurus, 1969.
- Decreto de Josef Napoleón dado en el Real Alcázar de Sevilla a 17 de abril de 1810, *Gazeta de Madrid*, 4 de mayo de 1810, 124, p. 517-520.
- DÍEZ LLAMAS, David. *Proceso autonómico leonés*. León: Grupo Autonómico Leonés, 1982.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María. *El reino de León y la Idea Imperial. Evolución histórica (718-1230)*. –discurso leído en 27 de junio de 2002 con ocasión de su nombramiento como Hijo Adoptivo de la Ciudad de León–

- FIERRO DEL VALLE, Ángel. “Claraboya. Memorias de trastienda”. *Tierras de León*, Enero 2008-Diciembre 2008, 126-127, p. 1-32.
- GABINETE DE PLANIFICACIÓN. “León ante la autonomía”. León: Diputación de León, febrero de 1980.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel. *Regionalismo y autonomía en España 1976-1979*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano. *El proceso autonómico de Castilla y León: De la preautonomía al Estatuto (1978-1983)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004.
- GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano. *El proceso autonómico de Castilla y León: Los inicios (1975-1978)*. Valladolid: Fundación Villalar, 2004.
- GONZÁLEZ, José. “Fundamentos históricos del regionalismo leonés”. *Revista del Clero Leonés*, 8 Septiembre 1931, 133, p. 359-363.
- LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, José. *Atlas histórico de España y Portugal*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999.
- Manifiesto de la Comuna Antinacionalista Zamorana*. Madrid: La Banda de Moebius, 1978.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco. *Historia de la literatura leonesa*. León: Everest, 1982.
- ORDÁS, Sabino. “¿Otra vez? (Prólogo a la segunda edición)”. En APARICIO, Juan Pedro; MERINO, José María. *Los caminos del Esla*. León: La Crónica 16 de León, 1995.
- PASTRANA, Luis. *Políticas ceremonias de León. Siglo XXI*. León: Edilesa y Ayuntamiento de León, 2002.
- ROSELL, María. “Aproximaciones al apócrifo en la órbita de Max Aub: del modelo francés a las últimas manifestaciones peninsulares”. *Revista de Literatura*, julio-diciembre 2009, Vol. LXXI, 142, p. 525-563.
- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José. *Las armas del reino y otros estudios de historia leonesa*. León: Diputación de León, 2004.
- VILLAR, María José. “El primer proyecto de división provincial de España”. *Anales de Historia Contemporánea*, 2004, 20, p. 21-63.

FUENTES PRIMARIAS ELABORADAS POR LOS CENTROS

Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Junio 1929-
Octubre 1935.

Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Octubre
1935-Febrero 1952.

Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Marzo 1952-
Octubre 1963.

Libro de Actas de las Juntas Directivas de la «Casa de Zamora», Noviembre
1963-Noviembre 1974.

Carpeta Actas Junta Directiva de la «Casa de Zamora».

Libro de Actas Asambleas Generales de la «Casa de Zamora», Enero de 1952-
Junio de 1979.

Carpeta Actas Asamblea General de la «Casa de Zamora».

Libro registro de Socios Centro Zamorano-Leonés y Casa de Zamora.

BOLETINES Y REVISTAS

Colección del *Boletín Informativo de la Casa de Zamora en Madrid.*

Revistas de la *Casa de Zamora en Madrid* y *Zamoranos en Madrid* (números
suelos).

Colección de *León* (revista de la *Casa de León* en Madrid –distintas épocas–).

Colección del *Informativo. Casa de León.*

FUENTES PERIODÍSTICAS

ABC

Números sueltos de los siguientes años: 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1945,
1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1957, 1959, 1961, 1962, 1963, 1983 y 1990.

Crónica de León, La

Números sueltos de los siguientes años: 1929 y 1930.

Crónica 16 de León, La

Números sueltos del año: 1995.

Democracia, La

Números sueltos del año: 1930.

Diario de León

Números sueltos de los siguientes años: 1929, 1930, 1977, 1978, 1981, 1982, 1983, 1984 y 2004.

Heraldo de Zamora

Números sueltos de los siguientes años: 1922, 1929, 1930 y 1936.

Hora Leonesa, La

Números sueltos de los siguientes años: 1978, 1982 y 1983.

Imperio

Números sueltos de los siguientes años: 1951 y 1952.

Opinión de Zamora, La

Números sueltos del año: 2012.

Proa

Números sueltos del año: 1961.

